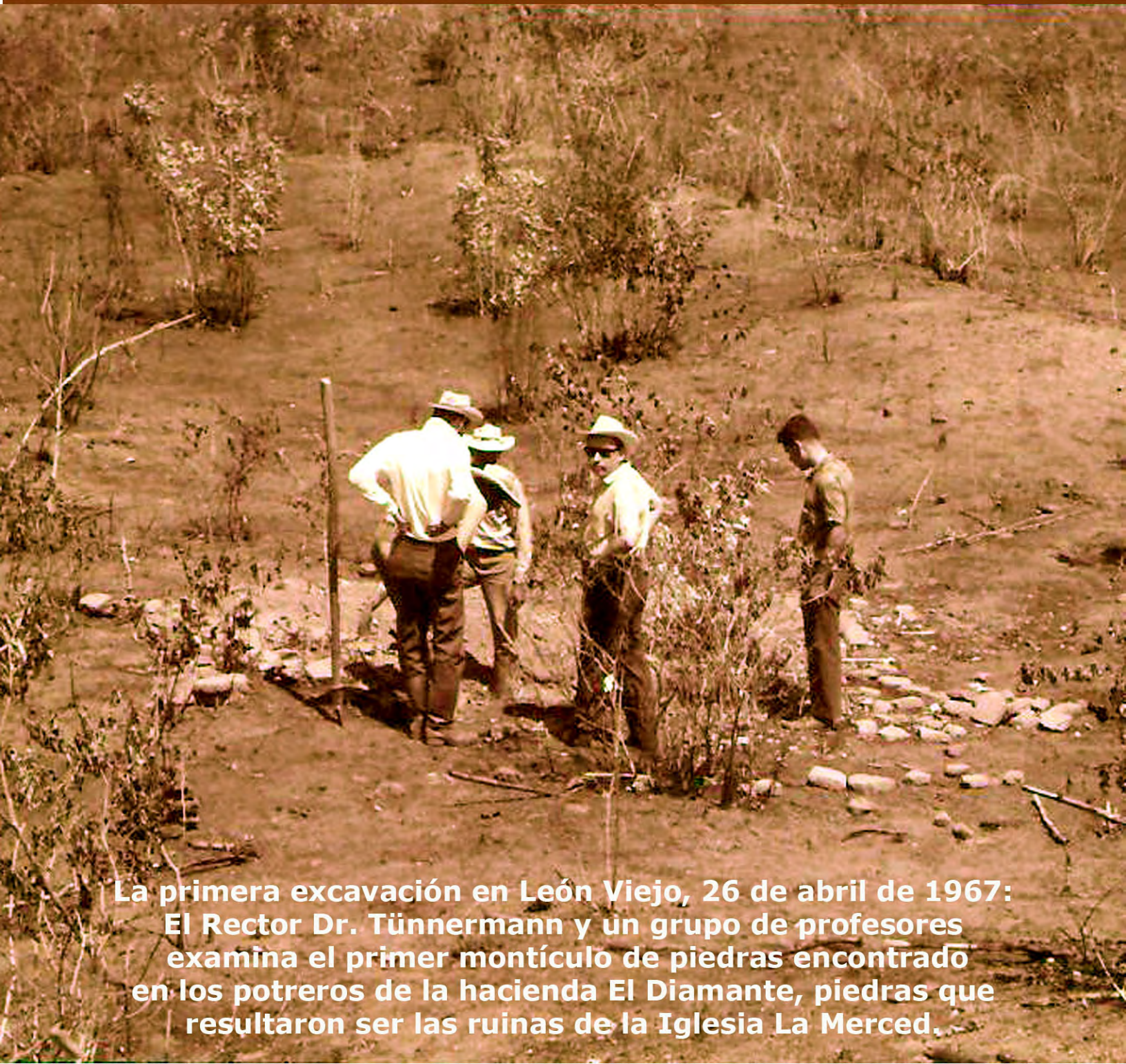


No. 50 Junio - 2012

ISSN 2164 - 4268

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua



La primera excavación en León Viejo, 26 de abril de 1967:
El Rector Dr. Tünnermann y un grupo de profesores
examina el primer montículo de piedras encontrado
en los potreros de la hacienda El Diamante, piedras que
resultaron ser las ruinas de la Iglesia La Merced.

Contenido

NUESTRA PORTADA

45 Aniversario de la Localización de las Ruinas de León por Carlos Tünnermann
Bernheim.....4

DE NUESTROS LECTORES 12

GUÍA DE LECTURA el Tiempo Zero por Róger Araica Salas 14

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Enseñando medicina a las mujeres campesinas22

LÉXICO MODERNISTA en los Versos de Azul... por Eduardo Zepeda-Henríquez.....24

ENSAYOS

Margarita, está linda... la flor... por Víctor Valembois.....27

Novelas nicaragüenses del siglo XIX por Jorge Eduardo Arellano30

Brincando sobre las Olas Rumbo a La Isla de “El Platano” por Róger Araica..... 51

Gregorio Aguilar Barea por Alexander Zosa Cano55

ANTIGUAS FOTOS de Granada 1910-1930.....62

RECURSOS NATURALES

La Mayor Tragedia de Nicaragua por Guillermo A Nóffal Zepeda.....66

HISTORIA

Somoza lucha por el poder por Ternet MacRenato traducción del inglés por Orlando
Lopez Selva 82

Registros Eclesiásticos de Matagalpa 1851-1926 (Segunda parte) por Eddy Kuhl 94

Encuentros Militares durante la Guerra del Gral. Sandino, 1927-1932 por José Mejía
Lacayo117

VIDA SILVESTRE

La de Caza de Venados por George Byam 127

BIOGRAFÍAS

Biografía de Don Manuel Antonio de la Cerda por Jerónimo Pérez..... 133

Rubén Darío: Su Vida y su Obra por Francisco Contreras, edición corregida y
aumentada por Flavio Rivera Montealegre 163

RESEÑAS

Reseñas del libro “Jinotega, novia de la montaña” de Eddy Kühl por
Wilhelm Castro..... 182

DOCUMENTOS

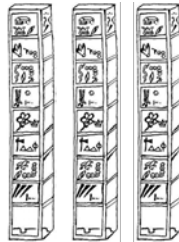
Efemérides de Nicaragua 1823-1842 por Alejandro Marure 186
Tratado de Managua de 1860..... 192
Laudo del Emperador de Austria de 1881..... 195

GENEALOGÍA

La Familia Salvo de Nicaragua por Norman Caldera Cardenal 199

BOTÁNICA

La Familia de las Anonas por José Mejía Lacayo..... 212



Editor: José Mejía Lacayo

jmejial@yahoo.com

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: temas.nicas@gmail.com

Diseño de portada: Flavio Rivera Montealegre

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 50, Junio 2012, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 50, Junio 2012, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Junio 2012

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor - Junio 2012

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.

Copyright Notice

© The authors of each article - June 2012

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires the author's prior written permission who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor - June 2012

The magazine as a whole as a PDF file is property of José T. Mejía, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; it is prohibited the extraction of any individual article from the magazine.

45 Aniversario de la Localización de las Ruinas de León

por Carlos Tünnermann Bernheim

I

La relocalización de las ruinas de León Viejo fue para mí un sueño que acaricié desde mis años de estudiante en la Facultad de Derecho de la hoy UNAN – LEÓN. Esta ilusión era alimentada cada vez que encontraba algunos escritos relacionados con León Viejo. Y, por supuesto, la ambición de redescubrir las ilustres ruinas estaba también asociada a la evocación de las figuras de los personajes que poblaron la primera capital de la Provincia de Nicaragua, entre ellos su fundador, el ambicioso y desafortunado capitán Francisco Hernández de Córdoba; el temible primer Gobernador de la Provincia, Pedro Arias de Avila y, de manera muy especial, la figura emblemática, abnegada y mártir del Obispo dominico Fray Antonio de Valdivieso.

Siendo estudiante universitario procuraba conversar sobre el tema con mis compañeros de estudio y, en algunas ocasiones, con el entonces Rector, Dr. Juan de Dios Vanegas, el Vicerrector, Dr. José H. Montalbán, y con mi recordado profesor de Derecho Civil e historiador, Dr. Nicolás Buitrago, quien por entonces preparaba su libro “*León, la sombra de Pedrarias*”.

No debe entonces extrañar que cuando en noviembre de 1964 fui electo Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, entre las cosas que me propuse impulsar estaba llevar a cabo las investigaciones históricas que condujeran a la relocalización de las ruinas de la antigua capital de Nicaragua. En ella, pese su corta existencia de 86 años (1524-1610), ocurrieron hechos de singular trascendencia, no solo para nuestro propio devenir histórico sino también para la historia en general de Hispanoamérica. El conflicto que se produjo aquí entre los intereses de los encomenderos y las disposiciones de las Nuevas Leyes, cuyo cumplimiento exigía con ánimo decidido y a sabiendas del peligro que corría, el Protector de los Indios, Obispo Valdivieso, representó la confrontación entre el agonizante régimen feudal medieval y el inicio de una nueva época, que se estaba abriendo paso en medio de las violentas resistencias de los descendientes de los conquistadores, convertidos en grandes encomenderos.

No puedo dejar de mencionar aquí, entre las lecturas que fortalecieron mi ánimo para continuar las tareas en busca de las venerables ruinas, la lectura de la novela histórica, “*Los Conquistadores*”, de nuestro notable novelista, desafortunadamente un poco postergado, José Román. La novela tiene como uno de sus escenarios la ciudad de León Viejo y el episodio del asesinato del Obispo Valdivieso es uno de sus capítulos más estremecedores, así como la narración del final trágico, pero bien merecido, que tuvieron los hermanos Hernando y Pedro de Contreras en Panamá, cuando se encaminaban al Perú, supuestamente para ser proclamados Príncipes del Nuevo Mundo y desconocer la autoridad del Emperador.

El historiador Eduardo Pérez Valle preparó un estudio sobre León Viejo y desde Sevilla (España), el insigne investigador Carlos Molina Argüello nos envió todo lo que pudo encontrar en los archivos de las Indias de Sevilla.

Mi entusiasmo por la relocalización de las ruinas era compartido por mi esposa Rosa Carlota y un grupo de profesores universitarios y entrañables amigos, doctores Edgardo Buitrago y su esposa, la poeta Mariana Sansón Argüello, ya fallecidos; el Dr. Alejandro Serrano Caldera y su esposa, doña Giovanna, y el Dr. Alfonso Argüello Argüello (q.e.p.d.) y su esposa. Insisto en decir “relocalización de las ruinas” por cuanto, a decir verdad, el sitio donde fueron halladas las ruinas en el mes de abril de 1967, ya había sido ubicado por algunos historiadores e investigadores nicaragüenses. Así, por ejemplo, el 22 de abril de 1931, el historiador don Luis Cuadra Cea y el Ing. Francisco Pereira Baldizón localizaron por primera vez el sitio de las ruinas, pero no se hicieron excavaciones. Tampoco entonces fue exactamente un “descubrimiento”, pues el asentamiento de la ciudad no era desconocido en el siglo antepasado, pese al falso mito de que la ciudad se encontraba sumergida en el Lago de Managua. Pero quien proporcionó un plano con referencias exactas de la ubicación fue el ingeniero alemán Maximiliano Von Sonnestern.

Con todo, hasta el 26 de abril de 1967, no habían sido relocalizadas con precisión, ni mucho menos puestas al descubierto. Su redescubrimiento constituyó uno de los hechos más trascendentales ocurridos en Nicaragua en el siglo XX, por el enorme interés cultural e histórico que representan estas ilustres ruinas de lo que fue la primera capital de Nicaragua, en torno a la cual se fue forjando nuestra nacionalidad. Hoy día las ruinas forman parte del Patrimonio Histórico de la Humanidad, por declaración de la UNESCO. En un próximo artículo narraremos cómo ocurrió su localización.

II

A mediados de diciembre de 1966, el suscrito, acompañado por los doctores Edgardo Buitrago, Alejandro Serrano Caldera y Alfonso Argüello Argüello, y de nuestras respectivas esposas, hicimos una primera visita de reconocimiento al pueblo de Momotombo y sus inmediaciones, recogiendo algunas informaciones de boca de los vecinos del lugar.

Posteriormente, el día miércoles 26 de abril de 1967, se hizo una segunda visita a la región del Puerto de Momotombo, esta vez en compañía del Ing. Francisco Pereira Baldizón, del administrador de la hacienda “*El Diamante*” y de los doctores Edgardo Buitrago, Alejandro Serrano, Alfonso Argüello, Armando Rizo e Ing. Miguel E. Vijil. La búsqueda resultó infruc-



Un grupo de profesores universitarios encabezado por el Rector, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, examina el primer montículo de piedras encontrado en los potreros de la hacienda “El Diamante” y donde posteriormente surgieron las ruinas de la Iglesia de la Merced (26 de abril de 1967).

tuosa, porque el Ing. Pereira Baldizón no pudo localizar el sitio donde había estado con Cuadra Cea, en 1931. Decepcionados, nos fuimos a refrescar a una humilde vivienda donde observé un brocal de pozo y un horno hechos con ladrillos diferentes a los que fabrican en La Paz Centro. Pregunté de donde procedían esos ladrillos tan grandes y nos dijeron que de una “huaca” ubicada en un potrero. Pedí que nos llevaran al sitio y ellos nos llevaron directamente hasta un potrero donde había un montículo de ladrillos de barro dispersos. Era la “huaca de ladrillos”, de donde los extraían para hacer hornos y brocales de pozos. Cuando observamos esos ladrillos, notamos claramente su diferencia con los que actualmente se fabrican en la Paz Centro. De inmediato decidimos excavar en el sitio de la “huaca” y fueron apareciendo los muros de lo que desde el primer momento supusimos que eran los muros de la Iglesia de La Merced de León Viejo.



Las primeras excavaciones de las ruinas de León viejo, dirigidas por la UNAN de León. Era entonces Rector, el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim. Abril de 1967.

Localizado el montículo de ladrillos, se vio que el sitio donde se encontraba ofrecía el aspecto del asiento de una ciudad, ya que a simple vista podía descubrirse el trazado de calles y varios otros montículos que por su forma hacían sospechar que correspondían a edificaciones de forma más o menos regular. La circunstancia de que el potrero había sido objeto de una quema reciente favoreció el descubrimiento. Se decidió excavar tentativamente uno de los muchos montículos de figura cuadrilátera que se observaban al S.O. de Puerto Momotombo, junto al pueblo; y comenzaron a surgir los vestigios.

Las excavaciones estuvieron al principio a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Posteriormente el Congreso de la República por Decreto No.1343 del 5 de Agosto de 1967, las declaró de interés nacional, creando una Comisión, presidida por el suscrito, entonces Rector de la UNAN, encargada de dirigir las y asignando fondos especiales para la obra. En las excavaciones que entonces se hicieron, dirigidas por el Dr. Alfonso Argüello Argüello, se descubrieron las

ruinas de varios edificios importantes; dos de ellos evidentemente fueron iglesias, por la disposición de sus secciones, los otros parecen haber sido residencias de personas prominentes. Los primeros cuatro edificios fueron identificados como “Iglesia de La Merced”, “Catedral”, “Palacio del Gobernador” y “Casa de Gonzalo Cano”.

Una de las singularidades de León Viejo es el hecho de que en ella ejerció su gobierno uno de los más encumbrados representantes de la corona española en tierras del Nuevo Mundo, el tristemente célebre Pedro Arias de Avila, por contracción conocido como Pedrarias Dávila, apodado el



La Comisión de la Cámara de Diputados que visitó las ruinas de León Viejo en julio de 1967, atendiendo invitación del entonces Rector de la UNAN, Dr. Carlos Tünnermann B. A raíz de esta visita, el Congreso Nacional de entonces declaró “de interés nacional la exploración arqueológica de las ruinas de León Viejo”, y designó fondos para dicho propósito.

“Galán” por su apuesta figura y el “*Gran Justador*” por su lucimiento en justas y torneos, donde ganó fama de invencible. En tierras americanas agregaría luego otro apodo, quizás más justo: “*Furor dominus*”, por su duro carácter y sus inhumanas crueldades con los indios, de las que tampoco escaparon los mismos españoles. Hijo del segundo conde de Puñoenrostro, fue paje del Rey Poeta Juan II, en cuya corte se educó. Heredó de su tío, el Obispo de Segovia, Juan Arias, una inmensa fortuna. Se casó con Isabel de Bobadilla y Peñalosa, hija del comendador de Calatrava y sobrina de la Marquesa de Moya, Beatriz de Bobadilla, íntima amiga y dama de la corte de la Reina Isabel La Católica. Cuando Pedrarias, primer Gobernador de Nicaragua, llegó a León era un anciano, pero lleno aun de energía, pese a sus dolencias y quebrantos de salud.

Pedrarias trajo de Panamá ganado vacuno, bovino, porcino y mular, así como otros animales domésticos, granos e implementos agrícolas. Pedrarias se esforzó por precisar los límites de su gobernación, continuó las expediciones al Desagüadero y con él se inicia para Nicaragua el período

propiamente colonial. La ciudad de León dejó de ser una simple colección de miserables barracas y las primeras construcciones, al modo de España, comenzaron a levantarse. El 6 de marzo de 1531 murió Pedrarias después de larga y penosa enfermedad. En su carta al Emperador, fechada el 30 de mayo de 1531, Castañeda informa de la muerte del Gobernador Pedrarias, la que atribuye a “vejez y pasiones y enfermedades que tenía”.

III

A Pedrarias sucedió en el gobierno de Nicaragua Rodrigo de Contreras, natural de Segovia, yerno de Pedrarias, casado con doña María de Peñalosa, hija del temible *Furor Domini*, digna heredera del carácter violento y aventurero de los Arias Dávila, quien llegó a ser la mujer más rica del Nuevo Mundo, pero también una de las más desgraciadas, por la suerte que corrieron sus hijos mayores Hernando y Pedro de Contreras.

El otro hecho de enorme trascendencia histórica que tuvo lugar en León Viejo fue la sublevación de los hijos de Rodrigo de Contreras y el martirio del Obispo Valdivieso, cuya vida y sacrificio el Lic. Edgard Zúñiga califica como “el Capítulo más glorioso de la Historia de la Iglesia de Nicaragua”.

No sólo la ciudad fue testigo de este crimen sacrílego, sino que el mismo se dio en el contexto de la confrontación provocada entre la Corona española y los descendientes de los conquistadores, con motivo de la promulgación de las llamadas Nuevas Leyes, dictadas en Barcelona por el Emperador (1542) en respuesta a las incansables gestiones de Fray Bartolomé de las Casas. Las Nuevas Leyes prohibían a los Gobernadores y demás funcionarios, así como a las autoridades eclesiásticas y religiosas, tener encomiendas las que, por otra parte, dejaron de ser hereditarias. Las encomiendas declaradas vacantes pasaron al patrimonio real. Las Nuevas Leyes representaban un rudo golpe para los intereses de los conquistadores y sus descendientes, por lo que no es extraño que en varios puntos del imperio hispánico se produjeran rebeliones en contra de su aplicación. Tal fue el caso de la sublevación de los Pizarros, en el Perú, y de los hermanos Hernando y Pedro de Contreras, en Nicaragua.

En la Gobernación de Nicaragua, quien más energía demostró en el cumplimiento de las Nuevas Leyes fue el obispo Fray Antonio de Valdivieso, de la Orden de Santo Domingo y gran amigo de Fray Bartolomé de las Casas. Nombrado obispo por Carlos V en 1544, recibió la consagración episcopal en Chiapas, en enero de 1545, de parte de los obispos Fray Bartolomé de las Casas, entonces obispo de Chiapas, Francisco Marroquín, obispo de Guatemala y el obispo Pedraza, de Honduras. Los tres obispos se habían reunido en Chiapas precisamente para estudiar las medidas que debían tomar para asegurar el cumplimiento de las leyes que beneficiaban a los indios, persuadidos de que los encomenderos no renunciarían a sus privilegios fácilmente.

Pronto se produjo el choque entre el obispo Valdivieso y la familia del Gobernador Contreras. Las prédicas de Valdivieso contra los abusos de los encomenderos subieron de tono, al extremo que un domingo la esposa del Gobernador, María de Peñalosa, se retiró de la catedral, mientras sus hijos proferían públicamente claras amenazas contra el obispo. Para el Gobernador Contreras las

cosas no andaban bien. El subterfugio legal al que había recurrido para no perder las encomiendas, traspasándolas a su mujer y a sus hijos en escrituras antedatadas, fue descubierto, pasando sus enormes encomiendas al real patrimonio. De nada sirvieron tampoco las gestiones que personalmente hizo ante la Corte Rodrigo de Contreras. La cólera y el resentimiento de la familia Contreras se centró en la persona del obispo, a cuyas prédicas e informes al Rey atribuían su desgracia.

Efectivamente, el obispo Valdivieso no dejaba pasar oportunidad para informar a la Corona sobre los abusos de la familia Contreras. Así delató que: “tienen los Contreras en cabeza de su mujer e hijos, más de la tercera parte de los pueblos principales de esta provincia”. El obispo Valdivieso era persona de carácter enérgico y, a veces, podría parecer intransigente. En su celo en defensa de los naturales no reparaba en hacer uso de sus armas teológicas, como lo era decretar excomuniones contra quienes contradecían sus disposiciones. Pero sus acciones estaban inspiradas en la defensa de los indígenas en contra de tantos abusos y en el cuestionamiento al sistema imperante en la colonia.

La figura del obispo dominico, Protector de los Indios y compañero de lucha del célebre Fray Bartolomé de las Casas, adquiere cada día mayor relevancia, como una de las piedras angulares de la Iglesia Católica de Nicaragua y como precursor de la defensa de los derechos humanos y del compromiso profético con la causa de los oprimidos y los marginados. Lo que engrandece la figura del obispo Valdivieso, pese a sus detractores, es su labor en defensa de los indios y de sus derechos, frecuentemente vulnerados por las autoridades coloniales, así como su obra evangelizadora y su lucha constante frente a los desmanes de la familia Contreras, dueña entonces del país.

IV

Pese a su corta existencia, en León Viejo residieron, y algunos hasta tuvieron casa propia en la trágica ciudad, varios personajes que más tarde alcanzaron relevancia en la historia de los primeros años de la conquista española.

El célebre defensor de los indios, el dominico Fray Bartolomé de las Casas visitó varias veces León Viejo. En 1530, de paso para el Perú y luego en su viaje de regreso, en 1533. Fue entonces que fundó el convento de San Pablo, a instancias del primer obispo de León, Monseñor Diego Alvarez de Osorio (1532-1539). Sus prédicas en contra de la expedición al “Desagüadero”, por sus graves consecuencias para los indígenas, lo enemistaron con el segundo gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, quien lo acusó ante el obispo Alvarez de Osorio de interferir las decisiones de la Corona, empeñada en que la expedición se llevara a cabo. Las desavenencias con el Gobernador movieron al padre Las Casas a retirarse de Nicaragua, dejando abandonado su convento. De su paso por Nicaragua no solo quedó el Convento de San Pablo, de humildísima factura, sino algo más importante: su famosa “*Carta a un personaje de la Corte*”, fechada en la ciudad de Granada, el 15 de octubre de 1535. En la Carta, Las Casas dice que “*este reino de Nicaragua es la médula y riñonada de todas las Indias, puesto que de todas las Indias estimo por la más opulentísima tierra del mundo, si no es aquella desventurada tierra del Perú. Es esta Nicaragua un paraíso del Señor*”.



Otro importante residente en León Viejo fue Sebastián de Benalcázar o Belalcázar (Sebastián Moiano). Fue uno de los primeros vecinos de León, adonde llegó acompañando a Hernández de Córdoba. Fue el primer Alcalde Mayor del Cabildo de León, organizado días después de su fundación. Tuvo casa en León y mujer indígena, con quien procreó varios hijos mestizos, que años después hizo trasladar a su Gobernación de Popayán. Benalcázar, a las órdenes de Pizarro, participó en la conquista de Quito (1534), y fundó las ciudades de Popayán y Cali (1536), estas dos últimas en la actual Colombia. En ambas ciudades existen estatuas de este célebre capitán, cuya carrera en el Nuevo Mundo se inició en León Viejo, donde vivió varios años, marchándose en 1531 ó 1532 para participar en la gran aventura de la conquista del Perú, junto a Pizarro. En la ciudad de Cali, las familias de abolengo dicen remontar sus orígenes a este capitán español.

Los capitanes Hernando de Soto y Hernán Ponce de León fueron dueños de una amplia casa en León Viejo, no muy lejos de la iglesia de La Merced, calle de por medio, cuyas ruinas han sido puestas al descubierto. Hernando de Soto participó también con Pizarro en la conquista del Perú. Ya rico pasó a España, donde se casó con la hija menor de Pedrarias Dávila, Isabel de Bobadilla. Luego fue gobernador de Cuba, de donde salió en 1539 a la conquista de la Florida, de la que fue su primer Gobernador. Es el descubridor del río Mississippi, a cuyas orillas murió en 1542. Era muy dado, siguiendo el ejemplo de Pedrarias, a “aperrear” a los indios. Oviedo dice de él: ...“*graduado en las muertes de los naturales de Nicaragua*”... El capitán Hernán Ponce de León también acompañó a Pizarro en la conquista del Perú y disfrutó, junto con su compañero Hernando de Soto, del reparto del tesoro del Inca Atahualpa, en Cajamarca.

También residió en León Viejo, durante más de un año (1528-1529), el gran cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, siendo testigo de muchos de los hechos que narra, en la parte de-

dicada a Nicaragua de su monumental crónica *“Historia General y Natural de las Indias”*. (3ra. Parte del Libro 4º). También insertó íntegro el interrogatorio que el fraile Francisco de Bobadilla, por órdenes de Pedrarias Dávila, hizo a los indios que recibieron el bautismo durante la visita de Gil González Dávila. El interrogatorio era para averiguar si realmente se les podía considerar como cristianos. Las respuestas llevaron al gobernador al convencimiento de que habían olvidado todo lo referente a la fe cristiana. Pero el documento es muy importante porque permite conocer las ideas y concepciones de los indígenas.

Managua, abril de 2012.



DE NUESTROS LECTORES

De: Orlando Arguello Downing

Fecha: 16 de abril de 2012 22:39

Mucho le agradezco su Correo confirmando Mi inclusión de Nuevo en la Lista de Remitentes de APROUCA, con lo cual estaré muy agradecido con Usted y con APROUCA, de la cual fui Socio Fundador.

Me encanto le RTN en su # 48 de Abril 2012, la cual es un tesoro para Personas como Yo que aman La Historia, La Política, Geografía, Poesía, Filosofía, Etc.

Me pregunto qué tendría Yo que hacer para poder obtener las 47 Suscripciones de esta Revista, lo cual seria para Mí un Gran Logro y Satisfacción, pues así tendría la Colección entera y a partir de Hoy seguiría en forma completa dicha Publicación.

Que me sugiere Usted para poder Adquirir estos 47 Volúmenes Anteriores?

Subject: Suscripción electrónica a Revista de Temas Nicaragüenses

Date: Sat, 5 May 2012 18:25:00 -0500

From: Sophie Esch <sesch@tulane.edu>

Reply-To: <sesch@tulane.edu>

To: <jmejial@yahoo.com>

Soy estudiante de doctorado en la Universidad de Tulane y trabajo sobre literatura y música nicaragüense. Me gustaría recibir la Revista de Temas Nicaragüenses por vía electrónica.

Muchas gracias de antemano!

Subject: RE: Publicación de la Revista de Temas Nicaragüenses

Date: Sat, 12 May 2012 18:44:18 -0600

From: Benedicto Meneses <bmeneses@ibw.com.ni>

To: 'temasnicas' <temas.nicas@gmail.com>

Gracias José por tan brillante y memorable esfuerzo que es la revista Temas Nicaragüenses. Un país sin memoria histórica y sin análisis riguroso de las distintas etapas de su existencia carece de solidez de cara al futuro.

Subject: Publicación de la Revista de Temas Nicaragüenses

Date: Fri, 11 May 2012 15:49:56 +0200

From: Rosario Koch <Rosario.Koch@gmx.de>

To: temasnicas <temas.nicas@gmail.com>

Aprovecho para agradecer su envío y hacerle saber que disfruto muchísimo con sus publicaciones. Enhorabuena por haber logrado aunar la labor de los compatriotas que cooperan para su publicación.



Guía de lectura en Tiempo Zero

por Róger Araica Salas

Esta guía no pretende substituir el ensayo o escrito completo que aparece en la Revista RTN. Es tan solo un resumen que intenta motivarlo a usted a que lea todo la obra completa. Yo sólo me propongo rescatar algunas partes del documento o escrito que me parecen sustantivas.

ENSEÑANDO MEDICINA A LAS MUJERES CAMPESINAS, Del escritorio del Editor

“DONDE NO HAY DOCTOR” es una guía médica para los campesinos que viven muy lejos de los centros de atención médica. Fue originalmente escrito hace 34 años para los campesinos de la Sierra Madre Occidental de México por el doctor David Werner con la participación de Carol Thuman y Jane Maxwell. El libro ha sido traducido a más de 80 idiomas y es usado en más de 100 países por los trabajadores de la salud. Nuestro Editor ha tenido la feliz ocurrencia de presentarlo y dar a conocer el procedimiento para obtenerlo en español bajándolo de Internet.

LA FAMILIA DE LAS ANONAS, por José Mejía Lacayo

Entre las personas practicantes de la medicina alternativa se ha popularizado el uso de la anona, la guanábana y otras variedades de la especie para tratar enfermedades como la tuberculosis, pulmonía, diarrea, chistatas o cistitis, nerviosismo y otros males. Apoyado en obras publicadas en Internet, José Mejía Lacayo publica un resumen de los aspectos más importantes de la familia de las anonas, acompañado de excelentes fotografías que nos ayudan a identificar cada una de las variedades. Ahora que veo la foto de la *Annona Diversifolia* o “Anona de Guatemala”, recuerdo que en mi niñez jugábamos con las semillas de ese fruto, pero por alguna razón que desconozco, le decíamos “Semilla de Panamá” ¿Será la misma o una muy parecida?

LA FAMILIA SALVO DE NICARAGUA, por Norman Caldera Cardenal

Norman Caldera Cardenal está esforzándose en investigar y publicar acerca de las familias nicaragüenses con genealogías italianas. En este caso nos presenta lo que ha investigado acerca de la procedencia de la familia Salvo.

Impresiona leer cómo esta familia originaria de la Provincia de Salerno, Región de Campinia, Italia, por la rama de don Eustachio Sabato Salvo Bruno, asume el riesgo de cruzar el Atlántico con

rumbo inicial de la Argentina, luego a Chile, posteriormente Guatemala, en seguida Honduras, para finalmente afincarse en Nicaragua. Aparte del riesgo es aleccionante también la disciplina, el enfoque y la perseverancia en pocas líneas de trabajo que desarrolla la familia. Don Mario Salvo (1916-2009), hijo de don Eustachio y doña Gilda, trabajó hasta tres meses antes de morir a los 92 años de edad. En una entrevista que le hizo a Don Mario en el año 2004 “Estrategias & Negocios”, este afirmó. “No me acostumbro a estar fuera. No sé qué hacer. El trabajo es una ilusión y si uno no tiene una ilusión, se acabó todo. El trabajo es vida”. A mí me habría gustado preguntarle ¿por qué, después de tantas vueltas, finalmente Nicaragua?

EFEMÉRIDES DE NICARAGUA, por Eduardo Marure

Un par de años después de ocurrida la Independencia de Centro América del Reino Español (1821) se suscitan una serie de controversias entre los estados y aun dentro de ellos mismos, porque algunos ven conveniente afiliarse al imperio mexicano, y otros prefieren conservarse como repúblicas federativas. Tales disensiones han provocado en gran medida el retraso del desarrollo respecto a otras naciones, especialmente en el caso de Nicaragua, que parece haber sido la más agitada por las sucesivas guerras internas debido a las cuestiones políticas. El 13 de febrero de 1823, un cuerpo de 1000 leoneses al mando de Miguel González Saravia, ataca la ciudad de Granada con el propósito de someterla e incorporarla al imperio mexicano. El 13 de enero de 1824, la Junta Gubernativa de Nicaragua, destituye del mando general de las armas al Señor Basilio Carrillo y nombra a Carmen Salazar. A partir de esta trifulca la lucha no se detiene, aunque los objetivos de la misma van cambiando constantemente. El 3 de diciembre de 1832 la Junta de Estado de Nicaragua acuerda no pagar las rentas a la Federación y decide que estas queden a favor del Estado. El 13 de febrero decide lo mismo el Estado de El Salvador, le sigue Honduras el 19 de mayo y Costa Rica el 8 de septiembre de 1833. Solamente Guatemala queda pagando sus rentas al Estado Nacional. Desde luego que este era un golpe fuerte para la Federación y su final se presagiaba en el corto plazo. El 30 de mayo de 1838, el Gobierno Federal, declara libres a los Estados que componían la Federación para que se constituyan del modo que tuviesen conveniente. Pero no terminan allí las guerras y los conflictos, estos continúan.

TRATADO DE MANAGUA DE 1860

Este es un curioso tratado firmado en Managua el 28 de enero de 1860 y ratificado en Londres el 2 de agosto de 1860 entre Gran Bretaña y la República de Nicaragua, por el que se definen los territorios de la Mosquitia dentro del territorio nicaragüense, los derechos de lo que llaman Indios Mosquitos y los derechos de los ingleses, especialmente lo tocante al uso del puerto de Greytown o San Juan del Norte, donde los ingleses se reservan el derecho de no pagar impuestos por el uso del puerto. Aunque se reconoce la soberanía de Nicaragua sobre el anterior Protectorado Británico en el territorio Mosquito, se trata, evidentemente de una soberanía agujereada, en la que prácticamente

solo se le permite izar la bandera de Nicaragua a la par de la bandera Mosquita. Me llama la atención que no aparece ningún delegado Mosquito firmando el tratado.

LAUDO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA DE 1881

Es evidente que un tratado en esas condiciones, traería conflictos posteriores en su interpretación y aplicación; por lo que en 1881 ambos gobiernos deciden someter al arbitrio del Emperador de Austria, Francisco José I, el espíritu y la interpretación de los principales artículos del tratado de 1860. Como era de esperarse el Emperador de Austria dice en el referido laudo, “que la soberanía de Nicaragua no es plena ni ilimitada respecto al territorio asignado a los Indios Mosquitos”. Sigue diciendo el laudo, que Nicaragua no tiene derecho a explotar ni negociar con el territorio, y que más bien debe pagar al Gobierno Mosquito las anualidades retrasadas de los 5,000 pesos fuertes que se acordaron en el tratado de Managua de 1860. El laudo tiene fecha de 2 de julio de 1881.

RUBÉN DARÍO: SU VIDA Y SU OBRA Por Francisco Contreras. Edición corregida y aumentada por Flavio Rivera Montenegro

En la versión aumentada por Flavio Rivera Montenegro se incluye el ensayo de Ernesto Mejía Sánchez, escritor y poeta nicaragüense que vivió mucho tiempo en México. El ensayo de Mejía Sánchez titulado “Rubén Darío: Poeta del Siglo XX”, está orientado a refutar las afirmaciones de Sir Maurice Bowra, literato inglés; pero principalmente al poeta español Luis Cernuda (los ensayos de estos dos autores fueron publicados en la RTN 49). Ambos autores coinciden en afirmar que imitar a Darío a finales del siglo XX sería un verdadero anacronismo porque ya nadie versifica al estilo de Darío; y por tanto, Darío vendría a ser un poeta sin ninguna función moderna. En la larga y detallada argumentación que hace Mejía Sánchez para contradecir a Cernuda, aclara que Darío ya pertenece a la dimensión de los clásicos, y que “a los clásicos ya no se les imita, se los estudia”.

BIOGRAFÍA DE DON MANUEL ANTONIO DE LA CERDA, por Jerónimo Pérez

Manuel Antonio de la Cerda fue el primer Jefe de Estado de Nicaragua. Nació en Granada en 1780 y murió fusilado el 27 de noviembre de 1828 en Rivas. Fue capturado por insurrecto en el levantamiento que hubo en Granada entre diciembre de 1811 y abril de 1812. Los insurgentes aceptaron la capitulación que les ofreció el ejército realista comandado por el Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez, en el sentido que no iban a ser molestados. Manuel Antonio de la Cerda se retiró con su familia a su hacienda “La Concepción” en Juigalpa en donde fue capturado por orientación del Obispo Fray Nicolás García de Jerez. García de Jerez nombró como Juez-Fiscal a don Alejandro Carrascosa quien determinó enviarlo a las cárceles de Guatemala en donde permaneció durante los dos años que duró el proceso de todos los capturados. Al final del cual fue condenado a morir por

fusilamiento. La sentencia no se ejecutó, sino que junto con don Juan y don Telésforo Argüello fueron deportados a Cádiz, permaneciendo en el Castillo de San Sebastián.

Estuvo preso hasta 1817 cuando fue indultado, pero él quiso poner una denuncia contra el Gobernador de Guatemala Capitán General Bustamante. Un hermano de este logró que lo retuvieran preso, pero unos amigos de Cerda le facilitaron la fuga y lo pusieron en un barco que iba para Suecia. Sin conocer el idioma y sin dinero, se cambió el nombre por el de Manuel Aguilar y sin salvoconducto logré embarcarse en una nave que iba para Cuba. Entró al servicio de un rico hacendado de apellido Presno a quien le llamó la atención el apellido Aguilar, porque su segundo apellido era también Aguilar. Así descubrió que realmente eran parientes. Parece novela, pero sucede que el nuevo Capitán General de Guatemala Teniente Coronel Carlos Urrutia era un antiguo amigo de Presno. Este le presentó a De la Cerda y le comentó de las tropelías que cometían tanto Bustamante en Guatemala como Carrascosa en Granada. Urrutia le ofreció protección a Cerna y lo comisionó para tomarle cuentas a Carrascosa. En la noche del 7 de diciembre de 1820, Cerda estaba de nuevo en Granada contándole a su familia, entre llantos y abrazos, las peripecias vividas y sufridas durante los ocho años y seis meses de cautividad. Al día siguiente asistió a la iglesia con motivo de las festividades de la Purísima. Carrascosa no lo pudo identificar hasta que le dijeron quien era. Carrascosa le mandó a solicitar a Cerda el salvoconducto so pena de encarcelarlo de nuevo si no lo presentaba. Cerda llamó al Escribano don Dionisio Cuadra y le presentó las credenciales que le había otorgado el Teniente Coronel Urrutia y la orden de evaluar a Carrascosa. El disgusto, el temor y el despecho descompusieron terriblemente a Carrascosa, muriendo quince días después.

Lo que sigue a esta historia, especialmente después de la declaración de Independencia es profundamente triste. Manuel Antonio de la Cerda fue nombrado el primer Jefe Supremo de Estado y comienza una enconada lucha con el Vice-Jefe Juan Argüello. He leído varias veces este relato histórico, y se me hace difícil imaginar el contexto y la situación de caos, desorden, atropellos, levantamientos e injusticias que se viven en este desventurado país.

Finalmente don Manuel Antonio de la Cerda es fusilado en Rivas. Nadie se hace cargo del cadáver, sino que lo dejan tirado en el lugar de fusilamiento, lo que permite que un borracho vaya y ofenda al difunto dándole incluso machetazos y clavándole las espuelas.

LA CAZA DE VENADOS, por George Byam

Este ensayo se refiere a las diferentes formas que se usan o se han usado para matar o atrapar venados. El escritor justifica la matanza de venados porque no considera justo que un campesino después de haber trabajado la tierra y hacerla producir, lleguen los venados u otros animales silvestres y le destruyan el sembradío. No me sentí tranquilo con este artículo. Hubiera preferido que se llamara "Cómo evitar el exterminio de venados". Desconozco si todavía quedan venados en las montañas de Nicaragua. El último que vi fue hace como unos 25 años cuando iba de El Rama a Bluefields sobre el Río Escondido. A mitad de la ruta, un venado se cruzó nadando hacia la otra orilla. Se armó un alboroto entre los pasajeros. Un hombre sacó una pistola y le disparó al venado. El timonel del barco enderezó la dirección del mismo para atropellar al animal. En ese momento al-

guien de los pasajeros protestó y dijo que posiblemente ese era el último venado que había en el país, y exhortó al timonel en el sentido que ese era un medio de transporte público y no un instrumento para andar persiguiendo venados. Identifiqué a la persona que protestaba y me di cuenta que era el Ingeniero Mariano De Montis a quien había conocido en mi juventud cuando yo trabajaba en el antiguo Departamento de Carreteras.

ENCUENTROS MILITARES DURANTE LA GUERRA DEL GRAL SANDINO, 1927-1932, por José Mejía Lacayo

En este esfuerzo investigativo José Mejía Lacayo enfoca los aspectos cuantitativos: batallas, hombres, lugares, bajas, fechas, de los combates militares que las fuerzas combinadas de los Marines USA y la Guardia Nacional de Nicaragua libraron contra el Ejército Libertador del Gral Sandino. Lamentablemente los informes son de un solo lado. Sería ideal tener los informes de parte de los guerrilleros para tener el panorama completo. Aunque el informe dice que fue una guerra infructuosa porque nadie ganó, lo cierto es que Nicaragua ganó un héroe y un mito; en cambio los US perdieron imagen y prestigio para el resto de la historia.

EL HISTÓRICO TEATRO MUNICIPAL DE LEÓN, JOSÉ DE LA CRUZ MENA, por José Wenceslao Mayorga Donaire

Este antiguo teatro llamado originalmente solo Teatro Municipal fue diseñado en 1885 por iniciativa del Ateneo de León. La construcción duró hasta el año 1913 y estuvo a cargo del arquitecto costarricense Don Luis Cruz. En 1904, cuando todavía faltaban 9 años para su inauguración, se realizaron en este recinto los “Primeros Juegos Florales de León”, donde se interpretó por primera vez en forma oficial el famoso valse “Ruinas” de José de la Cruz Mena. La inauguración del Teatro Municipal en 1913 no pudo tener un mejor invitado que nuestro Rubén Darío quien declamó el poema “El Arte”. Escribe el señor Mayorga Donaire que para 1950 el teatro, que antes había pasado por ser cine y cuadrilátero de boxeo, por falta de mantenimiento, había entrado en franco deterioro. No recuerdo exactamente la fecha, pero por allí del año 1970, me abordó alguien en calidad de una comisión de restauración del teatro, para que como ingeniero estructural diagnosticara el estado del inmueble y expresara mi opinión técnica de si se podía construir sobre las paredes que habían quedado. Fui a observar la situación en el terreno y mi recomendación fue que era peligroso construir sobre las murallas existentes, que lo mejor era construir un edificio independiente tratando de conservar la fachada. Cuando me enteré por el periódico, en los años 90, que se había reconstruido el Teatro Municipal de León, tuve temor que se hubiera decido construir sobre las ruinas y que fuera a producir una tragedia, dada la actividad sísmica de la zona; pero dice el señor Mayorga Donaire que con la ayuda del gobierno de Hamburgo, se dispuso de “una nueva construcción dentro de las mismas y viejas paredes, forjando a su alrededor una formidable armazón de hierro que ahora sostiene

sólidamente el remozado y elegante teatro, bautizado con el nombre de nuestra gloria musical el genio don José de la Cruz Mena”

GREGORIO AGUILAR BAREA, por Alexander Zosa Cano

Gregorio Aguilar Barea “es un genio poco conocido que dio su vida para que Juigalpa fuese lo que hoy es”. Así califica Alexander Zosa Cano a este ilustre educador que en 1962 fue seleccionado como el Mejor Maestro del Instituto Nacional de Chontales. Aguilar Barea nace el 11 de septiembre de 1933 cuando la población de Juigalpa era de apenas 6,000 habitantes. Como director del Clan Intelectual de Chontales (fundado por iniciativa del profesor Guillermo Rothschild Tablada en 1952), impulsa la formación del museo que hoy lleva su nombre. El 31 de diciembre de 1962 se inicia la construcción del edificio que abrirá sus puertas como museo el 18 de enero de 1967. El 16 de agosto de 1970 durante el regreso a Juigalpa después de haber ido a Managua en busca de unas piezas de museo, la camioneta en que regresaban el profesor Aguilar Barea y sus ayudantes, chocó contra un poste de señalización, habiendo resultado muerto el ilustre profesor Gregorio Aguilar Barea. Rescatar su nombre y la historia de su obra, es el propósito del ensayo escrito por Alexander Zosa Cano.

LA MAYOR TRAGEDIA DE NICARAGUA, por Guillermo Noffal Zepeda

Este es el número 50 de la Revista de Temas Nicaragüenses, lo cual representa un enorme esfuerzo del Editor y sus colaboradores. Aunque la revista está abierta a publicar “Temas Nicaragüenses” que sean de interés para los nacionales de Nicaragua y otras personas e instituciones interesadas, me da la impresión que la mayoría de los artículos y ensayos que se han publicado, han estado principalmente relacionados a personajes y acontecimientos históricos.

Han sido una visión hacia el pasado, hacia nuestras raíces, hacia los personajes y acontecimientos que han ido moldeando nuestro carácter, nuestra cultura y nuestra personalidad como pueblo. Al volver la vista hacia la historia nos enteramos de cómo ha sido nuestra evolución, lo cual nos permite comparar nuestro desarrollo con el de los otros pueblos y tener conciencia por qué somos como somos y estamos como estamos.

Pero este ensayo del Ing. Guillermo Noffal es totalmente diferente. No nos invita a seguir indagando el pasado, sino que nos conmina a observar el presente y proyectarlo hacia el futuro. El Ing. Guillermo Noffal se apoya para su ensayo-exhortación en el antiguo proyecto de 1975 presentado por el Ing. Modesto Armijo Mejía (89), titulado: “Ante-Proyecto de Uso Múltiple de los Lagos de Nicaragua”, por medio del cual el Ing. Armijo Mejía proponía usar adecuadamente el agua de los lagos para: “satisfacer la sed de gran parte de la población, propiciar la irrigación de las planicies del Pacífico de Nicaragua, producir electricidad, rescatar el lago Xolotlán, regular los niveles de ambos lagos, evitar la contaminación del lago Cocibolca, propiciar la navegación en ambos lagos, los deportes acuáticos, la recreación y el embellecimiento de las costas de ambos lagos”. Por las dos grandes

áreas que cubren los dos lagos, las lagunas, los ríos, las aguas marítimas de la plataforma continental en dos océanos y las aguas que se recuperarán próximamente a partir del juicio del Tribunal de la Haya, hacen que Nicaragua tenga el virtuoso privilegio de contar con aproximadamente el 10% de su territorio cubierto con aguas superficiales, lo que debería hacer de este país un pueblo de cultura acuática. La evidencia nos indica, sin embargo, que como dice el Ing. Noffal: “la mayor tragedia que se puede concebir, es la que actualmente se está gestando ante la vista y paciencia de su ciudadanía, la mala utilización de su mayor recurso, el agua del lago Cocibolca, la que puede convertirse en la contaminación irrecuperable del lago Cocibolca y la pérdida sempiterna del lago Xolotlán”. Dentro de cien años, ya no será importante saber quien fue munícipe, alcalde, diputado o presidente; lo importante será que en el centro de nuestro país tendremos dos pantanos o dos desiertos: el desierto del Xolotlán y el desierto del Cocibolca. Y nuestro país ya no será conocido como la tierra de “lagos y volcanes”, sino como la tierra de volcanes y desiertos.

SOMOZA LUCHA POR EL PODER, por Terno MacRenato, traducido del inglés por Orlando López Selva

Las personas de alguna edad y que hemos acostumbrado leer los periódicos y las revistas de información, tenemos algún conocimiento de los artificios, mañas y estrategias de las que se valió el viejo Somoza para conquistar y mantenerse en el poder por largo tiempo. La información que conocemos, sin embargo, es la que proviene principalmente desde afuera, de los partidos de oposición y detalles que se hayan filtrado desde adentro. Por eso, este ensayo de Terno MacRenato traducido por Orlando López Selva me parece muy importante, porque es información que proviene de adentro y que difícilmente se filtra a la periferia. Se destacan “las circunstancias que lo convirtieron en un caudillo único en Nicaragua”. “Al comenzar su nueva carrera, enfrentó una oposición integrada por una variedad de contrincantes. Estos incluían a resentidos oficiales de menor rango dentro de su propio ejército, al General Sandino que se oponía a reconocer la legalidad de la organización de la Guardia por los Infantes de Marina, al Presidente y sus parientes, que tenían varios puestos en el gobierno; por último, pero no por ello lo menos importante, a la esposa del Presidente, doña María Argüello, *la dama de hierro* de la política nicaragüense. Se hace evidente en el relato que el Presidente Sacasa humilló en varias ocasiones a Somoza. Después del asesinato de Sandino el Presidente Sacasa hizo que Somoza le jurara lealtad delante de todo el cuerpo diplomático. Este incidente parece que fue instigado por la esposa del Presidente. Somoza le tenía temor y desconfianza al General Gustavo Abaunza, quien había sido uno de los tres candidatos propuestos por el Embajador Hanna para Jefe Director de la Guardia. Una vez nombrado como Jefe Director de la Guardia, Somoza le confió a Hanna en algún momento que Abaunza no le era fiel. Relata Terno que en una ocasión Abaunza le arrebató el teléfono a Somoza. El incidente hizo que Somoza apareciera como tonto delante de sus subalternos.

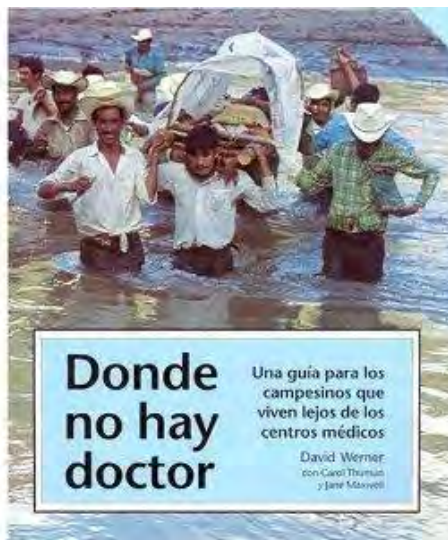
La primera promoción de la Academia Militar fue entrenada por los oficiales de la Marina, y tanto Somoza como Sacasa le temían a este grupo. Somoza tuvo que enfrentar una serie de conspiraciones de parte de los oficiales de la Guardia y del Presidente Sacasa y su familia. Hubo un momento cuando los ciudadanos ultrajados por Somoza solicitaron al Ministro norteamericano Lane

que los apoyara en la destitución de Somoza, pero el Ministro se negó porque en un banquete en Granada un borracho Gral. Somoza aceptó que él era el responsable por la muerte de Sandino, pero que el Ministro Lane también. Se piensa que esa fue la razón por la que Lane no apoyó la destitución de Somoza y se salió por la tangente diciendo que eso era asunto de los nicaragüenses.



Enseñando medicina a las mujeres campesinas

Hoy quiero llevar a ustedes el recurso digital llamado **Donde no hay Doctor**, que es una guía para los campesinos que viven lejos de los centros médicos escrita por David Werner, con Carol Thuman y Jane Maxwell. Consta de 520 páginas impresas y contiene muchas ilustraciones. ISBN: 978-0-942364-01-9. *Donde no hay doctor* fue escrito originalmente para los campesinos de la Sierra Madre Occidental de México, donde hace 34 años el autor principal ayudó en la formación de un sistema de salud a cargo de los mismos campesinos. *Donde no hay doctor* ha sido traducido a más de 80 idiomas y es usado por trabajadores de la salud en más de 100 países.



El libro se puede comprar en el sitio Web de Hesperian Organization:

<http://store.hesperian.org/HB/prod/B011R.html>. Solo cuenta \$20

La versión digital en español se puede descargar gratis pulsando sobre este enlace:

<http://hesperian.org/books-and-resources/resources-in-spanish/#>.

Antes de descargar el libro hay que llenar un pequeño formulario en el que nos piden el nombre, nuestro correo electrónico, la organización a la que pertenecemos (si alguna), el nombre de nuestra ciudad y el país.

Leamos lo que dice Hesperian de su organización: «Hesperian desarrolla y distribuye materiales de salud que proporcionan conocimientos para la acción e inspiran acciones para una mejor salud. Diseñados en colaboración con y para las y los promotores de salud comunitarios y otras personas marginadas en todo el mundo, nuestras guías ofrecen información para curar enfermedades y luchar contra las injusticias sociales que causa la mala salud.

«Desde nuestros inicios en los años 70 en las montañas de México, cuando desarrollamos nuestro más reconocido libro, *Donde no hay doctor*, hasta la actualidad, hemos colaborado con una gran cantidad de activistas, promotoras y promotores de salud, doctoras y doctores y organizaciones comunitarias e internacionales para crear nuestros más de 20 títulos sobre la salud comunitaria, la salud de las mujeres, los niños con discapacidad, el VIH, la salud ambiental y la salud de las y los trabajadores, y hemos apoyado las traducciones a más de 80 idiomas de nuestros materiales».

He llamado a este artículo “Enseñando medicina a las mujeres campesinas” porque son ellas las que administran los remedios a sus hijos y cónyuges, y las que tienen una inclinación natural a ser enfermeras. Si se deciden enseñar medicina en sus haciendas o en los barrios, deberían hacer una invitación abierta a todos, mujeres y varones.

Reproducimos a continuación una pequeña muestra de *Donde no hay doctor*.

Curaciones caseras que hacen provecho

Para muchas enfermedades los remedios tradicionales son tan buenos como las medicinas modernas—o hasta **mejores**. A menudo son más **baratos**. Y a veces son **menos peligrosos**.

Por ejemplo, muchos de los tés de hierbas que se usan para el resfriado o la tos sirven mejor y causan menos problemas que los jarabes y las medicinas fuertes que recetan algunos médicos.

También, el 'agua de arroz', los 'tés' o las bebidas dulces que muchas madres dan a sus bebés cuando tienen diarrea son menos peligrosos y sirven mejor que cualquier medicina moderna. Lo importante es que el niño tome suficiente líquido (vea pág. 151).



Para la tos, el catarro y la diarrea comunes, los tés de hierbas a menudo *son mejores, más baratos y menos peligrosos* que las medicinas modernas.



Léxico Modernista en los Versos de Azul

(segunda entrega)

Eduardo Zepeda-Henríquez
Correspondiente de las Reales Academias
Española y de la Historia
quetibus@hotmail.com

ÁNFORA

En “Primaveral”, vv. 91 y 92 (“Mi dulce musa Delicia / me trajo un ánfora griega...”); v. 99 (“En el ánfora está Diana...”), y v. 108 (“ni el ánfora de asas bellas...”). El nombre originario de esta vasija griega (*amphiphoréus* o *amoboréus*) es toda una definición, puesto que significa *llevar por los dos lados -o por un lado y otro-*, esto es, un recipiente provisto de dos asas. Nos hallamos ante una voz típicamente renacentista, pero que en 1726 no tenía aún reconocimiento oficial. La verdad es que, en nuestro idioma, sólo se ha empleado con abundancia en posteriores épocas y como elemento clasicista, vale decir, de adorno. Así aparece en Menéndez Pelayo (“Epístola a Horacio”, v. 67): “Múrrimos vasos, ánforas etruscas”. En “Blasón”, de P. P., Darío usa el vocablo a modo de símil: “En la forma de un brazo de lira / y del asa de un ánfora griega...” (vv. 5 y 6) Y, en 1922, el hondureño Rafael Heliodoro Valle, educado por el Modernismo, publicaba su libro de poemas *Ánfora Sedienta*. Ya se sabe, en fin, que las *ánforas* también han sido empleadas como urnas cinerarias, y así figura dicho vocablo en Mallarmé (“Plusieurs sonnets”, IV, vv. 3 y 4): “...le Phénix / Que ne recueille pas cinéraire amphore...” y habría que añadir esta *ánfora* metafórica de Jean Moréas (en “Accalmie”, II, vv. 10 y 11, de *Les syrtes*): “Oh! ne me verse plus l’enivrante liqueur / Qui coule de ta bouche - amphore jamais vide-“.

APELTONADA y ALENÇON (Falda de)

En el soneto alejandrino “De invierno”, v.2 (“Medio apelotonada, descansa en el sillón”), y vv. 5 y 6 (“El fino angora blanco, junto a ella se reclina, / rozando con su hocico la falda de Alençon...”). Conforme la moderna acepción en que usa Darío el vocablo *apelotonada* (*como hacerse un ovillo u ovillarse*), se trata de un galicismo que, seguramente, procede de los cuentos de “Lesbia”, de Catulle Mendès “Je lui ai dites en me pelotonnant...” Vid. la 1ª edic. de París, Maurice de Brunhoff, 1886, pp. 116 y 164; Cuentos: “Idylle D’automne” y “Preuves”. Dicha forma pronominal no aparece todavía en la edic. decimocuarta del *Diccionario Francés-Español*, de Núñez de Taboada (Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, 1865; t. I). Y, curiosamente, la Real Academia Española, en su último Diccionario (2001) aunque recoja el sentido de *juntarse en pelotón o apiñarse*, sigue sin legitimar el galicismo dariano, es decir, su significado de *acurrucarse: encogerse: ovillarse*. En cuanto a los otros versos transcritos al empezar la presente ficha, allí nuestro poeta habla, sin duda, de una falda de paño fabricado en Alençon, capital del departamento francés de Orne, en dirección suroeste desde París, y ciudad reputada por sus telas de algodón y de lana, lo mismo que por su encaje de punto, no menos apreciado que el

“malines”; éste, posiblemente, objeto de unos versos de Verlaine, siempre tan pendiente de lo belga (“Cortège”, vv. 3-5, en *Fêtes galantes*): “...elle / Qui froisse un mouchoir de dentelle / Dans sa main gantée avec art...” Pero la frase dariana en cuestión, formada con un nombre propio a modo de gentilicio, representa un detalle de distinción, típicamente modernista, al estilo de aquellas finas *sábanas de Alenzón*, probablemente con encajes en el embozo, y entre las que se acurrucaba la Thérèse de los citados cuentos de Mendès: “ravie, en des draps d’alençon”; paralelo ya apuntado, solo respecto de la segunda de las citas Mendesianas, por el autor de *Rubén Darío y su Creación Poética*.

AQUILÓN Y CÉFIRO

En “Estival, I, vv. 74-76 (“La negra águila enorme... / (...) tiene Aquilón...”), y en “Ananke”, vv. 15 y 16 (“la luz la dora y baña / y céfiro la peina.”).

Aquillo, en latín, es el viento del Norte, helado, huracanado e inclemente; hijo de Eolo y de la Aurora. Se le representa como un viejo de cabellos canos y llevando un plato con olivas, que eran el producto característico de Atenas. Rubén escribiría luego, en “Momotombo” (vv.59-62), de El C. E.: “¡Con un alma volcánica entre la dura vida, / Aquilón y Huracán sufrió mi corazón, / y de mi mente mueren la cimera encendida / Huracán y Aquilón!” Y otro alto poeta nicaragüense, Alfonso Cortés (1893-1969), es autor de un poema titulado “Aquilón” (en *Tardes de oro*, 1931; pp. 52 y 53): “Aquilón que flagelas el riñón de la tierra / una vez y otra vez, aquilón, aquilón, / vieja mano que avientas la hora, roja de guerra, / y la espuma del mar y la del corazón...” Darío vio el término, sin duda, en los romances de Góngora, incluido este curioso *aquilón africano*: “Según vuelan por el agua / Tres galeotas de Argel, / Un aquilón africano / Las engendró á todas tres” (Romance XVII, vv. 1-4, edic. Rivadeneira, y véase también el XXIII, v. 41). Igualmente, hay que recordar al inevitable Víctor Hugo, lo mismo en “Lui”, II, v. 70, de *Les orientales* (“Que l’Aquilon sans cesse y fatigue son aile.”), que en “Fonction du poete”, II, vv. 259 y 260, de *Les rayons et les ombres* (“Que, flot sombre, il ait Dieu pour rive, / Et, nuage, pour aquilón...”.) Por otra parte, *céfiro* es voz de origen griego que recibimos a través del latín renacentista, y que, ya en 1611, está registrada en el *Tesoro...*, de Covarrubias. Se trata, desde luego, del viento del Oeste, manso y templado, húmedo y fragante. Su soplo empujó sobre las olas la concha que fue cuna de Afrodita, y, cabalgando en sus alas, en primavera, iba Eros abriendo los capullos de las flores. No obstante su cercanía respecto del origen de este vocablo, Cervantes escribió *zéfiro*; mientras que, siglo y medio después -por lo menos-, el Dicc. de Autoridades (1739) puso *zéphiro*, con ortografía en exceso neoclásica. He aquí una muestra cervantina de empleo de la palabra en cuestión: “Eres Bella Gitana, / Frescor de la mañana, / Zéfiro blando en el ardiente estío” (“La Gitanilla”, IV, 30). Pero dicha voz se encuentra ya en la “Egloga II”, de Garcilaso, que la puso en labios de Albanio: “En aquel prado allí nos reclinamos, / Y del céfiro fresco recogiendo / El agradable espíritu, respiramos. “Darío también tuvo ocasión de hallar en Góngora los siguientes *céfiro*s, en plural, de la “Soledad Primera”: “Alegres pisan la que, si no era / De chopos calle y de álamos carrera, / El fresco de los céfiro ruido...”; “No céfiro en él, no ruseñores / Lisonjear pudieron breve rato / Al montañés, que ingrato...” Y es de sobra conocido el comienzo de la “Oda Sáfica”, de D. Esteban Manuel de Villegas: “Dulce vecino de la verde selva, / Huésped eterno del abril florido, / Vital aliento de la madre Venus, / Céfiro blando...” Pero el último *céfiro* notable ante-

rior a Darío, en nuestra lengua, es éste de Bécquer (Rima XVIII, vv. 9 y 10): “Como en cuna de ná-
car / que empuja el mar y que acaricia el céfiro...”.



Margarita, está linda... la flor...

por Víctor Valembois

Todo nombre es el sueño sostenido

Por el sueño de un hombre.

Ángel Martínez Baigorri

Margarita, está linda la mar, igual, pero esta vez no desde Isla del Cardón en la Bahía de Corinto, a fecha del 20 de marzo de 1908, como en el caso del finado amigo Darío, sino en otra bahía, la de Brujas, en Flandes. Cosa curiosa: sí, lo que le voy a contar ocurrió en esta misma parte -tan cerca y tan lejos de Nicaragua- que cantó Azarías Pallais. No tiene que ver con brujería sino que, en lenguaje florido, evoca la conveniencia de fijarnos en cómo la gente en esa ciudad medieval tenía una vivencia espiritual digna de imitación.

A ver, Margarita, si sabes de dónde te viene el lindo nombre. Julieta, aquella de Shakespeare, afirmaba que una rosa es una rosa, como sea que se llame. Pero quizá conviene escarbar un tanto más abajo, adentro: ¿en realidad, por qué la rosa se llama rosa? Y lo mismo cabe preguntar, en realidad, respecto de otras flores... como la margarita.

Pues Mademoiselle Debayle, tanto su apellido como su nombre de pila implican distancias no tanto como de esas estrellas, en el cuento de Rubén, pero de todos modos, un viajecito de Centro-América a Europa. Poco avanzamos, cuando los diccionarios primero remiten al latín (*margarita*) y después al griego (μαργαριτης). Pasito adelante es cuando averiguamos que ese vocablo está por “perla”. Allí sí, niña primorosa, el nombre ese de margarita es entonces como lo narraba Rubén: “un prendedor”, (...) “un verso” con todo y poesía, y, curioso, también menciona “una perla”.

Te cuento de una gentil princesita, no tan bonita como tú, Margarita, que quedó en la historia no porque la asocian con una flor... Sino al revés, que a la flor la asocian con cierta dama.

Allí en esas brumas de Flandes había entonces una vez una Margaretha, de apellido van Male, nacida en un castillo, sí, allí mismo en Male, cerca de la citada Brujas. Ya entonces prevalecía la costumbre de repetir los nombres en los hijos, porque a esa Margarita le pusieron así, sus papás Ludovico van Male (cuya madre también, fíjate, se llamaba Margarita) y su mujer... Margarita de Brabante. Mira, ¿tú pensabas que, como en esas historias terribles, en Brabante todas se llamaban Genoveva?

La Margarita en cuestión, la hija, se casó con Felipe de Borgoña, obligada por los mayores, por política dinástica, de manera que su reino se hizo importante, por la unión de la próspera Flandes con esa otra casa en la actual Francia que ahora nosotros asociamos con un famoso vino (o con la mostaza de Dijon...). Pues Margarita y Ludovico se unieron en 1369, fueron muy felices, comieron muchas perdices.

De haberla topado, en sus variadas andanzas por Bélgica, de seguro Rubén la hubiera cantado igual, o casi:

*era una gentil princesita,
no tan bonita,
Margarita,
casi tan bonita, como tú.*

Con perdón del poeta, la ligera alteración en los versos se debe a que, en efecto, no era tan agraciada por la madre naturaleza como la otra, la princesa del cuento. Pero a la que le cantamos era igual, de sangre azul y además con huesos de verdad. En tiempos de Facebook (“el libro de las caras”) cuesta imaginarse que hasta apenas un siglo no era posible sacarle a una foto y... por eso incluso de Margarita Debayle son escasas las fotos... de joven, como la vio Rubén hace algo más de un siglo. Hasta fines del siglo XIX, para verle a uno la cara, había que hacerlo de cuerpo presente o había que mandar hacer un retrato. Era una cara pintada, en todo sentido...

Caso paralelo, pero más conocido, lo constituye el caso de Jan van Eyck, pintor “primitivo” que no lo fue tanto porque sabía latín y griego, y aparte de pintor era diplomático: su patrón, Felipe el Bueno, nieto de nuestra Margarita (1396-1467), desde la misma encantadora ciudad de Brujas lo mandó a Portugal, para que él supiera qué tan guapa era su prometida, Isabel, que a la postre resultó ser la abuelita de Carlos Quinto, aquel que reinaba tanto en Flandes como en Nicaragua, cuando Hernández de Córdoba, en 1524, fundó León, y Granada... y Bruselas (esta última, ahora en Costa Rica).

Problema adicional lo constituye además el concepto de belleza. Ni a la Miss Universe de ahora le tirarían necesariamente tantas flores por “fermosa y de buen ver” en el siglo XIV que nos ocupa; y al revés, el prototipo de belleza de esas centurias pasadas, hoy en día ni prevalece en grade-ría de sol: entonces, cuanto más blanca y cadavérica la doña, mejor... Y cuanto más amplía la frente, más apreciada: para llamar la atención y merecer el a-precio, las damiselas no se pelaban las cejas, pero sí las primeras filas de pelo por delante. (Ahora se aplaudan fachadas de la gente con pura fa-cha)

Pero como esto no es un curso de bellaza bajado por Internet, mejor sigamos al vate, que no al bate:

*La princesita está bella,
pues ya tiene el prendedor
en que lucen, con la estrella,
verso, perla, pluma y flor.*

¿Cuál flor? Allí está el punto delicado. ¿Una margarita, tal vez? Fue precisamente lo que el dichoso marido de Margarita van Male le regalaba regularmente, aparte de perlas. Porque vamos, eso que inventa Darío, en parte por necia necesidad de la rima es un tanto exagerado:

*...era un rey que tenía
un palacio de diamantes,
una tienda hecha de día
y un rebaño de elefantes,
un kiosko de malaquita,
un gran manto de tisú...*

Él no era rey, sino duque, lo cual no quita que de seguro sabía distinguir un diamante de cualquier piedrita en el zapato. ¿Elefantes? No había entonces todavía ni en Flandes ni en Nicaragua (de lo contrario, Gonzalo Fernández de Oviedo, que poco tiempo después estuvo largo y tendido en ambas partes nos habría informado). Respecto de algún “tisú”, pues desde la conquista, en Centro-América, hacia esa región textilera que sigue siendo Flandes le llegaban pedidos de “paños de (h)olanda” y otros parecidos.

Margaretha van Male y su esposo se querían mucho y tuvieron una hija que adivine, adivine, ¿cómo se llamaba? A falta de elefantes y estrellas (exagerado, ese poeta), señala hasta la biografía correspondiente en Wikipedia que “él le obsequiaba regularmente joyas y tenía la casa llena de las iniciales de ambos y regularmente le obsequiaba arreglos de flores, de esas que crecían en abundancia en su castillo... Pues sí, según una descripción (en Wikipedia) es bastante común, pero... nótese el origen: “es una planta herbácea nativa del centro y norte de Europa”. Ahora bien, en este caso concreto, ¡ajo, son margaritas para Margarita!... nada de “perlas para los chanchos” como se burla hasta la Biblia (Mt 7:6). Ya nos imaginamos a Rubén, dándole a Margarita un abrazo, ramillete en mano. ¡Margarita, está linda la flor!

No se aclara, desgraciadamente, si de allí nació la costumbre, sobre todo entre mujeres algo desocupaditas, de agarrar una margarita y ponerse a especular sobre el grado de amor de su amigo. Lo cierto es que, por lo visto desde siglos y más allá de tiempos y distancias prevalecen versiones de la misma... juguetera inseguridad. Esas nicas, antes y después de Margarita Debayle, solo le ven dos grados: “me quiere” o la fatídica contraparte: “no me quiere”. En cambio, en la Flandes de la otra Margarita, se entretienen con más matices y más pétalos: “me quiere... un poquito, bastante, apasionadamente, nada de nada...”. Mientras tanto, por ambos lados del Atlántico, como quien dice de Brujas a Corinto, allí queda el reguero de dudas floridas...



Novelas nicaragüenses del siglo XIX

Jorge Eduardo Arellano

Referencia bibliográfica: Arellano, Jorge Eduardo, *Novelas Nicaragüenses del siglo XIX*, Revista de Temas Nicaragüenses 50: , Junio 2012.

EJECUTAR UNA novela es tarea compleja y exigente, muchísimo más que un cuento. Para escribirla, se requiere de disciplina y serenidad, elementos no comunes en los primeros escritores — cronológicamente hablando— de Nicaragua. Sin embargo, hubo algunos que incursionaron en el género, sin trascender los esquemas epocales ni alcanzar valor permanente.

Sus nombres son seis: Fabio Carnevalini, José Dolores Gámez, Gustavo Guzmán, Carlos J. Valdez, Rubén Darío, Santiago Argüello; y sus obras catorce. Una sólo se conserva fragmentariamente, publicada en periódico (*La juventud de Bismarck*). Otra fue rescatada, completa, de otro periódico (*Amor y constancia*). Cinco se editaron en Europa (*Escenas de Londres, El viajero, Margarita Roccamare, En España y En Italia*). De una más —un folleto mal impreso— no quedó rastro alguno, salvo una crítica (*Lucila*). Otra fue redactada por Darío, muy joven, en coautoría con un periodista chileno (*Emelina*). Asimismo, el poeta intentó otras dos, sin concluir las: *Cain* (de la cual quedó el capítulo inicial) y *El hombre de oro* (limitada a cuatro capítulos). Una más se publicó en Nicaragua (*El conflicto / Guerra franco-alemana*) y la última en una revista de León (“¡Pobre la Chon!”).

Tras imprescindibles relecturas, las examino a continuación.

***Amor y constancia*: una incursión histórica-romántica-costumbrista**

El primer intento de novela escrito por un nicaragüense, *Amor y constancia* (1878), de José Dolores Gámez (Granada, 1851-Rivas, 1918), se publicó en libro 119 años después de su inserción por entregas semanales en *El Termómetro*, de Rivas (15 de febrero-15 de junio, 1878). El suscrito, tras localizarlo y transcribirlo, lo rescató y prologó.¹ Por este rescate, su valoración se hizo posible en los últimos años del siglo XX.²

¹ José Dolores Gámez: *Amor y constancia*. Presentación: Clemente Guido Martínez; prólogo: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Biblioteca Nacional “Rubén Darío”, 1997.

² Iniciada por Nicasio Urbina —a quien facilité copia de mi transcripción inédita— en su *Estructura de la novela nicaragüense* (Managua, anamá ediciones, 1995, pp. 18, 46, 61-62 y 131-132), la prosiguieron dos críticas costarricenses: Asalia Wavee García (“La historia como motivo para ser novelada”) y Elizabeth Ugarte Flores (“Antecedentes historiográficos y literarios de la novela nicaragüense *Amor y constancia*, de José Dolores Gámez), en *El Ángel Pobre / Revista de teoría, crítica y creación*, Managua, núm., 7, 1998, pp. 4-15. Véase también la presentación de Carlos Alemán Ocampo en *Boletín informativo / Biblioteca Nacional Rubén Darío*, núm. 9, junio, 1998, pp. 42-45.

No tuvo el mismo destino un intento anterior, aparecido también por entregas en otro periódico, esta vez de Managua: *El Porvenir de Nicaragua*. Franco Cerutti lo identificó: *La juventud de Bismarck* (1876), del italo-nicaragüense Fabio Carnevalini (Roma, 1829-Managua, 1896). Pero su descubrimiento fue fragmentario: siete de sus entregas; de manera que “ni conocemos exactamente todos sus capítulos, ni el completo desenlace de la obra”.³ Sólo se ha informado de su acción: una intriga compleja y de *suspense* en la que no faltan crímenes, alevosías, celos, cuestiones de honor, etc., con el indefectible *happy end*.

En realidad, ambas “novelas” se concibieron como folletín: género, predominantemente histórico-romántico, surgido en Europa y que comenzaba a difundirse en el incipiente periodismo de Nicaragua. Si *La juventud de Bismarck* acontece en la estación termal de Baden-Baden, en los castillos del Rin y en las tabernas de la *ville lumière*, *Amor y constancia* se desarrolla en la Centroamérica del siglo XIX, especialmente en la ciudad de Granada (y su episodio político central dentro de la pequeña fortaleza de San Pablo en las Isletas). Se trata de una comprimida incursión en “la novela histórica y de costumbres”, intento que en 1889 Gámez proyectaba ampliar “completamente variada en la forma y en la narración”, para luego editarla en un volumen de 250 páginas, en 4ª menor.⁴

El texto rescatado expone, desde la perspectiva liberal y decimonónica del autor, más un acopio de información historiográfica que una verdadera ficción. Esta se limita a la dramática historia amorosa de dos jóvenes: Manuel Briceño (*dueño de una regular fortuna y conocido por su inteligencia, sus ideas democráticas y su valor*) y Beatriz Somoza (*linda criolla de dieciséis años*), cuyo padre Joaquín Somoza (*español y realista*), rechaza a Manuel por su convicción libertaria. La pareja es obligada a separarse y, después de muchas vicisitudes bélicas y políticas, contrae matrimonio en la capital de Guatemala, agosto de 1830, apadrinada por el Presidente de la Federación Centroamericana, general Francisco Morazán (1792-1842). Por eso Gámez, en el último capítulo de su novela corta, escribe: “Todo mundo conocía la historia de ambos, todos alababan el *amor y constancia* de Briceño, no había quien no hiciese votos de felicidad por ambos.”⁵

De carácter folletinesco —reitero—, *Amor y constancia* no es tan costumbrista (sólo en los dos primeros capítulos se describen fiestas populares y religiosas) como medularmente romántica, al punto que no pudo redactarse sin la lectura, por ejemplo, de *Los Novios* (1827) del italiano Alejandro Manzoni (1785-1873). La novelita se divide en doce capítulos con una introducción y un epílogo. Pero el relato ficticio queda subordinado a los abundantes hechos históricos dentro de los cuales se enmarca.

³ Franco Cerutti: “La más antigua novela nicaragüense”, en *Revista Histórico-Crítica de la Literatura Centroamericana*. San José, C.R., vol. 1, núm. 1, julio-diciembre, 1974, p. 94. En cuanto al dato de la *Galería Poética Centroamericana* (tomo III, Guatemala, Unión, 1888, p. 11), de Ramón Uriarte, informando que el primero de los “nics” en ensayar el género de la novela fue Antonino Aragón, se reduce a eso: un dato escueto. También un dato escueto es el que Carnevalini dejó inédita otra novela: *Garibaldi*.

⁴ José D. Gámez: *Historia de Nicaragua*. Managua, Tipografía de “El País”, 1889. p. 856 sin numeración. Lamentablemente, Gámez no logró concretar su proyecto.

⁵ José Dolores Gámez: *Amor y constancia*. Op., cit., p. 104.

Cinco “novelas” de Gustavo Guzmán: algo más que guías de viajeros

En 1881 Gustavo Guzmán (Granada, 1845-San Salvador, 1911) iniciaba su vocación escritural editando *Escenas de Londres* en París.⁶ La obra consiste en impresiones viajeras que ambientan el hilo de una historia interesante. Al principio se impone la descripción de *la ciudad más extraña, la más grande, la más poblada y la que encierra mayores maravillas y rarezas en el mundo entero*.⁷ Ninguna de ellas se escapa a la minuciosa pluma de Guzmán, incluyendo este *horroroso cuadro*:

Un grupo de personas de diferente sexo y de todas las edades, compuesto de hombres derrotados y miserables, de horribles viejas emborrachadas y profiriendo palabras obscenas, de niños andrajosos, flacos y macilentos, rodea una inmensa caldera como de dos varas de diámetro, donde una espantosa vieja, que parece una bruja de los cuentos fantásticos, revuelve con una gran pala de madera una prodigiosa cantidad de papas y de carnes de perro, de gato, de ratón y de otros animales semejantes, para preparar el único banquete a que han asistido jamás aquellos seres degradados.

*Una gran boguera arroja por debajo de la caldera horribles llamas y gran cantidad de chispas que los parroquianos desprecian por acercarse a mitigar el frío y a recibir la comida que deben alimentarlos. La vieja va repartiendo a cada uno su ración, con un enorme cucharón de metal, con el cual saca de la caldera la medida que va echando a cada uno en un tarro de lata que se le presenta: ella recibe medio penique por cada porción que da, y los obliga en seguida a despejarle el campo para dar lugar a que concurran todos a recibir aquel deleznable alimento que ellos aceptan como el más exquisito manjar, y del cual se ven privados otros tantos que no tienen siquiera el medio penique que importa.*⁸

Luego pasa a narrar el rapto de Clara, una empleada de tienda, por un sujeto llamado Zorro, al servicio de un caballero muy interesado en ella: Ricardo Richer. Este oculta a Clara en su mansión con el fin de entregarla a sus padres, Luis y Enrique Sheridan —miembro del Parlamento en la Cámara de los Comunes— a cambio de que Sheridan impida la aprobación de una reforma a la ley de los trabajadores que le perjudicaría. Clara se había perdido en Londres a los 8 años de edad —ahora tiene 17— y sus padres la creían difunta.

Sheridan proclama, elocuentemente, la reforma de dicha ley que aumentaba el salario de los obreros en seis peniques y reducía una hora de trabajo al día. Mientras tanto, Clara se entera por el *Times* que su rapto había inducido a Carlos Clayton, quien la amaba, lanzarse al Támesis, *de donde fue retirado por los agentes de la policía en un estado lastimoso*.⁹ Decide, entonces, huir de la mansión de Richer, sin lograrlo. Los Sheridan entablan proceso al carcelero de su hija. La opinión pública se divide. Unos consideran a Richer culpable del rapto; otros creen que Sheridan es *un pobre insano que creía ver en todas partes la sombra de un ser querido*.¹⁰ Pero la justicia tarda. Richer cita a los Sheridan a su mansión

⁶ Gustavo Guzmán: *Escenas de Londres*. París, Jules Le Clere, Imprimeur, 1881.

⁷ *Ibid.*, p. 3.

⁸ *Ibid.*, p. 3.

⁹ *Ibid.*, pp. 5-6.

¹⁰ *Ibid.*, p. 60.

y les pide la mano de Clara. Madre e hija se encuentran. Clara, prendida del relojero Clayton, rechaza a Richer; sus padres la apoyan e intentan partir con ella. Richer lo evita disparando un tiro de revólver a Sheridan y ordena a sus criados: —*Tomad a ese hombre y esa mujer, sacadlos a la calle, ponedlos en su carruaje y haced que lo conduzcan a su casa de la calle de Picadilly.*¹¹

María, la camarera de Clara, entrega a esta una carta de Clayton, quien va a rescatarla a las doce de la noche; sin embargo, la policía lo captura *in fraganti* y conduce a la cárcel. Quince días después lo acusan de robo nocturno con escalamiento. ¿La prueba del delito? Una hermosa librea de escarlata y oro, de la misma clase que usaban los lacayos de Richer. Clayton se defiende declarando que se había disfrazado con esa librea para entrar a la mansión donde se hallaba retenida Clara, sacarla y devolverla a sus padres. El jurado lo declara culpable y el juez lo condena a diez años en la cárcel de New Gate.

Richer, insistiendo en casarse con Clara, le concede la libertad; salen juntos en carruaje; pero la acaricia *de un modo alarmante para la honra de la pobre joven.*¹² Esta se resiste y él la amenaza con su revólver; un tiro sale rompiendo una de las ventanillas. La policía acude, desarma a Richer y lo presenta a la autoridad. También detenida, Clara refiere los detalles de su vida y la autoridad la pone a disposición de su padre, ya recuperado de la herida que le hizo Richer. En su casa, Sheridan enferma gravemente y fallece. En cuanto a Richer, queda detenido.

Luisa y Clara Sheridan parten a Nueva York, no sin encargarse antes a un abogado de apellido Parry liberar a Carlos Clayton; Parry muere y su hijo Eduardo, igualmente abogado, se empeña en demostrar la inocencia de Carlos. Los días pasan. La resolución definitiva resulta condenatoria. En consecuencia, Eduardo recurre a un ingenioso plan de fuga y tiene éxito. Los dos amigos viajan a Nueva York. Recién instalados en el hotel San Nicolás, siguen a una multitud que se dirige a contemplar el incendio del hotel de la Quinta Avenida. Allí salvan la vida de Luisa y Clara Sheridan. Un mes más tarde, Carlos y Clara contraen matrimonio. Eduardo Parry (*alma noble y desinteresada*) los apadrina. Guzmán concluye: *Retíranse enseguida los esposos a una primorosa Quinta que con suma delicadeza y buen gusto había preparado la señora de Sheridan, y allí, lejos del bullicio del mundo y del tumulto de las pasiones, vivieron la vida más feliz y tranquila que hayan jamás disfrutado dos seres humanos.*¹³

Castiza en su prosa, prolifica en el desarrollo de los acontecimientos y con un tinte predominantemente romántico, *Escenas de Londres* tiene de modelo a *Pablo y Virginia* (1787) de Bernardin Saint Pierre (1737-1814). Pero su composición de lugar es Inglaterra durante la revolución industrial, retratada con realismo en sus páginas. Bastante anterior, entre otras, a *Juan Núñez García* (1898) del guatemalteco Agustín Mencos Franco (1862-1902) y a *Angelina* (también de 1898) del hondureño

¹¹ Ibid., p. 75.

¹² Ibid., p. 101.

¹³ Ibid., p. 146.

Carlos F. Gutiérrez (1861-1899), la primera novela de Guzmán es una de las más acabadas de la literatura centroamericana en las postrimerías del siglo XIX.¹⁴

En 1886 se publicó —otra vez en París— la segunda obra narrativa de Guzmán: *El viajero. De Granada a París*.¹⁵ Fruto de la misión diplomática a Europa encargada a su padre, el expresidente Fernando Guzmán —que había partido de Granada el 8 de mayo de 1879—, contiene precisas descripciones del trayecto lacustre y fluvial hasta San Juan del Norte.¹⁶ Lo mismo realiza el autor a lo largo de su itinerario, empeñado en ponderar y criticar lo foráneo europeo.

Londres le impresionó, de nuevo, por su espantosa miseria: *la miseria [...] se presenta bajo las más horribles formas, ya como una madre desgraciada que lleva en sus brazos al infeliz hijo moribundo y casi exánime a causa del hambre y el frío, ya como desvalido anciano a quien faltan las fuerzas para trabajar y ganar el pan, ya como abandonada niña que apenas en la edad de la adolescencia, se encuentra huérfana y sin amparo de ninguna especie, obligada a ganarse la vida en la más precoz prostitución; la miseria en aquellas callejuelas sucias, llenas de lodo, ennegrecidas por el humo, sin sol, sin aire, sin luz; la miseria en medio de la oscuridad que produce una niebla espesísima, la miseria con hambre, con frío, con lluvia, con nieve, con viento, es algo indescriptible, es un monstruo que apenas alcanza la imaginación a comprender, es un tormento mayor que los que forjó en su infierno la desbordada fantasía del Dante*.¹⁷

Asimismo, en Londres admiró las figuras de cera de Madame Tusséaud; recorrió los mercados, plazas, calles y parques; visitó la Torre de Londres, los *docks*, el museo de Kensington y Halbert Hall, el Foreign Office, Alexander Palace, el campo, la iglesia de San Pablo, la City, el mercado de carne y otros sitios notables. Lo mismo hizo en París, a la que dedica siete capítulos hablando de hoteles, tribunales, salones y mujeres. Un párrafo sobre las últimas ofendió a la prensa francesa que lanzaría diatribas contra Guzmán. En parte, decía:

Hay en París muchas, muchísimas mujeres que viven exclusivamente del tráfico de su cuerpo; hay un número considerable que, teniendo otros oficios, se ayudan con ese negocito, y hay mucha, la mitad de la población, que sin tenerlo por oficio le consagran sus ocios, ya para aumentar los cuartos que nunca vienen mal, o para distraerse o matar el fastidio del que son tan enemigas las francesas. Para ellas no hay nada más divertido que las intrigas de amor. Así es que por un motivo o por otro, casi todas las mujeres casadas, viudas y doncellas, tienen siempre entre manos algún lance de amor más o menos poético, más o menos material, según la clase y categoría a que pertenecen; vivir sin amor les parece el colmo del fastidio, y como las costumbres son poco severas, como hay tanta facilidad para ocultar los deslices, como parece ridículo que los maridos o amantes se den por ofendidos porque sus mujeres o queridas cometan el pecadillo venial (le peché mignon), resul-

¹⁴ Ambas novelas (*Juan Núñez García* y *Angelina*) fueron comentadas en Nicaragua por Francisco Paniagua Prado. Véase sus reseñas en “Bibliografía”. *El Ateneo Nicaragüense*, León, núm. 5, marzo de 1899, p. 122-123.

¹⁵ Gustavo Guzmán: *El viajero. De Granada a París*. París. Imprenta de V. Goupy y Jourdan, 1886.

¹⁶ Véanse sus tres primeros capítulos reproducidos en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Managua, núm. 64, mayo, 2007, pp. 125-133.

¹⁷ Gustavo Guzmán: *El viajero / De Granada a París*. Op., cit., p. 144

*ta que la gran ciudad es una inmensa orgía donde casi nadie ya sabe quién es su padre, y apenas si puede distinguir a la madre que le parió...*¹⁸

Pero Guzmán también intercala un episodio romántico: la historia de doña Inés de Montblanc —“una hermosa dama española”— referida por un amigo en la tertulia parisina de una condesa, a la que fue invitado el autor-narrador. Dicha historia, o novela corta, ocupa los cuatro últimos capítulos de la obra (XXII, XXIII, XXIV y XXV). Esta —para un lector español, radicado en León— resultó “agradable, amena, instructiva. No es el señor Guzmán —concluía— un escritor de viajes como Pepe Milla (Salomé Gil), Castelar, Chateaubriand, Lamartine, Byron y otros grandes escritores, pero nosotros recomendamos su obra al pueblo en general, y en particular a los que tengan curiosidad de viajar a Europa”.¹⁹

Tal actitud narrativa la mantuvo Guzmán en otras tres extensas crónicas de viajes, escritas con naturalidad y corrección académica, para entretener e interesar a los lectores. *Novelas de costumbres* las denominó. A saber: *En París* (1893), cuyo argumento resumiré más adelante; *En España* (1895) y *En Italia* (1897), que “mostraba, en toda su plenitud, la gallardía de su pluma y la donosa frescura de su intelecto”, según otro crítico.²⁰ Las cinco confirmaron la siguiente observación de Miguel de Unamuno, uno de los escasos españoles interesados en las letras hispanoamericanas: “...parece que no a pocos americanos les consume el antojo de venir a descubrirnos Europa a los europeos. Es frecuente que se estrenen con algunas impresiones de viajes por Europa, cuando no les ha impresionado todavía su propia tierra..., cuando no han sabido ver la vida que allí, en torno de ellos, se desarrolla”.²¹

En parte, esta actitud europeizante se derivaba de la inserción de Nicaragua —a través de la exportación del café— en el mercado capitalista mundial. Precisamente el café fue uno de los productos representativos del país que el gobierno de Evaristo Carazo envió a la Exposición Universal de París en 1889. Para entonces, aquella inserción estaba en vías de consolidarse y explica, en última instancia, la afición “novelística” de Guzmán, a quien aludiría Rubén Darío años más tarde refiriéndose al hecho de que la novela no había tenido cultivadores en Nicaragua. *Apenas un señor de la ciudad de Granada* —escribió en 1909— *ha dado hace tiempo a la publicidad algunas tentativas sin pretensiones*.²²

¹⁸ Gustavo Guzmán: *El viajero. De Granada a París*. Op., cit., pp. 203-204.

¹⁹ Manuel Riguero de Aguilar: “*El viajero* por Gustavo Guzmán”, en *Revista Literaria, Científica y de Conocimientos Útiles*. León, núm. 5, 15 de mayo, 1888, pp. 139.

²⁰ Francisco Paniagua Prado: “At home” [reseña de *En Italia*], en *El Ateneo Nicaragüense*, León, núm. 5, marzo, 1899, p. 124.

²¹ Miguel de Unamuno: *Algunas consideraciones sobre la literatura hispanoamericana*. 2ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1957, p. 99.

²² Rubén Darío: *El viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical*. Edición de Fidel Coloma. Managua, Nueva Nicaragua 1987, p. 144.

La folletinesca *Emelina* y el aporte de Darío

Un crítico puertorriqueño sostiene que, por su contenido cosmopolita, las obras de Guzmán “anuncian el modernismo”.²³ Pero esta afirmación es cuestionable porque en la castiza prosa de Guzmán no se vislumbra la *écriture artiste* de los modernistas, viva parcialmente en otra novela de la época: *Emelina* (1887), del chileno Eduardo Poirier (1860-1924) y de Rubén Darío, recién llegado a Chile de diecinueve años. Escrita en julio de 1886, durante diez días, para un certamen del diario *La Unión*, de Valparaíso —y firmada con los seudónimos *Píldes y Orestes*—, no obtuvo el premio, ganado por la novela *Dos hermanos*, de Enrique del Solar. Tampoco mereció una reseña crítica. Solo dos párrafos en *La Época*, de Santiago. Uno firmado por Gil Pérez, seudónimo de José Gregorio Ossa (1860-1897), el 22 de noviembre de 1887, tras dar cuenta de otros libros: “en el prólogo de esta novela sus autores se han encargado de darnos una ligera apreciación de su mérito. Darío nos dice en una carta a su colaborador que *Emelina* es una novela del género espeluznante de las de la escritora inglesa que se firma Ouida [...], una novelita de lectura entretenida que nada enseñará al lector, pero que en nada puede dañarlo”.²⁴ El otro, anónimo y significativo, del 2 de noviembre de 1888: “La vida social moderna palpita y centellea en las páginas de *Emelina*, constituyendo su mayor atractivo y novedad”.

Sus autores recurrían a frecuentes comentarios sobre el desenvolvimiento de la novela, los cuales señalaban lúdicamente la convencionalidad y el anacronismo del género folletinesco. Poirier era experto en la materia, pues había traducido varios folletines ingleses para el diario *El Mercurio*; sin embargo, reconoció en el prólogo el aporte de Darío: “mi querido amigo, autor de los más bellos capítulos de *Emelina*.”²⁵ En efecto, el nicaragüense mejoró el núcleo narrativo de Poirier, según Francisco Contreras, editor de la segunda edición de *Emelina*, treinta años después, en París.²⁶ Suyos fueron el apellido del protagonista (el joven pobre Marcelino Gavidia, abnegado teniente de la tercera compañía de Bomberos de Valparaíso) y el nombre de la protagonista: Emelina Darlington, hija de un noble inglés; la figura del “pavo real de Venezuela” Antonio Guzmán Blanco —entonces presidente de su país— y la intromisión de un Secretario de la Legación de Nicaragua en Bélgica.²⁷ Redactó, al menos, cinco capítulos completos. Raúl Silva Castro los enumera: el I, II, V, VIII y IX de la

²³ Ramón Luis Acevedo: *La novela centroamericana*. Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1982, p. 58.

²⁴ Citado en Raúl Silva Castro: *Rubén Darío a los veinte años*. Madrid, Gredos, 1956, pp. 26 y 27.

²⁵ Eduardo Poirier y Rubén Darío: *Emelina*. Valparaíso, Imprenta y Litografía Universal de Chaignean y Castro, 1887. p. vii.

²⁶ Rubén Darío: *Emelina*. Novela en colaboración con Eduardo Poirier. Estudio preliminar de Francisco Contreras. París, Agencia Mundial de Librería, 1927, p. xxii.

²⁷ Raúl Silva Castro: *Rubén Darío a sus veinte años*, Op., cit., p. 26.

tercera parte.²⁸ No hay duda que también los pasajes de ecos parnasianos, alusiones mitológicas, sensualidad y referencia al mármol correspondieron a la pluma de Darío. Un buen ejemplo es el siguiente, cuando el conde francés Ernesto de Vernier (casado con Emelina por dinero), contempla a su joven esposa:

*Era rubia como una espiga, blanca como la leche, y sus azules ojos parecían dos zafiros medio encastrados en broche de oro. Sus labios frescos y rojos como dos pétalos de clavel provocaban al beso, y su casi desnudo seno, que subía y bajaba a impulsos de su respiración, parecía el nido de pulido mármol de las dos plateadas tórtolas de Cíteres.*²⁹

La imaginativa descripción de París en el capítulo IX de la segunda parte, asimismo, se le ha atribuido a Rubén. La narración se aligera y el estilo cambia notablemente. La novela exhibe “una lengua rápida, nerviosa, abigarrada, llena de exabruptos y esmaltada en palabras exóticas.”³⁰ He aquí uno de sus párrafos: *Las largas filas de coches no cesan de pasar en rápida sucesión. Aquí un elegante landó que luce corona ducal, lleva lindos palmitos; allí una victoria conduce a un banquero, o a un diplomático; y esto se sucede a cada instante; hombres, mujeres, niños, niñas, de todos tamaños; morenas, rubias, cabellos claros, cabellos oscuros, cabellos canos. Cada mujer es un bello estuche de pedrería. Sin que sea prosaico el símil. Los militares portan vistosos uniformes; los amigos del sport van caballeros en bien aperados brutos, con el latiguito en la enguantada diestra, mientras el animal caracolea en caprichosas corvetas o trota que se las pela, haciendo sonar el hierro de sus cascos.*³¹

Los personajes son estereotipados: buenos y malos. En un gigantesco incendio de Valparaíso, dos bomberos rescatan de entre las llamas a Emelina y a su dama de compañía. Ella había arribado a Valparaíso huyendo de su marido, miembro de la Cofradía del Guante Rojo, banda de criminales y ladrones. Al final, su consorte pierde la vida en un duelo; en consecuencia, Emelina y Gavidia contraen matrimonio.

Pese a su carácter puramente libresco y a la típica trama folletinesca, *Emelina* tiene alguna importancia dentro de la evolución de la prosa literaria de Darío. No sólo algunos pasajes anticipan el aristocratismo esteticista de *Azul...*; también se emplean en ella varios procedimientos narrativos como el *collage*, la inserción de cartas y la técnica teatral en el manejo del diálogo con acotaciones. En fin, a estos elementos —que le confieren a la narración cierto aire de modernidad— habría que agregar el jugueteo irónico de sus constantes llamados al lector, señalado por Allen W. Phillips. “Sirven para romper la ilusión de verosimilitud, y así la lectura de la obra es divertida, si uno piensa que los

²⁸ Ibid. El apellido Gavidia, desconocido en Chile, era el del mejor amigo centroamericano del poeta: Francisco Gavidia (1863-1955); Emelina, el segundo nombre de Rosario Emelina Murillo (1871-1952), su primer amor apasionado y, a partir del 8 de marzo de 1893, su segunda esposa.

²⁹ Citado en Ramón Luis Acevedo: *La novela centroamericana*. Op., cit., p. 186.

³⁰ Raúl Silva Castro: *Rubén Darío a sus veinte años*, Op., cit., p. 26.

³¹ Transcrito por Francisco Contreras: “Rubén Darío y su primera novela”, en *Emelina*, edición citada de 1927, p. xxvi.

autores novelan de modo irónico, en un contrapunto entre convenciones prestadas y notas más modernas, parodiando con frecuencia un género convencional y periodístico”.³²

En cuanto a la opinión de los coautores, Darío redactó la siguiente dedicatoria en un ejemplar de la primera edición: “A un buen amigo, esta novela que pide excusas”.³³ Y Poirier escribió, años más tarde, que *Emelina* había consistido en una “novela ingenua, romántica, cinematográfica y terrorífica que hoy es una simple curiosidad bibliográfica”.³⁴

[Antes de la aparición de *Azul...*, Rubén planeó escribir *La carne*, una novela. Anunciada en su libro de 1888, nada tenía que ver con *Emelina*. Pero ni siquiera la inició. Sólo alarmó en España a don Juan Valera, inquietado por “el tufillo a pornografía” que su título emanaba.]

La clerófoba *Lucila* y su recepción

Por su lado, *Lucila* (1887) —otro temprano intento de novela en el país— tuvo cierta recepción; pero ningún ejemplar se ha conservado. A propósito, Enrique Guzmán afirmó que su autor, Carlos J. Valdez, de Masaya, era hasta cierto punto digno de encomio y de estímulo por el arrojo de que había dado muestra al probar sus fuerzas en la novela, género tan difícil en todas partes y tan descuidado aquí. Además de registrar su intencionalidad, común a la de los naturalistas hispanoamericanos (*no la compuso por pasatiempo, sino con el santísimo fin de combatir la hipocresía, el fanatismo, la ignorancia*), consignaba su falta de verosimilitud (*cuanto sucede en esta novela se encuentra a enorme distancia de la realidad posible*). Pero lo que impulsó a Guzmán para redactar su opinión pesquisadora fue la *clerofobia* destilada por Valdés, quien parece criticar vicios de su tiempo. *Yo no la pondría en manos de una niña de quince años —apuntaba—, pero mujeres granuditas y talludas pueden echársela al colete sin peligro a exponerse a malas tentaciones y a aprender algo nuevo.*³⁵

El autor de *Lucila* reaccionó llamando a Enrique Guzmán *liberófobo*. Mas el crítico de Granada respondería, en el mismo tono y reafirmando su opinión, al “*novelista masayés*”.³⁶ Como se ve, el contenido de esta polémica no era literario, sino político-ideológico; sin embargo, demuestra que la novelita fue leída y discutida por el público. En cuanto a su escritura, se deduce que era gramaticalmente corregible y su trama romántica: la protagonista, tras su idilio con Alfredo Almendares —el per-

³² Allen W. Phillips: “Nueva luz sobre *Emelina*”, citado en Ramón Luis Acevedo: *La novela centroamericana*, Op., cit., p. 184. El estudio de Phillips puede consultarse en *Temas del modernismo hispánico y otros estudios*. Madrid, Gredos, 1974, pp. 13-42.

³³ Fotocopia de ese ejemplar en posesión del autor.

³⁴ Citado por Víctor Rojas Farías en la tercera edición, bajo su cargo, de *Emelina* (Santiago, Ril Editores, 2007).

³⁵ Cita tomada del artículo: “Una novela de esta tierra” de Enrique Guzmán: *Huellas de su pensamiento*. Edición centenaria, Granada, Tipografía El Centroamericano, 1943, p. 211.

³⁶ “Descarga el nublado”, artículo reproducido en Enrique Guzmán: *Huellas de su pensamiento*. Op., cit., pp.219-224.

sonaje masculino—, moría al final. Ambos —observó Guzmán— decían: “*madre mía, padre mío, hija mía*, lenguaje desconocido entre nosotros, y que, la verdad sea dicha, sólo se usa en dramas de brocha gorda y en novelas de folletín. Aquí nadie dice *madre mía*, sino *mi mamá*, o simplemente *mamá*, suprimiendo el pronombre posesivo y acentuando la última sílaba”.³⁷

Margarita Roccamare: intento valioso de estructuración narrativa

Debido a su compleja y bien orquestada estructura narrativa, *Margarita Roccamare* (1892), del referido Gustavo Guzmán, vale la pena leerse.³⁸ Así lo sostiene Nicasio Urbina. Sus parlamentos están representados en estilo directo: cuando el narrador le da literalmente la palabra al personaje. En este caso, Guzmán indica sus notas aclaratorias —tras las palabras de los personajes— entre paréntesis. Por ejemplo: *Abrid pronto (dijo un mozo de aspecto insolente, dando vuelta a la llave de la portezuela y abriendo con violencia el carruaje)*.³⁹ Según Urbina, esta práctica nunca se había utilizado, ni sería repetida por otro narrador, en lengua española.

Ubicada en París, la novela se inicia el 21 de mayo de 1871, cuando en las calles combatían los comuneros y el ejército del gobierno de Thiers, enviado desde Versalles y auxiliado por los prusianos. Cuatro capítulos dedica Guzmán a esas acciones: “La barricada del boulevard Malesherbes” (donde Margarita es salvada —por su prometido Jorge Bethancourt— *del ciego furor de los soldados*, y su madre es abatida por una bala que le atraviesa el cráneo), “Destrucción de París”, “Los hombres de la Comuna” y “La insurrección vencida”. En el cuarto, considera esa histórica insurrección *el drama más sangriento de los tiempos modernos*, especificando: *La Comuna de París es el mayor bostezo de rabia que ha dado el mundo, la enfermedad más horrible que ha sufrido un pueblo, la mayor explosión que han hecho las pasiones de los hombres. Si los comunistas hubieran podido abrir un hoyo inmenso, llenarlo de dinamita y hacer saltar por este medio en mil pedazos el globo terráqueo, el placer y la satisfacción habrían sido completos*.⁴⁰

Entre otros, *Margarita Roccamare* tiene de personajes a la baronesa de Westermann (*una coqueta de las de marca mayor*), a los jóvenes chilenos Jorge García y Manuel Gana; y su protagonista, naturalmente, es Margarita —hija clandestina del rey de Italia, Víctor Manuel, y de la italiana Matilde Panfili, condesa de Roccamare—, cuya historia se narra en unas cartas guardadas dentro de un cofrecillo de ébano. Jorge García, quien estudia Derecho, se enamora de la señora Prat, dueña de la pensión donde reside (*mujer hermosa, silenciosa, digna, de aristocráticas formas, de perfecta educación, vestida casi siempre de*

³⁷ Enrique Guzmán: “Una novela de esta tierra”, en *Huellas de su pensamiento*. Op., cit., p. 215.

³⁸ Gustavo Guzmán: *Margarita Roccamare*. Granada, Librería Española, 1892. [En realidad, fue editada en la Imprenta de la Viuda de Hernando, Madrid, el año indicado].

³⁹ Citado en Nicasio Urbina: *La estructura de la novela nicaragüense*. Op., cit., pp. 22-23, 67-68, 121 y 132-133.

⁴⁰ Gustavo Guzmán, *Margarita Roccamare*, Op., cit., p. 47.

negro, siempre elegante en su insuperable sencillez) y le declara su amor. La señora Prat no era sino Margarita que, tras haber perdido al *predilecto de su corazón*, Jorge Bethancourt, se había casado con el excéntrico inglés Eduardo Prat, desaparecido poco después.

Margarita corresponde a Jorge y le revela su historia. Jorge García, cinco años menor que ella, compra documentos falsos que aumentan su edad y prueban supuestamente la muerte y entierro de Prat. Sin embargo, la víspera del día fijado para el matrimonio, reaparece Eduardo Prat, *haciendo caer casi muerta a Margarita y dejando atónito, petrificado y sin habla a Jorge García*. Margarita se recupera de su enfermedad, pero más tarde —ya capturado Prat por sus delitos y condenado a prisión— recae ante la imposibilidad de casarse con Jorge. Y fallece. Cuatro años después, Jorge defiende su tesis de doctor en Derecho, en contra del matrimonio y a favor del divorcio, en la Universidad de París. He aquí algunas convicciones personales del autor de la tesis:

La familia es el mayor mal con que el hombre se encuentra al nacer. / El matrimonio de un hombre con una sola mujer es un absurdo y una mentira en el terreno de la práctica. / Toda mujer está destinada a recibir la simiente que fecunde su seno, pero las preocupaciones sociales amontonan las vírgenes inútiles. / [...] El amor es producto espontáneo del corazón; cultivado artificialmente en terreno ingrato, dará fruto insípido y desabrido. / El divorcio es un pequeño remedio inventado contra la espantosa calamidad del matrimonio. / [...] Ser mujer es ser tierra; ser hombre es ser semilla: en cuantas tierras se encuentren dispuestas puede y debe plantarse la semilla.⁴¹

Luego, antes de embarcarse en Burdeos y dirigirse a Valparaíso, visita la tumba de Margarita: *...satisfecho y contento al recibir las sinceras congratulaciones de sus numerosos amigos, se sintió de pronto turbado y compungido: un pensamiento triste, un recuerdo inoportuno vino a acibarar aquellos momentos de expansión: ¡Pensaba en Margarita! Tomó su sombrero, salió a la calle y se dirigió al cementerio del padre Lachaise: la puerta estaba abierta; entró y subió por la calle principal; torció luego a la derecha, dejando tumbas a uno y otro lado; pasó por delante del sepulcro de Eloísa y Abelardo, se detuvo un momento delante del respetable monumento consagrado a Casimiro Perier, y caminando todavía un poco a la derecha y hacia delante, se detuvo bajo un pequeño ciprés donde había un trozo de granito, único túmulo que cubría los restos de la mujer a quien tanto había amado. Allí estuvo solo, meditabundo, pensativo, durante un cuarto de hora. La única ofrenda que llevaba ante aquel altar era un ejemplar de su tesis, que dejó sobre la piedra.⁴²*

Y concluye su novela Guzmán: *¿Qué pensó Jorge García durante aquellos tristes instantes de su vida? ¿Lloró?... ¿Oró?... ¿Rezó?... ¿Imploró acaso por el alma de aquella desgraciada mujer? ¡Quién sabe! Extático, con los ojos fijos, sin movimiento alguno, parecía el ángel guardador de aquella tumba. Por la centésima vez leyó la única inscripción que en ella había: Margarita Roccamare. ¡Descanse en paz!⁴³*

Aunque defectuosa por su tono reiterativo y sus descripciones irrelevantes, *Margarita Roccamare* es una de las tres novelas de su autor propiamente dichas. Nicasio Urbina, quien la calificó de “primera novela anticomunista de la literatura nicaragüense” —a causa del visceral odio de Guzmán hacia el movimiento de la Comuna de París—, puntualiza que debe juzgarse dentro de su subgénero

⁴¹ Ibid., p. 256-257.

⁴² Ibid., p. 261.

⁴³ Ibid., pp. 262-262.

y en el contexto de sus destinatarios. “Es una novela más interesante de lo que parece...— concluye— (...) Su estructura no es la de un narrador novicio, sino la de un hombre que conoce de técnicas narrativas y las cumple con soltura y seguridad. Releer esta novela, con todo el agua que ha pasado por el puente, es una experiencia iluminadora”.⁴⁴

***En París* y su heroína norteamericana Enma Norris**

Con ilustraciones de M. Castaño apareció en Madrid —al igual que *Margarita Roccamare*— otra novela de Gustavo Guzmán: *En París*.⁴⁵ En ella, la heroína ya no es europea, sino una joven norteamericana: Enma Norris. El padre de Enma —rico banquero de Nueva York— había perdido toda su fortuna a raíz de la quiebra de una gran casa de banca en Chicago, en donde la tenía depositada. Enma se dedica a impartir lecciones de canto y piano, lengua inglesa y alemana; oficio que no interrumpe el suicidio de su padre.

No le va bien y recurre a empeñar las últimas prendas que conserva al Monte de Piedad (*Banco de los desgraciados*). Una alcahueta, la señora Escoray, le propone un negocio: aceptar la propuesta amorosa del barón del Ciervo, que es casado. Ella la considera una deshonra. Dispuesta a no sufrir más las angustias de la pobreza, decide arrojarse a los rieles del ferrocarril que circula por la calle Roma. Un policía la atrapa a tiempo. A los días el comisario de la Policía la recomienda para educar a una niña de siete años, trabajo solicitado por la familia Romero, originaria del Perú.

Enma labora en esa casa donde viven la niña, su abuela y su padre: Ricardo Romero. El peruano se apasiona por la institutriz, quien abandona el trabajo ante el disgusto de la señora Romero, al saber el interés de su hijo *por una pobre muchacha de origen desconocido, sin familia, sin dinero y sin posición*.⁴⁶ Otro trabajo obtiene Enma: en la Imprenta Nacional. Mas el director la acosa y, al rechazarlo, es despedida. Poco después, el barón del Ciervo la envía veinte mil francos. Ella los devuelve personalmente. Él le ofrece cien mil. Enma se niega a recibirlos. El barón del Ciervo aumenta la cantidad de su obsequio a un millón de francos. La respuesta es la misma. —*Evitao ese trabajo, señor barón: guardad vuestro dinero: no hay en el mundo con qué comprar una conciencia de honrada*.⁴⁷

Un carro tirado por soberbios caballos, lleno de mercaderías del famoso almacén del *Bon-Marché*, la atropella. Bañada en sangre y sin sentido, la llevan al hospital Beaujon. Ya restablecida, el director del *Bon-Marché* la indemniza con dos mil francos y le ofrece trabajo como vendedora en

⁴⁴ Nicasio Urbina: *La estructura de la novela nicaragüense*. Op., cit., p. 21.

⁴⁵ Gustavo Guzmán: *En París*. (Novela de costumbres). Granada de Nicaragua, Librería Española, 1893. (También editada en la Imprenta de la Viuda de Hernando, Madrid).

⁴⁶ *Ibid.*, p. 190.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 202.

mostrador, o modelo para ensayar trajes, en el establecimiento. Enma ingresa a la sección de trajes, cuya directora le es hostil por ver en ella *una rival de hermosura y de competencia*.⁴⁸ Una capa se pierde y la acusan de ladrona. El director, inflexible, la despide.

Una amiga invita a Enma a un baile público: el de La Estrella; allí le es imposible soportar tanto bullicio y tanta algazara. Y se marcha sola. Pero uno de los asistentes, medio borracho, la persigue; al dar la vuelta por una callejuela, la alcanza y estrecha violentamente entre sus brazos. Un caballero toma del cuello al agresor y lo derriba. El aguardentoso, levantado y enfurecido, se lanza sobre el caballero que, con terribles puñetazos de pugilista, vuelve a derribarlo. Enma agradece a quien le ha salvado del ultraje: un inglés aficionado a la pintura.

La nueva relación entre ambos ocupa los siete últimos capítulos de los treinticuatro de la novela. El inglés —de apellido Bedford— y la norteamericana se enamoran. Visitan Fontainebleau. Al mes, el director del *Bon-Marché* remite una esquila a Enma informándole que la capa extraviada se había localizado en un compartimento donde no debía estar y que, por tanto, le ofrecía el puesto de directora de la sección de modas. Ella le contesta:

*Lady Bedford, baronesa de Cornualle, nacida Enma Morris, presenta sus respetos al director del Bon-Marché, le da las gracias por su atenta carta del 5 del corriente, y le suplica que sirva mandarle diez mil francos en objetos para un cotillón que se verificará en el baile con que su esposo obsequiará a Su Alteza Real el príncipe de Gales el lunes 15 del corriente.*⁴⁹

Enma Norris se había transformado en Lady Bedford. *Brillaba por su hermosura y gracia en los mejores salones de Londres —agrega Guzmán—, y disponía anualmente de cincuenta mil libras esterlinas de renta. Su marido la adoraba. No tenía otra voluntad que la de su querida Enma, y esta, recordando siempre lo mucho que habría sufrido en la desgracia, le pidió que fundase un asilo donde se proporcionase trabajo honrado a todas las mujeres cuyos padres hubiesen quebrado por un accidente cualquiera. Ocho meses después la vemos en un saloncito privado, preparando con sus propias manos, por gusto especial que en ello tenía, pañales, gorritos y finísimos lienzos para el próximo fruto de su amor.*⁵⁰

Cinco capítulos de *En París* fueron reproducidos durante el siglo XX y el actual.⁵¹

El conflicto. Guerra franco-alemana: primera novela histórica de un nicaragüense

⁴⁸ Ibid., p. 219.

⁴⁹ Ibid., p. 290.

⁵⁰ Ibid., p. 290.

⁵¹ El I (“Recorriendo París”), III (“Los inválidos”), IV (“Los Bonapartes”), X (“La Alcahueta”) y XXVII (“El Padre Jacinto”), en Orlando Cuadra Downing: “La voz sostenida / Antología del pensamiento nicaragüense”. Suplemento. *Revista Conservadora*, núm. 11, agosto, 1961, pp. 153-160 y en su segunda edición en libro: Introducción de Nicasio Urbina. Managua, Pavsá, 2007, pp. 486-506.

Una novela más de Guzmán, digna de tomarse en cuenta, es *El conflicto / Guerra franco-alemana*: un volumen de 384 páginas, editada en Nicaragua.⁵² Se trata de una auténtica novela histórica —la primera escrita por un nicaragüense— enmarcada dentro de la guerra franco-alemana de 1870. La trama, desarrollada en París, comienza con la visita en coche de caballos del alemán Federico Stern a su amigo francés Francisco Edmundo Dampierre e hija, llamada Isolina, hospedados en el Gran Hotel. Ella es la prometida del hijo de Stern, Guillermo, combatiente en el ejército de su patria. Dos cartas recibidas por Dampierre —una de su amigo Mauricio Barral el 18 de agosto de 1870, la otra de su hijo Edmundo dos días después—, son leídas en voz alta por Stern e ilustran el ambiente bélico en que se vive.

Los constantes diálogos infunden dinamismo a la acción. Luego el narrador omnisciente pasa a explicar el verdadero motivo de la guerra (*la necesidad que tenía Napoleón III y su círculo de distraer al pueblo francés y de deslumbrarlo con el brillo de las glorias militares, para que no pensase en los asuntos interiores, y poder así consolidar su dinastía*). También describe batallas, un baile de fantasía (*al cual había sido invitada la flor y nata del París elegante*), la capitulación de Napoleón III en la ciudad francesa de Sedán y la insurrección popular y republicana *contra el gobierno de la regencia presidido por la Emperatriz Eugenia Montijo de Guzmán, y contra los diputados del Cuerpo Legislativo que no habían sabido conjurar aquella tempestad*.⁵³

La guerra impide el matrimonio de Guillermo e Isolina, quien entra en conflicto con su padre. La Alemania de Bismarck bombardea Estrasburgo, arrasa parte de Francia. Dampierre y su hija salen de París, ayudados por Gastón Regnier, socio de aquel. Mientras los detienen en un campamento alemán, Dampierre se entera de la muerte en batalla de su hijo Edmundo. Están a punto de ser apaleados cuando aparece Guillermo Stern, jefe del campamento, y los libera. Así retrata el autor a Stern: *de arrogante figura, alto, esbelto, de barba y bigote de oro, vestido con casco reluciente, vesta de paño blanco, banda terciada, pantalón azul y botas de charol más arriba de la rodilla*.

Los Dampierre se refugian en Orléans. La guerra continúa y el gobierno republicano capitula. Orléans es devastada por *las llamas del fuego y de plomo* alemanas. Padre e hija logran escapar a Chateandún, donde sufren heridas y son atendidos por Regnier, convertido en cirujano de las ambulancias francesas. El ejército prusiano invade Chateandún, toma prisionero a Dampierre y lo envía a Alemania. El sitio y el subsiguiente bombardeo de París constituyen las más concisas descripciones de la novela. El primero se inicia:

Hacia cuatro meses que París estaba sitiada. Por cualquier punto que se intentase se veían las bocas de los grandes cañones prusianos. El tiempo estaba frío, muy frío. El invierno era uno de los más rigurosos que se han sentido en Europa. Hacia tanto tiempo que el termómetro centígrado se mantenía a diez o quince grados bajo cero; en la noche solía bajar a 20°. La nieve caía sin interrupción, blanqueando los campos, los techos, las ventanas, las calles de París y de todos los alrededores. Los pocos árboles que quedaban en pie parecían grandes esqueletos blancos; el cielo estaba de color de pizarra; las noches eran larguísimas, pues el sol que apenas asomaba de tiempo en tiempo parecía que se apagaba por completo a las tres o cuatro de la tarde. Los soldados de ambos campamentos sufrían mucho en el frío, y todos los que podían andaban envueltos en

⁵² Gustavo Guzmán: *El conflicto / Guerra franco-alemana*. Managua, Imprenta Nacional, 1896.

⁵³ *Ibid.*, p. 121

*grandes capas de hule que la nieve cubría por completo, dejándolos convertidos en grandes vellones blancos que semejaban fantasmas más que seres humanos en guerra unos con otros y buscando un lugar donde calentarse...*⁵⁴

Tras el armisticio y el tratado de paz, cuyos textos transcribe, el narrador retoma la trama en la casa de campo de Dampierre. Han transcurrido dieciocho meses. Isolina, cuyo padre ha muerto en Alemania, resuelve cumplir su orden: *Una francesa no debe casarse nunca con un alemán*. Guillermo Stern, aceptando la resolución, decide confirmar la muerte de Dampierre. Una noche dos hermanas de la caridad se aparecen en la casa con un anciano enfermo y achacoso. Es Dampierre. Con el juicio perdido, le habían internado en el asilo de locos de Dusseldorf. El encuentro de padre e hija es impactante. Todo parece indicar un final feliz. Mas Dampierre no recupera la razón y, al ver a Stern, el anciano fija en él sus ojos profundos y grita:

—¡Abí están, abí están; ellos son; sí, ellos son; los he visto; nos persiguen, nos queman, nos matan, nos asesinan, los bárbaros!, no respetan nada! Oh!, qué ruido infernal!, el bombardeo sigue, sigue, sigue! Acabarán con la Francia, ay! Ay! La cabeza se me partel; me ha caído encima la casa! Mira, mira, hija mía!, Isolina de mi alma!⁵⁵

Pese a los cuidados de su hija, Dampierre empeora. Se busca un médico para asistirlo y un sacerdote para confesarlo. La locura se le desaparece. Sin embargo, le llega su última hora. La novela concluye. También la relación de Guillermo e Isolina. El conflicto —no entre Francia y Prusia, sino entre Dampierre e hija— se impone. La lección de Guzmán es obvia. Su obra no revela ninguna prosa brillante, pero en ella su autor toma conciencia de la magnitud del acontecimiento histórico de 1870, siendo el único hispanoamericano, al parecer, en novelarla.

Caín y El hombre de oro: truncos intentos modernistas

Dos de las últimas novelas aparecidas en el siglo XIX correspondieron a una misma pluma: la de Rubén Darío. *Caín* (1895) y *El hombre de oro* (1897) fueron sus títulos. Ambas, fragmentariamente difundidas en publicaciones periódicas de Buenos Aires, respondían a una voluntad renovadora. Pero no pasaron de ser truncos intentos modernistas. La primera fue rescatada por el uruguayo Roberto Ibáñez.⁵⁶ Reducida a un fragmento sobre la vida bonaerense de su autor, el relato deja entrever antecedentes y sugiere posibles desenlaces que el poeta —identificado con un pintor: Álvaro Blanco— no pudo acometer.

El fragmento tiene muchos rasgos de *roman-clé*. Aparte de los personajes bonaerenses identificados en una nota de Ibáñez (*el general* sería Lucio V. Mansilla, *Portel el novelista*: máscara por rima, de Julián Martel; *el extranjero*: Paul Groussac), el triunfo del pintor Álvaro Blanco en París puede leer-

⁵⁴ Ibid., pp. 303-304.

⁵⁵ Ibid, p. 381.

⁵⁶ Roberto Ibáñez, comp.: *Páginas desconocidas de Rubén Darío*. Montevideo, Biblioteca de Marcha, 1970, pp. 135-141, procedente de *El Diario* (Buenos Aires, 29 de junio, 1895).

se como una versión idealizada de la primera estancia de Darío en la capital francesa (seis semanas: junio y julio de 1893). Así —observa Günther Schmigalle— Fachinosa y Sorivo —intelectuales argentinos que ayudaron a Blanco para lograr su triunfo— aluden sin duda a dos amigos que le dieron apoyo en París: Enrique Gómez Carrillo y Alejandro Sawa. Y agrega:

Parisina (*una rubia encantadora, una parisiense*), que había llegado a Buenos Aires —se da a entender— como *esposa legítima del pintor*, es la imagen idealizada de la cortesana Marion de Lorne, amante de Darío en París. Marion de Lorne, además de muy bella, tenía aspiraciones literarias (escribió una obra de teatro)... Que Álvaro Blanco sea llamado *cariñosamente: Caín* por sus camaradas, puede sorprender a primera vista, pero el infame fratricida se había revalorizado en Francia durante el siglo XIX. León Bloy le había puesto el nombre de Cain Marcheboir al protagonista de su novela *Le Désespéré*, publicada en 1887 y admirada por Rubén Darío.⁵⁷

La segunda incursión, más pretenciosa, parte de modelos franceses [*Thaïs* (1889) de Anatole France y *Aphrodite* (1895) de Pierre Louys] y tiende a reconstruir estéticamente un prestigioso pasado con el que Darío se identifica: Roma, en tiempos del emperador Tiberio César, poco después de la muerte y resurrección de Jesucristo. “La obra —dice Ramón Luis Acevedo— contrapone dos mundos: el mundo pagano o sensual, refinado y decadente del imperio romano y el mundo incipiente, intenso y austero, del cristianismo primitivo.⁵⁸ Tampoco quedó completa: sólo se publicaron tres de sus capítulos en la revista *La Biblioteca* (mayo, junio y septiembre, 1897). También “La fiesta de Roma”, pieza narrativa que apareció en *El Tiempo* (20 de septiembre de 1898), parece haberse destinado a formar parte de dicha novela.⁵⁹

Realmente, debió haber correspondido a un capítulo posterior de la novela, cuyo tema central sería la simultánea atracción del espíritu y la carne, o mejor dicho por su autor, *entre la catedral y las ruinas paganas*. En el primero de los capítulos, Darío narra una reunión de cristianos, de noche, dentro de una casucha situada en una de las callejuelas de Roma. Se comparte un ambiente fraternal y un hermoso recogimiento. Todos esperan a Lucila, muchacha que suele reunirse con ellos; pero ella no llega, y deciden proceder a la lectura de una epístola de San Pablo. Quien preside la reunión es un viejo fuerte y recio. Tiene una cicatriz en el cuello y le falta la oreja izquierda. Es Malco, el centurión romano herido por Pedro en el huerto de los Olivos y que Jesús sanó. Está, precisamente, dando testimonio de su conversión para luego leer la epístola. La lectura se interrumpe bruscamente, cuando entra *una joven, casi una niña, blanca, desmelenada, trémula, gritando: —¡Socorro! ¡Favorecedme, por Nuestro Señor Jesús! Todos exclamaron: —¡Lucila! / Al mismo tiempo las lujosas togas de dos caballeros romanos aparecieron, sobre las cuales dos rostros encendidos por el vino: de la boca de uno de ellos, un hombre entrado en edad, salió una gran risa. Y el otro dijo: —¡Buen fauno!*

⁵⁷ Comunicación de Günter Schmigalle del 11 de marzo, 2012.

⁵⁸ Ramón Luis Acevedo: *La novela centroamericana*, Op., cit., p. 188.

⁵⁹ Es la opinión de Erwin K. Mapes, quien la rescató en sus *Escritos inéditos de Rubén Darío*. Recogidos de periódicos de Buenos Aires. New York, Instituto de las Españas, 1938, pp. 193-196.

En el segundo capítulo el ambiente es distinto. Se describe otra reunión: en la granja de Quinto Flavio, *el más alegre, el más gentil, el más derrochador, el más mundano de los jóvenes de la alta sociedad romana*. Los invitados son Axio, joven centurión recién llegado de Judea; Lucio Varo, poeta y compañero asiduo del anfitrión sibarita, y Acrino, *el más joven de los tres, efebo de ponderada belleza y raro intelecto, de madre griega y padre romano*. La conversación recae en temas que Darío ha tratado en cuentos y poemas: el placer como máxima aspiración humana, la belleza natural del retiro bucólico, la juventud como única etapa plena y feliz en la vida, la triste condición del artista: hombre superior incomprendido igualmente por el vulgo y por los ostentadores de riqueza. Luego hablan del Hombre de Oro, excéntrico vecino de Quinto Flavio y para quien el juego, las mujeres y el vino son sus únicos atractivos sobre la tierra. En los últimos días se ha prendado de una joven del pueblo que ve en la calle. Quinto Flavio ha prometido ayudarle a conseguirla. El nuevo invitado llega y da inicio la cena, dentro de un ambiente sensual y refinado.

Los comensales prosiguen la conversación. Quinto Flavio presenta a su querida, Hostilia, la lirista. Ella, Acrinio y Lucio interpretan un texto de Horacio.⁶⁰ El Hombre de Oro, que apenas habla, se queda dormido. Dos horas más tarde, guiados por la confianza de una vieja alcahueta, Quinto Flavio y el Hombre de Oro persiguen a la muchacha que ha deslumbrado a éste. Ella corre, penetra violentamente a una casucha y grita: —*¡Socorro! ¡Favorecedme, por Nuestro Señor Jesús!* [...]. Se entrelaza, pues, con el primer capítulo. Pero aquí Darío agrega un brevísimo desarrollo que hace culminar dramáticamente la narración. Malco sale a ver quién persigue a Lucila. “—*¿A quién buscáis? —preguntó. / La luz dio de lleno en el rostro del Hombre de Oro. El anciano le contempló fijamente; y en ese instante su faz se tornó pálida y su gesto cinceló una máscara de asombro. La lámpara de arcilla cayó de sus manos. El Hombre de Oro retrocedió un poco y se cubrió el rostro con la toga. Y Malco dijo con voz de espanto: / —¡Judas de Kariot!*”

El tercer capítulo está totalmente dedicado a Lucio Varo, el poeta: un desdoblamiento del propio Darío, subyugado por los dos pensamientos que dominan su espíritu: el Amor y la Muerte. También recuerda que una vez sintió curiosidad de oír el canto de las sirenas y que un hombre, al parecer simple, lo había invitado a subir a su barca de pescador con ese objetivo. El hombre lo condujo a un lugar donde un grupo de mujeres, vestidas de blanco, cantaban el arribo y el triunfo de un dios nuevo. En medio de tan extraño culto, escuchó el nombre de Cristo. Cayó la noche y, durante el regreso, el barquero le habló de una nueva hermandad que estaba naciendo en Roma y de un hombre extraordinario que la predicaba con elocuencia y sabiduría. Su nombre era Pablo. Llegando perturbado a su casa, Lucio decidió visitarlo. El predicador lo inquietó aún más al hablarle de los padecimientos de los desheredados, de los vicios y lujos imperiales costeados con los sufrimientos del pueblo, de la fraternidad que debía existir, al amparo de Dios, entre los hombres. Lucio, atraído por la nueva religión del Maestro de Galilea, se siente incapaz de asumir una moralidad austera. A Pablo le confiesa: *Yo soy un poeta, señor, y vuestro Dios, os lo confieso, si me quita los labios de las mujeres y los cálices de las rosas, me da tristeza y me da miedo*. Mientras evoca su encuentro con Pablo y medita, llega su

⁶⁰ Al respecto, Juan Loveluck anota que en *El hombre de oro* se respira, a lo largo del texto, “la maciza presencia de Horacio y de su obra, convenientemente citado...” “Rubén Darío y el modernismo en *La Biblioteca*”. *La Torre*, núms. 55 y 56, enero-junio, 1967, p. 238.

amigo Axio para recordarle un compromiso previo: acompañarlo a una fiesta del César en la villa de Capua. El capítulo concluye dejando al lector en estado de expectación.

En “La fiesta de Roma”, Lucio Varo y Pablo navegan en una pequeña barca. Lucio se detiene a contemplar Roma, a la que elogia y exalta en versos como el último de sus dioses. Ha perdido la fe en las creencias de sus mayores, pero aún sustenta su paganismo. Pablo lo interrumpe en dos ocasiones para señalar que el desfallecimiento y la inquietud del poeta provienen de su hambre de Dios y destaca que, sobre el triunfo del imperio romano, él anuncia al Dios del verdadero triunfo venidero. No obstante, Lucio reafirma su creencia en la grandeza e inmortalidad de Roma.

Según su propio testimonio, Darío descontinuó *El hombre de oro* abrumado por el éxito de *Quo Vadis* de Henryk Sienkiewicz (1846-1916). “Yo le respondí —cuenta Ángel Estrada—, que al contrario, eso debía estimularlo teniendo en cuenta sus calidades artísticas muy superiores a las del escritor polonés”.⁶¹ Al parecer, ya en Madrid la había continuado y planeaba darla a luz, de acuerdo con información adscrita a su folleto *Castelar* (1899). Por su parte, Juan Loveluck apunta que la súbita interrupción de *La Biblioteca*, dirigida por Paul Groussac, afectó el proyecto de Darío y que su reelaboración del mundo romano, desde el realismo de la actualidad, la dota de “precisión y sabiduría, escondiendo toda exhibición arqueológica”.⁶²

“¡Pobre la Chon!”: esbozo de novela rescatable

El relato extenso que Santiago Argüello (León, 1871-Managua, 1940) publicó en 1899 en la revista *El Ateneo Nicaragüense* merece rescatarse.⁶³ No es una novela breve y escapa a la categoría de cuento. Por eso “¡Pobre la Chon!” —como se titula— debe considerarse una *nouvelle*, o esbozo de novela; *ensayo de novela* la denominó su autor, máximo representante del modernismo gestado en la ciudad de León durante la última década del siglo XIX.

En efecto, carece de un desarrollo en profundidad y las acciones apenas se esbozan. Su factura, relacionada con obras de la época en el ámbito centroamericano, resulta incipiente. Mas, como uno de los pioneros ejercicios narrativos del país, también admite revalorarse. Por algo Rubén Darío, trece años después, aceptó reproducirlo en su revista parisina *Mundial*.⁶⁴

Marcas románticas contiene “¡Pobre la Chon!”: el amor desdichado, la muerte, la honra pervertida, la locura, el destino trágico de la protagonista, como se verá. De momento, indicaré que el relato se inicia con la técnica de la anticipación: unos alegres estudiantes de medicina esperan a su profesor en el atrio del vetusto hospital San Juan de Dios, en León, para observar una autopsia.

⁶¹ Ángel Estrada: “Rubén Darío”. *Nosotros*, año X, núm. 62, febrero de 1916, p. 178

⁶² Juan Loveluck: “Rubén Darío, novelista”, en *Diez estudios sobre Rubén Darío*. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1967, pp. 226 y 227.

⁶³ Santiago Argüello: “¡Pobre la Chon! (ensayo de novela)”. *El Ateneo Nicaragüense*. León, tomo II, núm. 5, mayo, 1899, pp. 135-142.

⁶⁴ Véase *Mundial Magazine*, núm. 10, febrero, 1912, pp. 326-332.

Bromeando entre sí, entran con el cirujano al salón, *desaliñado y pobre*, donde yace extendido un cuerpo de mujer. Y el cadáver es destrozado. Luego el narrador, que es omnisciente, anota:

*¡Pobre la Chon! Su historia es sencilla, pero triste. La historia de muchas. Ratos de dicha y eternidades de pena. No logró grandes proyectos ni tuvo sueños imposibles; su único anhelo fue la dicha doméstica, el amor de su hombre. Para ella, la suprema delicia hubiera sido la tibieza tranquila de su hogar, su ansiado nido adorable. Y acabó en el hospital, entre los gemidos de sus compañeras de infortunio, envuelta en sábanas, bajo las cuales se habían deslizado tantas vidas, y auxiliada por una Hermana de la Caridad. ¡Pobre la Chon!*⁶⁵

Enseguida, Argüello cuenta la historia. De padres ignorados, María de la Concepción vivía de niña con una rezadora tía solterona y entrada en años, llamada Jesús, quien liaba cigarrillos a la luz del candil, arrellanada en su butaca, para ganarse la vida. *Ella la había criado sola, desde el nacimiento. A ella le costaba. Había pasado los difíciles tiempos de la lactancia, luchando con la pobreza, en el deseo de ver carnoso y colorado el cuerpo de su chica. No omitía gastos, si de ella se trataba. Como si su sobrina era un angelito de lo más divino, angelito de cogollo, de aquellos que, en el cielo, agitan sus alas impalpables y dan frescos al Dios bueno en horas de bochorno.* Autor modernista, Argüello mantiene la emoción lírica a través del cuidado expresivo y, más interesado en la forma que en el devenir narrativo, prosigue este describiendo el *gran día* de la primera comunión del *angelito* de la tía Jesús. Ella obsequia a su sobrina una hermosa medalla de plata con la efigie de Nuestra Señora de la Concepción.

Pero la niña, a los quince años, cambia de carácter, se enamora de Ricardo, un calavera — pobre y sin profesión— escapándose, ya encinta, con él. A los tres meses de nacido el hijo, la tía muere de soledad y abandono. A su casa llega María de la Concepción y, registrando el cofre de Jesús, halla en el fondo *la medalla pendiente de la cintita azul color de cielo; la medalla blanca como una hostia y con la efigie de la Virgen María. Se la puso al cuello, y huyó.*⁶⁶

A *la hora de la verdad*, cuando Ricardo decide abandonarla, María de la Concepción comienza su *via crucis*. Busca refugio, como servidora doméstica, en casa de otra tía; pero su hijo, Eduardito, muere. Ella, en consecuencia, se vuelve loca y es echada por la otra tía como un *mueble inmóvil, envilecida y despreciada, como un perro!* (...) *Tornóse en mujer pública.* Argüello acota:

*De sus soberbios senos mórbidos hizo almohadas rastreras en donde la brutalidad arrecostaba la cabeza borracha. Sus oídos no volvieron a escuchar su nombre, el de los tiempos castos. Sus compañeras la llamaron la Chon, casi un apodo. Era un nuevo bautismo: el de la infamia. Y tuvo que fabricar sonrisas... ella, que sólo estaba para dar lamentos! Se entregó sin deleite, carne vendida, andrajo tentadoso, pasto de canes. Ya no decía, riendo, enamorada: ven, mignon, ni envolvía rostro alguno en el vapor bien oliente de sus cabellos sueltos. Eso había pasado. Eso y más hacía con Ricardo en aquellos días de su amor primero. ¡Pero ahora...! Ahora los besos le quemaban la boca, pero de puro hielo, como si le cayera escarcha entre los labios. Nada vivo, nada enloquecedor ni ardiente. Todo frío y amargo.*⁶⁷

⁶⁵ Santiago Argüello: “¡Pobre la Chon!”, revista citada, p. 136.

⁶⁶ Ibid, p. 139.

⁶⁷ Ibid, p. 142.

María de la Concepción descubre la morfina para aliviar sus dolores físicos y sus nervios. Descalza, abre la puerta del burdel y coge un resfrío. Luego tose mucho y adquiere la tisis que termina devorando sus pulmones. Tres días después, agoniza. Argüello describe sus últimos momentos: *Su agonía fue dulce, sin que un pliegue de dolor descompusiera su enjuto rostro de mártir sonriendo con la Hermana que la consolaba. Cuando se sintió muy mal, dio sus encargos a la religiosa. Una revelación casi al oído. “El cofre... con ella...” También hizo que la despojaran de aquellos vestidos deshonrados. No quiso tener ni el anillito negro que siempre había llevado en el meñique, regalo de aquel ingrato, Ricardo. La vistieron de blanco, por darle gusto; el traje que ella quería tener en la despedida con el mundo, porque le recordaba el día de su primera comunión, cuando aún estaba pura; y sobre el traje blanco, desteñida y ajada, la cintita azul color de cielo, de la cual pendía la medalla, como una hostia.*⁶⁸

En el último párrafo, Argüello retorna el principio del relato, cuyo trasfondo naturalista vale la pena subrayar: *En el salón de la autopsia, las cuchillas no se daban punto de reposo. Aquellos hombres habían abierto al cadáver el pecho, el vientre, todo; y extraído los pulmones cavernosos y examinado las vísceras. En tanto, el rostro de la muerta estaba tranquilo, en su demacrada inmovilidad. Y a un lado, sobre un asiento, las ropas blancas en montón, y sobre ella, enroscada, detenida por el tiempo, la cinta azul, con la medalla pendiente. Y la efigie de la Virgen contemplaba con sus ojos de madre el cuerpo destrozado de María de la Concepción.*⁶⁹

El secreto de Lázaro: novela oral de Darío

No es posible concluir este panorama de la novelas decimonónicas escritas por autores nicaragüenses sin evocar un cuarto intento de Darío no escrito, sino oral y, por tanto, definitivamente fallido; pero que, al menos, revela una vez más su vivo interés novelístico. Se trata de *El secreto de Lázaro*, cuyo argumento refirió a su amigo Ángel Estrada en Buenos Aires. “En un restaurante subterráneo de la calle Piedad —transcribo el testimonio de Estrada— me contó elocuentemente, entre sus pausas características y con gran lujo de detalles: *El secreto de Lázaro*. Cuando acabó, impresionadísimo, su relato, tuve que romper mi silencio, que correspondía a su emoción: me había dejado entrever una novela magistral”.⁷⁰

Y continúa Estrada: “Empezaba el libro con la conversión de Magdalena y la intimidad de su familia con Jesús; y después de capítulos diversos de caracteres en torno del martirio del Maestro, que tanto había contribuido el milagro de Lázaro, este veíase asediado en el templo, en las ciudades, en los campos, por las gentes que empleaban mil ardides para arrancarle su secreto. Todos le miraban sabiendo que era el único hombre vuelto de la tumba a la vida... Omiso mucho, deseando abreviar; pero, por ejemplo, un sátrapa se le presentaba al frente de opulenta caravana; venía expresamente a ofrecerle la mitad de su fortuna. Otra vez un mago le echaba sus filtros con la esperanza de que se traicionase en el sueño, pero un ángel sellaba al dormido los labios. Renunciaba a su tetrarca,

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Ángel Estrada: “Rubén Darío”, art. cit., p. 188

como había renunciado a la fortuna; y lo sostenía su amor a Jesús, puesto que Jesús le había prohibido hablar, amor que daba también fuerzas a Magdalena y a Marta para no interrogarle. Llega a Jericó una famosa cortesana: Lázaro, de paso en la ciudad, cae en sus redes; todo el mundo se la disputa sin éxito, pero ella en un festín lo amenaza con entregarse a un patricio. Cuando él le ofrece lo que tiene y mucho más, se le responde que no necesita de eso quien es amado, que sólo se le exige una respuesta a una pregunta y la mujer se inclina a murmurársela... Lázaro siente su aliento, sus labios, su perfume, olvida a Jesús, y va a contar, y la cortesana da un grito: ha quedado muerto sobre el triclinio”.⁷¹

En síntesis, la historia republicana narrada por un apasionado liberal centroamericanista se impuso en *Amor y constancia*, obra pionera —no exenta de toque romántico y escenas costumbristas— concebida como folletín. Igual estructura poseen *Emelina* y *Lucila*: la primera prevalece por su parodia del género y la segunda se distingue por su denuncia de la corrupción clerical. Por su parte, las novelas de viajes de Gustavo Guzmán lo acreditan como la pluma más sostenida en la novela de su época y sus logradas *Escenas de Londres*, *Margarita Roccamare* y *El conflicto / Guerra franco-alemana* resisten una lectura actual; de ahí que en 1905 identificasen en sus seis novelas “buen fondo de conocimientos, frescura de cuadros y observación atenta y sagaz”.⁷² En cuanto a los dos intentos de Darío, *Caín* y *El hombre de oro*, es de lamentar su carácter trunco. Además, en ambas apenas pudo ejercitar la estética de la subjetividad, objetivo prioritario de los narradores modernistas. Un ejemplo de esa estética, aunque reducida a un esbozo novelístico, fue “¡Pobre la Chon!” de Santiago Argüello.



⁷¹ Ibid., p. 189.

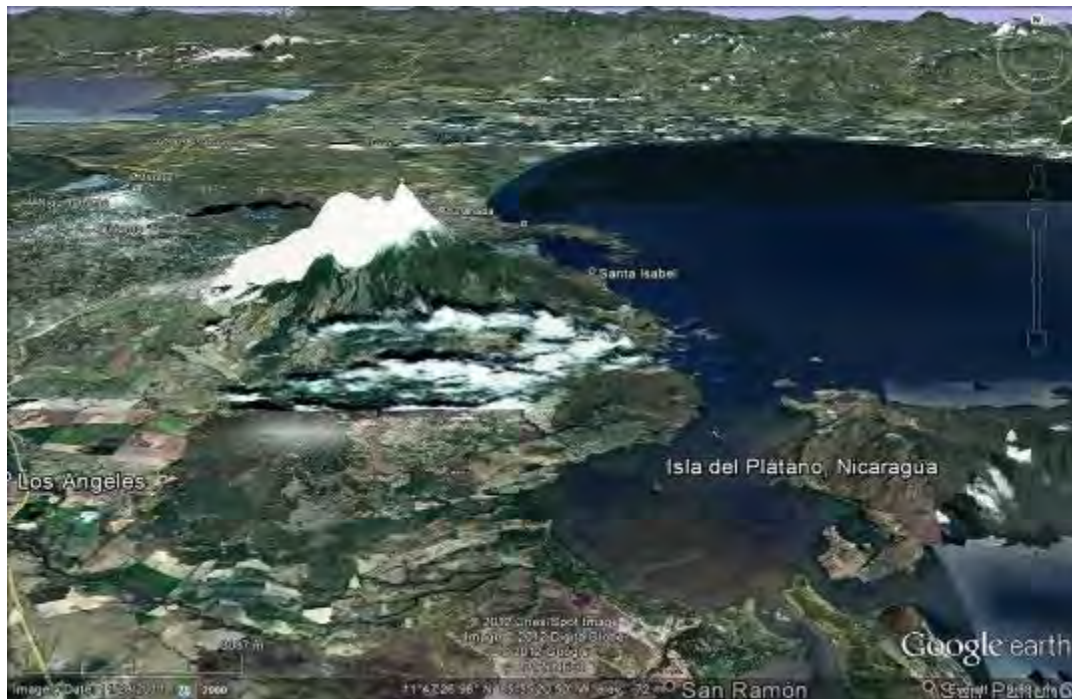
⁷² Mariano Barreto: “Letrados nicaragüenses del siglo XIX”. *Revista de Nicaragua*, León, núm. 2, marzo, 1905, p. 46 y reproducido en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 68, noviembre, 2009, pp. 141-142. Otros dos autores, a los pocos años, se ocuparon elogiosa y brevisimamente de Gustavo Guzmán: Cimón Barreto en *Picas y laudes* (San José, C.R., Imprenta Moderna, 1913, p. 79) y Leonardo Montalbán en su *Antología Hispano-Americana. Nicaragua* (San José, C. R., Falcó & Borrásé Impresores, 1918, p. 39). Montalbán, con el seudónimo de *Ángel Lazo*, escogió un trozo de *En París* para representar a Guzmán como prosista en ese florilegio.

Brincando sobre las Olas Rumbo a La Isla de “El Platano”

por Róger Araica

Va a ser difícil que se me olvide la fecha: jueves 26 de Enero de 2006. Este día que comenzó de manera sencilla por la invitación a la firma de «*Convenio de colaboración de participación comunitaria*» y «*Financiera Para La Habilitación De Un Bote Escolar, Motor Marino Y Demás Equipos Accesorios, Para Niños Y Niñas De La Isla De “El Plátano”, Bocana De Manares, E Islotes Aledaños A La Isla Zapatera Y Comunidades Acompañadas Por Visión Mundial Internacional Nicaragua / PDA Aguas Azules*», se convirtió en una experiencia inolvidable del tipo “Deportes Extremos”.

Alrededor de las 10 AM, el grupo de personas de Visión Mundial formado por María Haydeé Pereira (Gerente de Desarrollo), Eduardo Morales (Gerente Financiero), Jeaneth García (Gerente del Programa de Desarrollo Área: PDA Aguas Azules), Rodolfo López (Comunicador de VM) y otras personas representantes del Gobierno invitadas al evento, nos embarcamos en el puerto de Asese, Granada, en el bote de fibra-cemento, 10 m de eslora, motor de 150 HP con el rimbombántico nombre de “La Arrebatadora” conducido por Leonel Mora. Jamás se me van a olvidar los eternos 35 minutos que dicen que duró el viaje a 35 Km/hora brincando sobre las olas rumbo a la isla de “El Plátano”.



Vista de la Isla del Plátano con Zapatera a su derecha, el volcán Mombacho arriba, coronado de nubes. Escala vertical exagerada 3 veces. Google Earth.

En esta época del año cuando las aguas del lago Nicaragua se encrespan a causa de los vientos “hay que ir rápido” -dijo Leonel- “para romper la ola y evitar que se mojen demasiado; si vamos más lentos la ola pasa por encima y nos inundamos”, aseveró el joven y locuaz timonel. No sé qué quiso decir con “evitar que se mojen demasiado”. La verdad es que llegamos empapados desde la coronilla hasta los calcetines, y con cada milímetro de los huesos y de los músculos adoloridos.

Aunque he visto por TV la monta de toros y potros salvajes, lo cual me parece un deporte en extremo violento, nunca había sentido (desde luego) lo que experimenta el montador. Lo que he podido apreciar es que la monta del toro o del potro salvaje dura a los sumo un minuto; pero aquí, saltando de una ola a otra y con la lancha rebotando a manera de martillo automático en el espacio entre las dos olas, y volviendo a encaramarse en la siguiente ola para un nuevo costalazo, y otra ola y otro costalazo y así sucesivamente sin tiempo de asimilar el costalazo anterior, equivale a haber montado 36 toros salvajes, uno a continuación de otro. Era una especie de frenética danza fractal musicalizada por un marimbero loco.



A toda velocidad



Con “La Arrebatadora” al fondo

“Los que van sentados atrás se mojan más, pero para los de adelante, es mayor el tamarindazo”, gritó Leonel, posiblemente tratando de tranquilizarnos en medio de aquel maremágnum interminable. Llegados a la isla de “El Plátano” me di cuenta que no hay ni un solo plátano, pero sí hay muchos árboles de tamarindo. Quizá por eso Leonel hablaba de “tamarindazos”.

Como dicen en los discursos “fue un acto sencillo pero muy significativo”, porque estábamos hablando de las posibilidades de un grupo de niños de la isla y de otros islotes aledaños de poder asistir a la escuela, situada en la Bocana de Manares, a la cual no tenían acceso por falta de un medio de

transporte. Los líderes comunitarios y particularmente los padres de familia se mostraban emocionados y a la vez sorprendidos de que hubiera alguien que se interesara por resolver sus problemas más sentidos. Yo, por mi parte, impresionado de la capacidad de sobrevivencia de esta gente casi al margen de la vida, en la periferia de la periferia; lo que los teóricos del desarrollo humano han llamado ahora “resiliencia”; o sea, capacidad de resistencia en condiciones extremas. Pregunté a Jeaneth de qué vivía esta gente, y me dijo de la venta de Neya. Es una planta acuática cuya hoja la venden a los comerciantes de vigorón¹ para servir ese plato típico de los nicaragüenses. A fin de justificar los costos de combustible toda la familia desde el menor hasta el mayor debe salir a buscar la hoja hasta la zona de El Menco. A veces usan lanchas de vela cuando los vientos son favorables. Los comerciantes granadinos se las compran a C\$ 100 Córdoba los 200 rollos para servir los deliciosos vigorones que se venden en los restaurantes y de manera especial en el parque central.



Con el discurso inaugural

El viaje de regreso fue menos convulso que el de ida porque veníamos a favor de las olas; pero venir en esa cascarita de lancha en medio de esa inmensa y agitada masa de agua impone respeto. Por la derecha, un horizonte de agua encrespado y amenazante; por la izquierda, la imponente mole volcánica del Mombacho. Descomunales fuerzas de la naturaleza que obligan a la sumisión y al



En busca de la hoia de Neva



Después de inaugurada

¹ Vigorón: comida típica nicaragüense a base de yuca cocida con sal, cicharrón de cerdo y ensalada de repollo, tomate picado, cebolla, vinagre y su piquete de chile. Lo más folklórico es comerlo con la mano usando una hoja de plátano, o de neya, en lugar de plato u otro recipiente"

temor reverente a Quien las controla. “En las trincheras no hay ateos”, reza el proverbio popular. Con cada ola que se aproximaba a la barca (a 35 km /hora) se balanceaba, ora a babor ora a estribor, y Eduardo (no sé si de nervios) decía: “¡Viene! ¡Viene! ¡Viene!” y Jeaneth: “Se vale también gritar”. ¡Tranquilo, Eduardo, que de aquí a cien años, todos seremos calvos!

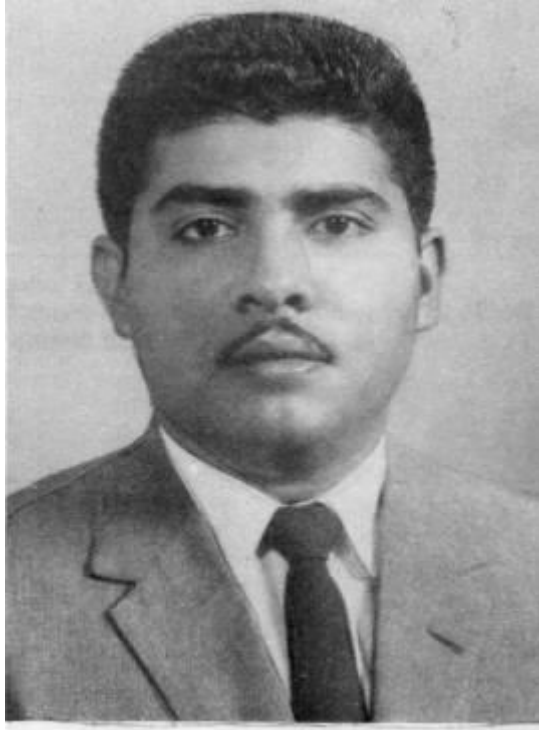


Gregorio Aguilar Barea

Maestro, Narrador, Pintor, Músico, escultor y Poeta

por Alexander Zosa Cano

*La educación empieza
por uno mismo.*



GREGORIO AGUILAR BAREA

GAB

Toda ciudad tiene sus genios que la enaltecen, próceres que arraigados a su raíces provocan que un pueblo salga de su oscurantismo, en una explosión de cultura que hasta el día hoy persiste o trata de morir lentamente, Juigalpa no es la excepción a las demás ciudades ya que ha sido forjadora de ilustres personajes entre los que destacan Mercedes Chacón¹ - fundadora de la primera escuela de Juigalpa, Isaac salvador Deleo Rivas -seleccionado por INIFON como el mejor alcalde de toda la república-, Elaisa Sandoval, Guillermo Rothschuh Tablada, Rosa Lanzas Campos, Santiago Molina Rothschuh² Eduardo Avilés Ramírez que nació en Juigalpa y que algunos lo califican como el “Príncipe de los cronistas Nicaragüenses”³ sin embargo permítame presentarles a un genio poco conocido que dio su vida para que Juigalpa fuese lo que hoy es.

El 11 de septiembre de 1933 nace en el pequeño poblado de 6,000 habitantes Gregorio Aguilar Barea, Sus padres reconocidos en toda la comunidad como una familia trabajadora y honesta, Don Enrique Aguilar Tablada talabartero de profesión y María Luisa Barea ama de casa.

Goyito crece en una pequeña ciudad pero que ya perfilaba en la historia de la educación nacional con excelentes maestros como la profesora Josefa Toledo de Aguerri primera feminista en Nicaragua, pedagoga y luego nombrada “Mujer de las Américas”, siendo la única nicaragüense que ha recibido este honor⁴, y por qué no mencionar al gran pedagogo Pablo Hurtado maestro de la niña Chépita⁵ con estos ejemplos y paradigmas Gregorio comienza a dar pautas desde la educación inicial.

¹ Omar J Lazo. Ascenso hacia Juigalpa.

² Calificado como uno de los mejores poetas sucesores a la generación del 60.

³ Carlos Tünnermann Bernheim. Valores de la Cultura Nicaragüense.

⁴ Nicaragua. Asamblea Nacional. La Evolución Histórica de los Derechos de Las Mujeres en Nicaragua

⁵ Alexander Zosa Cano, “Ícono de la Educación Nacional”.



Gregorio Aguilar Barea, estudia primaria en la escuela pública de Juigalpa, en 1947 con notas sobresalientes, luego se traslada a estudiar su bachillerato en el Instituto Nacional de Chontales en 1952 obtiene su diploma que lo acreditaba como egresado de tan prestigioso centro de estudios, con destacadas notas siempre perfilándose entre los mejores discentes de la época.

Desde 1952 que egresa del INCH, es nombrado como maestro y comienza su larga carrera en la ciudad impartiendo clases de Gramática en el ciclo básico y diversificado, Dibujo natural y Geométrico, Educación Física, Música y Canto.

Se gradúa de Maestro de educación media con la especialidad de Español, en la Escuela De Las Ciencias De La Educación, Facultad De Humanidades, en 1967. Fue subdirector del Instituto Nacional de Chontales sin devengar sueldo y a la vez fue el primer subdirector del Centro Escolar Pablo Hurtado desde 1959 hasta 1964.

En 1962 este Juigalpino fue seleccionado como el mejor maestro del Instituto Nacional de Chontales, el historiador

Omar J Lazo agrega sobre el maestro Aguilar:

“El mejor porque era sereno en su explicación, porque era amigo, a veces padre y líder de los alumnos. El mejor porque fue siempre Maestro: en el aula, en el museo, en las excursiones. El mejor porque fue firme, inflexible ante la indisciplina; soberbio ante la mentira y la calumnia. Era el maestro bueno, amigo, compañero, hermano, altruista (generoso y solidario)”.

Por estas razones y muchas más es que Juigalpa todos los años antes de la semana patria le rinde homenaje al más grande de sus hijos, que se dio en vida para que Juigalpa fuese una ciudad con todos los elementos principales para que hubiera una educación mas integra en su totalidad.

El 9 de Julio de 1950 la ciudad es visitada por Josefa Toledo De Aguerri, se inaugura la Avenida Toledo, se le entrega un diploma a Josefa que la acredita como Hija dilecta de Juigalpa, el clan intelectual de Chontales develiza una placa donde nace la niña Chepita, en estas celebraciones ya se perfilaba el maestro Gregorio como parte de los intelectuales del municipio.

En marco de estas celebraciones la niña Chepita escribe alagando el Clan Intelectual De Chontales por el trabajo que realizan de continuo en la ciudad pero leamos parte del escrito:

“Por eso me ha llenado de esperanzas el organismo Clan Intelectual de Chontales, centro quizás, el primero de su clase en aquella tierra a la que me unen vínculos de sangre y espíritu”⁶

Y es que el clan intelectual que dirigía Gregorio Aguilar Barea⁷ había causado gran conmoción entre los intelectuales de la época, ya que eran un grupo de seis personas y realizaban más que el mismo gobierno el doctor René Schick en mayo de 1962 argumenta respecto a esta organización:

“El Clan Intelectual de Chontales ha hecho más que los políticos, ha hecho más que lo que un gobierno puede hacer por su pueblo”



De Pie: Tiler Urbina, Manuel Solís, Carlos Guerra, Gregorio Aguilar Barea, Mauricio Villanueva Y Emilio Miranda. Sentados: Leo Cruz, Rosa Matilde Flores, Anita Cisne y Guillermo Solís Rueda.

Gregorio Aguilar y su museo Arqueológico.

Permítanme introducirme con parte de un artículo que escribió Clemente Guido M para el Diario la Prensa:

Chontales es una de las regiones etnoculturales de Nicaragua que atesora en el Museo “Gregorio Aguilar Barea”, de Juigalpa, la más rica e incógnita colección de estatuas de dioses y caciques prehispánicos; solamente igualada --sino en cantidad, en calidad-- por la colección Zapatera, del Convento San Francisco de Granada.

Una de estas estatuas chontaleñas fue escogida por los curadores del Museo Quai de Branly, para exponerla durante dos años (2000-2002) en una sala de arte indígena en el famoso Museo Louvre de París, para orgullo de los chontaleños y de los nicaragüenses en general. Es la conocida con el nombre de “La Chinita de Chontales”. Fue llevada durante mi administración como Director General de Cultura del Gobierno, y retornó a buen cuidado durante la administra-

⁶ Citado por Omar J Lazo. Encuentro en la terminal.

⁷ Fue electo presidente del Clan intelectual de Chontales el 14 de agosto de 1952 a las nueve de la mañana.

ción de Napoleón Chow.

Sin embargo, esa colección admirada mundialmente fue producto del esfuerzo y dedicación por rescatar el Patrimonio Arqueológico de Chontales, de un noble profesor y su clan de Intelectuales, y en su memoria se bautizó el Museo “Gregorio Aguilar Barea”....

Desde 1959, el Clan Intelectual de Chontales inició las campañas en pro de la construcción del museo. Lo primero que comenzaron a recolectar fueron donativos de bolsas de cemento, luego la campaña se amplió y entre todos los chontaleños lograron construir el edificio del Museo de Chontales, el cual inauguraron en enero de 1967. Un sueño regional hecho realidad. Un ejemplo digno de imitar por todos los departamentos de Nicaragua. No esperaron que el Gobierno de turno les realizara su sueño, ¡ellos lo hicieron realidad!

Hoy el museo de Juigalpa es uno de los mejores del país esto gracias a la tenacidad de un hombre que no le importaba el tiempo, la distancia en donde se encontraban las piezas, allá iba con el grupo de exploradores sin embargo este tiene sus antecedentes ya que en 1949 Mariano Noguera, Mario Guerra Blandino, Juan Navarrete y Gregorio Aguilar Barea eran estudiantes de tercer año y realizaban jiras los sábados para coleccionar piezas de cerámicas, puntas de flechas y fue así que nace la idea de hacer un museo y el interés por tener más piezas arqueológicas para el museo.

Gregorio Aguilar Barea agrega en hojas sueltas que en 1952 se organiza el clan por iniciativa del profesor Guillermo Rothschild Tablada y fue esta institución que tomó a su cargo la construcción del edificio. Se logró la cooperación gubernamental, municipal y popular⁸.

Fue hasta el 31 de diciembre de 1962 que inicia esta gran obra maestra de la construcción del edificio para guardar todas las obras realizadas por los indígenas chontal-Matagalpa⁹, el pueblo apoyo esta noble causa despojándose y entregando al clan: muebles antiguos, monedas, piezas arqueológicas personales, fotografías de los primeros pobladores de la ciudad, los chavalos donaban su tiempo y fuerza para obtención de más piezas en las montañas de Chontales, Gregorio siempre preguntaba exhaustivamente usted tiene el permiso de sus padres, eso bastaba para integrar aquel grupo de chavalos exploradores.

El museo abrió sus puertas el 18 de enero de 1967 hasta el día de hoy, la Colección arqueológica de Juigalpa sigue conservada por don Gustavo Villanueva y el clan intelectual de Chontales.

Gregorio Aguilar y su trágico encuentro con la muerte.

Se rompieron los juegos en Juigalpa la ciudad estaba ensordecida al son de los tambores y trompetas, la virgen era bajada de su altar y cargada por los devotos desde el Hospital Asunción hasta la catedral, en las tardes las corridas de toros, la fiestas bailables, los famosos chinamos, el Morir soñando –licor tradicional- y las dianas con sus respectivos cuentos y bombas, todo al parecer era normal las famosas fiestas de Juigalpa de donde sale don Vicente Hurtado Catarran y sortea cuatro toros embravecidos y luego vuelve a descansar hasta el año siguiente.

⁸ Gregorio Aguilar Barea. El museo de chontales.

⁹ Eddy Köhl. Raíces de Centro y Norte de Nicaragua.

Pero la historia tiene sus propios designios el 14 de agosto Gregorio estaba en la barrera compartiendo con amigos colaboradores se cuenta que todos asombrados ya que Goyo poco acostumbraba visitar la barrera pero como estaba su amigo Heiner Luedeking especial colaborador del museo posiblemente por ello decidió ir a pasar una tarde divertida.

El 15 de agosto de 1970 regresa de Managua Ernesto Bendaña amigo incondicional de Goyo le cuenta que había encontrado en la capital dos cabezas de estatuas indígenas y que él consideraba que eran parte de ídolos fragmentados que se encontraban en el museo, ese mismo día se programa la gira a Managua para rescatar esas dos cabezas ya que la casa iba a hacer vendida y necesitaban ir lo mas antes posible.

El 16 de agosto a las 7 de la mañana salieron rumbo a la capital, al regresar Goyo venia dormido cuando venían por la cantera cerca de Juigalpa la camioneta choco contra un poste de señal, el impacto impulso a los ayudantes y cayeron a unos metros sobre un árbol de madroño, tres vueltas dio la camioneta y quedo llantas arriba.

El filántropo, músico y poeta había caído entre un peñasco con las manos y piernas quebradas y la base de cráneo destruida, inmediatamente se corrió la voz en todo Juigalpa, la fiesta se paralizó y todo el pueblo fue de lo único que hablaba y muchos fueron abandonando la barrera.

Había muerto un hombre extraordinario inmediatamente se decreto duelo municipal, se decreto que la semana siguiente no habría clases y se mantendría las banderas a media asta.

Ese día en la noche fue velado en la casa de sus padres y todo el pueblo cumplió con el mandato de acompañar al más grande hijo de la ciudad, el 17 el cortejo fúnebre salió para el Instituto Nacional de Chontales Josefa Toledo de Aguerri donde se le rindieron honores luego el cuerpo fue trasladado al santuario de la educación chontaleña el Centro Escolar Pablo Hurtado donde personalidades tomaron la palabra, como en la iglesia católica se le negó una misa el cuerpo fue trasladado a la iglesia San Pablo, la comunidad evangélica recibió el cadáver por que estaban agradecidos de los esfuerzos por ayudarles a fundar el Colegio San Pablo.

A las 7 de la mañana se dirigió el cortejo fúnebre al cementerio municipal entre llantos se detenían en cada lugar que el maestro había fundado o participado en su fundación se dictaban emotivos discursos de Mariano Miranda, Anastasio Lovo Téllez, Víctor M. Báez, Jofiel Acuña entre otros.

Homenajes Póstumos

- Museo Arqueológico de Chontales “Gregorio Aguilar Barea”
- Calle de Juigalpa “Gregorio Aguilar Barea”
- Paseo peatonal “Gregorio Aguilar Barea”
- Pabellón de la UNAN “Gregorio Aguilar Barea”
- Pabellón del INACH “Gregorio Aguilar Barea”
- Biblioteca pública de Comalapa “Gregorio Aguilar Barea”
- Busto en la avenida “Gregorio Aguilar Barea”
- Casa de cultura “Gregorio Aguilar Barea”
- Escuela Normal Regional de Chontales “Gregorio Aguilar Barea”
- Promoción de Maestros Normalistas 1970 IN MEMORIAN “Gregorio Aguilar Barea”

- Promoción de bachilleres 1970 IN MEMORIAN “Gregorio Aguilar Barea”
-

Gregorio Aguilar es fundador de múltiples organizaciones entre las que destacan:

- Clan intelectual de chontales.
- Museo arqueológico de chontales
- Jardín zoológico “Thomas Belt”.
- Orquesta de Juigalpa
- Coro estudiantil del Instituto Nacional De Chontales
- Clan de muchachos exploradores.
- Luz y Libertad (Órgano de difusión del Instituto Nacional)
- Unión de ex - alumnos del Instituto Nacional De Chontales.
- Huerto escolar.
- Cooperativa para estudiantes pobres.
- Federación de patronatos escolares.
- Día de la educación popular.
- La medalla del mérito.
- Biblioteca pública de Juigalpa
- Formación Del liceo Agrícola de chontales “René Schick”
- Instituto Normal de chontales.
- Biblioteca pública Camoapa.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

1. Nicaragua. Asamblea Nacional. La Evolución Histórica de los Derechos de Las Mujeres en Nicaragua Asamblea Nacional. -- 1a ed. -- Managua: Asamblea Nacional, 2010. 217 p. ISBN : 978-99924-972-3-4
2. Carlos Tünnermann Bernheim. Valores de la Cultura Nicaragüense. – 4a ed. – Managua. Centro Nicaragüense de Escritores, 2007. 335 p. ISBN: 99924-42-17-4.
3. Omar J Lazo. Ascenso hacia Juigalpa.1999
4. Omar J Lazo. Encuentro en la terminal. -- 1a ed. – Managua, Nicaragua. 445 p. Editorial Nueva Nicaragua.1993.
5. Zosa Cano, Alexander, “Ícono de la Educación Nacional”: Pablo Hurtado Gago, *Revista de Temas Nicaragüenses* 48: 4-11, Abril 2012.
6. Margarita López Miranda (1988) Biografía de Josefa Toledo de Aguerri, Talleres de impresiones técnicas. Juigalpa, Chontales, Nicaragua.Miguel de Castilla Urbina, (1966), Xuctlicallipàn, Editorial Nicaragüense, Managua, Nicaragua.
7. Wilfredo Espinoza Lazo, (2005) Lovigiüsca y los primeros chontales / Época precolombina -1861 -- 1a ed. – Santo Tomas, chontales. 444 p. ISBN : 99924-0-457-4’

8. Clemente Guido M. Gregorio Aguilar Barea: El guardián de los dioses chontales. Diario La Prensa.
9. Gregorio Aguilar Barea. Cuentos y Poemas del Profesor Gregorio Aguilar Barea. Juigalpa , Chontales 2009



Antiguas fotos de Granada 1910-1930

Colección de fotos del Dr. Humberto Arana Marengo



La Catedral de Granada antes de que se agregaran doce columnas estilo jónico, cuatro en primer plano y ocho en el segundo. Estas columnas de concreto se agregaron después de la segunda guerra mundial. La fachada con columnas se puede apreciar en la foto inferior. Tampoco existía el último cuerpo de las dos torres de la Iglesia Catedral. Posiblemente les levantaron cuando pusieron las columnas.





Estación de ferrocarril de Granada. Los rieles y el tranvía en primer término es el tranvía que corría por toda la Calle Atravesada, entre la estación y el mercado de Granada, situado en el extremo sur de la Calle Atravesada. Jorge Eduardo Arellano dice que «el tranvía de sangre (por tracción animal) precedió al de vapor. El primero iba de la estación al mercado y siempre fue de sangre, hasta que desapareció. El segundo lo inauguró Zelaya y Santiago Morales en 1898 y dejó de funcionar hacia los años 30; iba del muelle al cementerio. O sea, que el de sangre no se convirtió nunca en de vapor. Yo tengo el contrato original, extraído del archivo de la prefectura de Granada».



Hoy en día la Estación fue restaurada y convertida en escuela.



La navegación en el Lago de Nicaragua fue importante hasta la década de 1950. La navegación en lanchas de vela para pesca y transporte de pasajeros era frecuente. Se podía ir a San Carlos en lancha haciendo el recorrido Granada San Ubaldo, para llegar al otro lado del Lago con los vientos de costado, y luego continuar, cerca de la costa chontaleña para protegerse de los vientos fuertes, tocando puertos y hasta descargando pasajeros en lugares despoblados como “Punta Pedernal”, donde no había choza donde protegerse de la lluvia o comer. Para el regreso a Granada, se esperaba en la costa hasta que aparecía la lancha, con cuyo capitán se habían hecho arreglos previos para recoger los pasajeros. El muelle en la foto es el antiguo de madera, con la línea de ferrocarril instalada.



La flecha rojo marca el paso Granada-San Ubaldo



El vapor Victoria fue toda una leyenda en la navegación del Lago de Nicaragua; tenía 150 toneladas de porte y 10 millas de andar.



La Mayor Tragedia de Nicaragua

por Guillermo A Nóffal Zepeda
Maestro en Ciencias de Ingeniería Civil
guillermo.noffal@gmail.com

RESUMEN. Entre las muchas tragedias que ha sufrido el pueblo nicaragüense, la mayor de todas sería perder su mayor recurso, los lagos de Nicaragua. La suerte ha querido que haya un nicaragüense que nos ha enseñado como se podría aprovecharlo para que cumpla sus funciones principales: satisfacer la sed de gran parte de la población, propiciar la irrigación de las planicies del Pacífico de Nicaragua, producir electricidad, rescatar al lago Xolotlán, regular los niveles de ambos lagos, evitar la contaminación del lago Cocibolca, propiciar la navegación en ambos lagos, los deportes acuáticos, la recreación, y el embellecimiento de las costas de ambos lagos, mediante un Ante-Proyecto de Uso Múltiple de los Lagos de Nicaragua presentado en 1975, por el Ing. Modesto Armijo Mejía, el cual esperamos publicar algún día en las páginas de nuestra Revista de Temas Nicaragüenses.

Una de las razones por las cuales no se ha llevado a cabo, reside en la deficiencia de un Estudio de Pre-factibilidad por la US Bureau of Reclamation (Oficina de Restauración del Ministerio del Interior de EEUU) el cual se puede acceder pulsando [AQUI](#). Nicaragua pidió que el estudio fuese hecho de nuevo mediante un Análisis del Informe del Estudio de Pre-factibilidad, elaborado por el mismo Ing. Armijo y que presentamos en el Apéndice, pero tal pedido nunca fue satisfecho.

Se describen las peripecias que han llegado a culminar en la posible mala utilización del agua del río San Juan en un proyecto que tan solo produciría electricidad. Se proponen cambios al proyecto original y que los ingenieros jóvenes se hagan cargo de la actualización del proyecto.

PALABRAS CLAVES: Nicaragua, Tipitapa-Tamarindo, Bureau of Reclamation, bombeo / generación, transvase.

INTRODUCCION

Las tragedias de Nicaragua son, en su mayoría, inevitables, pero algunos de sus efectos se pueden prevenirse o mitigarse. Las mayores son los terremotos, los huracanes y las erupciones volcánicas. Peores que las anteriores son la destrucción del capital nacional por sus mismos ciudadanos, las persecuciones políticas y las guerras intestinas porque podrían evitarse y dejan una secuela de difícil recuperación. Pero la peor de todas, la mayor tragedia que se puede concebir, es la que actualmente se está gestando ante la vista y paciencia de su ciudadanía, la mala utilización de su mayor recurso, el agua del lago Cocibolca, la que puede convertirse en la contaminación irreparable del lago Cocibolca y en la pérdida sempiterna del lago Xolotlán.

Se dice que el petróleo es el mayor recurso de los pueblos, pero si no se lo saca de las entrañas de la tierra, de nada sirve. Los lagos de Nicaragua son su “petróleo”, son su mayor recurso, pero si no se los aprovecha, de nada sirven. De no aprovecharlos y si se llegasen a perder, sería **la mayor tragedia** que le podría suceder al sufrido pueblo nicaragüense.

La suerte ha querido que el mayor patriota que la patria ha parido, el Ing. Modesto Armijo Mejía, le ha dado a Nicaragua la oportunidad de aprovechar ese gran recurso, el cual nunca ha sido aprovechado, con peligro de que se pierda para siempre. El agua del Pacífico de Nicaragua, que se pierde inútilmente por el río San Juan, debe servir para el desarrollo de Nicaragua, mediante el transvase de sus aguas al lago Xolotlán mediante bombeo/generación para optimizar el proceso, como él ha enseñado. Debe servir para aplacar la sed de gran parte de su población, para irrigar las planicies del Pacífico de Nicaragua, para generar electricidad, para controlar los niveles de los lagos para mejorar la navegación de sus lagos, para solaz de su población mediante la práctica de deportes acuáticos, para sanear el lago Xolotlán en vías de extinción por sedimentación y contaminación y para embellecer las costas de ambos lagos. Han pasado 36 años desde que el Ing. Armijo presentó la opción de conseguir todo lo anterior (más un canal interoceánico que nos hizo vibrar, pero que no es factible como demuestro en otro ensayo en este mismo número, Inviabilidad del Canal por Nicaragua) y, al no tomar cartas en el asunto, la contaminación orgánica e inorgánica, boro y mercurio, del lago Xolotlán amenaza con continuar contaminando al lago Cocibolca y menoscabar totalmente el futuro del país.

Actualmente se quiere aprovechar el agua que se desperdicia por el río San Juan para generación de electricidad en Brito, lo que estaría bien si no fuera que acabaría con la posibilidad de obtener todos los beneficios mencionados anteriormente.

Es de la mayor importancia que la ciudadanía, y en especial la comunidad de ingenieros, conozcan lo que ha sucedido, y lo que actualmente está sucediendo, para que no permita que se cemen tan gran disparate que constituiría una virtual traición a la patria.

La gran tragedia tiene su origen en un Estudio de Prefactibilidad del llamado proyecto Tipitapa – Tamarindo (proyecto que el Ing. Armijo presentó para enseñarnos como desarrollar al País) mal elaborado por una institución extranjera y de mucho prestigio. De cómo ese estudio ha influenciado la mente de algunos ingenieros nicaragüenses de buena fe que han tenido que ver con los recursos del país, y que en parte han sido responsables de la tragedia que nos ocupa, se relata a continuación.

CRONOLOGIA DE LA GRAN TRAGEDIA

Lo que sigue trata de cómo el mejor y mayor proyecto de uso múltiple que haya sido concebido para el desarrollo de Nicaragua, presentado por el Ing. Modesto Armijo Mejía en 1975 y conocido con el nombre Tipitapa – Tamarindo, no ha sido llevado a cabo en 36 años por culpa de un Estudio de Prefactibilidad deficiente elaborado por la Oficina de Restauración del Ministerio del Interior de EEUU, mejor conocido como US Bureau of Reclamation, o USBR, una de las entidades de mayor prestigio en el campo de la Hidroelectricidad.

En términos cronológicos ha sucedido lo siguiente:

1. 1975, el Ing. Armijo obsequió a Nicaragua un proyecto de uso múltiple aprovechando los lagos de Nicaragua para generación de electricidad en tres lugares, río Brito, Laguna de Tisma y río Tamarindo, controlando los niveles de ambos lagos, propiciando la construcción del canal por Nicaragua, la irrigación de las planicies del Pacífico de Nicaragua, la navegación de sus lagos, la recreación náutica en sus costas lacustres y el embellecimiento de las mismas;
2. 1976, Nicaragua contrató a la USBR para que evaluara el proyecto mencionado, la que en el período 1976-78 analizó un sub proyecto, generación de electricidad en Brito y el proyecto de uso múltiple; dictaminó que el proyecto de generación en Brito era de mayor rentabilidad, dejando de lado todos los grandes beneficios que el proyecto de uso múltiple representa para el país;
3. 1979, el Ing. Armijo escribió un Análisis, en español, señalando los errores cometidos por la USBR y que la llevaron a recomendar algo que repercutiría negativamente en el desarrollo del país. Nicaragua envió una comisión de cuatro personas, liderada por el Ing. Armijo, a la USBR en Denver, Colorado, EEUU, para hacer ver los errores cometidos y el peligro que ese dictamen significaba para el futuro económico de Nicaragua y pidió que el estudio fuera hecho de nuevo y presentado a las instituciones internacionales de desarrollo. Ese Análisis fue traducido por la USBR al inglés para uso interno y la versión en español desapareció;
4. Nicaragua solicitó a la USBR que rehiciese el estudio de Pre-factibilidad y que incluyese el impacto ecológico; la USBR pidió inicialmente US\$400 mil dólares pero, debido a que la situación política entre ambos países se deterioró, se interrumpió la comunicación, y el estudio no se corrigió ni se elaboró la evaluación ecológica.
5. Años más tarde, algunos ingenieros nicaragüenses, sin conocer los errores cometidos y señalados en el Análisis preparado por el Ing. Armijo, creyeron en el dictamen de la USBR y recomendaron el proyecto Brito como una buena inversión para el país, dejando de lado toda la serie de ventajas de enormes proporciones y sin paralelo en la historia del país;
6. 2011, el Ing. Max Monterrey Delft descubrió que el estudio de Pre-factibilidad elaborado por la USBR podría obtenerse de 60 bibliotecas diseminadas por todos los EEUU; lo solicitó, nos llegó tan solo el volumen II en microfichas (fuimos informados que el volumen I ha desaparecido), lo mandó a imprimir en tamaño normal, lo hizo pasar a un disco compacto y lo puso a disposición de los interesados por medio de la Internet. Consiguió también la versión en inglés del Análisis presentado por el Ing. Armijo, el cual hemos revertido al idioma español e incluido aquí para conocimiento de todos los nicaragüenses y en especial de la comunidad de ingenieros dentro y fuera del país.

Parece que la deficiencia del estudio fue debida a que los tres ingenieros que fueron enviados a Nicaragua por la USBR desconocían la técnica de bombeo/generación usada en su propio país desde la década de los 1950s, razón por la que se pidió que no participasen en la revisión.

A pesar de no concordar con todas las críticas al estudio elaborado por la USBR, doy fe de que el análisis del Ing. Armijo es muy convincente en demostrar que, de no hacer las correcciones allí indicadas, se corría el peligro, como está ocurriendo, de que Nicaragua perdiera su oportunidad de que el Proyecto Tipitapa—Tamarindo fuese financiado por las instituciones de préstamo internacionales y, por ende, su oportunidad de desarrollarse.

La versión en español del análisis presentado por el Ing. Armijo a la USBR en 1979 se presenta en el Apéndice. En esa versión constan cinco esquemas para ilustrar las deficiencias del estudio. Así como el proyecto Tipitapa – Tamarindo es el mayor proyecto de uso múltiple que haya conocido Nicaragua, el análisis del estudio de Pre-factibilidad talvez sea **el documento más significativo para el desarrollo del país** y que, por desgracia, no había visto la luz. Consciente de la importancia de corregir ese estudio, el Ing. Armijo le demostró a la USBR, sobre todo a través de los cinco esquemas mencionados, como podía haber hecho un mejor trabajo.

Ese análisis hace referencia al Análisis de Pre-factibilidad del USBR, el que la Revista de Temas Nicaragüenses ahora pone al alcance de sus lectores. El archivo del Análisis lo hemos dividido en dos: [Primera \(páginas 1-158\)](#) y [Segunda parte \(páginas 159-332\)](#). Se pueden descargar pulsando sobre los hiperenlaces anteriores. En ambas partes hemos puesto la misma carátula; la diferencia es que la segunda parte comienza en la página 159. Aunque el lector no consiguiese leer todo el estudio elaborado por la USBR, porque es muy extenso, es fácil comprender sus fallas porque en el Análisis están indicadas las páginas donde se encuentran. Lo consideramos de la mayor utilidad para los ingenieros y para la Historia de la Ingeniería del País, razón por la cual RTN ha decidido difundirlo. Ojalá que algún día podamos encontrar una copia del Anteproyecto elaborado por el Ing. Armijo, el que también se ha perdido, para igualmente darle difusión.

Recientemente, el Ing. Armijo ha dicho que es necesario actualizar el proyecto Tipitapa – Tamarindo porque en cuarenta años el ambiente, las leyes, la economía, la tecnología, la mayor preocupación por el medio ambiente, etc., han cambiado mucho, y que toca a los ingenieros jóvenes hacer los cambios pertinentes para adecuarlo a los tiempos actuales.

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO TIPITAPA – TAMARINDO

El Ing. Armijo ya ha cumplido 89 años de edad. A pesar de tan grande logro, continúa trabajando al menos cuatro horas por día, entrenando a los ingenieros jóvenes, diseñando puentes y construyéndolos.

Aunque ya no soy joven (ya estoy a medio camino entre los 76 y los 77 años de edad, y de que mi especialidad en el campo de la ingeniería civil era el cálculo de estructuras, no la hidroelectricidad), mi contacto reciente con ese gran proyecto me habilita a proponer algunos cambios al proyecto original del Ing. Armijo --algunos de los cuales han sido sugeridos por él mismo-- esperando que los ingenieros jóvenes acepten el reto y recojan el batón:

1. Eliminar el canal interoceánico, el cual, si alguna vez fue factible, no lo es después de la construcción del canal de Panamá, y mucho menos ahora que la Autoridad del Canal de Panamá ha decidido ampliarlo a un costo de cinco mil quinientos millones de dólares actuales;

2. Habiendo eliminado el canal, no se justifica la presa en Brito, la que tenía un doble propósito: posibilitar una esclusa para el canal y generar electricidad; en la nueva versión, se generaría electricidad en dos puntos, en la estación de bombeo- generación ente Tisma y Tipitapa y en la planta hidroeléctrica Tamarindo;

3. Sustituir la presa entre el lago Cocibolca y la laguna de Tisma, para respetar la Reserva Nacional Laguna de Tisma, por otra en el espacio recomendado en el ensayo Del Cocibolca al Xolotlán, en la [RTN 40: 56-57, Agosto 2011](#)

4. Mantener los niveles del lago Xolotlán entre 36 y 38msnm para asegurarnos de que habrá siempre un colchón de seguridad de más de dos metros, en caso de que una precipitación extraordinaria sea mayor que la que según el USBR sucedió en 1908, en que el lago subió 1,8m en seis días y

5. Incluir un tubo de desfogue después de la Hidroeléctrica El Tamarindo que drene mar adentro en Puerto Sandino, para dispersar y diluir a niveles aceptables la contaminación orgánica y mineral de boro y mercurio procedente del lago Xolotlán.

APÉNDICE

Traducido del inglés por Guillermo Nóffal Zepeda

República de Nicaragua
Proyecto Tipitapa-Tamarindo

**Análisis del Informe del
Estudio de Pre-factibilidad por el
US Bureau of Reclamation**

por Modesto Armijo Mejía
Ingeniero Civil – México D.F. MEXICO

Noviembre 30 de 1979

1. OBJETIVO

El propósito de este análisis es mostrar que el Informe del Estudio de Prefactibilidad del Proyecto Tipitapa-Tamarindo, presentado por la Oficina de Recuperación (Bur-eau of Reclamation, USBR) al Gobierno de Nicaragua en Mayo de 1978, no concuerda con los mejores intereses de ese país. La razón es que las conclusiones del informe presentan una falsa imagen de los méritos económicos del proyecto, lo que puede conducir a tomar decisiones que obstaculizarían, total o parcialmente, **y para siempre**, el goce de las múltiples ventajas que Nicaragua derivaría del desarrollo integrado de sus grandes lagos.

Para no menoscabar la capacidad excepcional de la USBR, quizás la institución más destacada en todo el mundo en su especialidad, deberíamos ocultar el hecho que ese Informe no tiene valor alguno para tomar decisiones, si no fuera que nos interesa evitarle daño al ya muy afligido pueblo de Nicaragua.

Precisamente, debido al prestigio de la USBR cuyas conclusiones y recomendaciones tienden, merecidamente, a ser consideradas como precisas por las instituciones de crédito internacional, es imperativo hacer un análisis confiable para demostrar la ausencia de validez del informe de la USBR. Sin ese análisis, a Nicaragua se le cerrarán las puertas de las fuentes crediticias para este Proyecto, con las pérdidas económicas resultantes a su ya deteriorada economía.

Estamos seguros de que la USBR reconocerá sus errores cuando analice los argumentos, o hechos, razonables presentados en este escrito.

Tal reconocimiento por parte de la USBR al Gobierno de Nicaragua y a las instituciones crediticias internacionales, le servirá a Nicaragua para resolver su dilema financiero y hablaría muy alto de la integridad profesional e institucional del USBR.

2. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Se refieren exclusivamente al Volumen II, el que contiene el grueso de los datos importantes usados para preparar el Informe.

Presentamos las observaciones en el orden en que aparecen; están identificadas con una letra seguida de la página en el Volumen II que trata del asunto en particular. Todas ellas conciernen al Proyecto Tipitapa -- Tamarindo.

No mencionaremos los errores aritméticos encontrados, a menos que tengan gran influencia en el Proyecto.

A 22- El caudal de diseño para el Lago de Managua fue estimado en $28\,714\text{ m}^3/\text{s}$ (1 014 000 pcs) para una cuenca de $6\,000\text{ km}^2$ ($2\,300\text{ mi}^2$). Los datos previos muestran coeficientes de Creager, $C=186$, y de Myer, $C=21\,000$, ambos extraordinariamente muy elevados.

B 25. El caudal de diseño para el lago Cocibolca fue estimado en $127\,873\text{ m}^3/\text{s}$ (4 516 000 pcs) para una cuenca de $26\,000\text{ km}^2$ ($10\,000\text{ mi}^2$), con coeficientes de Creager, $C=495$, y de Myer, $C=45\,000$, ambos increíblemente excesivos.

Tales datos colocan a la cuenca del lago Cocibolca en una categoría única en todo el mundo, con un caudal casi el doble del río Mississippi, el que tiene una cuenca 113 veces mayor. La comparación con otros ríos grandes no es menos impresionante.

C 30. De acuerdo con el Cuadro 14, el vertedero de la presa Líbano descarga 90 hm^3 (millones de m^3) durante la tormenta de 140-horas sobre la cuenca del Lago de Managua, es decir, 3.4% de su caudal, $2\,641 \text{ hm}^3$. El costoso vertedero propuesto es tan inútil que su omisión significaría solamente una elevación de 0,09m en el nivel del Lago de Managua en su área de $1\,060 \text{ km}^2$. Hay un error no específico en los cálculos del Cuadro 14, pero se puede probar sin la menor duda por simple aritmética. Este error muestra que para garantizar el máximo nivel indicado en la hora 140, es necesario tener una cresta de 2 840m de largo, o 19 veces la que ha sido considerada.

D 39. De acuerdo con el Cuadro 17, el vertedero de la presa San Isidro descarga 167 hm^3 durante la tormenta de 220-horas sobre la cuenca del Lago de Nicaragua, es decir, el 1.7% de su caudal de diseño, $9\,550 \text{ hm}^3$. El vertedero propuesto es aún más inútil que el vertedero Líbano pues su eliminación produciría solamente un aumento de 0,02m en el Lago de Nicaragua en su área de $8\,950 \text{ km}^2$. (Cuando mucho, una estructura de descarga de mucha mayor capacidad con diseño completamente diferente al propuesto, sería requerida para otros propósitos).

Hay también un error de cálculo en el Cuadro 17, no específico pero se puede demostrar sin temor a equivocarse, el cual demuestra que para garantizar la máxima elevación indicada para la hora 220, es necesario tener una cresta de 10 220m de largo, o 26 veces la que se considera.

E 47. Los resultados tan extraordinarios de A 22 y de B 25 y los errores numéricos en C30 y en D 39, justifican dudar de los datos que aparecen en el Cuadro 20, los que tienen un enorme peso en el éxito del Proyecto.

La diferencia entre la descarga promedia en los sitios San Isidro y San Carlos (Cuadros 20 y 19) es $29 \text{ m}^3/\text{s}$, que corresponden a una capa de 0.36m de espesor en los **2 510 km^2 extras de cuenca**. Tal valor tan bajo de la napa tan bajo es inconcebible dada la cantidad de precipitación y pérdidas debidas a la evapotranspiración en la zona. La duda se aumenta más todavía por la diferencia mostrada en la página 35 del Volumen I, la que aumenta a $75 \text{ m}^3/\text{s}$ que corresponde a una capa de 0,93m, lo que en realidad es increíble.

F 53. El Cuadro 22, combinado con el Cuadro 20, sin ninguna posibilidad de ajustes necesarios, muestra que una capacidad de bombeo mayor que la propuesta se puede traducir en una producción de energía de 40 GWh en la Planta Tamarindo, usando sólo la cuenca hidráulica histórica sin exceder el máximo nivel final a ser determinado.

G 67. Se ha dicho que el Lago de Managua no ofrece ningún grado significativo de peligro a la población en caso de una eventual falla estructural. Esto, en adición a la declaración en la página 176 que dice que el vertedero de la presa Líbano probablemente nunca se derramará, enfatiza lo innecesario del costo de este vertedero, como se indicó en C 30.

H 71. No es cierto que los temporales puedan ocurrir casi en cualquier tiempo del año. Tomar esta declaración como un hecho prevendría la adopción de operaciones óptimas del punto de vista de la rentabilidad del Proyecto.

I 127. Se ha dicho que la toba aflora sobre grandes áreas entre Panaloya, La Ceibita y Santa Julia, y que yace a poca profundidad en los alrededores. (Estos afloramientos de toba soportan 100 golpes en las pruebas normales de penetración y las lentes confinadas de toba son de consistencia entre mediana y dura).

J 152. Sitio alternativo. Ha sido dicho que la topografía y el subsuelo de San Isidro son casi ideales. Sin embargo, para este sitio se ha propuesto una estructura hidráulicamente rígida, costosa de construirse.

Como ya se mencionó en D 39, la inclusión de un vertedero de gran capacidad construido en seco, en el estribo izquierdo aguas abajo del sitio propuesto, sería posible construir una pared de roca (con un volumen menor que la mitad de los propuestos). Este diseño de vertedero permitirá, gracias a su gran capacidad (supuesta a ser de 1 500 m³/s), la operación del embalse Nicaragua a una elevación promedio 0,5m más elevada que la propuesta.

K 154. El sitio de Panaloya fue eliminado de consideración en base a una declaración infundada ("falta de subsuelo de fundación donde cimentar la estación de bombeo") y dos evaluaciones subjetivas ("la longitud del relleno, y la inundación de granjas productivas").

Con una configuración estructural lógica, aunque no óptima, la estación de bombeo ejerce una presión de levantamiento entre 2 y 3 kg/cm², lo que es irrelevante para la condición expresada en I 127. Si el criterio implícito en esta aseveración infundada fuese válido, la mayor parte de las grandes ciudades del mundo no existirían.

La eliminación de Panaloya constituye el error más serio que reduce los beneficios económicos del Proyecto Tipitapa-Tamarindo. Para ilustrar este error, expresaremos sus implicaciones (aumento de la inversión o reducción de los beneficios) en millones de dólares. La inversión, basada en las estimaciones en el Informe, incluye los intereses durante la construcción.

	<u>Millones de US\$</u>
a) Construcción de un canal de entrada (innecesario en Panaloya)	51
b) Costos estimados de mantenimiento de a)	3
c) Pérdida de 1,3m de altura dinámica en a). La energía usada para bombear para compensar esta pérdida es totalmente irrecuperable, lo opuesto de lo que se usa para igualar la diferencia de nivel entre los lagos, de lo cual, aproximadamente 2/3 se recupe- ran en el Tamarindo.	
Energía adicional debida al bombeo adicional	19
Electricidad adicional aproximada	14
d) 70 MW de reducción de energía neta del Proyecto Tipitapa -- Tamarindo, página 277, evitable en Panaloya (ver P 265)	55
e) La pérdida c), sumada a la mayor pérdida por bombear aguas arriba, definitivamente impide la op- ción de usar unidades reversibles. Esta situación no ocurre en Panaloya, y las implicaciones de costo de este diseño propuesto, basados en los parámetros correspondientes a Panaloya, son del orden de los \$20 millones	Opcional

La implicación d) no es inevitable, ver P 265, pero tal punto de vista se menciona en varios capítulos del Informe y, consecuentemente, contribuye a una presentación errónea del Proyecto Tipitapa-Tamarindo.

En total, el incremento de los costos en el sitio Líbano suma aproximadamente \$150 millones. Comparado con esta cifra, el costo del dique (millón y medio de m³ de material en la alternativa más conservadora) y el de las tierras productivas (menos de 5 000 ha, sin tomar en cuenta las que se inundarían inevitablemente), es irrelevante.

L 154. El argumento usado para rechazar los sitios alternativos para la presa Tamarindo y la central hidroeléctrica no tiene mérito. Realmente:

a) Una obra de toma tan alta como la presa no es necesaria si las variaciones del nivel del agua en el embalse no llegan a un décimo de la altura.

b) Para una presa con un volumen de materiales de 7 500 000m³, el tipo de construcción descrito en la página 185: “conducto forzado de acero, envuelto en concreto, y

construido con métodos de cortar y cubrir” colocado bajo la presa y a lo largo de su sección principal, no es aceptable a menos que no hubiese otra opción.

Si esta solución no es satisfactoria para el sitio propuesto, en que la longitud del conducto forzado es 200m, la extrapolación de esta cifra a más de 2 000m con el fin de determinar los méritos del sitio de una segunda alternativa crea un error monumental que lleva a la falsa declaración de que “se estimó que la segunda alternativa era entre \$50 y \$100 millones más cara que la alternativa de la Presa Tamarindo”.

Considerando la cercanía del macizo de reolita al río Tamarindo, un diseño como el mostrado en el **Esquema 1** (en el original aparece como Figura; énfasis por el autor), lógico del punto de vista de la entrada y el paso del agua, permite la selección de un sitio para la presa que requiera menos de un décimo del volumen de materiales mostrado en el Informe. Los residuos de la excavación del canal de desfogue, en lo que concierne a la reolita, podrían ser usados para la presa mencionada previamente. Un estudio de mayor profundidad podría identificar el sitio más conveniente para la planta de generación. El **Esquema 2** muestra un sitio posible, el cual, sin pretender que sea el óptimo, serviría para demostrar, juntamente con el **Esquema 1**, que el argumento lanzado para aceptar el sitio propuesto no tiene validez.

Las desventajas de este error en la selección del sitio exceden \$50 millones, sin tomar en cuenta las implicaciones de Q 271 que también son resultado de este error.

M 156. "No se ha hecho ningún intento de optimizar el tipo de estructura usado". Con un Proyecto tan vital para una pequeña nación como Nicaragua y que presenta varios aspectos únicos, esta aseveración es precipitada proviniendo de las personas excepcionalmente experimentadas y capaces que estuvieron a cargo del estudio. Hasta cierto punto compatible con el propósito del estudio, es imperativo optimizar, aunque sea con cifras aproximadas, las componentes características que determinan la factibilidad del Proyecto. Tal aseveración, tomada literalmente, puede explicar en parte las metidas de pata que aparecen en el Informe.

N 174. Expresar por escrito toda la información y comentario para la estación de bombeo no se considera apropiado. Ya sea que la estación se localice en Líbano o en Panaloya, la descripción general del equipo y sus características es incompleta del punto de vista de la inversión, balance energético, modos de operación inmediato y a largo plazo, y otros factores asociados con la cantidad de agua a ser bombeada y la altura de bombeo.

La forma más efectiva de mostrar los datos mencionados es presentarlos en la forma de los **Esquemas 3,4 y 5**, las que se refieren a una planta en Panaloya, con cuatro unidades reversibles de 9MW, 200m³/s, 3,75m de altura dinámica y no presentan dificultades especiales dado el estado presente de la industria, resultado de un proceso evolutivo de más de medio siglo, pero que fue ignorado en el Informe.

Las características objetables del Informe discutidas en K 154 y L 154 son suficientes para justificar su revisión total y la preparación de un documento completamente nuevo. Los **Esquemas 3, 4 y 5** se presentan para demostrar que es posible adoptar confi-

guraciones lógicas, aunque no optimizadas, que se podrían aplicar a las características especiales del Proyecto.

- O 182. La probabilidad es extremadamente alta de que el canal de desfogue de la Planta Tamarindo, que requiere de una inversión estimada en \$37 millones, demuestre ser innecesario y aún peligroso (página 183) a lo largo de la mayor parte de su longitud.

La selección de las secciones que requieren intervención sólo pueden hacerse en la base de estudios de campo que harían posible determinar las secciones de equilibrio de acuerdo con las características del lodo y de la profundidad de la fundación sólida. En otros tiempos, el estuario tuvo entre 400 y 1 000m de ancho y fue de mayor profundidad. Esta disminuyó por la disminución del flujo del Río Tamarindo y empeoró por los manglares y los materiales depositados por el agua y el viento. Las descargas grandes y constantes de la futura planta hidroeléctrica tenderá a restaurar las antiguas dimensiones del estuario, lo que probaría que es innecesaria, a menos que se pruebe lo contrario, la construcción del canal propuesto. Para que la inversión propuesta produzca una razón de beneficio/costo igual a uno, las pérdidas de altura hidráulica habría que reducir las en 3m.

- P 265. En K 154. d), se hace referencia a esta gráfica que posibilita determinar la relación entre el aumento de la capacidad del canal (“Los canales de entrada y salida de Tipitapa”) de 50 a 625 m³/s sin modificar la planta ni sus conductos, y el aumento del costo de aproximadamente \$ 9 millones, incluyendo los intereses durante la construcción. Este aumento posibilita operar simultáneamente las 10 bombas propuestas (página 269), reduciendo el tiempo de bombeo en 1 750 horas por año y, consecuentemente, interrumpir el bombeo durante las horas de demanda de pico. Los beneficios del Proyecto se aumentan en \$46 millones y la relación beneficio/costo de tal aumento en el flujo del sube a 6.1. No es necesario comentar sobre esta falla en desarrollar tal aspecto importante del Proyecto, aunque los hechos estaban a mano para estudiarlos.

- Q 271. El factor de planta promedio de 77% para Tamarindo, resultante de los errores cometidos en L 154, es inconcebible considerando la disponibilidad de la capacidad de regulación extraordinaria de los lagos, además del hecho que la localización estará a 50 y a 30km de Managua y de León, respectivamente, los mayores centros urbanos del país. Más aún, la planta será construida en seco, bajo las condiciones más ideales concebibles en Nicaragua.

Mantener este factor de planta tan elevado resultará en una operación menos eficiente de las plantas de vapor e, inevitablemente, la energía perdida en Tamarindo tendrá que ser compensada con plantas en el Río Grande de Matagalpa, a más de 250km de Managua, u otras plantas aún más remotas.

El factor de planta de Tamarindo no debe exceder 50% y debe disminuir a 35% a largo plazo, cuando se alcance el máximo desarrollo de la irrigación.

3. CONCLUSIONES

En base a los resultados de este análisis, el Informe de la Pre-factibilidad del Proyecto Tipitapa-Tamarindo, desafortunadamente para Nicaragua, contiene errores muy grandes y serios que lo hacen imposible de corregir. Será necesario preparar un informe enteramente nuevo basado en un esquema revisado, tanto en su totalidad como en sus componentes, usando la información de campo obtenida.

Un primer intento de revisión, basado en los costos dados en el Informe del USBR, se traducen en un aumento de los beneficios de cerca de \$200 millones y una reducción en los costos de más de \$150 millones, con una relación beneficio/costo en el orden de 1,6 en vez del 0,7 que indica el Informe.

Sin juzgar los esfuerzos individuales, el trabajo desempeñado por el grupo debe ser clasificado como muy pobre desde el punto de vista profesional, e inadecuadamente supervisado. Algunos errores elementales pero muy significativos solo pueden atribuirse a incompetencia o a negligencia.

Dado que los errores detectados en el Informe distorsionan mucho, la responsabilidad por ellos es atribuible como sigue:

Primero, al USBR, cuyo brillante desempeño anterior fue la principal razón para confiarle a esa Agencia tarea tan importante que debería de haber constituido la mejor garantía del mejor trabajo profesional para este Proyecto trascendental;

Segundo, al personal del BID y del PNUD, cuyos costosos servicios, sin considerar quien los paga, presupone una capacidad profesional por encima del promedio y quienes debieron haber detectado al menos una fracción de los errores encontrados por el signatario; y

Tercero, al personal técnico nicaragüense cuya responsabilidad aquí se le disminuye por el hecho que ha tenido menores oportunidades de adquirir la amplia experiencia exigida por este trabajo. Sin embargo, se le reprocha su falta de celo efectivo que pudo habilitarlo a prevenir algunos de los errores, a pesar de su inexperiencia; o, si se percataron de algunos errores, su falta de coraje para enfrentar a los responsables y satisfacer así una obligación básica con su propio país sin tomar en cuenta el riesgo.

4. RECOMENDACIONES

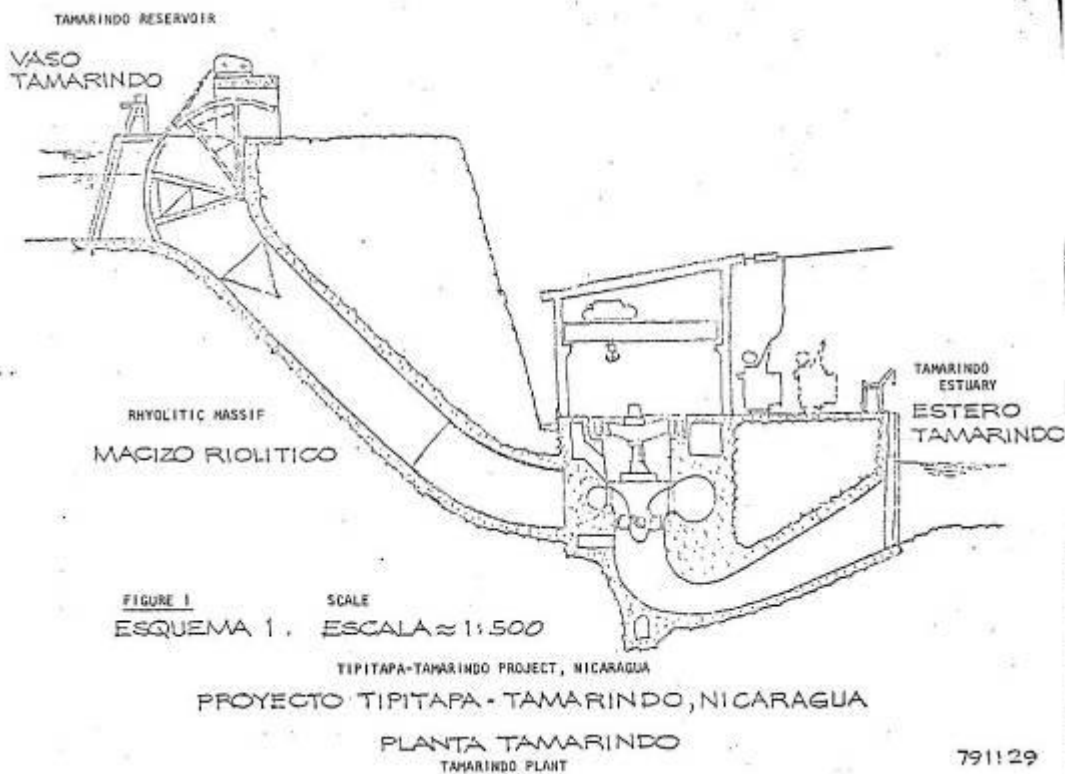
Considerando la trascendental importancia del Proyecto Tipitapa-Tamarindo para Nicaragua, tanto por sus beneficios eléctricos inmediatos como por sus otros beneficios que podrían transformar virtualmente a la nación, se recomienda que

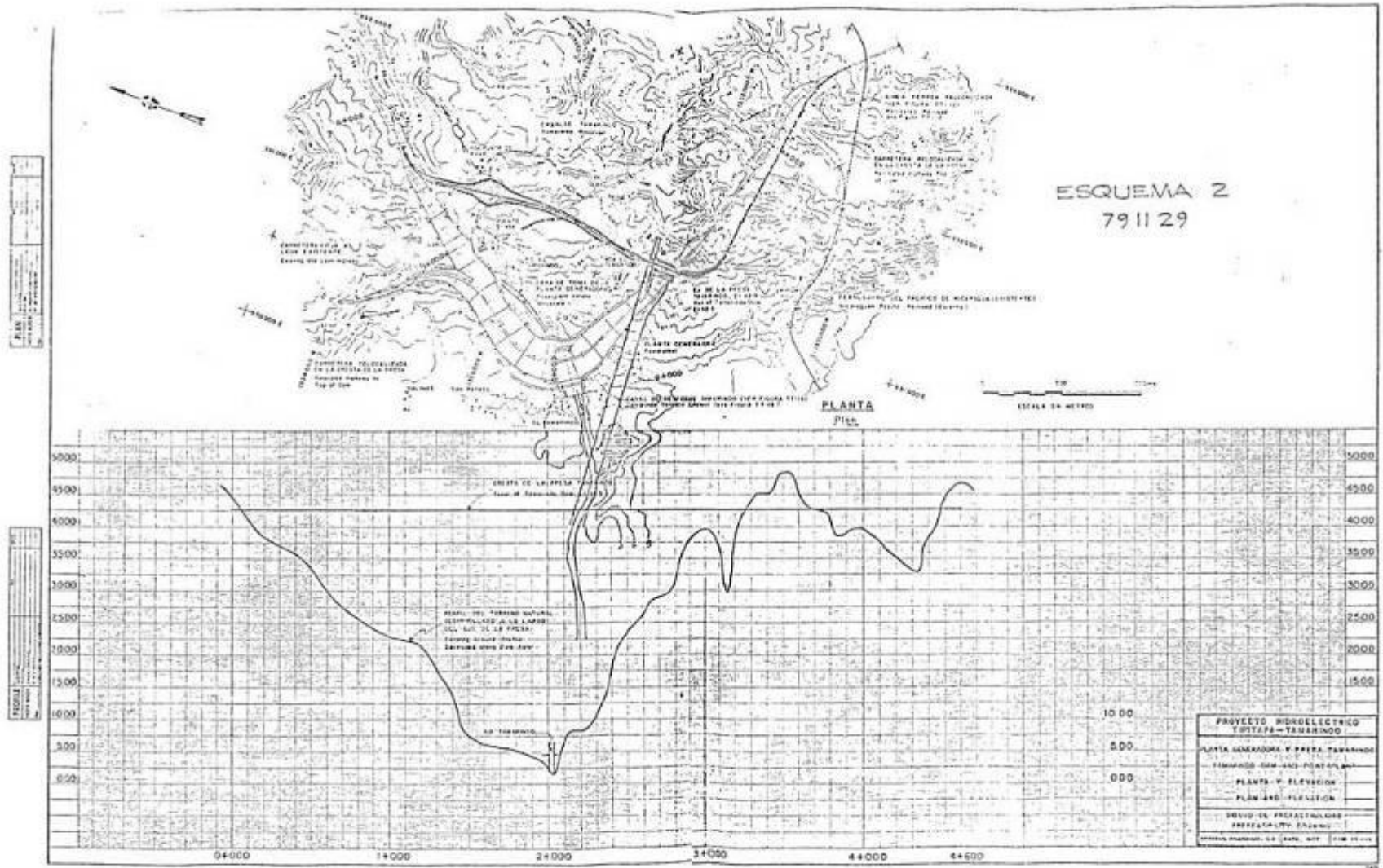
- a) Este análisis sea discutido con los miembros del equipo técnico nicaragüense que colaboró con el USBR, cuyo conocimiento de los factores locales pueden servir para clarificar los complejos problemas técnicos envueltos. Se debe de obtener su consenso, con las modificaciones pertinentes, puesto que ellos tendrán la responsabilidad de proceder con las medidas correctivas requeridas por este infortunado Informe.
- b) Una vez que se hayan resuelto las modificaciones anteriormente mencionadas, este análisis debe ser presentado oficialmente al USBR con el pedido de que se nombre un nuevo

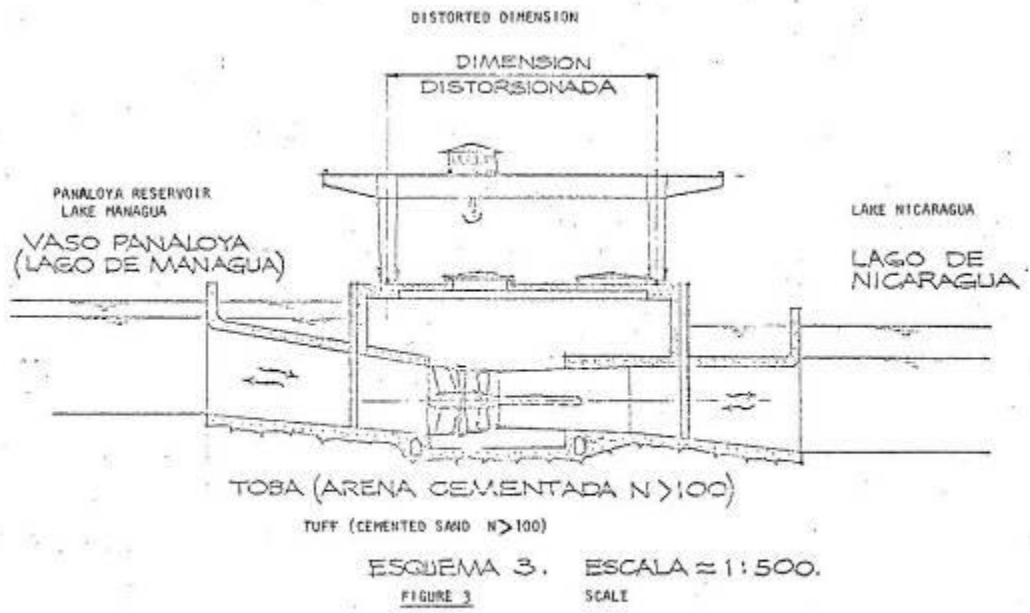
equipo profesional consistente de elementos que no hayan participado originalmente, para confirmar o rechazar en bases razonables, según sea el caso, los puntos discutidos en este análisis.

Al USBR se le debe pedir que presente al Gobierno de Nicaragua, si fuese apropiado, un breve informe revisado con el propósito de describir, para beneficio de las instituciones internacionales de financiamiento, el verdadero panorama económico, social y político del Proyecto Tipitapa- Tamarindo. El signatario está anuente a participar en cualquier reunión profesional con el equipo que designe el USBR.

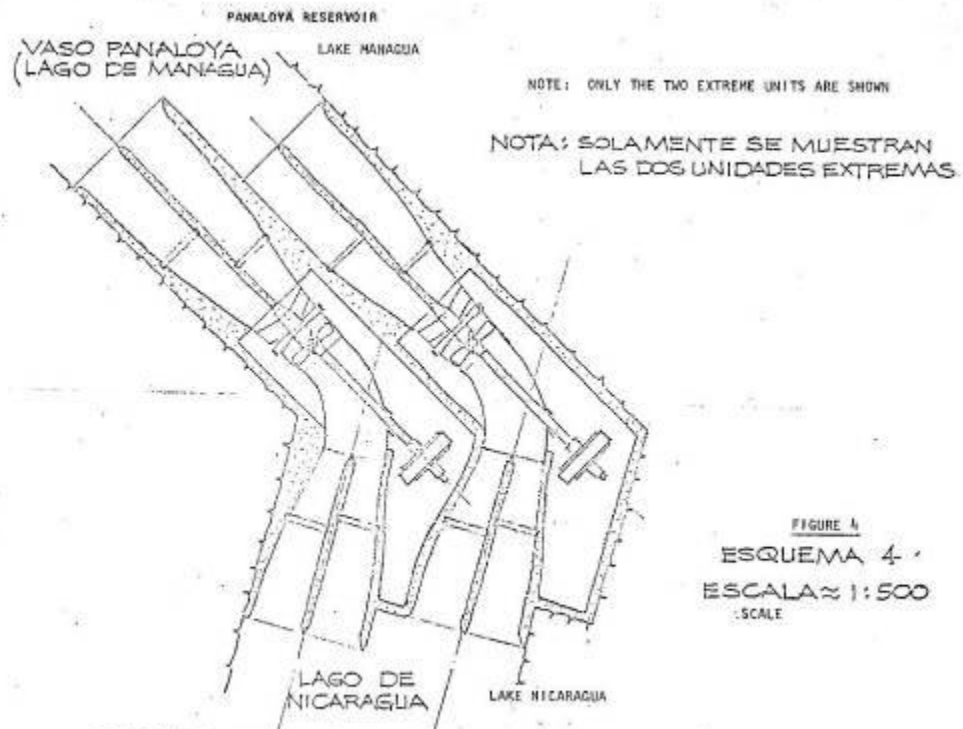
- c) El Banco Interamericano de Desarrollo sea informado sobre el asunto de este análisis y su desarrollo, y de las consultas con el USBR. Que se le solicite asistencia técnica para estudios de campo y de gabinete que podrían ser urgentes de acuerdo con el ítem a) para prevenir más atrasos que los que ya sufrió este Proyecto como resultado del Informe.





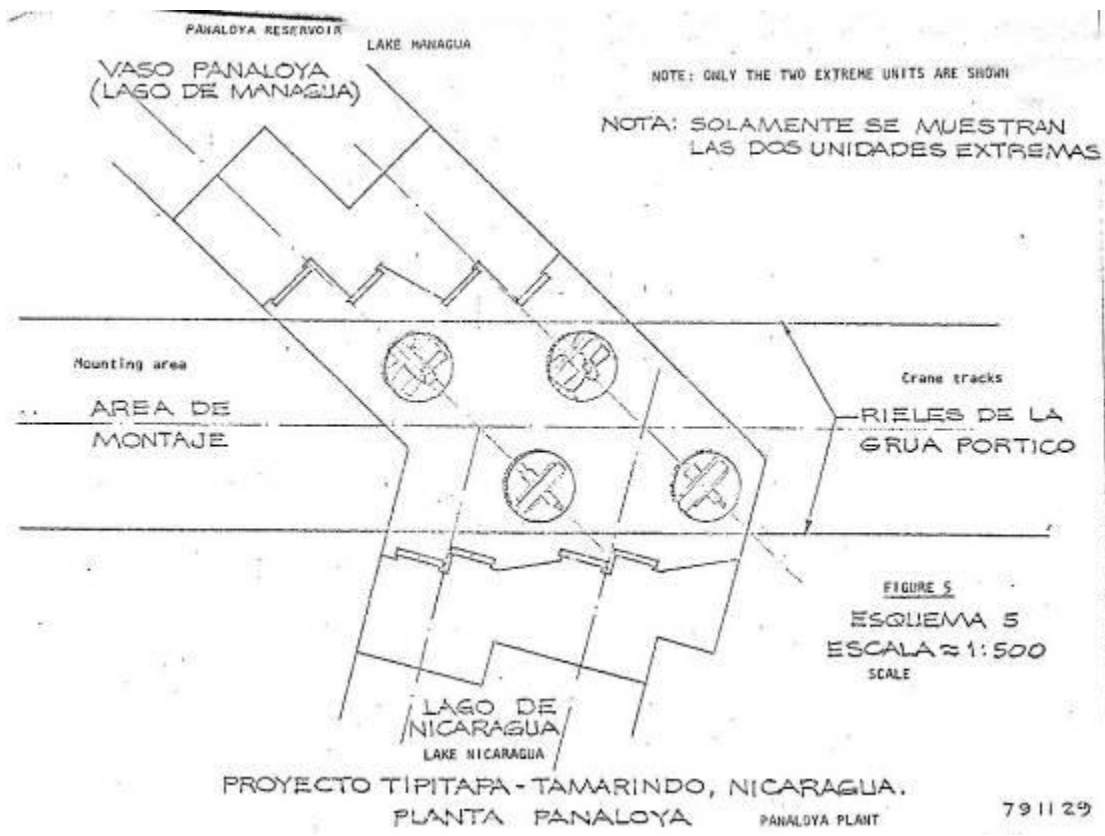


PROYECTO TIPITAPA-TAMARINDO, NICARAGUA.
PLANTA PANALOYA



PROYECTO TIPITAPA-TAMARINDO, NICARAGUA.
PLANTA PANALOYA PANALOYA PLANT

701125



Somoza lucha por el poder

por Ternot MacRenato

Traducción del inglés por Orlando Lopez Selva

Traducción del capítulo 7 de MacRenato, Ternot. *Somoza: Seizure of Power, 1926-1939*. Thesis (Ph. D.)—University of California, San Diego, Department of History, 1991.

Las circunstancias en torno al nuevo estatus de Somoza, lo convirtieron en un caudillo único en la historia de Nicaragua. En honor a la verdad, había habido muchos caudillos antes que él, pero únicamente Somoza había recibido la jefatura de todo un ejército nuevo y listo para el combate. Al comenzar su nueva carrera, enfrentó una oposición integrada por una gran variedad de contrincantes. Estos incluían a resentidos oficiales de menor rango dentro de su propio ejército, al General Sandino que se oponía a reconocer la legalidad de la organización de la Guardia por los Infantes de Marina, al Presidente y sus parientes, que tenían varios puestos en el gobierno; (1) y por último, pero no por ello lo menos importante, a la esposa del Presidente, doña María Argüello, *la dama de hierro* de la política nicaragüense. El asesinato de Sandino había manchado la reputación del Presidente Sacasa, porque él había jurado por su honor mantener la seguridad de Sandino. Las acciones de Somoza le habían quitado a un enemigo, pero también le habían propiciado la ira de doña María sobre él. A pesar de todos los obstáculos que enfrentaba, y el hecho de que él era constitucionalmente inelegible para postularse a un cargo de elección, Somoza no perdió tiempo en anunciar de que él se nominaría para presidente. Las agallas y ambición de este hombre eran ilimitadas.

En el primer mensaje oficial a sus oficiales, Somoza, enfatizó la naturaleza no política de la institución.

“La cooperación de los Estados Unidos en nuestro país ha contribuido eficientemente para la formación de la fuerza militar nicaragüense, y los esfuerzos han sido hechos para convertirla en una institución libre de toda actividad política. Yo lo considero un deber necesario del Ejecutivo, perfeccionarla, siempre y cuando sea posible, dentro de nuestros recursos y posibilidades, la naturaleza no política de esta fuerza (2)”.

La institución ha sufrido enormemente en términos de disciplina y eficiencia durante el primer año. Estas preocupaciones no eran prioritarias cuando Somoza comenzó su campaña para Presidente en febrero de 1934. El 1ro. de febrero, el General celebró su cumpleaños, y el 2 de febrero de ese mismo año, celebró el aniversario de “*la paz*” con Sandino, gastando una gran cantidad de dinero que el gobierno no pudo darse el lujo de pagar. Durante estas celebraciones, Somoza alentó las especulaciones sobre su candidatura. Esta clase de hablaturías difícilmente lo encariñarían con los más conservadores, dentro y fuera de la Guardia. Ni tampoco Somoza los quería o les tenía confianza. Aparte de destruir a los sandinistas, Somoza también ordenó la encarcelación de los oficiales más conservadores en la Guardia, una orden que el Presidente rechazó y forzó a Somoza a revocarla (3). Somoza era indiferente a lo que sus hombres seguían haciendo en el campo. Y aparte de los crímenes que él mismo les ordenó cometer, ejercía poco control directo. Seis meses antes, mientras los Infantes de Marina estaban en Nicaragua, dos norteamericanos que habían vivido en Nicaragua por

muchos años, le informaron a la Legación norteamericana en Costa Rica, que *“la Guardia tenía la costumbre de tratar al pueblo en general de la manera más arrogante, insolente y abusiva”*. Y prosiguieron diciendo que *“una gran parte de la población detestaba a la Guardia y especialmente a los oficiales de Marina, un sentimiento, que se dice, se había intensificado contra los nacionales más que con lo que alguna vez había sido con los norteamericanos (4)”*.

Somoza ignoraba las demandas de sus tropas, al igual que los saqueos en el campo. Y admitía que había descontento entre sus oficiales, pero que el argüía que esto se debía a que el pago de estos estaba retrasado hasta por tres meses. También admitió ineficiencia en la Guardia. Y culpó al gobierno por el pago tardío. Pero la verdad es que las tropas no recibían su pago porque él se lo gastaba. Mientras que el Ministro de Hacienda, Guerrero Montalván, estaba fuera del país, Somoza forzó a la Oficina del Tesoro para que le adelantaran \$ 450,000 sin rendirles los requeridos comprobantes. El dinero procedía de un préstamo de un millón y medio de dólares (\$1.500.000) obtenidos por el Ministro de Finanzas en Nueva York. Así, las relaciones entre el Ministro de Hacienda, Guerrero Montalvan, y Somoza se deterioraron. El culpó al Presidente por la ineficiencia, y también por su control sobre todos los trabajadores a ser contratados (5). Somoza nunca tomó responsabilidad por cualquier problema y siempre le echó la culpa a los demás por sus propias fallas. Y justo un mes antes que tomara posesión de su cargo, el Encargado de Asuntos Militares de los Estados Unidos presentó un informe, desde Costa Rica, en el cual expresaba sus dudas acerca de la Guardia.

“No es materia de conjetura el saber cuánto tiempo una organización bien entrenada puede sobrevivir la influencia de los jefes oficiales sin entrenamiento o parcialmente entrenada. La desintegración y la ineficiencia van a prevalecer inmediatamente (6)”.

Los eventos le dieron la razón a las observaciones de este oficial. El primer año de jefatura de Somoza en la Guardia estuvo lleno de peligro, mucho de cual fue causado por su ambición desmedida y pobre liderazgo. Él no confiaba en los cadetes graduados de la academia, ni tampoco ellos en él. En un mensaje enviado al recién juramentado Presidente Sacasa, los graduados de la Academia le expresaron su descontento y le pidieron la promoción inmediata. El mensaje de los oficiales comenzó aseverando que, *“el descontento reina entre los jóvenes soldados sólo como resultado de la manera en que se organizó a la Guardia Nacional (7)”*. La Academia Militar nicaragüense había sido establecida por los Infantes de Marina y ellos habían entrenado al primer grupo de oficiales que vieron acción contra Sandino. Tanto Somoza como Sacasa le temían a este grupo, que representaba a la mayoría de los oficiales y tenían directa jefatura sobre todas las tropas de combate. Ambos hombres sentían que el gobierno estaba a merced de ellos (8).

Los problemas del Jefe Director no se limitaban a sus oficiales de menor rango. Él le tenía temor y desconfianza al Jefe de su Estado Mayor, el General Gustavo Abaunza (9). Con escasos tres meses en su puesto, Somoza le dijo al ministro Hanna que Abaunza era totalmente desleal con él y estaba haciendo todo lo posible para que lo quitaran como Jefe Director (10). Abaunza había sido parte de los tres nombres propuestos por Sacasa para ser Jefe Director o Jefe del Estado Mayor de la Guardia. Cuando Somoza fue seleccionado para Jefe Director, Sacasa necesitaba a alguien que le fuera leal para darle balance a su boleta, dado que Sacasa consideraba a Somoza como un incondicional de Moncada (11). Cuando Sandino solicitó hablar con Somoza antes de su ejecución, se dice que Tacho vaciló momentáneamente, y en ese momento el General Abaunza le arrebató el teléfono

de las manos a Somoza (12). El incidente hizo que Somoza se viera como tonto en frente de sus hombres, y no hizo nada para mejorar sus relaciones con Abaunza. Mientras tanto, los que apoyaban a Sacasa continuaron presionando al Presidente para que re-emplazara a Somoza con Abaunza (13).

Los problemas de Somoza con los Sacasa no eran insignificantes. Poco después de la ejecución de Sandino, el Presidente Sacasa había humillado a Somoza, demandando que el Jefe Director le jurara lealtad al Presidente enfrente de todo el Cuerpo Diplomático acreditado en Managua (14). Este incidente, aparentemente fue instigado por doña María Argüello de Sacasa, la esposa del Presidente a quien el diplomático Lane describía en sus informes como a una persona que “*tenía enquistada animosidad hacia Somoza y quería humillarlo a toda costa; y lo decía así en mi presencia (15)*”.

Somoza también tenía sus problemas con Moncada por el asunto del asesinato de Sandino. Inmediatamente después del asesinato, todo el mundo creía que Somoza había actuado con el apoyo de su mentor, Moncada y su amigo, y el Ministro americano Lane. Un mes más tarde, el 17 de marzo de 1934, en una entrevista publicada en la prensa salvadoreña, don Gregorio Sandino le echaba la culpa a Moncada por la ejecución de su hijo. Picado por estas imputaciones, Moncada sacó una declaración negando cualquier involucramiento en el asunto y dando a entender que la prometida investigación del Presidente Sacasa desenmascararía a “los verdaderos culpables” y que la opinión latinoamericana tendrá el placer de conocer sus nombres (16). Somoza se sorprendió a lo que él consideró una infamia por parte de Moncada, describiendo sus comentarios como hipócritas. Somoza le había dicho a Lane el 25 de febrero que Moncada había venido a Managua el 21 de febrero “*con el propósito de llevar a cabo el asunto de Sandino (17)*”. Lane había informado al Departamento de Estado acerca de su almuerzo con Moncada en esa fecha.

Los Sacasa continuaron su ofensiva y el 5 de marzo, el Presidente, nombró a su primo Ramón Sacasa, como comandante del área occidental en el cuartel general en León, una movida a la que Somoza le tuvo miedo y opuso resistencia (18). Y por segunda vez en un mes, el Presidente había suplantado a su Guardia Presidencial con más de un centenar de liberales de confianza (19). Tampoco mejoró el ánimo de Somoza cuando el Presidente nombra a su hermano, Antíoco Sacasa, como Jefe del Estado Mayor de la Guardia en lugar del general Gustavo Abaunza (20). En realidad, el Presidente no era tan débil como parecía serlo, o su esposa estaba detrás de todas estas maquinaciones. Después del asesinato de Sandino, la ira de doña María se desvió hacia Lane y al gobierno norteamericano, porque ella creía que las políticas de los Estados Unidos lo que hacían era favorecer a Somoza e ir en contra del Presidente.

Mientras la Señora Sacasa llegó a aceptar a Lane y al gobierno de los EUA, su odio hacia Somoza sólo se intensificó más. El comportamiento inaceptable e ilegal de Somoza no ayudaba en nada; y se pasó campantemente los primeros meses de 1934 haciendo proselitismo político para su campaña presidencial, manipulando y animando a sus seguidores para que “*hicieran banquetes y otras funciones sociales*”, todo ello sin consistencia alguna con su debida función militar (21). Y fue en una de estas funciones militares, en Granada, estando Moncada presente, que Somoza, por primera vez, en un foro público, aceptó la responsabilidad por el asesinato de Sandino. Moncada sintió que él debía agregar algo y dijo que la muerte de Sandino era buena para el bienestar de Nicaragua, pero que era una vergüenza que fuera asesinado, en vez de haber muerto en combate. Las palabras de Moncada, vertidas cuando el *viejo general* estaba borracho, enfurecieron a Somoza (22).

Somoza, el político, era un manipulador astuto y les dijo a algunos de los presentes en esta función política que el Ministro americano respaldaba sus metas políticas, y que la verdadera razón por la cual Lane declinó asistir a la función fue porque él [Lane] tenía complicidad en el asesinato de Sandino (23). La aceptación de responsabilidad de parte de Somoza avergonzó y ofendió profundamente al Presidente Sacasa quien había comprometido a su administración para que emprendiera una investigación completa del crimen y castigara a los culpables (24). Y para colmo de males, Somoza era el que financiaba estos agasajos políticos, en parte, por lo menos, con los fondos de la Guardia Nacional (25).

En esos meses doña María Sacasa, a quien el ministro americano advertía que “*se debía considerar siempre como un factor dominante en los problemas políticos*” hizo una visita a Washington (26). También se informó a la Legación americana que la señora Sacasa aprovecharía tal visita de mayo de 1934, para tratar de obtener el visto bueno del gobierno de los Estados Unidos para la supresión de Somoza de la política nicaragüense. Un viejo enemigo de Somoza, el ex ministro de finanzas, Guerrero Montalván, recién nombrado ministro en Washington acompañaría a la Sra. Sacasa (27).

Los meses cálidos de 1934 le trajeron más penas al General Somoza. El 16 de julio de ese mismo año, otra trama de los oficiales de la Guardia en contra de él, fue descubierta. Había cargos en contra del líder, capitán Gabriel Castillo, el comandante de Estelí, quien planeaba atraer a Somoza y al presidente Saca a Estelí y matarlos a ambos (28). Castillo negó los cargos, aduciendo que él lo que quería era confrontar a Somoza con un grupo de oficiales, porque las tropas no estaban recibiendo sus suministros básicos; pero cometió el error de hablar sobre su plan con Lisandro Delgadillo, y Delgadillo inventó la historia del asesinato (29). Sin embargo, “*persistieron los rumores de que los parientes del Presidente habían estado involucrados en el complot para matarlo* (30)”. Castillo fue declarado culpable y sentenciado a veinte años de cárcel. Insatisfecho con la sentencia, Somoza trató de presionar para buscar la pena de muerte. Pero para ganarse el favor del resto de los oficiales, nombró como sus ayudantes, a dos tenientes implicados en el complot, uno de ellos era el teniente Abelardo Cuadra Vega, quien, unos meses más tarde, dirigiría la siguiente rebelión de la Guardia contra Somoza (31).

La *Trama-Castillo* forzó a Somoza a admitir que el peligro en las filas del ejército era real, pero se mostraba indispuerto a responder a las quejas de los oficiales. En vez de ello, se encolerizó con su viejo amigo, el mayor Alfonso González, quien aparentemente, le había dado muestras a Gabriel Castillo de cierto grado de amistad cuando lo capturó. Alfonso González era criticado por Somoza como un hombre que no podía ser confiable y también estúpido como su hermano, Camilo a quien Somoza había nombrado pagador de la Guardia. Camilo era el hombre en quien recayó la culpa por el asesinato de Sandino, a fin de proteger a Somoza. Otros culpables en la *Trama-Castillo* —en opinión de Somoza— incluían al Jefe Político de Estelí quien había instigado a Castillo. Como autores intelectuales de la rebelión, Somoza identificó a Federico y a Crisanto Sacasa —ambos hermano y primo—, respectivamente del Presidente. En su informe a Washington, Lane describió a estos dos hombres como “*totalmente sin escrúpulos morales* (32)”.

A la vez que el Ministro americano escuchaba lamentarse a Somoza y echarles la culpa a otros por la *Trama-Castillo*, el ministro estaba en posesión de una carta del cónsul americano en Matagalpa. J.A. Willey oyó del capitán Leo Salazar, comandante interino del área Norte, el verdadero

alcance de la *Trama-Castillo*. De acuerdo con Salazar, había al menos, 60 hombres implicados, en su mayoría oficiales. Estos estaban furiosos con Somoza por la falta de avituallamientos básicos, tales como uniformes, botas y municiones. No tenían dinero para pagarles sus viáticos de alimentación mientras patrullaban, lo que, algunas veces, los obligaba al vandalismo. Para mediados de agosto, ninguno de los soldados había recibido su paga de junio y julio. Y tenían la imagen de un Somoza *escalador-social* de la peor calaña, y un hombre que sólo usaba su posición en el ejército para avanzar políticamente. La furia contra Somoza era tan intensa y la simpatía hacia Castillo estaba tan extendida que el Jefe Director se vio obligado a quitar a Castillo de Managua para ponerlo en León (33).

En un editorial escrito por Somoza y publicado en la revista mensual de la Guardia Nacional, Somoza admitió lo obvio: “*la falta de fondos y los pertrechos defectuosos de las tropas; pagos atrasados y escasez de uniformes y armamentos*”. Le echó la culpa por el estado de las cosas a la depresión mundial. Concluyó su escrito, apelando a la lealtad y al patriotismo de los soldados. El oficial norteamericano Allan Dawson, tomando el lugar de Lane, mientras éste se encontraba de vacaciones, presentó su informe con una completa traducción del editorial de Somoza. Su comentario personal fue que una gran cantidad “*de los fondos de la Guardia ha sido destinada para propósitos no esenciales, tales como mejoramiento personal del Jefe Director* (34)”. Un mes más tarde, el mismo oficial reportó que el prestigio y poder de Somoza estaba rápidamente disminuyendo debido al informe del ministro Lane del 25 de junio de 1934, desafiando así la aseveración de Somoza de que Lane había aprobado e instigado la ejecución de Sandino. En opinión de éste oficial, Somoza ya había erigido su posición política sobre la base del respaldo de la Legación norteamericana, “*como había sido el caso de otros líderes nicaragüenses de ambos partidos, algunos de los cuales habían alcanzado la presidencia; por ejemplo, el general José María Moncada y Adolfo Díaz* (35)”.

Las quejas escuchadas por el cónsul norteamericano en Matagalpa contra Somoza eran suaves comparadas con las que habrían sido las de sus oficiales, si ellos hubieran sabido lo que el Jefe Director le proponía al Ministro americano, en ese momento. Somoza discutió todos sus planes políticos e ideas con su amigo Lane, tal como lo había hecho con Hanna, esperando que en el camino consiguiera apoyo y estímulos. En la mente de Somoza, incluso un simple “*sin comentarios*” significaba apoyo para él. En esta ocasión, Somoza discutió sus planes para llegar a ser presidente. Él sabía que no sobreviviría al rechazo de los Estados Unidos, si el Departamento de Estado insistía en las legalidades formales. Estaba constitucionalmente proscrito para suceder al presidente Sacasa. Y dado que la esposa de Somoza era sobrina del Presidente, la Constitución política lo hacía inelegible para ser presidente. Entonces, le sugirió a Lane que se divorciaría de su esposa un año antes de concluir la presidencia de Sacasa, para así evitar esa barrera (36).

Durante todo ese mismo mes todo el cuerpo de oficiales de la región norte estuvo al borde de la rebelión, además, el arsenal en el Campo de Marte explotó de nuevo. Y esta vez que la explosión ocurrió —el 12 de septiembre de 1934—, no estaba dirigida contra Somoza; sólo simplemente destrozó sus nervios. Y después del incidente Somoza se quedaría a comer únicamente en el Club de los Oficiales o en la Legación americana (37). El verdadero culpable era el teniente José López Barrera, que odiaba al teniente Díaz, un conservador, a cargo del departamento de suministros; esa fue la razón por la cual López hizo volar el Campo de Marte, para matar a Díaz (38). El rumor en esa ocasión, indicaba que el fuego fue comenzado por el personal de la guardia para tapar un faltante en las cuentas del departamento de suministros. Somoza mismo creyó que era un General conservador

el que estaba detrás del complot que terminó en un incendio (39). El teniente López fue juzgado por una Corte Marcial y recibió la pena de muerte. El Partido Liberal, animado por el agrio enemigo de Somoza, Federico Sacasa, le puso presión al Presidente para que liberaran al teniente López. Las confabulaciones maquiavélicas de Federico Sacasa tenían muy preocupado a Somoza. El odio sentido por Federico y doña María de Sacasa no era solamente bien conocido, sino recíproco de parte del Jefe Director (40).

Pero Somoza nunca tambaleó. Y sus campañas continuaron sin merma alguna. Cuando el Presidente, su familia y la mayor parte de su gabinete partieron hacia León para asistir a ceremonias públicas, Somoza tuvo un encuentro masivo, organizado por su comité político, pagado todo esto por la Guardia (41). Somoza era muy hábil en cuanto a la organización política. Y ya había obtenido el apoyo del Ministro de Instrucción Pública, Lorenzo Guerrero, quien pronunció el principal discurso en la manifestación de Somoza —el 14 de septiembre— para respaldar su candidatura (42). Éste fue un enorme logro para Somoza, considerando lo que le vendría luego al ministro por haber adoptado esa postura. El General también se las ingenió para obtener el apoyo de *La Nueva Prensa*, un periódico de Managua. El 18 de mayo de 1934, un editorial de ese periódico, escrito por Alejandro Reyes Huete, denigraba la Constitución y su método de selección de los líderes políticos; y describía las elecciones como encuentros de “*ignorantes y mercenarios*”. Y señalaba que la mayoría de los nicaragüenses votaban siguiendo consignas (¡como analfabetos!) o por subordinación (¡sobornados por el guaro regalado que les daban!). Los representantes al Congreso, argumentaba el editorialista, se limitaban a “*la inmundada intriga y a las obscuras maquinaciones*”. Su solución a la tragedia nicaragüense y darle un empujoncito “*al gobierno vacilante era para que avanzara con el robusto apoyo del ejército y los buenos nicaragüenses, a fin de limitar la desintegración que amenazaba al Estado*”. Además, hacía un llamado a la conformación de un Congreso inteligente que “*consagrara al ejército como a la institución de una clase escogida y permanente como garantía de paz...*” (43).

El Presidente le dijo al Ministro norteamericano que tan pronto como leyó el editorial, ordenó su cierre y el encarcelamiento de Reyes. El Presidente, sin embargo, había sido informado por su Ministro y vice Ministro del Interior de que la prisión para Reyes Huete no sería posible, dado que él era empleado civil de la Guardia y que trabajaba como secretario privado de Somoza. El Presidente estaba atónito al conocer la posición de Reyes Huete, dado que hacía dos meses antes, en un discurso durante un funeral en Granada, habría criticado duramente a la Guardia por haber asesinado a Sandino. Y resultó ser que Reyes Huete era un mercenario. El director del periódico, Gabry Rivas, se creía que generalmente recibía fondos de parte de Somoza (44). Pero el furor generado por el editorial de Reyes Huete le obligó a Somoza a despedir a su secretario (43). Somoza, sin embargo, continuó usando *La Nueva Prensa* para su propaganda y para regalar guaro gratis en sus manifestaciones políticas. También apoyó a un equipo de béisbol que llevaba su nombre y título, dándole a él publicidad gratis en todas las transmisiones de eventos deportivos por la radio (46). Entonces, él [Tacho] comenzó logrando avances entre los elementos influyentes del Partido Conservador. El 14 de julio, dos días antes que se diera la *Trama-Castillo*, un gran baile fue celebrado en su honor. El club estaba controlado por políticos conservadores bien conocidos como Roberto González, Laureano Zelaya, Alejandro Stadthagen y Carlos Pasos (47). Para Somoza, quien había estado teniendo problemas con sus propios elementos conservadores en la Guardia, esto también era un gran avance.

Los resultados de las elecciones del Congreso, a finales de año, se convirtieron en una bendición para Somoza. Ambos ex presidentes, Moncada y Chamorro no lograron conseguir escaños en el Senado y ambos culparon a la administración Sacasa por sus derrotas (48). Chamorro todavía estaba a cargo del Partido Conservador. Éste evento fortuito no le pudo llegar en mejor momento a Somoza. Durante los primeros meses de 1935, Somoza enfrentó una última rebelión de la Guardia. Debido a ajustes presupuestarios, había decidido reducirles los salarios mensuales a los soldados rasos, de 12 a 10 córdobas (49). El teniente Abelardo Cuadra venía de una familia conservadora de Granada, había estado implicado en la *Trama-Castillo*, y después se había desempeñado como ayudante de Somoza, y ahora había decidido abogar por los pobres soldados. Cuadra le pidió a Somoza que recibiera a los hombres del segundo batallón. Somoza se negó; de ahí en adelante Cuadra se ofreció voluntario para encabezar la rebelión. Algunos de los soldados rasos del segundo batallón, en vez de unirse a la rebelión, se fueron a informarle a Somoza. Cuadra, junto con ochenta hombres del segundo batallón, fueron arrestados el 18 de abril de 1935 (50). Sesenta de los hombres fueron echados de la Guardia y se les impuso una pena de prisión a veinte de ellos. Una Corte Marcial, presidida por el coronel Rigoberto Reyes, sentenció al teniente Cuadra al paredón. Somoza admitió que la reducción de los salarios para los rasos era supuestamente la razón por el alzamiento, pero culpó a Cuadra, por la incitación a las tropas. También culpó a los graduados de la Academia Militar por las revueltas de Castillo, López, y Cuadra.

El ministro de Relaciones Exteriores no estaba de acuerdo con esa opinión; él culpaba a Somoza mismo por el descontento entre los oficiales, quien retenía parte del salario mensual de los rasos, para pagar su propia campaña política (51). El presidente Sacasa se negó a sancionar la condena de sentencia de muerte, argumentando que la Constitución la prohibía, excepto en casos de alta traición cometidos en período de guerra. El oficial fue condenado a prisión perpetua, pero la Corte Suprema la consideró inconstitucional. Finalmente, el reo recibió la pena máxima de veinte años (52). Los reos de esa lista no tuvieron tanta suerte. Pues Cuadra dice que algunos de ellos fueron sacados de sus celdas y fusilados (53).

Somoza había tentado su suerte, más allá de lo prudente. Los hombres alrededor del Presidente Sacasa le consiguieron un apoyo impresionante. Un Comité Ejecutivo del Partido Liberal, apoyado por las municipalidades de Managua, Masaya, León, y Chinandega, le exigió a Sacasa que quitara a Somoza como Jefe de la Guardia, lo mismo que a Lorenzo Guerrero, el ministro de Instrucción Pública.

La respuesta del Presidente fue que “*él tenía que considerar los asuntos con mucho cuidado* (54)”. Al día siguiente, Lane fue informado por un socio cercano del Presidente que los consejeros y asesores de Sacasa, junto con el Gabinete entero —con la excepción del ministro de Instrucción Pública—, forzarían al Presidente muy pronto para que le pidiera su renuncia a Somoza, con base en:

“las continuas humillaciones del Presidente; dispendiosos y no autorizados gastos de los fondos de la Guardia; encarcelamientos sin juicios de los oficiales electorales; por llevar a cabo actividades de campañas electorales, a pesar del Decreto Presidencial y de la inelegibilidad de Somoza para la Presidencia por razones constitucionales; asesinatos de personas inocentes (55)”.

Los cargos fueron lo suficientemente serios no sólo para quitar a Somoza de su posición como Jefe de la Guardia, sino para juzgarlo ante una Corte Marcial por los varios crímenes atribui-

dos a él y también por insubordinación. El castigo que tenían en mente no era severo. Pensando en la remoción de Chamorro de hacía unos años, los ciudadanos ultrajados planearon ofrecerle a Somoza una sustancial cantidad de dinero y un puesto gubernamental en el extranjero. Pero los ciudadanos involucrados no actuarían, a menos que, y hasta que, recibieran la bendición y cooperación del Ministro norteamericano, la cual él rechazó (56).

Somoza pudo sentirse tranquilo sabiendo que Lane no se le voltaría. El rechazo del Ministro fue comprensible. Él sabía que él era todo lo que se interponía entre Somoza y sus enemigos. Lane admitió que, de vez en cuando, le ofrecía consejos a Somoza sobre cuáles podrían ser algunas vías de acción. El rechazo de Lane para cooperar con los enemigos de Somoza, con base en que ello podría conducir a violencia, era débil, considerando que era el comportamiento de Somoza lo que creaba la más grande posibilidad de violencia. Esta vez vaciló al decir que tal asunto no le concernía a los Estados Unidos. Lane sabía que a Somoza no le tenían la más alta estima sus propios hombres, de aquí que la posibilidad de una guerra civil era remota (57). El Ministro sabía también que, basado en lo que Somoza admitía de la culpa de la muerte de Sandino, el Presidente y el Gabinete tenían amplias razones para despedirlo y castigarlo. La única razonable explicación del comportamiento de Lane era que éste estaba también implicado en el asesinato de Sandino y no quería que un desgraciado y humillado general pasara el resto de sus días diciéndolo así.

Está también la cuestión del comportamiento de los miembros de gabinete. Si ellos consideraban a Somoza tan despreciable, ¿por qué tenían que consultar con un diplomático extranjero sobre su destitución? Si Lane, un extranjero, sabía tanto sobre la disensión entre las altas filas de la Guardia, por que los políticos locales no sabían acerca de ello? Seguramente, ellos deben haberlo sabido, y si fue así, ¿por qué no hacer uso de tales elementos y forzar la salida de Somoza?

La respuesta a estas preguntas explica la tragedia que le acontecería a Nicaragua durante los próximos cuarenta y seis años.

Appendix I

JEFES DE ESTADO, DIRECTORES Y PRESIDENTES DE NICARAGUA

Don Manuel Antonio de la Cerda	1825----1828
Don Juan Argüello	1826----1829
Don Dionisio Herrera	1829----1833
Licenciado don José Núñez	1834
Don José Zepeda	1835----1837
Ruptura del Pacto Federal (1838)	

From 1838 to March 1841 the following senators governed Ad Interim Evaristo Rocha, Patricio Rivas, Hilario Ulloa, Joaquín Cosío y Tomás Valladares.

Licenciado don Pablo Buitrago	1841----1843
First Director (Title of Chief executive)	
Don Manuel Pérez	1843----1844
Don José León Sandoval	1845----1847
Licenciado don José Guerrero	1847----1849
Licenciado don Norberto Ramírez	1849----1851
Licenciado don Laureano Pineda	1851----1853

ULTIMO DIRECTOR Y PRIMER PRESIDENTE DE NICARAGUA

General de División	1853----1854
Don Frutos Chamorro	
Invasión Extranjera	
Don José María Estrada	1855
Don Patricio Rivas (Interim)	1855----1857
General Tomás Martínez y Máximo Jeréz	1857----1859
General Tomás Martínez	1857----1867
Don Fernando Guzmán	1867----1871
Don Vicente Cuadra	1871----1875
Don Pedro Joaquín Chamorro	1875----1879
Don Joaquín Zavala	1879----1883
Don Adán Cárdenas	1883----1887
Don Evaristo Carazo	1887----1889
Doctor Roberto Sacasa	1889----1893
General don José Santos Zelaya	1893----1909
Doctor José Madriz	1909----1910
General Juan José Estrada (Interim)	1911
Don Adolfo Díaz (Interim)	1911----1912
Don Adolfo Díaz	1913----1916
General Emiliano Chamorro	1917----1920
Don Diego Manuel Chamorro	1921----1923
Don Bartolome Martínez	1923----1924
Don Carlos Solórzano	1925----1926
General Emiliano Chamorro (Interim)	1926

Don Sebastián Uriza (Interim)	1926
Don Adolfo Díaz	1926----1928
General José María Moncada	1929----1932
Doctor Juan Bautista Sacasa	1933----1936
General Anastasio Somoza García	1937----1939
General Anastasio Somoza García	1939----1947
Doctor Leonardo Argüello	1947
Doctor Benjamín Lacayo Sacasa	1947
Doctor Víctor M. Román y Reyes	1948----1950
General Anastasio Somoza García	1951----1956
Ingeniero Luis A. Somoza Debayle	1957----1963
Doctor René Schick Gutiérrez	1963----1966
Lorenzo Guerrero	1966----1967
General Anastasio Somoza Debayle	1967----1972
Triumvirate	
Dr. Fernando Agüero	1972----1974
General Roberto Martínez Lacayo	
Alfonso Lovo Cordero	
President	
General Anastasio Somoza Debayle	1974----1979

NOTAS

1. Apendice I
2. Hanna al Secretario de Estado, Managua, 13 de enero 1933, NA 817.1051/747. Mensaje de Somoza, 9 de enero 1933.
3. Lane a Hull, Managua, 22 de febrero, 1934, NA 817.1051/813.
4. Charles C. Eberhardt al Secretario de Estado, San José, Costa Rica, 1 de agosto 1933, 817.1051/794
5. Ibid.
6. Major A. R. Harris, Attaché militar, San José, Costa Rica, G-2 Reporte No. 1. 869, 15 de diciembre 1932. NA 817.1051/739
7. Una traducción de los mensajes fue transmitida al Departamento de Estado por la Legación Americana. Hanna al Secretario de Estado, Managua, 13 de enero 1933, NA 817.1051/747.
8. Hanna al Secretario de Estado, Managua, 23 de enero, 1933, NA 817.1051/758.
9. Lane a Hull, Managua, 23 de febrero, 1934, Foreign Relations, p. 534.
10. Hanna al Secretario de Estado, Managua, 23 de marzo 1933, NA 817.1051/778.

11. Reporte de personalidades. Razgos de oficiales nombrados en la Guardia Nacional de Nicaragua. El origen de este reporte se desconoce, probablemente de Managua. Recibido en el Departamento de Estado el 3 de febrero 1933. NA 817.1051/764.
12. Richard Millet, Guardians of the Dynasty A History of the U.S. Created Guardia Nacional de Nicaragua and the Somoza Family. (Maryknoll: N.Y., Orbis Books, 1977) 347.
13. Lane to Hull, Managua, 1 marzo 1934, NA 817.1051/820.
14. Lane a Josephus Daniels, Embajador Americano en Mexico, Managua, 4 de marzo 1934, Lane Papers, Yale University.
15. Ibid.
16. Lane to Hull, Managua, 19 marzo 1934, NA 817.00/7999.
17. Ibid.
18. Lane to Hull, 5 de marzo 1934, Foreign Relations, 1934, p. 548.
19. Lane to Hull, Managua, 21 de marzo, 1934, Foreign Relations, p. 549.
20. Lane to Hull, Managua, 9 de abril 1934, Foreign Relations, 1934, p. 551.
21. Lane to Hull, Managua, 21 de mayo, 1934, NA 817.00/8051.
22. Lane to Hull, Managua, 20 de junio 1934, NA 817.00/8075.
23. Lane to Wells, Managua,, 22 de junio, 1934, NA 817.00/8076. Lane practicamente le rogó a Wells que el Departamento de Estado emitiera un boletín negando las afirmaciones de Somoza imputándole a Lane complicidad en el asesinato de Sandino.
24. Lane al Secretario de Estado, Managua, 22 de junio 1934, NA 817.1051/856.
25. Lane a Hull, Managua, 20 de junio 1934, NA 817.00/8075.
26. Lane a la primera dama, Eleanor Roosevelt, Managua, 15 de mayo, Lane Papers, Yale University. Lane le escribio a la señora Rosevelt en la víspera de la visita de doña María Sacasa a Washington, rogándole a la primera dama que por favor invitara a la señora Sacasa a cenar o a un té en vistas de mejorar las relaciones entre doña Maria Sacasa y el gobiern de los E.U y la Legación en Managua. Lane buscando como protegerse ya que sus relaciones con doña María se habían agraviado desde los trágicos sucesos del 21 de febrero.
27. Lane to Beaulac, Managua, 23 de mayo 1934, Lane papers, Yale University.
28. Lane to Hull, Managua, 6 de Julio 1934, NA 817.00/8091.
29. Entrevista con Gabriel Castillo, San Francisco, CA., 28 de diciembre 1972.
30. Lane to Hull, 28 de julio 1934, citado en Millett, History,” p. 360.
31. Lane to Hull, Managua, 20 de Julio, 1934, NA 817.00/8091.
32. Lane to Hull, Managua, 16 de agosto 1943, NA 817.1051/874.
33. Lane to Hull, Managua, 8 de agosto 1934, NA 817.1051/869.
34. Allan Dawson to Hull, Managua, 27 de agosto 1934, NA 817.1051/875. Lane, quien sabía muy bien lo poco escrupuloso que era Somoza, no fue tan sincero en su crítica de Somoza.
35. Allan Dawson, Managua, 28 de septiembre 1934, NA 817.1051/879. Ver Apendice I.
36. Ibid.
37. Millett, “History,” p. 360.
38. Entrevista con Gabriel Castillo, San Francisco, 28 de diciembre 1972.
39. Dawson al Secretario de Estado, Managua, 21 de septiembre 1934, NA 817.1051/878.

40. Dawson al Secretario de Estado, Managua, 12 de octubre 1934, NA 817.1051/883; 17 de noviembre 1934 NA 817.1051/890.
41. Dawson al Secretario de Estado, Managua, 17 de noviembre 1934, NA 817.1051/890.
42. Lane al Secretario de Estado, Managua, 26 de septiembre 1934. NA 817.1051/939.
43. Lane al Secretario de Estado, Managua, 21 de mayo, 1934, NA 817.00/8051.
44. Lane a Hull, Managua, 17 de Julio 1934, NA817.1051/867.
45. Lane al Secretario de Estado, Managua, 21 de mayo y 25 de mayo 1934, NA 817.00/8051; NA 817.00/8053.
46. Dawson al Secretario de Estado, Managua, 4 de diciembre 1934, NA 817.1051/895. Despues de llegar a la presidencia, ya Somoza no necesitaba sobornar a los diarios y sus periodistas, pues compró su propio diario Novedades, con fondos del estado.
47. Lane al Secretario de Estado, Managua, 17 de Julio 1934, NA 817.1051/867.
48. Dawson al Secretario de Estado, Managua, 17 de noviembre 1934, NA 817.1051/890.
49. In Julio 1933 los mismos problemas habian forzado a una reducción de salarios a todos los oficiales de la Guardia. El Jefe Director bajó de C\$300.00 a C\$260.00; el Jefe de Estado, de C\$250.00 a C\$220.00; Coroneles de C\$175.00 a C\$150.00; Mayores de C\$150.00 a C\$130.00; Capitanes de C\$125.00 a C\$112.00 Tenientes de C\$83.50 a 77.
50. Abelardo Cuadra, Hombre del Caribe (San José: EDUCA, 1977) p. 152.
51. Lane al Secretario de Estado, Managua, 23 de abril 1935, NA 817.1051/915.
52. Lane al Secretario de Estado, Managua, 22 de abril y 30 de abril 1935, NA 817.1051/913; 817.1051/917.
53. Cuadra, Hombre, p. 163.
54. Lane al Secretario de Estado, Managua, 26 de septiembre 1935, NA 817.1051/940.
55. Lane al Secretario de Estado, Managua, 26 de septiembre 1935, NA 817.1051/940.
56. Ibid.
57. Todas las rebeliones contra Somoza se debieron a su vileza. Lane lo sabía muy bien. Por lo tanto su afirmación a los conspiradores de que lo único que él pretendía era evitar la violencia no concordaba con sus propias relaciones con Somoza y su decisión de no prevenir los crímenes y corrupción de Somoza. Es algo que él pudo haber hecho.



Registros Eclesiásticos de Matagalpa 1851-1926

(Segunda parte)

(English: Matagalpa, Nicaragua, Catholic Church Registries of Baptisms, Confirmation, and Weddings taken at random from 1851 to 1926)

por Eddy Kuhl

Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Email: eddy@selvanegra.com.ni

Blog: www.selvanegra.com/eddy

Resumen. Motivado por el poco conocimiento que hay entre el público sobre los datos registrales de esta región, quiero empezar a dar a conocer los que he encontrado y considerado interesantes. Ese es el caso de estos registros desde mediados del siglo XIX y comienzos del XX. Los obtuve visitando la oficina del registros eclesiásticos de la ciudad de Matagalpa entre los años 1990 y 1998, levantando los textos a mano, y en otros casos tomándoles fotografía para ser transcritos posteriormente. Exhaustiva labor que probó ser muy útil, porque durante el Huracán Mitch de noviembre del año 1998 se perdieron muchos de estos registros al ser inundadas dichas oficinas por aguas del desbordado Río Grande de Matagalpa, mismo río que causara en su desembocadura en el mar Caribe la muerte de los primeros europeos que exploraban este río en 1502 buscando agua potable bajo las ordenes del Almirante Cristóbal Colon. Están aquí transcritos cronológicamente para uso del investigador

Palabras claves: Registro, Matagalpa, Bautismos, Confirmaciones

REGISTROS DE CASAMIENTOS 1896

Año 1896

En la Parroquia de Matagalpa a 13 de Enero de 1896.

*Yo el Cura y Vicario despues de leer las tres moniciones canónicas é instruir la informacion de libertad de estado desposé y velé in facie ecclesia á **Cárlos JasHaslam (sic) h.l. de Santiago Haslam y Adela Burton** con la Señorita Sara, soltera h.l. **de Eliseo Macy y Juana Perez.***

Testigos Fernando Rivas y Alejandro Potter y la señorita Rosenda Baldizón y Feliscitas de Salazar. Conste. J.R. Pineda

Año 1897

En la Parroquia de Matagalpa a 4 de febrero de 1897.

*Yo el Cura y Vicario despues de leer las tres moniciones canónicas é instruir la informacion de libertad de estado des-
posé y velé in facie ecclesie á Carmen Molina con la Señorita Sara, soltera h.l. **de Eliseo Macy y Juana Perez.***

Testigos Fernando Rivas y Alejandro Potter y la señorita Rosenda Baldizón y Felicitas de Salazar. Conste. J.R. Pineda

Año 1897 Bautismos

30 Enero. Padrinos: Transito Malespin y **Natalia de Malespin**

27 de Enero. Padrinos: **Sara Macy y Eliceo (sic) Macy**

Año 1898

El Pbro. Francisco Aguirre oficia el matrimonio a:

Mr. Pedro Ramon Macy con Maria Aurora Madrigal. 21 Agosto de 1898. Testigos **Carlos Haslam y Sara de Haslam**

Pag.1 23 de Agosto 1895

Santiago Rivas con Juana Herrera. Oficiado por el cura párroco J. R. Pineda

P. 2 24 Agosto 1895

Boda de Juan Huerta con Carlota Gutiérrez

P3 Federico Amador con Carmen Martinez. Padrinos Jorge Garcia y Esmeralda Amador viuda de Pineda (Mamá de Olimpia Pineda de Raitt)

1901. Pedro Pasos y Lucila Bermúdez

Vale cincuenta Centavos

*NOS SIMEON PEREIRA Y CASTELLON por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica obispo
Administrador de la Diócesis de Nicaragua*

*Por cuanto el expediente matrimonial sustanciado por el Sr. Presbítero don Eusebio Zelaya resultan comprobadas la
cristiandad, soltería y libertad de estado de los señores Pedro P. Pasos y Lucila Bermudez feligreses de la parroquia de
Matagalpa; como asi mismo el impedimento dirimente de consanguinidad en segundo grado con que se hallan ligado y
solicitan dispensa, considerando que las causales aducidas son justas. Por tanto en uso de las facultades ordinarias
conferidas a Nos, por la Santa sede, en especial la de siete de diciembre de 1897 les dispensamos el referido impedi-
mento. Imponemos a los contrayentes por penitencia dos comuniones y el Santísimo Rosario por dos dias. Y valga
siempre que la pretendida no haya sido robada o que siendolo no esté en poder del autor.*

Dado en nuestro Palacio Episcopal de León, a los veintisiete día del mes de mayo de mil novecientos uno

(f) Simeon Obispo

Ante mi, (f) Rem. Casco

1905 Juan Aronson y Josefana Fajardo

Vale cincuenta Centavos

*NOS SIMEON PEREIRA Y CASTELLON por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica obispo
Administrador de la Diócesis de Nicaragua*

*Por cuanto el expediente matrimonial sustanciado por el Sr. Presbítero don Eusebio Zelaya resultan comprobadas la
cristiandad, soltería y libertad de estado de los señores **Don Juan de Dios Aronson y Srta. Josefa Ana Fa-
jardo** feligreses de esta Parroquia;*

*Considerando que las causales aducidas para la solicitud de la dispensas con justas. Por tanto en uso de las facultades
ordinarias conferidas a Nos, por la Santa Sede, les dispensamos las proclamas que según el Santo concilio de Trento
debían leerse por parte de las parroquias de donde han sido feligreses.*

Y valga siempre que la pretendida no haya sido robada ó que siéndolo no esté en poder del raptor.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de León, a los diez y nueve días del mes de Julio de mil novecientos cinco

(f) J. J. Villami

Ante mi (f) Luis F. Carreón

LIBRO DE BAUTISMOS DEL AÑO 1905 (Padrinos, etc)

Recopilada por Eddy Kuhl. *se mantiene la escritura original (sic).

Ejemplo: 23 Abril 1905

En la Parroquia de Matagalpa a veintitres de Abril de mil novecientos cinco, bautice solemnemente a
Rita de las Mercedes hija legítima de Matilde Ramon Arauz y Josefa Ramirez nació el once de Febrero
ppdo. Madrina Claudina de Buitrago, Conste. Pbro. Eusebio R. Zelaya

Ines del Carmen Baldizon, hija de

Narciso Baldizon y Delfina Caldera, pag. 8

padrinos Nicolas Deleyney & Natalia Caldera

Adelina del Socorro Rivas, hija de

Maximo Rivas y Virginia Blandon, pag. 11

padrinos Nicolas Delayne y Natalia Caldera
Maria Clementina Esmeralda Amador Pineda,
Hija de Salvador Amador y Cervanda Pineda
padrinos Sebastian Amador y Laura de Aguirre, 17

Rafael Baldizon, pag, 27

Felicitas de Salazar, pag. 43
Dr. Manuel Bustamante y Rafaela Fajardo, 43
Padrino Juan Hart, 49
Madrina Loela Macy, 51

Padrino Samuel Meza, 57

En la Parroquia de Matagalpa a cuatro de diciembre de mil novecientos cuatro bautice solemnemente a Simon, hijo legitimo de Eulalio Castro y Benita Palacio, nació el veintiocho de Setiembre ultimo.
Padrino Samuel Meza .

(f) Eusebio Ramon Zelaya

Padrinos Benjamin Praslin y Esmeralda Molina, 62

Luisa Margarita Wagner Elster, hija de

Federico Wagner y Emilia Elster

Padrinos Leonidas y Maria Magdalena Elster, 66

Fermin Zeledon, 66

Francisco de la Rosa Valle, 68

Madrina Francisca Zelaya, 69

Magdalena Castro, Pablo Hernandez, Benjamin Praslin 71

En la Parroquia de Matagalpa a cuatro de Enero de mil novecientos cinco bautice solemnemente a Emilio Rogerio hijo legitimo de Salvador Cuadra y Susana Guzman, nació el once de Julio ultimo.
Padrino J. Francisco Picado.

(f) Eusebio Ramon Zelaya. p, 76

Maria Virginia Reyes, hija de Celestino Reyes y Dolores Arauz,

padrinos Ignacio Aguirre y Lucila Arauz, 85

Ubaldo Zeas, Rosario Leyton, 88

padrino Santiago Ibarra, 93

padrino Justino Leopoldo Salazar, 93

Margarita Emperatriz Alonzo, Leclair hija de
Eliseo Alonzo y Rosa Leclair, 98

Domingo Salgado, 100

Madrina Graciela Bermudez, 105

Madrinas Aniceta Castellon, Paula Padilla, 110

Natalia de Delaney, 113

Libro de Bautismos de la Parroquia de San Pedro de Matagalpa, 3 6. Desde el 25 de Octubre de 1904 al 19 de Noviembre de 1905, pag. 115

En la Parroquia de Matagalpa a seis de Marzo de mil novecientos cinco bautice solemnemente a Santiago Celedon hijo legitimo de Manuel Celedon y Gredilia del Carmen Cortedano, nació el veinticocho de Enero ppdo.

Padrino Rosario Campos

(f) Eusebio Ramon Zelaya.

*En la Parroquia de Matagalpa a once de Marzo de mil novecientos cinco bautice solemnemente a **Daniel Napoleon Somarriba** hijo legitimo de Don Francisco Somarriba y Dña. Maria Amador, nació el veintisiete de Octubre ppdo, fueron sus padrinos el Coronel Don Rafael Cesar Medina y Da. Felipa L. de Medina*

(f) Eusebio Ramon Zelaya.

1905. Maria Mairena Tinoco (de Cipriano Orue)

En la Parroquia de Matagalpa a veintitrés de Marzo de mil novecientos cinco bautice solemnemente a Maria Melida, hija legitima de Concepcion Mairena y Felicitas Tinoco, nació el diez de Setiembre de mil novecientos cuatro.

Padrinos Dr. Manuel Bustamante y Rafaela F. de Bustamante

(f) Eusebio Ramon Zelaya.

Matagalpa 1905

p. 150 *En la Parroquia de Matagalpa a dieciocho de marzo de mil novecientos cinco bautice solemnemente a Juan Miguel Angel hijo natural de Estevana Zeledon, nació el veintiuno de Octubre de mil novecientos cuatro- Padrinos Doctor Samuel Meza y Srta. Cristina Meza. Conste*

(f) Eusebio Ramon Zelaya

pag. 152 *En la Parroquia de Matagalpa a veintisiete de Abril de mil novecientos cinco bautice solemnemente a Juana Maria hija natural de la demente Bonifacia Centeno, nació el hace como tres meses. Madrina Doña Hermenegilda de Cierra. Conste*

(f) Eusebio Ramon Zelaya

p 158 *En la Parroquia de Matagalpa a treinta de Abril de mil novecientos cinco bautice solemnemente a Gerarda del Socorro hija legitima Rafael Zeledon y Serapia del mismo apellido, nació el veintitrés del corriente. Padrinos Tobias Zeledon y Presentacion Aranz*

(f) Eusebio Ramon Zelaya

Nota. Tobias y Presentacion pueden ser los padres de Francisco Zeledon, padre de Lolita Zeledon de Samuel Amador

. 165 *En la Parroquia de Matagalpa a siete de mayo de mil novecientos cinco bautice solemnemente a Corina Cervanda, hija legitima de Salvador Pineda y Juana Mairena nació el cinco de Julio ppdo de mil novecientos cuatro. Padrinos Salvador Amador y Cervanda Pineda. Conste*

(f) Eusebio Ramon Zelaya

p. 181. En la Parroquia de Matagalpa a los tres días de Junio de mil novecientos cinco, bautice solemnemente a Federico (casado civilmente) hijo de Federico Barkerss y Josefa Barquero nació el veinticuatro de Abril ppdo. Padrino Doctor Francisco Salazar. Entrelineas casado civilmente. vale.

(firma Pbro) Eusebio R. Zelaya

Dolores Arnesto p.173

181. Berta dolores Oliu, hija de Jose Oliu y Berta Sanchez, padrino Antonio Corriols

Davila Macy. pag, 263

Dr. Samuel Meza, 269
Luis Felipe Daniel Amador, hijo de
Federico Amador & Carmen Martinez
padrino Coronel Don Pablo Hernandez y
Madrina Maria Amador de Somarriba, 271
Esmeralda Molina de Praslin, 280
Benjamin Praslin,170
Srita. Emilia Grijalva, 281
Rafael Baldizon, p.132
Micaela Baldizon, 155
Francisco Izaguirre, 139
Genara Arauz, 139
Maria Felix Lopez, 140
Hermenegilda de Cierra,155
Samuel Meza,157
Tobias Zeledon y Presentacion Arauz,157
Cervanda Pineda Mairena, 165
Salvador Amador y Cervanda Pineda, 165
Dolores Arnesto,171
Francisco Ramos, 174
Federico Barker & Josefa Barquero, 179
Micaela Baldizon, 157
Doctor Francisco Salazar, 179
Vicenta de Cognen, 181
Carmela Guzman, 181
Berta Dolores Oliu Sanchez,182
Jose Oliu & Berta Sanchez,182
Ruben Jaen & Dolores Escorcía,190
Paulino Castellon & Lastenia Bermudez, 191
Virginia Arauz Hernandez, 192
Adelina de Salazar, 197
Luisa Sierra de Meza, 198
Francisco Somarriba, 199
Señorita Perfecta Perez, 204
Maria Ramona Hotfiller Barquero, 204
Ruben Hotfiller (protestante) & Catalina Barquero,
204
Rosaura de Richardson, 204
Juan de Dios Aronson (ruso converso *1863)
,205
Exequiel & Zara Aronson (subditos rusos)
205
Adriana Lanzas, nacio 12 Mayo 1905, 205

Rosario Leyton, varon, 207
Nicolas Alfonso Delaney & Natalia Caldera,
209
Francisca Maria Luisa Joguay
Luis Joguay & Ana Maria de Ubeda, 210
Juan de Dios Aronson & Josefa Ana Fajardo,
210
Padrino Carmen Praslin, 210
Ramona h.n. de Felicitas Reyes
Madrina: Josefa Arrieta, 215
Jose Leon Leiva y Rosaura Richardson, 215
Julio Isidoro Pallais Bermudez, hijo de
Dr. Enrique Pallais & Ester Bermudez 216
Padrino; Pbro. Eudoro Reyes
Adolfo Zapata, 217
Beatriz Morales, 221
Berta Dolores Brenes, hija de Horacio Brenes
y Benita Zeledon, madrina Emilia Grijalva
Pedro Guzman,248
Lucila B. de Pasos, 248
Juana Maria Cantarero, 254
Guadalupe Somarriba, 260
Dorila Macy, madrina, 265
Agustin Vilchez 6Maria Mendoza,268
Carlos Gregorio Aviles Arauz, 279
Manuel Antonio Tenorio hijo de
Mercedes Tenorio i Angela Molina,278
padrino Camilo Castellon,278
Dr. José V. Valle, 290
Juan Pablo hijo de Francisco Escoto,
padrino Don Francisco Salazar
madrina Adelina de Salazar, 299
Carlos Alberto Bernheim, hijo de
Edmundo i Josefana Bernheim, 299
madrina Emilia de Aleman
Francisco Aguirre & Mercedes de Aguirre,
pagina 300
Margarita Praslin de Zapata, 302

En la Parroquia de Matagalpa a veintitrés de Abril de mil novecientos cinco bautice solemnemente a Rita de las Mercedes, hija legitima de Matilde Arauz y Josefa Ramirez, nació el once de Febrero ppdo. Madrina Claudina de Buitrago. Conste

(Firma el Presbitero) Eusebio Ramon Zelaya

Rita de las Mercedes Arauz, hija de Matilde Arauz y Josefa Ramirez,

Madrina: Claudina de Buitrago, 151.

Bautismos. Parroquia de Matagalpa 1905 y 1906

P 182 Samuel Meza y Cristina Sierra

p. Celestino Reyes Vega y Dolores Arauz Cantarero

p 159. Padrinos: Francisco Bustamante, Maximo Zelaya, Maria Octaviana Pineda, Cristina de Meza

*p 156. **Lili Haslam de Griffith** y Emma Rivas*

*p. 165. **Demetria Baldizon (1880-1946)** (la Bella Meta ya era viuda, esta debió ser Demetria Baldizon Molina)*

168. Juan Fco. Aronson hijo de Juan Aronson y Josefana Fajardo. Padrinos Juan J. Ruiz y Rafaela Fajardo de Bustamante

p. 44. Marta Zeledon de Mendez, Ramon Mendez, Juan Inaso. Marta Tijerino

p46. Raimunda Guzman.

P 48 Pedro Guzman

P 59. Maria Soledad Macy. Padrino Eliseo Alonso

P 66 Madrina Joaquina Cierra

P67 padrino Pablo Hernandez Gomez

P 73 Adelina de Salazar

P73 Francisco Somarriba

Rosa Ernesto y Eliseo Alonso. (Solo esta firmó Eusebio Zelaya, el resto es de Encarnacion Picado

P 82. bautizado Servando Arauz, Padrino Salvador Amador Arauz

p.92 madrina Ninfa Martinez (hermana de Bartolome, casada con Luis Vega, madre de Ninfa Vega, la esposa de Albino Roman y Reyes)

madrina Genara Arauz

madrina Mercedes Arauz

p. 194 *Petrona Vega* (esposa de Fernando Lopez, firmante de la Liberima)

p. 95. *Santiago Arauz*, hijo de *Jose Arauz* y *Maria Lopez* contrajo matrimonio con *Fidelina Arauz* el 23 de Setiembre de 1945

p 100 *madrinas Sinforosa de Arauz* y *Natalia de Delaney*

p 101 *madrina Zara* (sic) *Macy de Haslam*

p123 *madrina Margarita Salazar*, *padrino Pablo Altamirano* (papa de Carmela), bautizado; *Juan Adolfo Izaguirre*

p 147. **Josefa Ramírez (Ocotol Espeso 1885-1935) madrina** de *Paz Timotea Ramos*, hija natural de *Juan María Ramos* (hermano de *Francisco Ramos* (1890- Ocotol Espeso 1991) último compañero de *Josefa*)

p 124. Bautizado: *Juan de Teodoro Salazar*

Pág. 124, *Galo del Carmen Uveda* (sic), hijo ilegítimo de *Evangelina Uveda*. *Madrina Ana Maria Juguay*

P 124 bautismo de *Josefina Arnesto*, hija de *Dolores Arnesto* y *Josefina Aviles*

P 126. *Cecilio Tinoco*

P 172. *Salvador Cuadra* (hijo de *Emiliano Cuadra* y *Lorenza Bonilla*)

P 193 *Luisa Amelia Molina* hija natural de *Paula Molina*, *Madrina Francisca Molina*

P 181 *Elisabet de Castro*

202 *Guadalupe Somarriba* (1883-1963)

208. *Francisco Somarriba Galo* (1860-1962) y *Gualalupe Somarriba* (1883-1963)

Crisanto Solis, *Lorenzo Valenzuela*. *Marcelino Morales* (adinerado descendiente de *Miguel Morales* y *Sebastiana Lacayo Briones de Montiel*)

216. bautizo de *Julio Morales*, hijo natural de *Beatriz Morales* (hija de *Marcelino Morales*). *Padrino Abrahan Gutierrez*

224. **Marcos Araus hijo de Magdaleno Araus**

226. *Madrinas: Dominga Cantarero* (hija de *León Cantareero* y *Aureliana Tinoco*) **Benigna Sierra** (hija de *Luis Sierra* y *Hermenegilda Arauz*)

s232. *Toribia Engracia Pineda* h l de *Salvador Pineda* y *Francisca Castro*

233. *Madrina: Elena Montiel Navarrete* (casada con *Hans Kiene*)

233. *Samuel Mansell* y *Salvadora Solis de Mansell*

233. *Adrian Montes* h. l. de *Agustin Montes* y *Simona Gonzalez*. *Adrian* casó con *Delia Herrera* en 1934. *Pbro. Francisco Rios*

235. *Padrinos 1905: Pablo Lugo*. *Horacio Amador*, *Sebastian Amador*. *Marcelino Morales*

246. Madrina: Transito Gadea. 248. Lorenzo Perez. Cleto Ventura Zeledon

264. Maria Cayetana Huete. Maximiliano Alvarado

275. Padrinos: Alejandro Fajardo y Rafaela (Fajardo) de Bustamante

284. Ramón Baldizon hijo de Rafael Baldizon y Carmen Montes

287. Felipe Icabalceta, hijo de Avelina Icabalceta. Padrino Paulino Castellón.

300 Maria Sambrano

198 Sabas Castro

Bautizos, 1905, 1906, 1907:

1. El 9 Noviembre de 1905. **Carlos Alberto Bernheim hijo de Edmundo Bernheim, y Josefina Alonso Manning**

2. Julio Isidoro Pallais hijo de **Enrique Pallais** y Ester Bermudez

Pbro. Eudoro Reyes Baldizon

3. Maria Luisa Joguay hija legitima de **Luis Joguay** (inmigrante de la Gran China) y Ana Maria **Ubeda** (El ciudadano chino Luis Joguay y Ma. Luisa Ubeda son los abuelos del profesor Douglas Stuart Howay)

4. Soledad Lanzas hija natural de **Adriana Lanzas**. Madrina: **Felipa Zelaya**

5. **Juan de Dios Aronson, súbdito Ruso**, hijo legitimo de Ezequiel Aronson y Zare Aronson, nació en 1887

Nota de Roger Monge Zelaya. Yo conocí a Juan Aronson, a quién apodaban "Monona". En su autobiografía, el Dr Ernesto Alvarado Rivas, lo describe como un personaje pintoresco descendiente de un irlandés. Dice así: "El más conocido de la familia Aronson fue Juan, a quien apodaron Juan Monona; era un hombre pequeño, delgado, encorvado por los efectos del asma crónica y extrañamente con un vocerrón de barítono; éste se ganaba la vida vendiendo armas usadas y asesorando a los campesinos a hacer gestiones burocráticas en las oficinas públicas y privadas, por supuesto que como hombre inescrupuloso era un somocista conocido y de influencia en los comandos y cuarteles. Se decía, que por ese medio, estafaba a los campesinos y gente sencilla."

Entre las anécdotas de este personaje: Se decía que una vez, Monona le había enviado a su madre, a quien yo también conocí, el siguiente Telegrama: "Mamá picóme casimpulga, que hago?" Su madre inocentemente le contestó: "Hijo, comé mierda mientras llego"!! Pues dentro del folclore nicargüense, la Casimpulga es un animal mitológico cuya picadura es mortal, siendo su antídoto para evitar la muerte comer mierda

Josefana Fajardo, era un mujercita pequeña y delgadita.

NdA. En marzo de 1906 andaba de visita presidencial en Matagalpa el general José Santos Zelaya, alguna gente influyente aprovechó para tonarlo de padrino de sus hijos nacidos un poco antes de esa ocasión. En este caso a pesar que los Baldizón eran conservadores, posiblemente influyó Delfina cuyo padre Camilo era de Masaya, y la madrina Lily Haslam Burton, que era hija de ingleses.

P 233. María Esmeralda Praslin. 1 Julio 1900

*En la Parroquia de Matagalpa á diesisiete de Agosto de mil novecientos seis, bautice solemnemente a **Ma. Esmeralda** hija legitima de Jorge Ch. Praslin é Inocente Prado, nació el primero de Julio de mil novecientos.*

*Padrinos: **Benjamin Ch. Praslin y Esmeralda Molina.***

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

P 233. Salvador Juan Erminio (sic) Praslin. 29 Ago. 1905

*En la Parroquia de Matagalpa á diesisiete de Agosto de mil novecientos seis, bauticé solemnemente a **Salvador Juan Herminio** hijo legitimo de Jorge Ch. Praslin é Inocente Prado, nació el veintinueve de Agosto de mil novecientos cinco.*

*Padrinos: **Benjamin Ch. Praslin y Esmeralda Molina***

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

Nota: yo vi la tumba de Benjamin Praslin, a la entrada derecha del cementerio de Matagalpa

P 110. **Ramon Zelaya (Suazo) y Natividad Rosales de Zelaya**

En la Parroquia de Matagalpa á diesiocho de Marzo de mil novecientos seis, bauticé solemnemente a Jose Vicente hijo legitimo de Julian Cruz y Estanislaa Perez, nació el catorce de Enero ppdo.

Padrinos: Ramón Zelaya y Natividad R. de Zelaya

Conste

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

(Nota. Ramón Zelaya era hermano del Pbro. Eusebio Zelaya, ambos hijos naturales del general morazanico hondureño Ramón Zelaya Arrazola con una señora Suazo de Pueblo Nuevo, Esteli)

P 178. Guillermo Foster McEwan Blandón

En la Parroquia de Matagalpa á primero de Junio de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Guillermo Foster hijo legitimo de Stephen M.Kewan (sic) y Claudina Blandón. Padrinos Eusebio R Zelaya y Mercedes Araus_

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

P 202. Carlos Pineda Salazar

En la Parroquia de Matagalpa á veinte de Julio de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Carlos, hijo legítimo de Francisco Pineda y Mercedes Salazar nació el veinte y nueve de Mayo ultimo Ppdo. Padrinos Francisco Salazar y Benigna Sierra _

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

(Fco. Salazar Artola abogado casado con Epifania Guerrero, padre de Josefina, Otilia y Hernán)

Benigna Sierra Arauz era hija de Lusi Sierra y Hermenegilda Arauz, esposa del poeta Samuel Meza, y cuñada de Federico Uebersezig

P101. Padrino: el Presidente y General José Santos Zelaya

*En la Parroquia de Matagalpa á dos de Marzo de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Narciso del Carmen, hijo legítimo de **Narciso Baldizon** y Delfina Maria Caldera, nació el diez de Octubre de mil novecientos cinco. Padrinos J. Santos Zelaya y Lili Haslam*

(f) Pbro. Encarnación Picado

P102 Francisco Elisabet Delaney. 1906

En la Parroquia de Matagalpa á dos de Marzo de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Francisco Elisabet, hijo legítimo de Nicolas Alfonso Delaney y Ninfa Natalia Caldera, nació el diez de Octubre de mil novecientos cinco.

Padrinos: J. Santos Zelaya y Lili Haslam

(f) Pbro. Encarnación Picado

P. 102. Matagalpa 1906. El Presidente J.S. Zelaya visitaba a Matagalpa

En la Parroquia de Matagalpa á dos de Marzo de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Narciso del Carmen Bautizo de Narciso del Carmen, hijo legítimo de Narciso Baldizón y Delfina Caldera, nació el diez de Octubre de mil novecientos cinco.

Padrinos: J. Santos Zelaya y Lili Haslam

(f) Pbro. Encarnación Picado

*En la Parroquia de Matagalpa á nueve de Marzo de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Pedro Pablo, hijo legítimo de **Pedro Pablo Pasos y Lucila Bermúdez**, nació el veintidos de Febrero último. Madrina **Suzana Guzman.***

(f) Pbro. Encarnación Picado

Pag. 38

*Julio Alvarez, hijo de legítimo de Juan Alvarez y **Ernestina Wihitt***

P.75 Emigdia Bermheim

En la Parroquia de Matagalpa á cuatro de Febrero de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Emigdia, hija legitima de D. Edmundo Bermheim y Josefa Ana (sic) Aleman, nació el cinco de Enero proximo pasado. Fue su madrina (aquí se le olvidó poner el nombre)

(f) Pbro. Encarnacion Picado

Pag 36 Madrina: Vicenta de Conelli. 1905

En la Parroquia de Matagalpa á diecisiete de Diciembre de mil novecientos cinco, bautice solemnemente a Fidelina, hija legitima de Angelina Cruz, nació el seis del corriente. Madrina Vicenta de Conelli

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

(Vicenta era viuda reciente de John B. Connelly, inmigrante de Georgia, entenado del General filibustero Frederick Henningsen)

Pag. 129 Padrinos: Eusebio Ramón Zelaya y Señorita María Arauz Cantarero

*En la Parroquia de Matagalpa á siete de Abril de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Cristina de la Concepción hija legitima del **Dr. Don Estanislao Morales** y Concepción González; nació el catorce de Diciembre de 1905. Padrinos Eusebio Ramón Zelaya y Señorita Maria Arauz. Conste.*

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

(Estanislao, * ca. 1870, nieto del que murió en San Jacinto en 1856)

Pag. 136 Padrinos Sebastian Amador y Maria Macy Escott.

En la Parroquia de Matagalpa á diez de Abril de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Enrique Ruperto, hijo legitimo de Carlos Haslam y Sara Macy, nació el diez y siete de Julio de 1905. Padrinos Sebastian Amador y Maria Macy Escott

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

(Sebastián Amador Manning. María Macy Perez casada con Alfredo Scott, primeros dueños de la hacienda La Cumplida, ahora del general Oswaldo Lacayo)

Pag. 138 Madrina Eva de Praslin. 1906

En la Parroquia de Matagalpa á quince de Abril de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Maria, hija legitima de Natividad Arista y Josefa dolores Munõoz, nació el veintinueve de Marzo ppado. Madrina Eva de Praslin

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

(Eva de Praslin, era casada con Rito Guzman, abuelos de Dennis Guzman, Oficial de Policía retirado en San Francisco, Calif. y de la escritora Rosario Palma Guzman, antropóloga, escritora y profesora en la Univ. Sorbonne de Paris.

Primera vez que veo escrito un nombre con ese “de”, posiblemente daba crédito que su abuelo Jorge Choiseul Praslin era noble

Pag. 38

*En la Parroquia de Matagalpa á veintiuno de Diciembre de mil novecientos cinco, bautice solemnemente a Lorenzo Manuel Salvador de Mercedes hijo legitimo de **Calixto Guzman** y Carmela Morales, nacio el diez de Agosto proximo pasado. Fue su padrino Narciso Baldizon y esposa*

(f) Pbro. Encarnacion Picado

Pag. 100 **Rafael Quant Chan, natural de la China**

En la Parroquia de Matagalpa á catorce de Enero de mil novecientos seis, yo el Cura Parroco Encarnacion Picado bautice solemnemente a Rafael Quant, de dieciocho años de edad, natural de la China hijo legitimo de Jorge Quant y M. Rafaela Chan de Quant, padrino J. Francisco Picado, a quien advertí su obligación y parentesco

(f) Pbro. Encarnación Picado

Pag. 100 **Benito Wang Quant, natura de la China**

En la Parroquia de Matagalpa á catorce de Enero de mil novecientos seis, yo el Cura Parroco Encarnacion Picado bautice solemnemente a Benito, de veinte años de edad, natural de la China, hijo legitimo de Benito Wang y M. Dolores Quant de Wang, padrino Paulino Castellon, a quien advertí su obligación y parentesco

(f) Pbro. Encarnación Picado

Pag. 101 **Martin Lau Ley, natural de la China**

En la Parroquia de Matagalpa á catorce de Enero de mil novecientos seis, yo el Cura Parroco Encarnación Picado bautice solemnemente a Martin, de diecisiete años de edad, Natural de la China, hijo legítimo de Guillermo Lau y M. Concepción Ley de Lau, padrino Salvador Cuadra, a quien advertí su obligación y parentesco

(f) Pbro. Encarnación Picado

P 54. **Leonor Kühl, 5 Abril 1905**

En la Parroquia de Matagalpa á siete de Enero de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Leonor hija legitima de Otto Kühl y Felicita Demetria Baldizon, nació el cinco de Abril del año próximo pasado. Fue su padrino Alberto Rourk.

(f) Pbro. Encarnación Picado

Al margen dice: Reg Zelaya-Reg. El 29 de Junio de 1927 se unió en matrimonio con Ricardo Chavez B.

*En la Parroquia de Matagalpa á tres de junio de mil novecientos seis, bautice solemnemente a Maria Francisca, hija natural de Manuela Murillo, nacio el tres de Agosto del año anterior. Madrina **Elisabeth de Castro***

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

*En la Parroquia de Matagalpa á tres de Setiembre de mil novecientos cinco, bauticé solemnemente a Francisca, hija natural de Rosa Mendes, nacio el diez de Diciembre del año próximo pasado. Padrino **Bruno Guzman***

(f) Pbro. Eusebio R. Zelaya

p. 190. Nicolas German Kühl

En la parroquia de Matagalpa a dos de Setiembre mil novecientos siete bauticé solemnemente a Nicolas German, hijo legitimo de Otto Kühl y Felisa Demetria Baldizon, nació el veintinueve de Marzo próximo pasado, fue su padrino Alberto Vogl y Sra.

(f) Eusebio R. Zelaya

Pág. 254. Bautizo de Vicente Vita Rodriguez

En la Parroquia de Matagalpa a veinte y cuatro de Diciembre de 1907 bauticé solemnemente a Vicente, hijo legítimo de Don José Vita y Cecilia Rodríguez (casados solamente civil) nació el veintisiete de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, fueron su padrino Don Anibal Parraca

p. 269. Madrina: Josefa Ramírez viuda de Matilde Ramon Arauz

*En la ciudad de Matagalpa a dieciséis de Enero de mil novecientos ocho bauticé solemnemente a Bonifacio, hijo legitimo de Victoriano Paiz y Maria Hernández nació el siete de Octubre del año próximo pasado, fue su madrina **Josefa v. de Arauz***

Pag. 30 Bautizos 1907. Alfredo del Carmen Praslin

*En la ciudad de Matagalpa a veinte de Enero de 1907 bauticé solemnemente a Alfredo del Carmen, hijo legitimo de **Carmen Praslin D. y Adelaida Lugo**, nació el diez de Febrero del año próximo pasado. Fueron sus padrinos Paulino y Máxima de Castellón*

See this, Maybe Carmen´s 1st wife was Cornelia Sotelo in 1897, and Adelaida Lugo was his 2nd wife in 1907, (Carmen was 40 y.o.) maybe she was related to the Lugo Navarro, and Elizabeth Navarro. See that “D”, after Praslin D., it is weird, either is the Cura error, or what?

*En la ciudad de Matagalpa a dos de Febrero de mil novecientos siete: bautizé solemnemente a **Francisca Dalila**, hija legitima del **Dr. José Victor Valle** y Josefa **Somoza**: nació el diezinueve de Mayo .del año próximo pasado Fueron su padrinos: Coronel Pablo Hernández y Mercedes Arauz*

Enrique Morazán

*En la ciudad de Matagalpa a veintiocho de Abril de mil novecientos siete: bautizé solemnemente a **Enrique**, hijo natural de **Manuela Morazán**: nació el catorce de Setiembre del año próximo pasado Fue su padrino el Dr. Manuel Bustamante*

*En la ciudad de Matagalpa a cinco de Mayo de mil novecientos siete: bautizé solemnemente a Guillermo, hijo legitimo de **Guillermo Elster** y **Camila Manzanarez**: nació el dieziseiete de Agosto del año próximo pasado Fue su padrino Leónidas Elster*

Nota. Guillermo Elster (ca.1862 NY, 1920 San Ramon) era hijo de Luis Elster y Katarina Braun, que estos trajeron infante consigo de NY en 1865 a Matagalpa

P. 43 1917

*En la Parroquia de Matagalpa a cuatro de Febrero de 1917 Yo el cura seguidas las informaciones dispensadas y las proclamas de esta Parroquia sin que resultara impedimento alguno y siendo solteros ambos desposé y velé a Rosalio Garcia con Rosa Olimpia **Oliu** Fueron padrinos **Bartolomé Viquez**, Narciso Vadizon (sic), Natalia viuda de Malespin y Francisco Leiton*

Conste (firma)

Pedro Picado Pérez Pbro.

***P. 45, 1917* Santiago Rivas (Tinoco) con Sara Alicia Haslam (Macy).**

En la Parroquia de Matagalpa a diez y ocho de Febrero de 1917 Yo el cura seguidas las informaciones dispensadas y las proclamas de esta Parroquia sin que resultara impedimento alguno y siendo solteros ambos desposé y velé a Santiago Rivas (Tinoco) con Sara Alicia Haslam (Macy).

*Fueron padrinos ***Don Pedro Belli*** (Chamorro), Francisco Mairena (casó con Mercedes Perez (Valverde), James Haslam (Macy), Alejandro Fajardo (Tinoco) casó con Soledad (Rivas) de Fajardo y Srtas. ***Guillermina Webersezig (sic)***, Nereida Macy (Perez) y Celina Bustamante (Fajardo).*

1917. Francisco Zelaya con Maria Cano.

*En la Parroquia de Jinotega a veintiuno de Junio de 1917 Yo el cura seguidas las informaciones dispensadas y las proclamas de la Parroquia de San Rafael del Norte y el impedimento de consaguinidad lateral en 4º grado con atingencia a 3º, deposé y velé a **Francisco Zelaya con Maria Cano**. Fueron padrinos Morfilio Zelaya y Mercedes Guillen.*

Para constancia firmo. Juan Zelaya, Pbro.

1917. Ramon Zelaya con Candida Rivera

*En la Parroquia de Jinotega a veintiuno de Junio de 1917 Yo el cura seguidas las informaciones dispensadas y las proclamas de la Parroquia de San Rafael del Norte, sin que resultara impedimento alguno, deposé y velé a **Ramon Zelaya con Candida Rivera**. Fueron padrinos: Franto. y Casimira Osegueda.*

Para constancia firmo. Juan Zelaya, Pbro

1917. General Don Horacio Bermúdez, viudo de Maria Molina, con Graciela Zapata.

*En la Parroquia de Matagalpa a tres de Noviembre de 1917 Yo el cura seguidas las informaciones dispensadas y las proclamas de esta Parroquia, sin que resultara impedimento alguno, el Ilustrísimo Sr. Obispo deposó y veló al **General Don Horacio Bermúdez, viudo de Maria Molina, con Graciela Zapata**.*

Fueron sus padrinos: Benjamin Praslin y Francisca Molina

Para constancia firmo. Juan Zelaya, Pbro

DOC. 1920 Bodas

NdA. El abuelo de Cesar Ramírez era el inglés John Hamilton Browne, el abuelo de Evita era el general morazanico hondureño Pedro Zelaya Arrazola

Matrimonio Cesar Ramírez Brown & Evita Fajardo Z. (Zelaya).

Iglesia parroquial de Matagalpa. 4 de Mayo, 1926

Cesar A. Ramírez Brown, soltero de treinta y un años de edad, nativo de Managua quiere casarse con la señorita Evita Fajardo Zelaya.

Cesar ha vivido en Managua y Matagalpa, hijo de Gerónimo Ramírez y Julia Brown.

Evita Fajardo Z., nativa de Jinotega pero ha vivido en Matagalpa, soltera de veinte y ocho años de edad, hija legitima de Alejandro Fajardo e Irene Zelaya.

Testigos: (f) Don Humberto Bustamante (Fajardo) y (f) don Juan Rivas Callejas

Ante mí: (f) Pbro. Gonzalo Mendoza

Se proveyó de conformidad: (f) Isidoro Obispo (Isidoro Carrillo y Salazar)

NdA. Impedimento: La abuela de Eduardo era Juana Pérez, el abuelo de Lila era Venancio Pérez (casado con Delia Guerrero Arauz). Es decir sus abuelos Juana Perez y Venancio Perez eran hermanos.

Matrimonio Eduardo Haslam Macy & Lilia Pérez Hernández. Matagalpa 6 Mayo 1927

Eduardo Haslam Macy, soltero de veinte y cinco años de edad, nativo de Matagalpa, hijo legítimo de Carlos Haslam (Burton) y Sara Macy (Perez).

Casarse con Lilia Pérez, de la feligresía de Matagalpa, a quien conoce y con la cual tiene impedimento de consaguinidad de 3er grado

Pbro. F. Antonio Ríos

Ante mí: Pbro. Federico García

Señorita Lilia Hernández Pérez, soltera de veintiuno años de edad, nativa de Somoto, de la feligresía de Matagalpa, ha vivido en Somoto y Matagalpa, hija ilegítima de Rosa Hernández.

(f) Lelia Pérez (f) Pbro. F. Antonio Ríos

Testigos: (f) Salvador Pineda (f) Celestino Reyes (Arauz)

Se proveyó de conformidad: (f) Isidro Obispo

NdA. Corina contaba que se fueron a luna de miel en un Ford de Ernesto Salazar Amador, al pasar por Managua vieron que se estaba firmando el Pacto de Espino Negro

Dolores Arnesto (Avilés) y Corina Pineda (Escorcía). Matagalpa 27 mayo 1927.

Dolores Arnesto, soltero de veinte y siete años de edad, de Matagalpa, hijo legítimo de Josefina Avilés, con la señorita Corina Pineda de la ciudad de Matagalpa, soltera de veinte y dos años de edad hija legítima de Juan Pineda y Juana Escorcía.

Padrinos: (f) Francisco Mairena y (f) Camilo Alvarez

Ante mí. Pbro. Federico García. Se Proveyó de conformidad: (f) Isidoro Obispo

Registro de matrimonios eclesiásticos. Jinotega. 1926.

Jose Ubeda Palacios de 22 años, hijo de Santos Ubeda y Matilde Palacios, pide permiso para casar Permanente. Veinte centavos de córdoba

1927. 6 de Marzo. Boda de Moises Torrez & Camila Lazo

*En la Parroquia de Matagalpa a seis de Marzo de mil novecientos veintisiete, pareció ante mi el señor **Moises Torrez** manifestándome que para mejor servir a Dios y salvar su alma quiere casarse con la **Srita .Camila Lazo**, y*

que al efecto pide me sirva instruir la correspondiente información de cristiandad y libertad de estado. Proveí de conformidad

(f) Pbro F. Antonio Ríos Ante mi (f) Srío. C Humberto Gutierrez

Acto continuo recibí juramento al señor **Moises Torrez** pretendiente y examinado al interrogarlo prescrito en el No. 24 de la Instrucción, a los Parrocos de esta Provincia Eclesiástica, dijo que es soltero de treinta y tres años de edad, nativo de Rivas, de la feligresía de Rivas que ha vivido en Rivas, hijo legítimo de **Agustin Torrez e Isabel Cole** que de su espontánea voluntad quiere casarse con la señorita **Camila Lazo**, de la feligresía de Matagalpa a quien conoce bien y con a cual no tiene ningun impedimento dirimente ni impediante que lo dicho es la verdad en que se ratifica y firma

(f) Monseñor Jose Antonio Ríos (f) Moises Torrez Cole

En la misma recibí juramento a la señorita **Camila Lazo** pretendida y examinada como lo manda el citado No 24 de la Instrucción dicha, dijo: Que es soltera de veintinueve años de edad, nativa de San Carlo, de la feligresía de Matagalpa que ha vivido en Jinotega y Matagalpa, hija legítima de **Dolores Lazo y Paula Salvatierra** que de su espontánea voluntad quiere casarse con el señor **Moises Torrez** a quien conoce y con el cual no se haya ligada con ningun impedimento de consanguinidad ni afinidad que lo dicho es la verdad en lo ratifica y firma

(f) Camila Lazo (f) Pbro. F. Antonio Ríos

Testigo:

Horacio Bermudez, casado de cincuenta y nueve años de edad, comerciante de la feligresía de Matagalpa

(f) **Horacio Bermúdez**

---ooO00oo---

Permanente. Veinte centavos de córdoba

1928. 13 Abril 1928. Federico Palacio y Nicolasa Ramos

En la Parroquia de Matagalpa a trece dias del mes de Abril de mil novecientos veintiocho, pareció ante mi el señor **Federico Palacio** manifestándome que para mejor servir a Dios y salvar su alma quiere casarse con la **Srita. Nicolasa Ramos**, y que al efecto pide me sirva instruir la correspondiente información de cristiandad y libertad de estado. Proveí de conformidad

Ante mi (f) Jose Francisco Salazar

Acto continuo recibí juramento al señor pretendiente y examinado al interrogarlo prescrito en el No. 13 de la Instrucción, a los Parrocos de esta Provincia Eclesiástica, dijo que es soltero, nativo de Matagalpa de la feligresía de Matagalpa que no ha vivido en otra parte, hijo legítimo de **Domingo Palacio y Valentina Zeledon** que de su espontánea voluntad quiere casarse con la señorita **Nicolasa Ramos**, de la feligresía de Matagalpa a quien conoce bien y con a cual no tiene ningun impedimento dirimente ni impediante que lo dicho es la verdad en que se ratifica y firma

f) Obo. J. A. Ríos

(Ante mi f) José Francisco Salazar

*En la misma recibí juramento a la señorita **Nicolasa Ramos (1909)** pretendida y examinada como lo manda el citado No 18 de la Instrucción dicha, dijo: Que es soltera de veintinueve años de edad, nativa de Matagalpa, de la Feligresia de Matagalpa, hija ilegítima de **Juana María Ramos** que de su espontánea voluntad quiere casarse con el señor **Federico Palacios** a quien conoce y con el cual no se haya ligada con ningun impedimento de consanguinidad ni afinidad que lo dicho es la verdad en lo ratifica y firma*

(f) No hay firma, posiblemente no sabia firmar Ante mi f) José Francisco Salazar

*En la misma fecha examiné bajo la religión del juramento al señor **Francisco Zeledon (*1883)** presentado por testigo, y hecha las preguntas que previene la Instrucción a los parrocos de esta Provincia Eclesiastica en el N°5 dijo: que es viudo de cuarenta y cinco años de edad, de oficio agricultor de la feligresia de Matagalpa.*

(f) Francisco tampoco firmó f) Obo. J. A. Ríos

Nota. El testigo Francisco Zeledon (1883), sobrino de Valentina Zeledon (1865 madre), padre de Valentina Zeledon (1909 hija).

Esta novia Nicolasa Ramos puede ser hija de Francisco Ramos, quien se habia casado con Josefa Ramirez Zeledon, hija de Valentina Zeledon. Federico y Nicolasa eran primos “políticos”, no consanguíneos.

Desea casarse con Juana Pastora Picado, soltera de 18 años, hija de Elogio Picado y Eleuteria Rizo

EXPEDIENTE MATRIMONIAL

Santiago Delgado Baldizon y Nora Gadea Rubens. 1938

En la Parroquia de Jinotega a veinticuatro del mes de Julio de mil novecientos treinta y ocho, pareció ante mí el señor Edmundo Delgado manifestándome que para mejor servir a Dios y salvar su alma quiere casarse con la Srta. Nora E. Gadea y que al efecto pide me sirva instruir la correspondiente información de cristiandad y libertad de estado. Provéi de conformidad

(f) Pbro Alberto Valencia Villegas

Acto seguido le recibí juramento al señor Edmundo Delgado pretendiente y examinado al interrogarlo prescrito en el No. 24 de la Instrucción, a los Parrocos de esta Provincia Eclesiástica, dijo que es soltero de treinta y dos años de edad, nativo de Leon y de la feligresía de León, que ha vivido en León, hijo ilegítimo de Brígida Sáenz, que de su espontánea voluntad quiere casarse con la señorita Nora E. Gadea, de la feligresía de Jinotega, a quien conoce bien y con a cual no tiene ningún impedimento dirimente ni impediante que lo dicho es la verdad en que se ratifica y firma
(f) Santiago Delgado (f) Alberto Valencia Villegas

Nora (*1918) es hija legítima de Carlos Gadea y Ruby Rubens

Edmundo (*1906) es hijo ilegítimo de Natalia Delgado

Testigos. Alfredo Lazo, casado de 46 años de edad, de la feligresía de Jinotega

Amada Pineda de Lazo, casada de 33 años, de la feligresía de Jinotega

Carlos Hawkins Saenz y Margarita Portillo Arauz. 1938

En la Parroquia de Matagalpa a veinticuatro del mes de Julio de mil novecientos treinta y ocho, pareció ante mi el señor Carlos F. Hawkins Saenz manifestándome que para mejor servir a Dios y salvar su alma quiere casarse con la Srta. Margarita María Portillo y que al efecto pide me sirva instruir la correspondiente información de cristiandad y libertad de estado. Proveí de conformidad

(f) Pbro F. Antonio Ríos

*Acto seguido le recibí juramento al señor Carlos F. Hawkins Saenz pretendiente y examinado al interrogarlo prescrito en el No. 24 de la Instrucción, a los Parrocos de esta Provincia Eclesiástica, dijo que es soltero de veintitres años de edad, nativo de Matagalpa de la feligresía de Matagalpa, que ha vivido en Matagalpa, hijo ilegítimo de Brígida Sáenz, que de su espontánea voluntad quiere casarse con la señorita Maria Margarita Potrillo (*1913), de la feligresía de Matagalpa, a quien conoce bien y con a cual no tiene ningun impedimento dirimente ni impediante que lo dicho es la verdad en que se ratifica y firma*

(f) Carlos Hawkins (*1915) (f) Pbro. F. Antonio Ríos

Testigos Carlos Pineda, y Julio Cesar Rivera M.

Rodolfo Arguello Vivas & Lucrecia Urbina Hurtado. Matagalpa, 1944

En la Parroquia de Matagalpa a veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, pareció ante mi el señor Rodolfo Arguello Vivas manifestándome que para mejor servir a Dios y salvar su alma quiere casarse con la Srta. Lucrecia Urbina Hurtado, y que al efecto pide me sirva instruir la correspondiente información de cristiandad y libertad de estado. Proveí de conformidad

(f) Pbro F. Antonio Ríos

*Acto seguido le recibí juramento al señor **Rodolfo Arguello Vivas** pretendiente y examinado al interrogarlo prescrito en el No. 24 de la Instrucción, a los Parrocos de esta Provincia Eclesiástica, dijo que es soltero de treinta y un años de edad, nativo de Granada, de la feligresía de Granada que ha vivido en Matagalpa, hijo legítimo de **Guillermo Arguello y Carlota Vivas**, que de su espontánea voluntad quiere casarse con la señorita **Lucrecia Urbina**, de la feligresía de Granada a quien conoce bien y con a cual no tiene ningún impedimento dirimente ni impediendo que lo dicho es la verdad en que se ratifica y firma*

(f) R. Arguello Vivas (f) Pbro. F. Antonio Ríos

En la misma recibí juramento a la señorita Lucrecia Urbina pretendida y examinada como lo manda el citado No 24 de la Instrucción dicha, dijo: Que es soltera de veinticuatro años de edad, nativa de Granada, que ha vivido en Matagalpa, hija legítima de Juan F. Urbina y Chonita Hurtado que de su espontánea voluntad quiere casarse con el señor Rodolfo Arguello

(

f) Lucrecia Urbina H. (f) Pbro. F. Antonio Ríos

Testigo: Celia Urbina H.

Certificación de Asiento Parroquial de la Diócesis de Granada.

Lucrecia Urbina, nació en Junio de 1909, fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes, en Granada. Siendo su padrinos: Dn. Martín Benard y doña María Engracia C. de Chamorro.

(f) Pbro. Octaviano Rivera Henríquez.

Vicario General, Granada, 18 Abril, 1944

"Rodolfo Arguello Vivas, nació en Granada el 22 de Spt. 1912, fue bautizado en la Parroquia de Ntr. Sra. de la Concepción, siendo sus padrinos: Dn: Ildelfonso Arguello (Arguello, esta con correcciones, a mano) y doña **Carlota D'Martini**"

(Mi bisabuelo era Ildelfonso Vivas, hermano de Rosario Vivas.

Cuando yo era niño conocí a una señora que llegaba a las reuniones donde mi abuelo Rodolfo y él le decía: Tía Rosita, puede haber sido la esposa de Francisco Pellas. Don Silvio y Don Carlos Pellas eran: Pellas-Vivas.-

Del apellido DeMartini, me han dicho que hay en el Norte de Italia y que mi bisabuela haya nacido en Nicaragua antes de que existiese el Registro de las Personas. Jose Cardenal Vivas).

2. Yo conocí a dos hermanas de mi abuelo Rodolfo. Eran: la Tía Carlota y Tía Bertha. La tía Carlota era casada con un Sr. Arguello y tuvo 5 hijos varones: Rodolfo, Guillermo, Alberto, Alejandro y Carlos Arguello Vivas, quienes eran primos hermanos de mi Mama. La Tía Bertha era casada con un Sr. Rocha y solo le conocí a una hija, que se llama Marina Rocha Vivas de Román y es la suegra de Guillermo Arguello Poesi.

En casa de mi abuelo Rodolfo también conocí a una hermana solterona de Dn. Silvio y Dn. Carlos Pellas que se llamaba Irma Pellas Vivas. Jose Cardenal Vivas



Encuentros Militares durante la Guerra del Gral. Sandino, 1927-1932

por José Mejía Lacayo

Referencia bibliográfica: Mejía Lacayo, José, Encuentros Militares durante la Guerra del Gral. Sandino, 1927-1932, *Revista de Temas Nicaragüenses* 50: , Junio de 2012.

Resumen: La gesta del Gral. Sandino resurge por todas partes en Nicaragua, usada como bandera política. Pero esa no es la historia. Los libros escritos enfocan el aspecto antiimperialista y se basan en análisis cualitativos de la guerra. Creo que hay que buscar bases más cuantitativas para entender los años de 1927 hasta 1933. Para escribir este artículo hice amplio uso de los documentos que mantiene el Dr. Michael J. Schroeder en el sitio Web, especialmente de la [List of Official Contacts of the Guardia Nacional de Nicaragua](#). Por el número de acciones militares, es claro que fue una guerra intensa que entre 1930-1932 cuando promedió un encuentro cada 3¼ días. Las bajas de los guerrilleros fueron de 1,776, muy elevadas cuando se piensa que según el censo de 1920 la población de los departamentos de Estelí y Nueva Segovia era de 73,200. Debemos reescribir nuestra historia usando nueva documentación y con una mente abierta.

Abstract: The heroic deed of Gral. Sandino is everywhere in Nicaragua, because is used as a political flag. The written works deals the antiimperialistic aspect of the deed and are based upon qualitative analysis of the war. I believe is time to look for quantitative basis to understand the years between 1927 and 1933. For writing this paper I did good use of the documents that Dr. Michael J. Schroeder maintains in his website. Almost all the material for writing the essay comes from the [List of Official Contacts of the Guardia Nacional de Nicaragua](#). Because of the number of contacts, it is clear that the war was very intensive between 1930-1932 when on average there was a contact every 3¼ days. The casualties of the guerrilla were 1,776, very high if we think that, according to the census of 1920, the population of Estelí and Nueva Segovia was 73,200 inhabitants. We should rewrite our history using new documentation and with an open mind.

La defensa de la soberanía nacional, que hicieron los guerrilleros del Gral. Sandino contra las tropas de los marines norteamericanos combinadas con soldados de la Guardia Nacional, creo que ha sido tratada más bien de manera cualitativa y por su significado político antiimperialista. El material disponible para hacer un análisis cuantitativo no ha sido fácilmente accesible. Gracias al sitio Web Sandino Rebellion está disponible la [List of Official Contacts of the Guardia Nacional de Nicaragua](#), manuscrito mecanografiado gracias a la iniciativa del teniente Emil M. Krieger, G.N., quien extrajo la información de los archivos de la Guardia Nacional.

El manuscrito tiene 111 páginas y el tamaño del archivo digital es de 34.0 MB. Contiene 510 acciones de guerra (contactos o encuentros) con los “bandits” que es el nombre que el documento aplica a los guerrilleros de Sandino. “Bandit” es usado militarmente para designar un avión enemigo, y así es todavía es usado por la NATO como parte de su “brevity code”. En un sentido general, “bandit” es alguien fuera de la ley, también una banda de ladrones que vive en refugios montañosos; esta última acepción, con sentido peyorativo, creo es la que usaba la Guardia Nacional.

La Recapitulación en la página 111 dice que fueron 510 encuentros, aunque el último parte dice #505 del 31 de diciembre de 1932. En las erratas se agregan los encuentros #506 a #510 que son encuentros que deberían intercalarse a la lista: el #506 debería seguir al encuentro #75; el #507 debería seguir al #180, etc.

En el período cubierto por la Lista, los Jefes Directores de la Guardia fueron todos norteamericanos: Lt. Col. Elias R. Beadle, Brig. Gen. GN, del 11 Julio 1927—10 Marzo 1929; el Col. Douglas C. McDougal, Maj. Gen. GN, del 11 Marzo 1929—5 Feb. 1931; y el Lt. Col. Calvin B. Matthews, Maj. Gen. GN, del 6 Feb. 1931—1 Enero 1933

La información contenida en la Lista es escueta. Reproduzco el Contacto #20 porque fue un encuentro especialmente cruento para las tropas al mando del capitán R. Livingston, USMC y el Teniente J. Hemphill, G.N. que comandaba las tropas de la Guardia. De los partes se desprende que las tropas de la Guardia Nacional estaban comandadas por norteamericanos, como más adelante los Marines confirman.

La traducción del parte dice: «#20: 30 de diciembre de 1927. Contacto en Quilalí, Nicaragua, C.A. —Una patrulla combinada de Marines — Guardias comandada por el Capitán R. Livingston, USMC (el Teniente J. Hemphill, G.N. que comandaba las tropas de la Guardia), entabló combate con una fuerza de bandidos de cerca de 400, bien armados y equipados. La patrulla tuvo éxito en expulsar a los bandidos del campo después de inflingirles bajas severas. Bajas conocidas: U.S.M.C. 4

#20: 30 DECEMBER 1927

Contact at QUILALI, Nicaragua, C.A.

A combined Marine - Guardia patrol commanded by Captain R. Livingston, USMC, (Lieutenant J. Hemphill GN, commanding Guardia troops), engaged with a bandit force of about 400, well armed and equipped. The patrol was successful in driving the bandits from the field after having inflicted severe casualties upon the latter.

Known casualties: U.S.M.C.: 4 killed.

22 wounded; including
Captain Livingston.

G.N.: 2 killed; including
Lieutenant Hemphill.

Bandits: Unknown.

Thielhart
Creson
Goldsmith
Watson

see list

mueritos; 22 heridos incluyendo el Capitán Livingston. G.N.: 2 muertos incluyendo al teniente Hemphill. Bandidos: Desconocidas». Alguien agregó algunos nombres a lápiz, a la lista de los heridos: Ver lista. Thielhart, Creson, Goldsmith, Watson.

Desde el primer encuentro en el que participó la Guardia Nacional por primera vez, el 16 de julio de 1927, que ocurrió en Ocotal, es claro que las tropas de Sandino estaban bien equipadas con rifles, ametralladoras y bombas. La batalla duró 14 horas durante las cuales la guarnición de Ocotal

fue sitiada por los guerrilleros. El parte de la Guardia dice que los guerrilleros tuvieron una estimado de 50 entre muertos y heridos. El único marine muerto fue Oblesh, y el único herido Garrison. La Guardia Nacional tuvo 3 heridos.

Para los Marines, esta fue la Batalla de Ocotol. En la noche anterior a la batalla, eran claros las señales entre la población que algo estaba por ocurrir. El comandante era el Capitán Gilbert Hatfield, quien creía que hasta el cura del pueblo era partidario de Sandino. Hbaían 39 marines dentro del edificio de la alcaldía, y al otro lado de la plaza estaba un contingente de 48 guardias nacionales comandados por los capitanes Grover Darnell y Victor Bleasdale, ambos marines. Las fuerzas de Sandino era un núcleo de 60 guerrilleros bien experimentados armados con rifles, y ametralladoras y candelas de dinamita provenientes de la mina de San Albino. Los guerrilleros lanzaron al menos tres ataques frontales contra la alcaldía, pero ninguno logró su objetivo. Rufo Marín, uno de los principales lugartenientes de Sandino, murió en los ataques. A las 2:35 de la tarde, cinco aviones DeHavilland comenzaron a bombardear la ciudad, descendiendo hasta 1,500 pies de altura para atacar a los guerrilleros. Después de 45 minutos, los aviones se quedaron sin bombas y municiones y retornaron a Managua.¹

Los primeros 20 encuentros ocurrieron entre el 16 de julio y el 30 de diciembre de 1927 (del #1 al #20). Los siguientes 28 en 1928 (del #21 al #48); los siguientes 25 en 1929 (del #49 al #73). En 1930 ocurrieron 120 encuentros (del #74 al #191 más el #506 y #507); en 1931 los encuentros fueron 141 (del #192 al #329 más el #508 el #509 y #510); en 1932, el total de contactos fueron 176 (del #330 al #505). Claramente las acciones de guerra se intensificaron a partir de 1930.

Todos los partes son breves, salvo el #288 que por su extensión traducimos aquí:

#288: 13 de octubre de 1931.

Contacto en la Montaña de El Zapote, Nicaragua, C.A. (168-347) (Mapa de Nueva Segovia). El capitán G. A. Williams, G.N. y la patrulla de la Guardia de Somoto regresó a Somoto el 14 de octubre. Informes habían sido reconocidas huellas de bandidos en la mañana del 13 de octubre cerca del la Montaña de El Zapote, y seguidas al punto 169-346 (mapa de Nueva Segovia, donde un campamento recién construido había sido localizado y destruido. Los bandidos aparentemente habían sido ad-



¹ Neimeyer, LtCol Charles, USMC (Ret.), Ph.D. en Historia, [Combat In Nicaragua: Effective and Unique](#), originalmente publicado en 2008

vertidos de la proximidad de la patrulla y escapado, dejando atrás varios artículos de alimentos y ropa. Seguidas las huellas al sureste y a la 1:00 pm fue avistado un grupo grande al otro lado de una quebrada profunda cerca del punto 172-345 (Mapa de Nueva Segovia) escapando al sur. Seguido un grupo al punto 169-343 (Mapa de Nueva Segovia), donde parte del grupo, aparentemente para facilitar el escape del grupo principal, formó una línea de fuego de algo así como doscientas yardas a lo largo de una colina pequeña, y abrió fuego sobre la patrulla a una distancia de cerca de tres mil yardas cuando nos acercábamos a través del valle abierto. Debido a la larga distancia, el fuego no fue retornado por la patrulla hasta que estaba a una distancia de cuatrocientas yardas cuando los bandidos se preparaban a abandonar la posición. Los bandidos escaparon a las colinas de los flancos las cuales fueron bombardeadas con granadas de rifle. La patrulla persiguió al grupo principal hacia el punto 175-341 (Mapa de Nueva Segovia) disparando a grupos pequeños rezagados a gran distancia. La oscuridad envolvió a la patrulla en la última localidad señalada y un poco después los bandidos se dividieron en pequeños grupos que continuaron a través del campo en varias direcciones, pero principalmente hacia el sur. Los nativos dicen que el grupo sobrepasado el centenar, pero vistas las columnas desde considerable distancia, el líder de la patrulla cree que el número era aproximadamente ochenta, y llevaban una gran bandera roja. Los jefes fueron reconocidos como Santos Benavides, Daniel Ríos y el Coronel Morales. La patrulla los persiguió casi hasta caer exhaustos, pero debido a la naturaleza del terreno y rápido movimiento de los bandidos, no se pudo acercarse al grupo principal antes de que la oscuridad hiciera posible su escape. Durante más de cinco horas de persecución, los bandidos abandonaron varios artículos, incluyendo bayonetas, cutachas, lámparas de mano, alimentos y ropa. En la mañana del 14 de octubre la patrulla, incapaz de descubrir huellas u otra información mas que vagos informes de que el grupo proseguía hacia Colorado (179-334) (Mapa de nueva Segovia).



Marine Corps biplane sobre El Chipote, a principios de enero de 1928; foto de los US National Archives, College Park, MD

Bajas conocidas: G.N.: Ninguna; Bandidos: Desconocidas



A la izquierda, un DeHavilland DH-4B, a la derecha un 02U Corsair

Karman² destaca dos encuentros que llama la batalla de El Chipote y la de Saraguazca. El Chipote fue un sitio cuya localización fue desconocida al comienzo de la guerra, y algunos decían que se trataba de un sitio mitológico, «pero a finales de noviembre de 1927 la aviación de los Marines localizó el sitio, un lugar aislado en la cima de una montaña de unos 1½ km de alto, rodeada por la selva, no muy lejos de la frontera con Honduras. La selva y el pico estaban frecuentemente cubiertos de niebla. Las fuerzas de Sandino habían construido viviendas y sitios para almacenamiento, y tenían trincheras y nidos de ametralladora para su protección. Era el sitio donde el Gral. Sandino había firmado a principios de septiembre sus “Guías para la Organización del Ejército en Defensa de la Soberanía nacional de Nicaragua”, con Sandino como el comandante supremo. La aviación comenzó un casi diario bombardeo y ametrallamientos sobre El Chipote, pero Sandino había ya aprendido lo esencial de la defensa antiaérea de su encuentro con los aviones en el sitio de Ocotlán. Los defensores estaban bien resguardados bajo tierra como para ser fácilmente expulsados. Las fuerzas de Sandino emboscaron y maltrataron malamente a dos patrullas de marines cerca de Quilalí, cuando se movían hacia El Chipote.

«Después de este poco exitoso comienzo, a mediados de enero de 1928 se inició una nueva operación aire-tierra contra El Chipote. La patrulla de tierra estaba comandada por el Mayor Archibald Young, y los ataques aéreos por el Mayor Ross E Rowell. Los bombardeos hicieron mucho daño a El Chipote, aunque Sandino negó haber perdido muchos de sus seguidores, pero sí se quejó del mal olor de los animales muertos. La patrulla de marines comenzó su avance el 20 de enero y alcanzó el pico de la montaña el día 26, pero los guerrilleros ya habían escapado. El Gral Sandino se refirió al sitio de El Chipote como “la real academia guerrillera de Nicaragua”, donde sus seguidores pulieron sus habilidades de emboscar, retroceder, dispersarse, y otras tácticas guerrilleras».

Continúa Kamman describiendo la segunda batalla que llama de Saraguazca: «Sandino regresó a Nicaragua en mayo de 1930, después de una ausencia de casi un año, lo que renovó la lucha contra los marines y los guardias nacionales. Sandino se reunió con Pedro Altamirano (Pedrón) en El Chipote para discutir el ataque a Jinotega. El 18 de junio de 1930, Sandino con 400 hombres armados con diez ametralladoras y rifles, ocuparon la montaña de Saraguazca al norte de Jinotega en preparación para el ataque. Los planes de Sandino fueron disturbados cuando dos aviones de los marines descubrieron una gran concentración de fuerzas y los atacaron hasta gastar todas sus municiones antes de regresar a Managua, y descargar un mensaje a los marines que iban hacia Jinotega [no tenían equipos de radio comunicación. Intercambiabas mensajes escritos, los de tierra desplegando letreros grandes que podían ser leídos por los pilotos; los aviadores, descargando mensajes]. La noche cayó antes de que la Guardia Nacional pudiera acorrallar a las fuerzas guerrilleras, que escaparon durante la noche. Las bajas fueron bajas en ambos bandos, pero Sandino fue herido en la pierna izquierda Sandino ya no pudo liderar a sus tropas en los siguientes dos años y medio, hasta el fin de la guerra, por esta herida. Examinando el campo después de esta batalla, los marines encontraron evidencia que los guerrilleros estaban en posesión de armas estadounidenses, probablemente obtenidas por medio de México».

² William Kamman en Beede, Benjamin R. *The War of 1898 and U.S. Interventions, 1898-1934: An Encyclopedia*. New York: Garland, 1994.

Curiosamente ninguna de estas dos batallas figuran en la Lista. Quizás Kamman obtuvo la información de otras fuentes.

Los aviones de combate de la Marina de los Estados Unidos participaron en las operaciones que hoy llaman “contrainsurgencia”, desde el primer encuentro con las fuerzas de Sandino. En el Encuentro #1 del 16 de julio de 1927 que ya referimos antes, se dice que con la ayuda de los aviones de combate de la Marina, los “bandidos” fueron repelidos. Para mediados de 1928, los aviones de los Marines habían conducido 84 ataques contra las fuerzas del Gral. Sandino, llevando toneladas de suministros y personal a los comandantes de tierra.³

La tesis de maestría en estudios militares del Major Robert B. Finneran, USMC titulada [*From Nicaragua to the 21st Century: Marine Corps Aviation's Role in Counterinsurgency \(COIN\) Operations*](#), Marine Corps University, 2008 sostiene que los «Marines de la Segunda Campaña Nicaragüense adaptaron el papel de la aviación para apoyar los requerimientos de los comandantes en tierra para derrotar la contrainsurgencia...En Nicaragua, los aviadores del Cuerpo de Marines del Aircraft Squadrons, Second Brigade, no solo apoyaron las fuerzas terrestres con apoyo aéreo cercano, sino que también ampliaron el papel de la aviación llevando a cabo operaciones de transporte aéreo, suministros, evacuación médica, comunicaciones y reconocimiento. Estas misiones habilitaron a los comandantes de tierra para ampliar sus campos de operaciones y al mismo tiempo mantener las líneas críticas de comunicación». Y concluye diciendo que «En 1927, la aviación del Cuerpo de marines tenía relativamente poca experiencia en operaciones de contrainsurgencia, sin embargo, los pilotos del escuadrón aéreo, segunda brigada, fueron capaces de desarrollar tácticas, técnicas, y procedimientos que les permitieron proporcionar apoyo benéfico a los comandantes de las fuerzas de tierra».

En Nicaragua los aviadores del Cuerpo de Marines tenían seis DeHavilland DH-4B que arribaron en Corinto en febrero de 1927. En mayo del mismo año llegaron seis 02B-1 Los Marines adaptaron el tren de aterrizaje de un DeHavilland a un 02U-1 Corsair. La llegada de los Atlantic-Fokker TA-2 tri-motor permitió transportar tropas y suministros en mayores cantidades comparado con el DH-4B.

Durante el trascurso de la guerra se construyeron campos de aterrizaje en Apalí (1,400 por 100 yardas), Condega (610 por 110 yardas), Corinto, Darío (450 por 150 yardas), Estelí (dos pistas entre cruzadas: 678 por 100 yardas, y 866 por 75 yar-



Armas capturadas a las fuerzas del Gral. Sandino.

³ Neimeyer, Lt. Col. Charles, USMC (Ret.), Ph.D. en Historia, [Combat In Nicaragua: Effective and Unique](#), originalmente publicado en 2008

das), Jalapa (dos pistas entrecruzadas: 922 y 515 yardas de largo), Jinotega (470 por 39 yardas), Jui- galpa (600 por 200 yardas), Managua (800 por 250 yardas), Octotal, Quilalí (530 por 125 yardas), San Francisco del Carnicero (250 por 100 yardas), San Juan de Limay (600 por 150 yardas)

AEROPUERTO "LA GARITA" MATAGALPA
 U.S. MARINE CORPS - 1927 -



Avión Atlantic-Fokker TA-2 tri-motor en el aeropuerto La Garita, Matagalpa, 1927. Foto cortesía de Eddy Kühl.

La recapitulación de los encuentros, según la Lista es:

Número de encuentros: 510
 Guardias muertos: 75
 Guardias heridos: 122
 Guardias capturados: 0
 (Incluye personal de los Mar-
 ines sirviendo con la Guardia
 Nacional)
 Bandidos muertos: 1,175
 Bandidos heridos: 525
 Bandidos capturados: 76
 Rifles capturados: 187
 Rifles tira granadas captura-
 dos: 1
 Escopetas capturadas: 63
 Pistolas capturadas: 107



Campo de aterrizaje de Ocotal

Bombas de dinamita capturadas: 127
Dinamita (candelas): 116
Municiones (balas): 4,096
Cutachas y machetes: 272
Animales (caballos y mulas): 620
Campamentos de bandidos destruidos: 102

NOTA: En adición del número conocido de bandidos muertos y heridos mencionados arriba, muchas trazas de otros, ya sea muertos o heridos, se encontraron en la escena de los encuentros, pero no se ha estimado el número de ellos. Además de los mencionados arriba, la Guardia capturó varios artículos de saqueos.

El Gral. Sandino clamaba, en lo más alto de su campaña, haber tenido 3,000 soldados en su ejército, las cifras oficiales estimaban que el número era solo 300.⁴ Considerando el número total de bajas de 1,776 entre las tropas de Sandino, se puede inferir, estadísticamente, que el número total de enlistados en la guerrilla llegó a totalizar 3,345 hombres entre 1927 y 1932, y pudo ser hasta de 11,760, si confiamos en las estadísticas de guerras.⁵ Puede que el total de reclutados en el período



Tropas en la plaza principal de Somoto, sin fecha, pero del período 1927-1932.

1927-1932 estuviera entre tres y doce mil hombre, pero que las tropas en combate en ningún momento excediera 300 hombres. Así ambas figuras serían correctas.

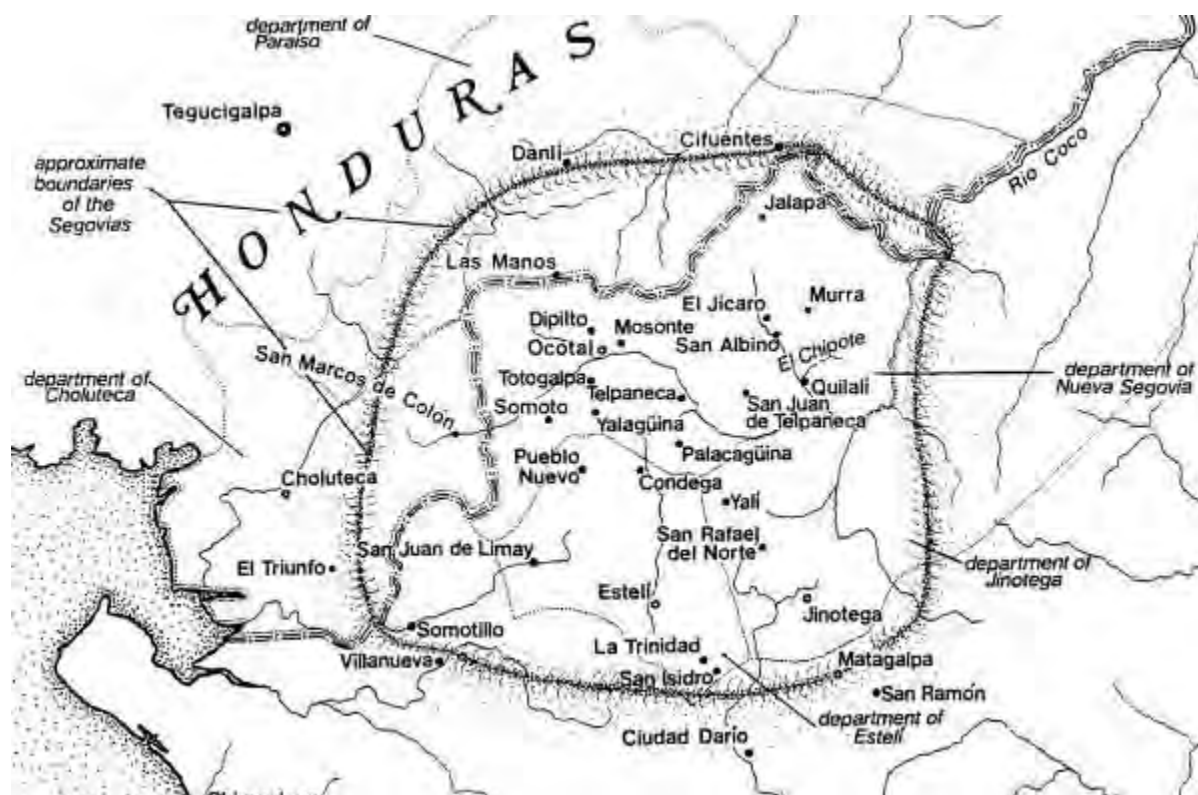
⁴ Tim Merrill, ed. [Nicaragua: A Country Study](#). Washington: Government Printing Office for the Library of Congress, 1993.

⁵ [Statistical Summary of America's Major Wars](#): "Principal Wars in which the US Participated: US Military Personnel Serving and Casualties" prepared by Washington Headquarters Services, Directorate for Information Operations and Reports. US Department of Defense Records.

«El presidente Coolidge envió 6,000 Marines a Nicaragua con instrucciones de capturar a Sandino vivo o muerto. El Presidente Hoover mantiene solo 1,500 hombres en Nicaragua como mentores de la Guardia Nacional»,⁶ publicó la revista Time en septiembre de 1929.

President Coolidge sent 6,000 Marines to Nicaragua and their officers told them to "Get Sandino dead or alive!" resident Hoover is keeping only 1,500 Marines in Nicaragua-as mentors for the newly established native National Guard.

Las bajas de los guerrilleros del Gral. Sandino lucen muy altas en comparación a las de las tropas de las tropas combinadas de Marines y Guardias: 1,776 bajas guerrilleras contra 197 de las tropas combinadas. Es una relación de 9:1. Puede que los registros de la Guardia estén alterados, sin embargo recordemos que una posición defensiva es más fuerte que una ofensiva. Si signamos al atacante⁷ un valor relativo para de 1.0, el defensor improvisado tiene un valor 30% mayor, es decir, su



valor relativo es 1.3 y para una defensa bien preparada es 1.5, y para una defensa fortificada es de 1.6. Los guerrilleros generalmente eran los atacantes. Además, las bajas de los guerrilleros necesariamente eran estimaciones de los oficiales norteamericanos, no bajas exactas.

El 1 de enero de 1933 tomó posesión como nuevo presidente de Nicaragua Juan Bautista Sacasa. Al día siguiente a las 5:00 pm la última unidad del 5to. Regimiento zarpó a bordo de los bar-

⁶ [Nicaragua: Prosperous Sandino](#), Time Magazine U.S. Monday, Sept. 09, 1929

⁷ Dupuy, Trevor Nevitt, *Numbers, predictions and war: Using history to evaluate combat factors and predict the outcome of battles*, páginas 8-9, Bobbs-Merrill Company, Inc., 1979

cos *Henderson* y *Antares* desde Corinto. La intervención de los marines había terminado. Para los Estados Unidos, es conocida como la segunda Campaña Nicaragüense. ¿Qué consiguieron? El portal web [U.S. Marines in Nicaragua](#) dice que la campaña impidió la posible intervención europea y dio a Nicaragua la oportunidad de lograr su estabilidad financiera. Legitimó la inversión de los norteamericanos, y protegió las vidas y propiedades de sus ciudadanos. Su costo político fue alto porque no pacificó al país, aunque detuvo la guerra civil libero-conservadora. Lo peor de todo fue que los patriotas latinoamericanos llegaron a odiar a los Estados Unidos por su intervención en Nicaragua. Claramente, la intervención fue para proteger los intereses de los Estados Unidos. Nicaragua no ganó la paz, y las fuerzas de Sandino tampoco ganaron nada.

Créditos:

El material para escribir este artículo se encuentra en el sitio Web de Michael J. Schroeder, Assistant Professor of History, Lebanon Valley College, 101 North College Ave., Annville PA 17003, mjsch313@yahoo.com, o schroede@lvc.edu. Pueden visitar el sitio Web pulsando sobre el siguiente enlace: <http://www.sandinorebellion.com/index.htm>

Aquellos interesados en consultar la List of Official Contacts of the Guardia Nacional de Nicaragua pueden descargarla también del sitio Web de la RTN pulsando [AQUÍ](#). La ventaja de hacer por emdío del sitio Web de RTN es que el tamaño del archivo es solo de 18.4 MB, mientras que el original es de 34.0 MB.



La de Caza de Venados

por George Byam

Este artículo fue traducido de Byam, George. *Wild Life in the Interior of Central America*. London: J.W. Parker, 1849. Byam fue un inglés que viajó a Chile, Perú y Nicaragua. Parece haber estado en Chile en 1847. Viajó a Nicaragua zarpando de Chile y desembarcando en El Realejo.

Las ilustraciones fueron incluidas por el Editor, reproducidas de la Internet.

Acorralando venados—Exterminando venados—Tirando venados—Rey de los zopilotes— Vista u olfato

La especie más comunes de venados en América Central es una clase muy grande de corzo. Los machos tienen cuernos cortos, de unas diez o doce pulgadas de longitud, con dos o tres ramas cortas en ellos. Su peso está entre ciento veinte y ciento sesenta o ciento setenta libras, cuando está bien crecido. Nunca he matado ninguno que pese más de ciento setenta libras de esta especie, pero estoy seguro haber visto machos más pesados, aunque no los haya podido pesar: También, debo señalar, que había pocas oportunidades de pesar alguno, porque muchos fueron tirados y quedaron donde cayeron, después de haber cortado las dos piernas. En estos casos, es inútil tomar cualquier otra parte, a menos que sea para su uso inmediato, ni siquiera el anca, porque cualquier parte con intersticios de hueso muy pronto se vuelve incomedible.



Venado coliblanco – *Odocoileus virginianus*

No hay nada que distinga la forma común de acorralar a estos venados, o cualquier otra especie, de la forma practicada en Europa, pero es mucho más fácil acercarse a ellos a caballo, sobre todo cuando se está agazapado detrás del cuello del caballo; pero ahora voy a describir una forma de acorralar muy utilizado en la interior, y por el que se pueden matar más venados que por cualquier otro método de que yo conozco; creo, también, que la descripción será novedosa a la mayoría de mis lectores. Es mucho mejor hacerlo con arco y flecha, que por rifle o ánima lisa, para disparar generalmente a unas veinte yardas de distancia, la flecha es tan segura como el arma, no hace ruido, y tiene la ventaja de permanecer enterrada en el venado, y, por así decirlo, impidiendo todo movimiento; porque un venado no puede correr ni darse vuelta con una flecha enterrada en él casi hasta las plumas, pero una bala entra en un lado y sale por el otro, y salvo que toque un punto vital, un venado puede, y muy a menudo lo hace, recorrer un largo camino antes de caer, y en tal caso generalmente se pierde.

Un buey joven de buen temple se selecciona como bestia para acorralar, y aunque uno podría pensar que el tratamiento que su educación requiere sería suficiente para arruinar el mejor de los temples, nunca lo hace, el buey se vuelve más dócil que antes, y al final, evidentemente, tiene placer en eludir el juego. El buey primero se ata a un árbol por los cuernos, y es entonces golpeado en los cuernos a intervalos, cerca de las raíces, hasta estas se aflojan y vuelven sensitivas en el encaje. En caso de que sea inquieto, se mantiene sin comida ni agua, y cuando las raíces de los cuernos han adquirido una sensibilidad adecuada, se atan los extremos de una cuerda fuerte y delgada, hecha de fibras de sábila, una a cada cuerno como las riendas de un freno. Se le hace entonces mover alrededor del árbol, soltándole un poco más al largo de una de las correas, y guiado en sus vueltas por esta cuerda, que sirve exactamente como si estuviera enfrenado. Muy pronto aprende su lección, y sus cuernos se curan, pero todavía conserva el sentido de guía de estas riendas y, por último, para completar su educación, sólo necesita mostrársele el motivo para martillar todo este conocimiento en su cerebro. Se le lleva a los bosques y sabanas, y en muy pocos días se entera de su trabajo, aunque puede no ser tan estable o astuto como un animal viejo más, o mejor, como un cuerno viejo. El indio, su maestro, se coloca a sí mismo cerca de la espalda del buey, y camina a su lado, con las riendas en una mano, y su arco con una flecha en la otra, teniendo, tal vez, una o dos flechas más en el cinto. Cuando ve a un venado ya sea en el campo abierto o cubierto, dirige al buey de tal manera, que los hombros del animal estén siempre entre él y el venado. El venado se alarma, pero al ver sólo el aspecto habitual de un buey, recae en la seguridad mucho más: el buey, a continuación, al principio, cuando se le está enseñando, y después por su propia voluntad, poco a poco se acerca a la víctima, a veces haciendo un círculo alrededor, hasta que tiene un distancia de veinte yardas, comiendo zacate todo el tiempo, si se trata de un buey viejo, y acercándose al pobre venado de la manera más hipócrita. Cuando está a su alcance, el cazador lanza una flecha hasta las alas en la caza, y, a menos que haya otros venados a la vista, llama a su perro, que se ha permanecido acostado con paciencia por largo rato. El venado apenas puede moverse, estando tan paralizado, y pronto se le emata, se le abre, se le quitan las viseras y se coloca a través del buey para llevar a casa, mientras que el perro recibe una parte de los despojos.

Es realmente curioso ver el modo científico con que un buey con experiencia lleva a cabo la operación en una llanura abierta; él debe sentir un placer en ella, o bien hace el papel a la perfección. Tan pronto como se percibe a un venado en la llanura, baja la cabeza, y mordisquea, o pretende mordis-

quear la hierba, camina en una dirección circular, como si estuviera dando vueltas y vueltas al venado, pero el astuto animal siempre avanza un paso al frente lateralmente, de manera que se aproxima a su víctima constantemente, pero de tal modo para no excitar ninguna alarma.

En un llano grande y abierto al buey hará dos círculos completos, o más, alrededor de la pieza, antes de que se haya reducido la distancia suficiente para que el cazador apunte a una distancia adecuada, y el primer aviso sospechoso que el venado recibe es una flecha, el generalmente detrás de los hombros; un arma de fuego es mejor dirigirla al cuello, pero una flecha como ya se dijo, ya que impide más el movimiento del venado.

A un experimentado buey cazador es mejor dejarlo solo, ya que es mucho más astuto que cualquier cazador, y siempre mantiene a su amo bien escondido, todo lo que sólo necesita es un tirón pequeño cuando está a distancia de tiro. Nunca he cazado en este mismo modo, que es a veces hecho con un rifle, pero lo he visto con gran interés desde la distancia para no alterar el deporte.

Ningún cuadrúpedo, excepto, quizás, un gato, es más tenaz a la vida que los venados; la distancia que a veces recorre después de haber sido atravesado por una parte vital es impresionante, y más por los venados heridos de muerte, se escapan, y se pierden para el cazador, más que cualquier otro tipo caza, pero el zopilote pronto lo reclama, y señala el lugar donde cayó por sus vuelos circulares. Como mencioné anteriormente, el cuello es el mejor lugar para disparar a un venado, y cuanto más a la cabeza, mejor. Una vez disparé a un ciervo detrás de los hombros, cuando hacía un salto en el aire, y cayó al suelo, pero se levantó y corrió con gran velocidad en un círculo grande a mi alrededor, pero parecía como si estaba ciego, por fin, cayó muerto, y al abrir encontré que una bala le había atravesado el corazón, destruyéndolo todo, y sin embargo, debe haber corrido un cuarto de milla en ese estado, pero nunca supe de ninguno que escapara más de diez yardas con un buen disparo en el cuello.

Otra forma de exterminar venados, ya que no se puede llamar deporte, sino que represalias por depredaciones, es practicada por los indios, que han limpiado una parcela de bosque para sembrarla con maíz. Esta parcela de tierra debe estar muy bien cercada, o de lo contrario el jabalí, la danta (tapir), y los venados, destruirían el cultivo en una noche, especialmente cuando el maíz es joven y tierno. El vallado se hace generalmente clavando postes en el suelo, elaborados a partir de las ramas de árboles traslapados, en una doble fila, y llenado los espacios entre ellos con maleza y ramas más pequeñas; pero en una cerca larga un punto débil se encuentra pronto, o se hace, y el venado fácilmente puede saltar por encima de la brecha que los cerdos se han comenzado.

El rastro que dejan los venados al andar en el campo, da el primer indicio del lugar en que se puede esperar a la noche siguiente, y antes de que oscurezca varios fuertes y puntiagudas estacas se clavan firmemente a la tierra, con las puntas dirigidas en una posición tal como se para recibir al venado en ellas al final de su salto. Se aproxima una pequeña manada de venados, por ejemplo tres o cuatro, el macho y la hembra, con una o dos crías, ya que es la temporada en que el maíz está tierno, y, a diferencia de la mayoría de los venados, esta pareja para mantener juntas a sus crías, toma la senda que tomaron la noche anterior por razones de seguridad, y uno o dos son literalmente empalados vivos. Un hombre a veces mantiene vigilancia a cierta distancia, corre, mata a los que ya se empalaron,

y si resultan ser los viejos, sus perros pronto matan a los jóvenes, las estacas entonces se reemplazan, y quedan listas para otra ocasión.

Estas formas de exterminar animales puede llamarse bárbara, pero una persona que piensa así debería imaginarse a sí mismo en la posición del indio, que ha cortado los árboles, quemado la maleza, hecho su valla, y plantado su maíz, y tal vez encuentre todo destruido en una sola noche todo lo que había previsto como parte de subsistencia para su familia durante el año, los mataría o atraparía, como muchos agricultores que desean matar o atrapar (ya menudo lo hacen) a las liebres y conejos que cortan el cogollo al trigo joven cerca de los campos de Inglaterra. La gran crueldad del caso, sin embargo, es cuando no se mantiene vigilancia, y en este caso, que es la más frecuente, el pobre venado probablemente sufra una agonía por un largo tiempo, y muchas veces los coyotes, o los perros salvajes y lobos, lo arrancan poco a poco a pedazos, pero apenas es más cruel que dejar un conejo en una trampa toda la noche con las patas rotas y destrozadas.

El mejor momento para tirar venados es durante una lluvia continua de larga duración, con un clima ruidoso, no con una lluvia simple, sin embargo, por pesada que sea la lluvia, porque ese es un mal momento, sino cuando hay lo que los habitantes llaman un "temporal", lo que significa en español una tormenta o tempestad, pero que se aplica a un conjunto de lluvia que a veces dura dos o tres semanas, pero sin importar que sea acompañada por viento o no. La razón es ésta en que el golpeteo constante de la lluvia sobre las hojas de los árboles y las gotas sobre el suelo, a veces junto con el soplo del viento entre las ramas, evita que los venados mantengan su seguridad habitual en contra



Izquierda: Zopilote negro - *Coragyps atratus*; derecha: Rey de los zopilotes - *Sarcoramphus papa*

de la pantera y el puma león: esta seguridad es la agudeza de sus maravillosos órganos del oído y el olfato. La ansiedad hace que deambulen en un estado de inquietud evidente, mirando a su alrededor en todas direcciones, y con mucha frecuencia los lleva bajo el rifle del cazador en lugares donde nunca se ven en buen tiempo.

Unos meses antes de salir del país una pestilencia (peste) estalló entre los venados, y bajaron por centenares a la ribera del río a morir. Esta pestilencia, en general, dejó a salvo el ganado, aunque algunos murieron, pero apenas se podía ir una milla a lo largo de las orillas de un arrollo grande sin ver y oler los cadáveres de muchos venados, y un poco de ganado. Los buitres negros, “zopilote”, o John Crow de las Indias Occidentales, no quisieron tener nada que ver con ellos, y, aunque estos carroñeros universales, para quienes ningún animal es demasiado sucio para alimentarse, que volaban en círculos sobre la cabeza y por los alrededores, nunca descendieron a la abundante comida servida ante ellos. Los caimanes, también la despreciaron, a pesar de sus hábitos generales están muy lejos de ser exigentes, y que en cada poza de río o arroyo de buen tamaño es generalmente seguro de encontrar un caimán ocupándolo. La causa que la pestilencia no pudo ser descubierta, pero los cazadores y leñadores la atribuye a enfermedades del hígado, y señalaron que todos los venados que habían matado en los últimos tiempos tenía el hígado en un estado muy podrido. Hemos sufrido muy poco a cuatro o cinco millas de en nuestros ranchos, pero en las tierras bajas, el bosque quedó sin un solo venado.

Después de haber mencionado el zopilote, no puedo dejar pasar la oportunidad sin remarcar el extraordinario respeto, miedo, o lo que se puede llamar, mostrado por las especies más comunes de zopilotes hacia el rey de los zopilotes. En el Perú me habían dicho que frecuentemente se podía atestiguar lo que voy a referir, pero nunca había satisfecho mi curiosidad; pero un día, después de haberse muerto una mula, la hice arrastrar hasta una pequeña colina, no muy lejos, donde sabía que en una o dos horas iba a ser enterrada en la segura sepultura de los zopilotes. Yo estaba de pie sobre un montículo cerca de un centenar de yardas de distancia, con una pistola en la mano, mirando la sorprendente distancia a la que un zopilote descubre a su presa, y la reunión de tantos de todos lados, viento arriba y abajo, donde ninguno había sido visto antes, y en un espacio de tiempo muy corto. Al oír un ruido fuerte zumbido sobre mi cabeza, miré hacia arriba y vi un ave grande, con las alas extendidas e inmóviles que al parecer, navegaba hacia el animal muerto que ya había sido parcialmente despedazado. Yo no dispararé al ave, porque tenía una presentimiento que se trataba del rey de los zopilotes, pero le hice señas a un indio para que llegara a la colina, y mostrándole al ave que se había justamente posado, él dijo, "El rey de los zopilotes, se verá la forma en que se le adora". Directamente el ave de buen aspecto se acercó al cadáver, todo el "olloi polloi" de la tribu de los zopilotes se retiró a una distancia corta, y algunos volaron y se posaron en una rama contigua, mientras que el mayor número se mantuvo, actuando de cortesanos, formando un anillo bien mantenido de mucho respeto a su alrededor. Su majestad, sin ningún signo de reconocimiento de tan grande civilidad, procedió a tragar la más voraz comida, pero durante todo el tiempo que empleó, ni una sola envidiosa ave trató de inmiscuirse en él o su comida hasta que hubo terminado, y partido con un ala más pesada y más lenta de vuelo que a su llegada, pero cuando había llegado a su percha en un árbol alto, no muy lejos, sus súbditos sucios y hambrientos, que habían aumentado en número durante su comida, se atrevieron a comer la carcasa tan disminuida, porque el apetito real era sin duda muy gran-

de. Desde entonces he sido testigo de la escena anterior muchas veces, pero siempre con gran interés.

El relato anterior inevitablemente introduce otra digresión que ha sido un tema de mucha controversia: la "reunión de los zopilotes", es decir, ¿Es la causa la vista o el olor? A pesar de que muchas autoridades respetables han decidido a favor del olfato, parece tan improbable, por no decir imposible, que estoy seguro de que, si un juez y jurado tratará la causa sólo por las pruebas presentadas, emitiría un veredicto a favor de la vista. Voy a presentar algunos de los argumentos: Un animal que acaba de ser matado, o incluso ha caído por cansancio, y aún no ha muerto, puede no dar ningún olor, sin embargo, en pocos minutos habrá, a menudo, una gran bandada de zopilotes en el lugar donde no se había visto ninguno con anterioridad, y llegan igualmente tanto desde a favor como en contra el viento. El hecho es que estas aves por lo general se elevan tan alto como para no ser observadas, pero su mirada penetrante inmediatamente detecta el animal caído, y hacen un vuelo directo y rápido hacia el lugar. Ahora, cada vez que un zopilote vuela directo y rápido, los otros que se ciernen en las alturas, invariablemente, sigue su curso, y al llegar sobre el punto donde se encuentra el cadáver, sus vuelos circulares hacen otra señal para los zopilotes que todavía no han visto la primera.

Creo que es el señor Waterton quien dice, que él había escondido un cadáver perfectamente debajo de los árboles y arbustos, y, sin embargo, el olor había atraído a los buitres desde enormes distancias. He intentado lo mismo, pero tal vez el Mr. Waterton no estaba consciente de que los buitres ven a los perros y las bestias de presa, y les siguen, y que cuando están cerca el olor pueda serles útil.

Recuerdo una vez, en Chile, un burro que se ahogó, durante una fuerte lluvia, en una corriente que podría haber sido cruzado el día siguiente sin mojar los tobillos. Fue arrastrado debajo de un árbol muy grande y grueso, y se quedó sin ser perturbado por los buitres durante dos días, hasta que algunos perros de aldea lo descubrieron y apenas habían estado media hora con él antes de que el lugar estuviera lleno de cóndores, quienes alejaron a los perros, y pronto se lo tragaron. Ahora, creo que este caso es un argumento muy razonable, entre muchos más fuerte, a favor de la vista, la mirada penetrante de la enorme pájaro volando en las nubes había podido ver a los perros, e inmediatamente inició un vuelo directo, seguido por todos los que lo observaron, y se reunieron en el lugar en un tiempo muy corto, aunque ellos habían dejado pasar el olor durante dos días.

La vista yo creo que es la causa de la "reunión de los zopilotes", porque habiendo vivido durante seis años en los países donde abundan los buitres, y habiendo examinado sus hábitos muy de cerca, a menudo he visto confirmada esta opinión. La enorme altura que se elevan ellos les da una visión muy amplia, su buen ojo les permite percibir un animal muerto desde distancias increíbles, y su instinto les enseña a ver el movimiento de los perros y otros animales carnívoros, así como para ver el vuelo de los miembros de su propia especie.



Biografía de Don Manuel Antonio de la Cerda

por Jerónimo Pérez

Esta Biografía fue originalmente publicada por Pérez. Jerónimo: *Biografía de Don Manuel Antonio de la Cerda, Primer Jefe de Estado de Nicaragua*, Masaya, Imprenta del Orden, 1872. Fue incluida en Jerónimo Pérez, *Obras Históricas Completas*, 2da. edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

Jerónimo Pérez Marengo (1828-1884), licenciado, historiador y combatiente, que participó en la primera y segunda batalla de Masaya. Estudió en la Universidad de Granada, fue uno de los ocho estudiantes del curso de Filosofía del Dr. Rosalío Cortés y del curso de Leyes del Dr. Francisco Barberena. Jerónimo recibió su título en Filosofía en 1844, y el título de Abogado en 1852, pero académicamente se distinguió como historiador.

Don Jerónimo era propietario de una finca muy cerca de la ciudad de Masaya, su ciudad natal, allí se dedicó toda su vida como empleado del Gobierno; fue Alcalde de Masaya, además fue el Director de la primera fábrica de tabacos en Masaya, ésta fábrica era propiedad del Gobierno de Nicaragua, más tarde dirigió varias publicaciones del Gobierno, fue Diputado, Ministro del Interior, Embajador entre otros puestos.

Don Jerónimo Pérez era el cuñado y confidente del Presidente Tomás Martínez, y sus éxitos en su carrera profesional reflejan la realidad de aquel Sistema de Educación en Nicaragua dirigido por el Ministro de Educación Don Pedro Francisco de La Rocha, un gran visionario en Nicaragua. En aquellos años, las universidades preparaban a sus estudiantes para trabajar en el Gobierno y servir a Nicaragua.

DEDICATORIA A LA JUVENTUD

Con igual placer con que os he dedicado mis anteriores trabajos literarios, os dedico el presente, deseando como siempre que os sirva de alguna utilidad.

Tengo ya la satisfacción más pura de haber visto y oído que aquéllos han producido el efecto que yo deseaba, no por su estilo, estructura o método, sino por algunos documentos que contienen, y por la simple y verídica narración de los hechos, que sin este depósito iban a sepultarse en el olvido.

Si el trabajo presente tiene igual suerte, lograré el galardón a que aspiro. El poder y la riqueza me parecen muy pálidos ante la dicha y la consideración de que en algo he contribuido a la formación de la Juventud, de quien depende el futuro bienestar de mi patria.

Veréis que excedo los límites de una biografía contando algunos sucesos que he podido descifrar de la anarquía de los primeros años de la República, de que, como he dicho tantas veces, sólo nos ha quedado una confusa y expirante tradición. No me culpéis, porque al paso que llevo por norte vuestra educación, me propongo varios objetos, entre ellos:

1.º Levantar de sus tumbas a los hombres públicos, que yacen olvidados, para que cuenten los errores, las virtudes, y extravíos que tuvieron; y los actuales y los venideros den a cada uno su retribución condigna de gloria o vituperio.

2.º Iluminar la senda por donde debe conducirse nuestro país a su felicidad, pues del conocimiento de los sucesos pasados, brota naturalmente la luz del porvenir.

3.º Llamar la atención de algunos jóvenes ilustrados a asuntos de interés, a cosas grandes y elevadas, en vez de las frivolidades de que se ocupan en los periódicos y folletos que circulan.

4.º Facilitar a los escritores a quienes está reservado escribir la historia del país, que puedan verificarlo por la tradición que les trasmite, puesto que carecemos de archivos y de documentos públicos.

Si no lleno mi propósito válgame mi deseo.



Jerónimo Pérez Marengo

JERONIMO PEREZ,
Masaya, setiembre 1º de 1872.

BIOGRAFIA DE DON MANUEL ANTONIO DE LA CERDA

I

Escribamos la vida de uno de los próceres de nuestra Independencia, dos veces mártir.

Mártir de los tiranos por liberal; mártir de los liberales por tirano.

Devorados los archivos por las revoluciones, tendremos que seguir en parte la tradición al contar los detalles de esta vida importante bajo todas sus fases. Los hombres públicos no sólo sirven durante sus días, sino que su memoria es una lección provechosa a la posteridad.

Don Manuel Antonio de la Cerda nació en Granada, en 1780, del matrimonio de don Cayetano del mismo apellido y doña Engracia Aguilar. Le decían el ñato, cuando niño, por la forma de la nariz, pero al desarrollarse, desapareció esta imperfección. Era alto de cuerpo, un poco inclinado hacia adelante, tenía el rostro bien formado, la frente despejada, los ojos pardos, el color blanco rosado, y la barba bien poblada, que acostumbraba afeitarse dejándose las patillas. En general, su figura era muy interesante.

El año de 92 se fue a León, de Paje del Obispo don Juan Félix de Villegas, a quien siguió a Guatemala, cuando el 95 ascendió este prelado a la silla Metropolitana. Cursó las clases de aquella Universidad hasta graduarse en ambos derechos, habiéndose atraído la estimación de los maestros y la admiración de los condiscípulos por sus capacidades, y por la proverbial honradez y firmeza de carácter que le distinguieron en la vida privada lo mismo que en la pública.

En 1805 volvió a Granada, en donde dos años después casó con doña Apolonia del Castillo, su primero y único amor, pues se cuenta que no tuvo relaciones más que con su casta esposa, con la cual tuvo un hijo y dos hijas.

Hoy día que ha desaparecido el candor de nuestros mayores, educados en la inocencia que ridiculiza el *progreso moderno*; hoy día que campea la licencia y el desorden de las costumbres, la castidad de Cerda parece fabulosa, pero el Padre Toruño, sacerdote leonés que le asistió en su última hora, externo lleno de asombro esta virtud recomendable, y por consiguiente debemos dar crédito al aserto de sus contemporáneos.

El año 1808 le nombraron Subdelegado del partido de Matagalpa, de que se separó el de 10 para ir a Guatemala a seguir un pleito, en que triunfó, con el Gobernador de León don José Salvador, volviendo el año siguiente a Granada, al seno de su familia, donde pensaba gozar de la tranquilidad doméstica.

Manuel Antonio de la Cerda y Aguilar nació en Granada en 1780 y murió fusilado el 27 de noviembre de 1828 en Rivas. Se casó con **Apolonia del Castillo y Guzmán**, hija de Antonio del Castillo y Guzmán y de Teresa Ugarte de la Cerda. Doña Apolonia del Castillo era hija de don Tomás del Castillo y Guzmán. Los Castillo y Guzmán trazan su descendencia hasta el conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo, y eran una de las familias más antiguas y prominentes de Granada. El hermano de don Tomás, Diego del Castillo y Guzmán fue Alcalde Ordinario de Granada en 1734. Tuvieron tres hijos: Manuel Antonio, María Engracia y Juana Ubalda de la Cerda y del Castillo.

Pero acabando de llegar recibió el nombramiento de Regidor Municipal, destino antes honorífico, y que entonces era ya peligroso, porque las chispas de la libertad lanzadas de la Francia habían atravesado los mares e inflamado los pechos americanos; porque la voz de Washington repercutida por los Andes hacía estremecer al Mundo de Colón; y en fin, porque los patriotas exaltados de Granada no podían contener el entusiasmo de que estaban poseídos. Los Cerdas, los Argüellos, los Sotos, y otros muchos republicanos se pusieron a la cabeza de la revolución pronunciada en 1811; mas no tardó un ejército realista bajo las órdenes del Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez, mandando para sofocar el movimiento.

La vanguardia, al mando del Oficial don José María Palomares, atacó el 21 de abril de 1812, y fue repelida por los patriotas de la ciudad, entre quienes se distinguió Gregorio Robledo, el héroe del pueblo.

La rebelión insurgente de Granada, Nicaragua, entre diciembre de 1811 y abril de 1812, no implicaba una separación política de España, sino un deseo de mayor autonomía; también manejaba la idea de que la soberanía recayera en los ayuntamientos mientras el Rey estuviera ausente. Además, fue una verdadera conmoción popular que los criollos de la ciudad se vieron obligados a encabezar. En sus relatos de los hechos, Manuel Antonio de la Cerda —uno de los líderes criollos— es puntual al señalar “la hez de la plebe”, “el fermento del pueblo” y “la ira del pueblo” como el motor de la acción anti realista; pero también atribuye a “los emigrados de Masaya, o empleados peninsulares y criollos realistas, rivales de los criollos insurgentes, la acusación a éstos del delito de “formal resistencia a las tropas del Rey el día 21 de abril” [de 1812].

No hay que perder de vista esta rivalidad --o irritación social o política-- entre ambos grupos, para comprender la futura disputa del poder a raíz de la independencia de 1821, es decir, con las guerras civiles que provocaron el vacío dejado por el abolido orden colonial. No fue dicha rebelión determinante para proclamar pacíficamente la independencia en la capital del antiguo Reino. Sin embargo, contribuyó al clima insurreccional del proceso. Por eso sus cabecillas, sobre todo criollos, sufrieron el rigor de reos rematados: cadenas, grillos, torturas, incomunicaciones, destierros, deportaciones, confiscaciones, celdas oscuras e insalubres, befa y humillación constante.

Y por algo también su acción política clave —la destitución de la burocracia realista por criollos el 22 de diciembre de 1811— no cabía en la mentalidad dominante de la época: la fidelidad a la Corona y a la religión. Así, el cura de la ciudad de Granada —aliado a “los emigrados de Masaya—, el presbítero José Antonio Chamorro, el 7 de enero de 1812 redactó esta “Proclama a los fieles Vasallos de Fernando Séptimo”, que comenzaba: “El pueblo insurrecto ha desobedecido a todos los empleados europeos por ser chapetones; es así que los Reyes de España son chapetones; luego el pueblo ha desobedecido a los Reyes de España...”. Y concluía: “Dios, la Religión, el Rey y la Patria concluirán con este monstruo infernal del pueblo insurrecto.”

Fuente: Arellano, Jorge Eduardo, [Levantamiento Olvidado de los Bicentenarios](#), El Nuevo Diario, Managua, 3 de octubre de 2010

Sin embargo, el grueso del ejército era superior a los insurgentes, y éstos, convencidos de que el movimiento era prematuro, aceptaron una capitulación que Gutiérrez les propuso desde Masaya, en cuya virtud este jefe y los cabildantes de Granada la firmaron en presencia de Dios, a quien sacaron bajo de palio para que sirviese de testigo o del mejor garante de las estipulaciones convenidas. Los granadinos rindieron las armas bajo la fe de que absolutamente serían molestados, y en su consecuencia, Cerda se retiró a su hacienda «La Concepción», situada en Juigalpa, en donde estuvo tranquilo al lado de su familia.

Mas la capitulación, a pesar de haberse concluido ante el Divinísimo, fué desaprobada por el Capitán General don José Bustamante, por la falsa razón de que el Rey no podía tratar con rebeldes, y autorizó al Obispo Fray Nicolás García de Jerez para que persiguiese a los complicados en el movimiento, y el señor Obispo nombró Juez Fiscal a don Alejandro Carrascosa, de suerte que don Manuel Antonio se vio capturado de improviso lo mismo que un gran número de los llamados insurgentes.

Algunos escaparon en los montes como el valiente Robledo, que en las montañas de Boaco murió de alfombrilla, reteniendo entre sus brazos un esmeril con que se batió en las calles de Granada.



Manuel Antonio de la Cerda

causa, parecían tan identificados, que nada podría separarlos.

Mas ¡necio aquel que se fía de los hijos de los hombres! ... La familia de don José Telésforo le mandó una letra de 500 pesos, que no cobró porque había muerto, la cual fue arreglada y girada después por la de Cerda que la cobró exclusivamente sin participar a don Juan que pretendió tener parte en ella.

Este incidente sembró la cizaña en el corazón de Arguello, que alimentada después por la ambición, dio, tan funestos frutos a ellos y al país mismo, que libertaron de la esclavitud española.

Por el año de 17 se les concedió indulto, que Cerda admitió suplicando que se le permitiese informar al Gobierno de la conducta del Capitán General Bustamante desde que había entrado a gobernar a Guatemala, el 1.º de marzo de 1811. Mas un Ministro hermano y pariente de éste quiso evitar el informe concentrando al preso, antes que libertarle, cuyo propósito supieron unos amigos de

En junio del mismo año los capturados fueron remitidos a Guatemala, en cuyas cárceles permanecieron cerca de dos años que duró el proceso, y resultaron condenados a muerte Cerda, don Juan y don Telésforo Argüello; y otros confinados a diversos puntos.

Pero la sentencia no se ejecutó, respecto a los condenados al último suplicio, que fueron deportados a Cádiz, los cuales permanecieron en el Castillo de San Sebastián.

Cerda, más fuerte y más hábil que su amigo y deudo don Juan Argüello, aprendió la zapatería, cuyo sueldo servía a los dos para satisfacer algunas necesidades. Así, estos amigos de la juventud, estos parientes, estos hombres compañeros de infortunio, víctimas por una misma

Cerda y le facilitaron la fuga, en un buque que partía para Suecia, pues del momento no había otro que zarpase para otro país.

Allá no pudo permanecer por la diferencia de idioma y de costumbres, y por la escasez del bolsillo, por lo cual no pudo menos que aprovecharse de una embarcación que se hizo a la vela para Cuba, aunque sin el debido salvoconducto para vivir en un país sujeto al dominio de España. En la Habana se dio a conocer con el nombre de Manuel Aguilar

Gobernando todavía en Guatemala el señor Bustamante y Carrascosa en Granada, Cerda se decidió a permanecer en Cuba, ganando el sustento con su trabajo. Primero se concertó de capataz en una finca; después cultivó con sus manos un terreno que le proporcionaron ciertos amigos, y por último entró a servir a un rico hacendado cuyo apellido era *Presno*.

Mediante el trato advirtió éste que su dependiente no era de condición servil, y habiéndole llamado la atención el apellido Aguilar que también era del señor Presno, trató de averiguar su origen una noche después de la cena, y resultó que fuesen parientes inmediatos, descendiendo Cerda de un miembro de la familia de Presno, que había venido al Continente y de quien hasta entonces no tenía noticias.

Convertido el criado en pariente, su suerte cambió de aspecto, tanto más que en esos días, por el año de 1818, Bustamante dejó de ser Capitán General de Guatemala, y fue llamado a sucederle el Teniente General don Carlos Urrutía, antiguo amigo de Presno.

Este no vaciló en presentarle a don Manuel Antonio, refiriéndole los trabajos que le causaron las demasías de Bustamante y de Carrascosa, cuyos relatos impresionaron de tal modo a Urrutía que no sólo ofreció su protección a Cerda, sino también comisionarle para que tomase cuentas a Carrascosa de su administración.

Hasta en la noche del 7 de diciembre de 1820 [no] pudo Cerda llegar a Granada, dando y recibiendo en el seno de su familia el placer más intenso, que no puede explicarse y que aún no podría sentirse si no se desahogase con lágrimas; placer extremo, justa recompensa del dolor que sufrieron el día en que reo del despotismo salió con grillos y cadenas, y de la ausencia de ocho años seis meses que, habían trascurrido desde su prisión. Hacía a sus hijos y a sus amigos el triste relato de su vida en los diversos países en que había estado, les mostraba todavía vivas las señales de los grillos en los pies, y los callos, que le hicieron en las manos los instrumentos con que había trabajado para sustentarse.

El día siguiente asistió a la iglesia con motivo de la función de la Purísima, y su fisonomía estaba tan cambiada por los trabajos, que Carrascosa, no le conoció ni viéndole de cerca, hasta que le dijeron su nombre.

Después de la función mandó intimarle que se presentase con su salvoconducto o que lo reducía a prisión si no lo verificaba.

Cerda en el acto llamó al Escribano don Dionisio Cuadra, a quien mostró las órdenes de la Capitanía General, y quien pasó a notificarlas a Carrascosa, por su desgracia, poco tiempo después que había almorzado. El disgusto, el temor, el despecho de verse a las órdenes de aquel que había

sacado como insurgente, le produjeron una enfermedad que quince días después lo precipitó al sepulcro.

II

La hora de la Independencia sonó por fin el 15 de setiembre de 1821, día saludado con fervido entusiasmo por los republicanos, que lo creyeron el principio de la libertad asociada, con el orden.

Cerda ansiaba servir a su patria, poco le importaba el puesto, y aceptó, el destino de Alcalde a que fue electo el año de 22, del cual se separó, porque en vez del reinado de la libertad se había inaugurado el del libertinaje. Un sargento cometió un delito, y queriendo castigarle, se opuso Ordóñez, de manera que la autoridad civil quedaba reducida a simulacro. En su consecuencia fuese a vivir privadamente a su hacienda, hasta que fue electo popularmente Jefe Supremo del Estado.

La opinión durante las elecciones se dividió entre don Juan Argüello y Cerda, proclamado éste por la parte propietaria y más regularizada de la sociedad, que llamaban *serviles*, y que con otros nombres, ha venido formando el partido conservador; y aquél por los liberales rojos, cuyas pasiones había halagado desde su vuelta de España; y no hay duda que el triunfo se habría declarado en favor de Argüello, si Ordóñez, árbitro de la opinión liberal, no hubiese inclinado la balanza en el de Cerda. El retiro de éste de la escena pública, y su patriotismo sedujeron al jefe militar, al paso que temía la declarada ambición de aquél. Así fue que a Cerda le declaró Jefe Supremo la Asamblea Constituyente, que se instaló en León el 10 de abril de 1825, y ésta misma eligió Vice-Jefe al citado Argüello entre los varios individuos que no tuvieron elección popular.

Ejercía entonces el Poder Ejecutivo del Estado el Intendente General de la Federación Coronel don Manuel Arzú, que había venido comisionado por el Gobierno con motivo de la guerra de 1824, y había quedado en León de jefe interino procurando la organización del mismo Estado.

Bien pues, el jefe Cerda se dirigió a León a recibir el mando, y en efecto lo recibió el día 22 del precitado abril. Poco antes de entrar a la ciudad vio a Ordóñez que venía a encontrarle con un acompañamiento, creyendo éste tal vez serle muy acepto por el alto puesto que le había dado, pero fue tal la frialdad de Cerda que se asegura esquivó darle la mano cuando aquél se aproximó a saludarle.

Arzú tenía orden de remitir a Ordóñez a Guatemala, que reservó y no quiso ejecutar calculando que ya iba a entregar el poder a Cerda, a quien trasmitió dicha orden, y aun le indicó que lo mandase a El Realejo para que de allí marchase a la capital en la propia embarcación en que él mismo debía ir. Todo fue ejecutado puntualmente, pero autorizado, o al menos disimulado por Arzú, se fugó de aquel punto, y se dirigió solo a El Salvador.

Apenas comenzó Cerda a gobernar, iba tomando ensanche el partido que le fue opuesto con el descontento justo o injusto que casi siempre producen los actos del poder. Estando en desacuerdo con la Asamblea Constituyente pidió licencia y se retiró a la hacienda «San Buenaventura» en jurisdicción de Nandaime. La Asamblea llamó al Vice-Jefe, quien promovió una acusación contra el Jefe por varias infracciones que le atribuían, y aunque una comisión *ad hoc* pidió que se declarase con lugar a formación de causa en dictamen de 7 de noviembre de 1825, la Asamblea no hizo la declaratoria que le fue pedida.

Bajo el mando de Argüello se emitió la Constitución de 8 de abril de 1826, y en seguida fue convocado el pueblo a elecciones de Supremas Autoridades. Los partidos se formaron; uno proclamó a don José Sacasa y otro al mismo Argüello, cuya declaratoria debía dar la primer Legislatura ordinaria que se instaló en León el 13 de agosto del mismo año; pero considerándose sin libertad, decretó su traslación a Granada, en donde se declaró reunida el 7 de septiembre y constituyó el Poder Ejecutivo en el Consejero Pedro B. Pineda, que cayó preso poco tiempo después, por una revolución hecha en la misma ciudad.

Entonces las municipalidades de los pueblos adictos a Cerda celebraron actas considerando el Estado en acefalía, y llamándole al ejercicio del mando. Una comisión de la ciudad de Rivas, que entonces se llamaba Nicaragua, vino a San Buenaventura a empeñarse con el Jefe que accediese al llamamiento. El resistió por entonces; pero algunos días después tuvo que ir a Managua con ocasión de un asunto particular que tenía pendiente en la Corte de Justicia, que en aquella época fungía en la citada población, y allí el Cura Presbítero don Policarpo Irigoyen le persuadió que debía volver al Gobierno del Estado.

En efecto, Cerda aparece de nuevo en la escena en febrero de 1827; habiendo tomado el bastón ante la Municipalidad de Managua, en seguida intima a Argüello, que residía en León, que deje de funcionar; pero éste se niega; y desde entonces tuvimos los dos gobiernos que se hicieron la más cruda guerra hasta fines de 1828.

A Cerda reconocían como legítimo Managua, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Metapa y otros pueblos. A Argüello León y Granada, que en esa época hacían causa común, salvo alguna parte notable de una y otra ciudad que había emigrado a Managua en solicitud de garantías.

Como en ese tiempo no teníamos imprenta, el Jefe dirigía manuscritas sus proclamas a las Municipalidades, invitando a los pueblos a deponer las armas; tenemos a la vista la tercera que escribió él 8 de mayo de 1827, que es innecesario decir que no produjo el efecto que deseaba.

En ese tiempo no tenía Cerda ningún Ministro. Entendía personalmente en los negocios y del mismo modo comunicaba sus órdenes, de suerte que el Gabinete se componía del Jefe y de unos pocos escribientes. Los asuntos reservados los despabilaba él mismo con su hija doña Juana Ubalda, que le inspiraba más confianza que el hijo, que aún existe y lleva el nombre de su padre.

Calcúlese ahora la situación de Nicaragua en esa época, cuál sería el estado de la Hacienda Pública, cuál el Ministerio de lo interior en todos sus ramos, cuando era tan reducido el Gabinete.

Mucho empeño tomó en reunir la Asamblea ordinaria el referido año de 27. Por fin en 15 de noviembre se instalaron en Junta Preparatoria los Diputados Pío J. Bolaños, doctor Pascual López Plata, Ramón Morales, Eduardo Ruiz y José Vicente Morales, cuyo primer acuerdo fue excitar al Jefe para que nombrara un Secretario, según lo dispuesto por la Constitución, y pedirle informe sobre la prisión del Diputado Ramón Cubero, que permanecía en la cárcel de Managua, sin saber de orden de quién.

El Jefe contestó que al Diputado Cubero lo tenía preso él mismo por providencia económica, a consecuencia de haber tenido parte en los excesos cometidos en Masaya; que cuando la Asamblea se reuniese, daría cuenta del sumario que le había instruido; y que Secretario no nombraba, por

dos razones: 1ª porque le servía de rémora en el despacho de los negocios; y 2ª porque debiendo darle algún sueldo, no había de donde sacarlo.

Los que se exasperan del atraso actual, los que ven que Nicaragua retrograda en vez de avanzar un palmo a causa de la nulidad y de las mezquindades de nuestros Gobiernos, oigan las especies que acabamos de referir, que vimos en documentos originales, y sírvales de consuelo la comparación de la presente con las épocas pasadas. Al menos convendrán que si no hemos tenido la marcha agigantada de la civilización moderna, al menos hemos sentido el empuje del siglo y hemos llevado en parte la marcha lenta de la humanidad a despecho de tantos trastornos que hemos experimentado en nuestra carrera.

III

Cerda permanecía en Managua, Argüello en León. En esta ciudad se hallaba Ordóñez de regreso de El Salvador, y el 14 de septiembre de 1827 sublevó las tropas, depuso al Vice Jefe y le expulsó del Estado.

Aunque tan popular este triunfo, pensó o convino en arreglarse con el Jefe, a cuyo fin entró en inteligencias por medio del Padre Irigoyen, y llegó hasta convenirse en una entrevista en Tipitapa.

Este pensamiento quedó sin efecto, porque el Padre presumió o supo, no sabemos el grado de certidumbre, que había salido una escolta para el punto estipulado con orden de prender a Ordóñez, y en el acto hizo salir un exprofeso violento a avisarle el peligro que corría, de suerte que la conferencia no pudo realizarse.

El señor Irigoyen era hermano paterno de Ordóñez; mas al darle el aviso debe haberle molido principalmente la consideración de que él había sido el órgano para la entrevista.

Al referir este hecho hemos advertido nuestra incertidumbre, porque habiendo sido muy secreto, está más expuesto a error. Si lo referimos es porque estamos obligados a contar la tradición, y a nosotros se nos ha contado por persona fidedigna. Bien puede haber sido un cálculo, o una intriga para que la negociación no se verificase; lo que hay de cierto es que el Padre mandó el correo y que por eso se retiró Ordóñez del punto convenido.

El valor y franqueza de Cerda se oponen al hecho mencionado; pero ¿que no hacen, los hombres extraviados por una pasión política? He allí los puntos opuestos en que estriba nuestra duda, que más tarde tal vez se disipará, y entonces caerá sobre la memoria de Cerda o la mancilla de una deslealtad, o su completa justificación.

El triunfo de Ordóñez fue efímero, como que su época había pasado ya en Nicaragua; fue llamado por el Gobierno Federal, y tuvo que regresar a los Estados de Guatemala y El Salvador.

El partido liberal, viénclose sin cabeza, nombró una Junta Gubernativa en León y otra en Granada. La última se instaló de un modo informal, por cuya razón se reinstaló solemnemente el 27 de febrero de 1828, bajo la Presidencia del Presbítero José María Estrada, uno de esos hombres que por desgracia hierran su vocación, porque, ambicioso y audaz, prefería el humo de los combates al humo del incienso.

Esta Junta, por medio de su Secretario don Encarnación Lacayo, se dio a reconocer al Jefe Cerda en despacho de 18 de febrero (1828), y éste, en contestación de 26 del mismo, le niega la legalidad de su existencia, le encarece y manda que se disuelva, y que de no verificarlo, la haría responsable de la guerra que por mar y tierra había decretado.

La Junta responde con fecha 12 de marzo, comenzando por objetarle la legitimidad, como Jefe de Estado, en virtud de que la Asamblea Constituyente le suspendió sus funciones ejecutivas, y en seguida le enumera actos muy tiránicos de su administración, por ejemplo, haber exigido 18,000 pesos de contribución a pocos propietarios; una mensualidad crecida a los capitalistas; tener en la cárcel al Diputado Cubero; haber impedido la instalación del Tribunal Supremo de Justicia; disponer a su antojo de la vida de los hombres; y mantener en sus filas al desorejador, azote de la humanidad. Por último le dice: «Se complace U. en hostilizar a los pueblos por mar y tierra, y este es el punto más culminante de su encarnizamiento contra este Departamento. Considera esta Junta el placer de U. igual al de aquel Emperador Romano, que puso fuego a Roma, su patria, para verla arder entre las llamas; pero viva U. seguro que no conseguirá más que venir a gobernar cadáveres encenizados y a dictar sus órdenes a las soledades, porque estos pueblos están decididos a sostener su libertad, y sus amenazas no hacen más que enardecerlos para que le resistan».

Así quedó terminada esta correspondencia.

IV

A principios de 1828 arribó al Puerto de la Independencia (San Juan del Sur, habilitado por decreto de 8 de febrero de 1830) un buque mercante, cuyo capitán era un señor Venemeli, que tenía fama de buen militar. Le propusieron de parte del Gobierno el mando de las armas, y se excusó con el compromiso que había traído; pero ofreció a un joven guayaquileño que traía a bordo, según dicen, de Contador, el cual era don Juan Francisco Casanova, que fue aceptado del momento por la carencia de jefes militares en aquella época.

Casanova tenía 22 años de edad, era de pequeña estatura, pelo amarillo oscuro, ojo celeste, fino en todas sus perfecciones y muy amable en su trato.

Dos años antes había venido el doctor Rafael Ruiz de Gutiérrez, venezolano, según dicen, acompañado de doña Damiana. Palacios, llamada la panameña, que generalmente se creía su esposa. Esta señora, en un cuerpo débil y más que mediano, reunía los encantos de la mujer, la audacia y las pasiones de un hombre. Viva, astuta, seductora entretenía una corte de adoradores de que el presuntuoso esposo se complacía mucho.

El doctor era un médico famoso en aquella vez, tanto más que a una ciencia profunda le añadían una caridad extrema. El meditaba y trabajaba por anexar Nicaragua a Colombia, y hábilmente ponía en juego su profesión que le permitía el contacto con el pueblo.

Este hombre no había sido militar ni era llamado a esa carrera; pero no vaciló en adoptarla en pos del gran pensamiento que abrigaba. Vio a Casanova y creyó que la fortuna le deparaba el instrumento de la empresa. El joven asintió en ella, doblemente seducido por el interés de su patria, y por la influencia de doña Damiana, que a primera vista le cautivó el corazón. El doctor, lejos de desagradarse, veía con gusto las relaciones que le aseguraban sus proyectos.

Cerda nombró a Casanova Comandante General y a Gutiérrez 2.º Jefe; el primero se hizo muy pronto el ídolo del ejército, que disciplinado por el Capitán granadino Eustaquio Fajardo, se puso en una situación no vista anteriormente.

La Junta Suprema de Granada, más política que fuerte, se apresuró a felicitar el ascenso del joven colombiano; y al efecto en nota de 12 de marzo le dijo: «Esta Junta se congratula de ver a U. puesto al frente de esos pueblos, en la dirección de su fuerza física, para que de algún modo contenga tantos extravíos, enjugando las lágrimas de la humanidad».

Casanova contestó satisfactoriamente, y dio cuenta al Jefe con otras comunicaciones en que se hablaba de arreglos de paz. En todas ellas se palpa el deseo de la Junta de sembrar la cizaña entre Cerda y Casanova, repitiendo la confianza que éste le inspiraba, a quien de paso halagaban con hacerle árbitro de los destinos de Nicaragua. Era la mejor manera de enervar al Jefe militar y de perderle a los ojos de un Gobernante tan extremista como Cerda.

Sin embargo, este señor en despacho de 13 de marzo de 1828, dirigido al Comandante General, se expresó así: «Mi alma se ensancha en el ámbito de su alcance cuando leo las notas de U. en que aquellas autoridades pueden prestarse a entrar por tratados de seguridad, que corten de raíz las desavenencias de los pueblos. Faculto a U. para que reciba y proponga a Granada las proposiciones que sean conducentes a mantener la paz, el orden y seguridad individual por el orden de las leyes y constitución que nos rige».

El resultado de esta correspondencia fue que se designase el pueblo de El Obraje punto de las conferencias; que la Junta nombrase a los señores Miranda (suponemos que fue don Pedro), Arellano y Vijil, y que Casanova en Rivas dictase el acuerdo que sigue: «El General en Jefe del Ejército de la Unión, autorizado por el Supremo Gobierno del Estado amplía y extraordinariamente para tratar en los negocios de paz o guerra con los gobiernos de Granada y León, y habiendo recibido comunicación del Gobierno de Granada, en que se anuncia que el 8 del presente entrarán en el pueblo de El Obraje los enviados que por él deban tratar con Nicaragua la materia de transacción amigable, he resuelto: 1º Que los señores Teniente Coronel Toribio Argüello, Pedro Muñoz y José Sacara, pasen en el mismo día al pueblo de El Obraje, donde con arreglo a las instrucciones que llevan, procederán a ajustar con los enviados del Gobierno de Granada los pactos honrosos que deben esperarse de los sentimientos patrióticos que animan a las partes contratantes. Cuartel General, en Nicaragua, 7 de abril de 1828. Juan Francisco Casanova».

No tenemos documentos que nos revelen el giro de aquellas conferencias que comenzaron el 10 de abril (1828), pero es indudable que los comisionados se separaron sin arreglar la paz, puesto que la guerra continuó con los desastres y calamidades que todavía lamentamos.

V

Las cosas iban mal para todos; peor para el personal del Gobierno:

Muchos hombres que habían influido en el ánimo de Cerda para que volviese al poder, estaban enfadados de su mando. Unos querían que depositara en un Consejero de confianza; otros que asociase dos personas al Gobierno, y otros que nombrase un cuerpo consultivo, cuyos pensamientos

temían proponerle, hasta que por el mes de junio de 1828 hubo una junta de ciudadanos, y en nombre de ella fueron tres sujetos con tal propósito. Querían inclinar a un hombre que por naturaleza no conocía los términos medios, el cual les contestó que no aceptaba humillación alguna, y que ya le conocían antes de comprometerle a salir de su retiro.

Don Juan J. Zavala vino poco antes de Guatemala, con todo el orgullo de la Licenciatura que había recibido, después de una brillante carrera en aquella Universidad. Joven aún, de talento superior, facundo en la palabra, impaciente de genio, intolerante con cuanto no era de su gusto, parecíale incapaz el Gobierno de Cerda. De acuerdo con el Licdo. don Joaquín Rivas desprestigió de tal modo la Administración que, sin el apoyo del Padre Irigoyen, habría caído sin duda.

El partido liberal de Managua se plegó a los descontentos para obrar a su sombra contra el Gobierno, haciéndose reuniones numerosas en casa del Alcalde Primero Juan Corrales.

Cuando esto vieron los promotores de la escisión se arrepintieron de su obra, y trataron de deshacerla. En vano se quiere contener un pueblo lanzado en la vía de los hechos. El 24 de junio (1828) cargó con toda clase de armas sobre la Casa de Alto, llamada hoy Palacio Nacional.

El Jefe Cerda tenía unos pocos fusileros mandados por Aquilino Sanmartín, oficial salvadoreño, y unas piezas de artillería que manejaba el sargento Concepción Largaespada; con éstos, con unos pocos escribientes y criados de la familia, se trabó un combate fuerte hasta que el pueblo fue rechazado de las inmediaciones de la Casa de Alto.

En la retirada tomaron los gobiernistas cuatro prisioneros, que el jefe quería fusilarlos, lo mismo que al Licdo. Zavala, autor principal de la sublevación del pueblo.

El Padre Irigoyen se opuso, manifestando las consecuencias del paso en situación tan débil como se hallaban, procurando que pasase el enojo del momento, por lo cual resolvió aquél esperar una compañía que pidió en auxilio del ejército que permanecía en Masaya. En efecto, llegó dicha compañía, pero el Jefe había desistido de su propósito.

Este combate es conocido y se recuerda con el nombre de ataque de San Juan, por el día en que se verificó. De poco momento en sí, sus consecuencias fueron graves: el pueblo fue corrido, pero dejaba minado el asiento del Gobierno.

VI

Tocamos ya en la parte más notable del Gobierno de Cerda.

Los trabajos de Gutiérrez y Casanova llegaron al conocimiento del Jefe, el cual fijó su atención en ellos, como correspondía a la gravedad del caso.

Había nombrado Ministro a don Toribio Argüello, hombre de valor y enérgico, que desde luego se constituyó el alma del Gobierno de Cerda y cuyo nombramiento desagradó mucho a los señores Casanova y Gutiérrez.

Este último, o mejor dicho doña Damiana, introdujo un contrabando de tabaco costarricense, artículo muy valioso en aquellos días, bajo la protección e influencia del mando de las armas. A

este fin se dieron órdenes de remover algunos destacamentos que había por Escameca, especialmente los encargados de vigilar el contrabando.

El Ministro Argüello personalmente en Rivas siguió informaciones para averiguar la citada introducción, lo mismo que los trabajos que tendían a la anexión de Nicaragua a Colombia, y concluidas, salió de dicha ciudad, que entonces era Villa de Nicaragua, viniendo con su familia para Managua, residencia del Gobierno.

Descansaba en Ochomogo la noche siguiente. Allí recibió un billete, cuya letra le era muy conocida por ser de un hermano o pariente inmediato, en que se le decía que se salvase del momento, porque iban unos dragones con órdenes de fusilarle.

Partió sin demora, dejando a su familia. Poco tiempo después llegó la escolta, que regresó sin cumplir su cometido por la razón expresada.

Don Toribio llegó a Managua, dando parte al Jefe de las informaciones practicadas en Rivas, lo mismo que del conato de asesinarle que se atribuía al doctor Gutiérrez, de suerte que Cerda se consideró en uno de esos lances críticos en que el gobernante debe dar un golpe extraordinario para salvarse.

Casi al mismo tiempo llegó furtivamente un oficial Managua llamado Julián Ocampos, alias Picado, contando que en Masaya se le había invitado para un pronunciamiento del ejército contra Cerda, a quien pensaban separar del mando.

Este parte llegó a confirmarle la inminencia del peligro, y Cerda adoptó la siguiente resolución:

Ordenó su testamento, se confesó como acostumbraba en los lances de peligro, y partió para Masaya con una pequeña custodia o guardia de honor, habiendo entrado tan de mañana que tuvo tiempo de oír misa y comulgar.

Casanova no dejó de sorprenderse cuando supo la llegada del Jefe, pero no se imaginaba el paso que venía resuelto a dar, ni aun habiendo recibido orden de formar el ejército en la plaza.

Formado éste, compareció el Jefe y habló ligeramente del deber en que estaba constituido de salvar el Estado del peligro que corría y de la obediencia y fidelidad que el soldado debía guardarle. En seguida destituyó a Casanova del mando de las armas, que dio al segundo jefe Francisco Baltodano, e hizo segundo al oficial don Mariano Montealegre, joven aún, pero de su mayor confianza. El primero fue reducido a prisión inmediatamente.

Baltodano era del Departamento de Buenos Aires, de regular estatura, trigüeño, barba azul, tan honrado que rayaba en el misticismo; siempre andaba con la vista fija en el suelo, naturalmente o como hábito de humildad. Sin instrucción ninguna y sin talento militar, era recomendable por su valor.

La destitución de Casanova, al paso que revela el poder mágico de la autoridad, aun en las sociedades caídas en la anarquía, da a conocer el valor del hombre que solo, sin más apoyo que un bastón se lanzó a ejecutarla en presencia de un ejército, que adoraba a su Jefe, y que estaba en vispe-

ras de rebelarse contra el Gobierno. Casanova fue conducido preso a Rivas y Cerda volvió a Managua.

Cuando esto sucedió en Masaya, el oficial Francisco Espinosa, llamado el Desorejador, marchó a Rivas con un piquete conduciendo la orden de prender al doctor Gutiérrez, que comunicó sólo al Capitán Isidro Pérez, quienes, sin causar alarma, llegaron al cuartel que mandaba el doctor y le prendieron sin resistencia, porque éste no esperaba tal acontecimiento, ni tampoco tenía noticia de la destitución de Casanova en Masaya.

Así fue que poco después los dos jefes que meditaban un golpe de estado para agregar este país a Colombia, se vieron en una cárcel, en donde les dejaremos para continuar en orden los sucesos relativos a la biografía que nos ocupa.

VII

Desde el pequeño combate del día de San Juan que dejamos apuntado, el descontento crecía en Managua, y el Jefe se creía más inseguro. Resolvió por tanto trasladarse a Rivas, en donde se consideraba con el apoyo que demandaba su posición.

Para no dar a conocer su pensamiento dejó a su familia para que saliese después, y él emprendió su marcha a pretexto de encaminar la tropa que pidió a Masaya con motivo de los sucesos del 24 de junio, y que debía volver a incorporarse al ejército que permanecía en esta plaza.

Cuando los descontentos supieron la partida del Gobierno, gritaron muertas, y arrojaron piedras a las puertas de las habitaciones de la familia, que sufría los insultos que se habrían querido hacer al mismo Cerda, hasta que ella también pudo trasladarse a la citada Villa de Nicaragua, hoy ciudad de Rivas.

El Jefe con su tren de Gobierno llegó a Jinotepe y de allí continuó la marcha a su destino.

Pocos días después adquirieron las armas del Gobierno un triunfo espléndido que mejoró mucho su situación. El Padre Estrada puso en juego su actividad y la influencia de su carácter, trayendo personalmente de Matagalpa más de 1,500 indios armados de flechas, llamados gamarras por el nombre de las parcialidades o cañadas de que eran originarios, halagados con promesas de botín, de libertinaje y de darles cañones y campanas para su exclusivo uso en su pueblo.

A esta fuerza de flechas se reunieron tres o cuatro compañías de fusileros granadinos, de suerte que un total como de 1,800 hombres, al mando de Anselmo Vado y del mismo Padre Estrada, acometieron a Jinotepe el día 5 de agosto de 1828, a la sazón que se hallaba Baltodano con muy poca fuerza, por cuya razón el triunfo de los liberales parecía indefectible.

Jinotepe era un pueblo importantísimo para el Gobierno de Cerda, especialmente porque era la vía y la escala de comunicación entre Rivas y Managua, dos puntos que le servían de principal apoyo.

El Licdo. don José Sacasa dirigió la defensa y Baltodano la ejecutó. Los liberales, llenos de la mayor confianza, quisieron entrar por una angostura dominada por una trinchera puesta a la entrada del pueblo, y como los matagalpas, en confusos grupos se arremolinaban a los certeros tiros de los

defensores, que eran 80 más o menos, soldados rivenses y jinotepes, disciplinados, el desorden general se introdujo en aquéllos y volvieron la espalda.¹

¡Lamentable suceso! La caballería de Baltodano cargó sobre los derrotados, que no encontraban donde ocultarse en la llanura de Jinotepe, y en donde quedaron una multitud de muertos, especialmente de los indios que no tenían arma con qué defenderse. Tal era el pavor de éstos, que Baltodano, con un piquete de caballería, entró a las propias calles de Masaya, entre los mismos grupos a quienes perseguía.

Tan grande triunfo, sin costo para el Gobierno, le animó a invadir Granada, núcleo del poder liberal en este Departamento; pero que creían que vencido, era la caída de la revolución.

Ordenes fueron dadas al intento por el Jefe que permanecía en Rivas, dando previamente el decreto que sigue:

«Por cuanto la tenacidad de los enemigos del orden impiden la cesación de la guerra que destroza a todo el Estado, etc., Decreta: 1°. El ejército de la Unión pondrá estrecho sitio a la plaza de Granada; 2°. Invitará a sus autoridades al reconocimiento de la única Suprema legítimamente constituida en esta villa de Nicaragua, con entrega de armas, restablecimiento del orden y *reforma de costumbres en lo político*, en cuyo caso será de eterno olvido lo pasado; 3°. No admitiendo aquellas autoridades el indulto en los términos referidos; el ejército del Gobierno procederá a ocupar la plaza por los medios más hostiles hasta lograrla, y en tal caso a ningún individuo se le perdonará la vida; 4°. Los pueblos inmediatos no darán hombres, ni víveres a la ciudad, ni auxilios de ninguna clase que puedan impedir su ocupación, y el que contraviniere a esta prohibición, se le aplicará irremisiblemente la pena de muerte, sin excepción de persona; 5°. Los mismos pueblos y propietarios auxiliarán al ejército del Gobierno todas las veces que lo exijan los encargados de su subsistencia, tanto en víveres y dinero, como en hombres y caballos; 6°. Se prohíbe toda comunicación con Granada, durante su sitio, por escrito o de palabra, y los contraventores de uno y otro sexo, serán castigados con pena de muerte, como traidores a la patria; 7°. Todos los que hallándose fuera de la plaza tuviesen armas de fuego, lanzas o pertrechos las presentarán al ejército dentro de tercero día de publicado este bando, y de no verificarlo serán castigados como traidores; 8°. Para abastecer el ejército, durante el sitio, deben preferirse las propiedades de los conocidos por enemigos, antes de tocar con los que son tenidos como amigos; 9°. Todos los que de la plaza se presenten al ejército, con fusiles o pertrechos, serán indultados y se les premiará con una gratificación numeraria; 10°. Todo soldado oculto, o desertor que se presente dentro de ocho días será indultado; 11°. Todo el que en el ejército o fuera cometiere la menor falta de insubordinación, será castigado con el rigor de la ordenanza, y el que desertare será pasado por las armas. Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando, etc. Dado en Nicaragua, a 6 de septiembre de 1828. *Manuel A. de la Cerda*. El Ministro General, *Toribio Argüello*».

¹ Al fin de la primera edición de esta biografía se lee la siguiente nota del autor: “Rectificación: En el combate del 5 de agosto de 1828, llamado de Las Gamarras defendieron a Jinotepe 200 hombres en vez de 80, que pusimos mal informados”.

El Vice Jefe Argüello había regresado de la expulsión que le hizo Ordóñez, de manera que el partido liberal había recobrado su cabeza.

Baltodano, con 600 hombres, cargó sobre Granada el 18 de septiembre (1828), cuya plaza estaba mal defendida. El invasor apareció por el Norte, lado más vulnerable de la ciudad, pero en seguida dio la vuelta por el Oriente, pasó por el Sur y por último vino a situarse en Jalteva, para acometer por las calles más largas y difíciles. Estos movimientos y otros posteriores dieron motivo a sospechar que en el mismo ejército iban hombres que temían el triunfo de Cerda, y que valiéndose de la sencillez de Baltodano, cuya lealtad no puede ponerse en duda, procuraban enervar su acción.

Sin embargo, en pocos días ocupó más de media ciudad, terminando su línea en la calle oriental de la iglesia de la Merced. La tropa que ocupó la casa que llamaban Piedra Bocona, una cuadra al Norte de la referida iglesia, quiso avanzar sobre la manzana del centro, que estaba desamparada, pero recibió orden de detenerse.

En fin, el 29 del mismo septiembre los defensores de la plaza, no teniendo esperanza de triunfo, no procuraban más que evadirse. Argüello y sus principales adictos habían preparado las embarcaciones para salvarse.

Por fortuna del partido titulado liberal tenía un hombre que era el Padre Estrada, que no pensaba en la fuga sin agotar el último esfuerzo.

La noche del 29 dispuso una sorpresa a retaguardia del cantón, mandando la mejor tropa, con buenos oficiales. Uno de ellos era Santiago Berroterán, oriundo de Masaya, mientras que el mismo Padre se proponía acometer de frente. El asalto fué feliz; los prisioneros que tenía Baltodano empuñaron las armas de los vencidos; el ataque del frente era muy nutrido y el pánico general. En la mañana del 30 no pudieron menos que huir los que se consideraban ya de triunfo, dejando una suma de muertos considerable.

Román Balladares era el jefe principal de las armas liberales, pero los laureles del triunfo se dieron al Padre Estrada, a Cándido Flores y a otros subalternos.

Baltodano con los derrotados llegó a Masaya y poco después se situó en Jinotepe.

VIII

Antes de pasar adelante en nuestra narración conviene enunciar una de las causas de las convulsiones que han trabajado nuestra incipiente República: hablamos de la tendencia que tenemos a convertir en asunto público aquello que no debiera exceder los límites de lo privado.

A nuestro juicio consiste este mal en que los partidos que han venido luchando desde la Independencia, por lo general, no proclaman sistemas, ni sostienen principios diferentes. Ellos han enarbolado vistosísimas banderas, y arrogándose nombres deslumbrantes de libertad, progreso, buen sentido y otros atributos seductores, llamando a los rivales con los más oprobiosos de serviles, retrógrados, anarquistas, etc.; pero la verdad que ha demostrado la experiencia y que han confesado los mismos bandos, es que uno y otro, profesan los mismos principios y las mismas creencias, y que las

funestas disensiones que han diezrado la familia nicaragüense, han sido por intereses mezquinos de partido, por conveniencias particulares. y no por el bien de la humanidad.

De allí es que los nombres de los partidos no han sido más que apodos para distinguirse unos de los otros, a manera de divisa o de señal entre los combatientes. Ni los serviles, ni los desnudos, ni los mechudos, ni los timbucos, ni los calandracas, ni los conservadores, ni los liberales han sido lo que estas palabras significan. En Nicaragua, sin excepción, todos quieren la República; la desgracia es que la quieren exclusivamente para sí, con exclusión de los otros, cuando la conveniencia general dicta una reconciliación verdadera para que todos participaran de sus beneficios lo mismo que de sus cargas.

Al principio de nuestras revoluciones se adoptaban nombres, como hemos visto, expresivos de ideas, aunque en el fondo no las profesasen; más tarde, por la fuerza irresistible de la verdad, o por la lógica inflexible de los pueblos, cada partido se reconoce por el apellido de su caudillo, lo cual demuestra bien claro que los bandos no han sido ni son más que grupos o círculos que caminan en pos de sus respectivos jefes.

Por consecuencia, estos vínculos personales no son bastante fuertes para formar asociaciones políticas, y lejos de eso, se rompen siempre que falta la conveniencia individual que los produce.

Un ejemplo de este aserto vemos en el caso que vamos a citar, y que concierne al asunto que nos ocupa.

Don Pedro Muñoz, propietario rivense, partidario de Cerda, mantenía un pleito con unos señores Rubios, que convinieron en someterlo a arbitramento y que el árbitro fuese don Manuel A. Cerda, el cual aceptó y falló contra Muñoz, aunque era su amigo. Este, en desquite se enojó, no contra Cerda, sino contra su gobierno; se unió con los descontentos y trabajó con ellos la revolución que primero fracasó, pero que después fue consumada.

Muñoz emigró al Guanacaste, que hoy conocemos con el nombre de Liberia, en donde tenía intereses y mucha influencia en los habitantes, y no creyéndose seguro de la persecución de Cerda, indujo [a] aquel Distrito o Partido a anexarse al Estado de Costa Rica, sobre el cual ha existido la cuestión más grave entre esta y aquella República.

He aquí un cúmulo de males para Nicaragua, que resultaron en gran parte de un asunto particular sumamente privado. El autor de ellos se propuso una venganza personal contra Cerda, pero uno y otro reposan en la tumba muchos años hace, y Nicaragua perdió aquel territorio, y tras éste otros más magníficos con ocasión de los nuevos caprichos que empezaron en 1854.

IX

Anudemos el hilo de la narración. El Jefe, creyéndose inseguro en Managua, se trasladó a Rivas, según dijimos anteriormente, contando allá con el apoyo de la población que más empeño había tomado en que volviese al ejercicio del poder.

Desde que llegó tuvo necesidad de ocuparse del proceso de Gutiérrez y Casanova para resolver la suerte de estos dos hombres, que llamaban la atención pública. Los trabajos en el pueblo, la

seducción al ejército para derribar al Gobierno y desmembrar la soberanía de la Nación, anexando este Estado a Colombia, aparecieron plenamente justificados, y en su vista el Jefe Cerda, en su carácter de Comandante General, condenó a los reos al último suplicio.

Se ha objetado, tal vez justamente, la legalidad o competencia del Juez; la inocencia de aquellos, nunca; porque su traición fué evidente. Don Fruto Chamorro, siendo Prefecto de Rivas, dio con el mencionado proceso que leyó con curiosidad, y encontrándole bien seguido, cambió la opinión que antes tenía a este respecto. Es lástima que esta pieza se haya quemado en los incendios de las guerras posteriores.

Cerda no procedió, a pesar de sus convicciones, a decretar la muerte de los colombianos, sino oyendo previamente el voto o parecer de los abogados e inteligentes que le rodeaban, de manera que con la conciencia más recta mandó ejecutarla.

Hoy se tacha aquel paso, no de injusto, sino de impolítico; pero Cerda no entendía de política, y gobernar era para él ejecutar ciegamente las leyes, o hacer lo que le parecía conveniente. Además, no podía conservar en una prisión a aquellos hombres tan prestigiados; para sacarlos de Centroamérica no aparecía un buque, y expulsarlos para Costa Rica no habría hecho más que mandarles caudillos a los descontentos refugiados en el Guanacaste; y en fin, las ideas de aquel tiempo se resentían de tal barbaridad. Este hombre perjudica, *mátenlo*: este otro es contrario, *mátenlo*; tal era la fatídica opinión de aquellos días, que aún en los nuestros hemos visto ejercer su funesta influencia.

Sólo después de la sangrienta lucha de 1854,-la palabra muerte al enemigo político se oye con horror; la religión y la civilización de consuno han suavizado nuestras costumbres y enseñándonos que la atrocidad enciende y perpetúa las revoluciones; que los enemigos de hoy son los amigos de mañana, y que ese hombre funesto ahora, podrá prestar luego grandes servicios a esta patria tan abundante en frutos y en riquezas, como escasa en varones célebres.

Doña Damiana puso en juego todos los recursos del ingenio femenino para inclinar a Cerda al perdón; pero en vano; la sentencia estaba escrita y no podía borrarla.

El vecindario sentía profundamente a Casanova, pero más a Gutiérrez que por su profesión estaba más en contacto con el pueblo. De él se ha contado que ofreció, si le concedían la vida, descubrir secretos muy importantes para la curación de ciertas enfermedades que reinan en el país. También se ha dicho, que agotadas las súplicas y los ofrecimientos, varios individuos se propusieron sacar una imagen de la parroquia para llevarla en procesión a la puerta del Jefe pidiéndole la vida de los condenados, y que éste para evitar el compromiso, ordenó con más prontitud la ejecución, que se verificó inmediatamente.

Doña Damiana juró vengarse. Cambió la ternura en furor, y los trabajos domésticos en seducciones revolucionarias, y sólo se habría conformado viendo correr la sangre de Cerda sobre la de Gutiérrez y Casanova, humeante todavía.

X

El levantamiento del pueblo de Managua el día de San Juan, que obligó al Jefe a trasladarse a Rivas; la derrota de Baltodano en Granada; la fusilación de los colombianos, y, sobre todo, los dis-

gustos que ocasionaba la exacción de fuertes y repetidas contribuciones directas para el entretenimiento de la guerra, pues el Gobierno no tenía una sola renta de qué disponer, todos estos elementos habían socavado la Administración de Cerda.

El conoció el bamboleo de su poder por lo que en cierto día convocó a varios hombres notables y les dijo: *Estoy resuelto a poner término a la guerra dejando a Argüello en el mando, o depositando el que ejerzo en otra persona de confianza*; pero unánimemente respondieron que todos estaban decididos a apoyarle y que de ningún modo pensase en su separación. Entonces el Jefe recobró el ánimo que había perdido.

Sin embargo, el descontento siguió. El Licdo. don Laureano Pineda, don Juan y Eduardo Ruiz encabezaban la oposición, trabajando constantemente por la revolución, con tal calor que en un asalto el mismo don Juan luchó cuerpo a cuerpo con el centinela que defendía el cuartel principal. En este asalto frustrado cayeron tres prisioneros, que Cerda mandó fusilar, uno de ellos se llamaba Antero Santamaría.

Pineda no emigró; los Ruices huyeron al Guanacaste. Don Juan Ruiz era un hombre extremista, cuyo ardor conservó en la ancianidad, figurando en todas las revueltas políticas, hasta que en 1863 pereció ahogado en Puntarenas.

Frustrados estos asaltos y fijos los ojos de Cerda en Granada, todos sus trabajos tendían a fortificar a Baltodano, que conservaba al pueblo fiel de Jinotepe, vía y escala, como hemos dicho, para la comunicación con Managua, cuyo punto procuraban ocupar los liberales de León adictos a Argüello.

Así era que le mandaba todos los recursos de hombres y dinero, y últimamente 200 soldados que custodiaban al Gobierno.

Al Capitán Isidro Pérez, Comandante de Plaza, le quedó un cuartel muy reducido; los pocos elementos de guerra de que disponía estaban almacenados bajo de llave.

Para guardia de honor y de seguridad se estableció una cívica, en que figuraban jóvenes de las principales familias, deudos y amigos de Cerda, por cuya razón tenía éste la mayor confianza. ¡Se engañó tristemente! Sus mismos deudos fueron sus peores enemigos.

El 7 de noviembre (1828), a las 2 de la mañana, don Francisco Argüello, primo y amigo de Cerda, se presentó a la cabeza de un grupo de obrajeños y entró sin resistencia al cuartel de los cívicos, porque unos se habían escapado de intento, otros estaban dormidos y algunos que quisieron disparar los fusiles, los encontraron cargados de arenilla.

La luz del cuerpo de guardia estaba extinguiéndose. La esposa hablaba a Cerda a gritos, porque dormía profundamente, de modo que se presumió que un criado pagado por los revolucionarios le dio opio; pero en fin, despertó a la algazara, en ocasión que uno de tantos agarraba por el cuello a doña Apolonia, rompiéndole un collar de oro que tenía puesto, y cuyas cuentas rodaron por el suelo.

Cerda, envuelto en la ropa de dormir, se lanzó sobre los que ultrajaban a la señora, diciendo: «De mí hagan lo que quieran, de mi familia no».

Los puñales se blandieron entonces en el pecho del Jefe del Estado; la esposa llorando se interponía de frente; las hijas a los lados y a la espalda.

Entre tanto el Comandante Pérez, a la cabeza de unos pocos fieles, se arrojó sobre el tumulto; mas sus fusiles no disparaban y se trabó una lucha a la arma blanca, pues en vano intimaban a Pérez que se rindiese, y en efecto no se rindió, sino hasta que el mismo Cerda le gritó que se rindiera.

Don Francisco Argüello exigió de Cerda una orden a Baltodano para que disolviese la fuerza que tenía a sus órdenes en Jinotepe, y en el acto la ofreció contestándole que la redactase como quisiese.

En medio del motín, doña Damiana abrazó a don Francisco, quien le dijo: «Está logrado lo que deseabas»; y ella le respondió: «Por eso te he dado ese abrazo, si consigues más te daré otra cosa».

A continuación corrió la señora para la oficina de Cerda con una luz, buscando la causa de los colombianos, la cual envolvió en su pañolón con objeto de llevarla; pero la detuvo y se la quitó un oficial encargado de custodiar dicha oficina; así se salvó ese documento, que más tarde, se dice, fue consumido por las llamas.

En la misma noche del asalto despojaron a don Francisco del mando del bochinche y lo dieron a don Valentín Gallegos, yéndose aquél para Granada, sin duda bajo la creencia de que su pariente don Juan lo recibiría en triunfo por el golpe que había dado a su rival, mas olvidaba que hasta los más inicuos mandatarios aborrecen a los traidores como a los más terribles perversos.

Así, pues, Argüello el Vice Jefe, supo con anticipación la llegada de don Francisco y mandó devolverlo de La Fuente, diciéndole: «No quiero que me venda como vendió a Cerda».

¡Justa recompensa de su ingratitud!

El propio día 7 había regresado don Francisco de una comisión que le dio Cerda, cuyo feliz éxito celebraron comiendo juntos ese mismo día; y sin embargo, es el que le prende la noche inmediata y lo entrega al furor de sus enemigos.

Desde luego, en todo este episodio llaman nuestra atención Isidro Pérez y el citado Argüello (don Francisco).

El primero, tipo del valor y de la lealtad.

El segundo, de la perfidia y de la traición.

Aquél combate denodado por cumplir su deber, y [no] rinde la espada hasta que oye la voz de su Jefe, por cuya causa padece hasta el martirio. Tu sangre, Pérez, fue derramada en La Pelona, y tu cuerpo arrojado al abismo; pero tus hechos fueron dignos de elogio: sea tu nombre inmortal.

Este, deudo, amigo y subalterno de Cerda, es el que lo traiciona; por eso mereció el mayor vituperio durante su larga vida. El año 54 fue uno de los presos en Jalteva, y después expatriado. El de 55 desembarcó en San Juan del Sur y entró a Rivas a pie, con grillos, marchando lentamente a un templo, en cumplimiento de alguna promesa, y en cuyo tránsito es natural que haya recordado el itinerario de Cerda al cadalso.

En aquella ciudad vivió miserable, recibiendo el sustento del hijo de Cerda, acción noble y generosa., inspirada por la Providencia al hijo mismo de la víctima para recordar al victimario su deslealtad, a fin de llamarle al arrepentimiento.

XI

Los que hicieron la revolución a Cerda, enemigos generalmente también de Argüello, decían que su propósito era quitar del medio a un Jefe insoportable para colocar a otro que pusiese término a la desastrosa lucha.

Si tuvieron éste u otro propósito semejante, se equivocaron tristemente. Nada se ve que hayan preparado de antemano para ser considerados siquiera por el Partido del Vice Jefe; lejos de eso, cuanto hicieron tendía a una entrega absoluta, y lo da a conocer especialmente el acto de arrancar a Cerda la orden de diseminar la fuerza existente en Jinotepe.

Argüello en Granada supo con prontitud el asalto de Rivas, y queriendo aprovechar el triunfo que sus enemigos le daban, mandó sin tardanza a su Ministro don Narciso Arellano con cien hombres, por agua, que desembarcaron en San Jorge.

Al mismo tiempo mandó a Balladares, jefe principal de las armas, sobre Jinotepe, en donde hemos dicho permanecía Baltodano con el ejército del gobierno caído.

Este jefe supo también los sucesos de Rivas, y su primer impulso fue marchar con velocidad a libertar a Cerda; pero fue detenido por la presencia de Balladares en Masatepe, considerando que lo seguiría inmediatamente a retaguardia, tanto más que el Capitán Bárcenas, con una compañía ocupaba Santa Teresa, pueblo muy decidido por Argüello, de manera que el citado Baltodano se consideró muy embarazado para ejecutar su marcha por el camino real.

Por fin resolvió irse por la costa con el mayor sigilo para ganar tiempo por el rodeo que tenía que hacer, y en efecto partió con la fuerza.

Poco después lo supo Balladares, pero no quiso seguirle, sino que, incorporando de paso a Bárcenas, se dirigió a Rivas por el camino derecho, de suerte que entró a la plaza mucho antes que Baltodano pudiera aparecer en las inmediaciones.

En tal virtud Baltodano disolvió sus tropas y huyó al Guanacaste, de donde no regresó, porque algún tiempo después murió en una hacienda de aquel distrito.

Cuando Balladares llegó a Rivas, Arellano tenía ocupada la plaza. Los sublétrados quisieron establecer condiciones a la entrada de la fuerza, pero bastaron amenazas del Ministro para que no se entregasen a discreción, como no pudieron menos de verificarlo.

XII

El Jefe Cerda fue puesto en prisión con varios de sus adictos, que no pudieron salvarse la noche del 7, de los cuales se entresacaron los que debían ser víctimas en La Pelona. Los que pudieron salvarse se asilaron en Costa Rica. Uno de ellos fue el Ministro don Toribio Argüello.

Desde luego se inició un proceso contra Cerda, que parece corrió la suerte de los principales archivos del país de ser incendiado en las muchas guerras que hemos sufrido. Personas que leyeron dicho proceso nos han informado que entre los muchos cargos que se hicieron, figuraban el incendio del pueblo de Mateare u otro del tránsito para León; el desarme de una fuerza costarricense que había estado en servicio de la Federación y volvía de baja para su Estado; las exacciones de dinero a los propietarios; la fusilación de unos tantos individuos, especialmente Casanova y Gutiérrez.

Cuando le intimaron que nombrase defensor, negó la facultad de juzgarle, protestó la nulidad del juicio y resistió el nombramiento indicado, manifestando que quería defenderse personalmente. Su contestación la fundaba en que, siendo Jefe del Estado, ningún tribunal tenía potestad de encausarle, sin que precediese la acusación al Cuerpo Legislativo y su competente declaratoria.

Sin embargo, formaron un Consejo muy informal, que con precipitación pronunció sentencia de muerte por dos veces, y que no ejecutaron porque otras tantas hubo influencias para nulificarla. Pineda, autor principal de la revolución, retrocedía espantado ante las consecuencias, y él fue uno de los que tocaban resortes para impedir la ilegal ejecución de dichas sentencias.

Acaso uno de los medios para salvar a Cerda fué el pensamiento de sacarle de aquella atmósfera, vorágine, mejor dicho, que a cada momento amagaba al desventurado Jefe; y, en efecto, se resolvió trasladarlo a Granada, bajo el pretexto de que no había en Rivas militares de alta graduación para formar un Consejo competente. Esta determinación la notificaron al mismo Cerda, y sin duda le satisfizo, porque daba al menos una tregua al calor del momento.

En el acto llamó a su hijo y le ordenó que fuese a participar a la madre la partida y a pedirle una piedra de chispa, una mecha de eslabón y cinco pesos. El joven corrió a ejecutar lo mandado y regresó llevándole doble cantidad; entonces el padre reprendió y castigó al hijo. Don Juan Aguilar, compañero de desgracia, le preguntó la causa de tanta severidad en aquella situación: «*Es, le dijo Cerda, para que este joven sepa y recuerde que el hijo no debe hacer más que lo que el padre ordena*». Don Juan le calmó, pidiéndole la piedra y mecha que le mandaron de sobra.

Este ligero rasgo bastaría para dar a conocer el carácter inflexible de este hombre, si hechos más culminantes no le revelasen en toda su plenitud,

Para Cerda habían preparado una mula con aparejo, pues que debía caminar con grillos, que eran precisamente los mismos que tuvo puestos el doctor Gutiérrez, satisfacción que exigió doña Damiana. Todo, pues, estaba listo para la partida, cuando el pueblo, instrumento siempre de las pasiones de los que lo manejan, fue excitado a alborotarse, 'aun hubo una presentación firmada por muchos, diciendo que *el reo debía juzgarse en el lugar de sus principales crímenes*, y amenazando con un desborde en caso de insistencia. Esto bastó para contener la marcha.

Al desensillar la bestia aparejada para Cerda, encontraron en los avíos una porción de espinas, colocadas de tal modo que, con la compresión punzasen al animal para que botase al montado. No conformes con la situación del Jefe, ya que no le vieran morir en la plaza de Rivas, al menos querían sus implacables enemigos escarnecerle, reírse de verle estropeado, poder decirle al pueblo que hasta los brutos estaban en contra de aquel hombre, sobre quien recaían tantos odios y tantas venganzas.

La llegada de Balladares empeoró la suerte de Cerda. Formaron un nuevo Consejo, cuya autoridad desconocía siempre el encausado, y aún en su presencia le decía: «No sois más que una junta de revolucionarios, de criminales, puede decirse, porque os entrometéis a juzgar a vuestro Jefe. Acusadme ante el Cuerpo Legislativo, mi único superior, y yo responderé a todos los cargos que se me hagan».

En vano se invoca la ley en medio de los trastornos: el grito de las pasiones sobrepasa la voz de la razón.

No hemos podido encontrar personas que recuerden los militares que compusieron dicho Consejo. Sólo don Manuel Antonio, hijo, nos ha dado una lista que estampamos, y aunque nos aseguró la exactitud, tememos respecto de algún individuo, una equivocación de parte de un testigo bastante joven cuando aquellos acontecimientos. Con tal advertencia, ponemos sus nombres, esperando que este sea el medio de descubrir la verdad, porque la publicación hará notar la falta que hubiere, y acaso algún contemporáneo nos la observará para enmendarla en lugar oportuno.

La lista es la que sigue: Presidente del Consejo, Román Balladares; Vocales, Francisco Chamorro, Eduardo Ruiz, Ramón Cedeña, José María Gutiérrez (a) Pillilia, Francisco Pedrosa y José Bárcenas.

Fue nombrado Auditor o consultor del Consejo el Licdo. don Laureano Pineda, creyendo que su dictamen sería contrario al encausado, en virtud de la enemistad política que mediaba entre ellos. Los hombres exaltados no pensaban que Pineda, uno de los autores principales de la revolución que botó a Cerda, quisiese sólo apartarle del mando, y por eso le brindaban la oportunidad de la venganza, o consultaban su parecer calculando que no querría contrariarse él mismo preparando los principios y rehusando los fines, o queriendo el antecedente y negando la consecuencia. Por tal razón oyeron con disgusto que, el nominado asesor opinaba que no debía juzgarse a Cerda, sin que fuese declarado con lugar a formación de causa por el Poder competente.

Le objetaron la dificultad de reunir la Asamblea, y que las circunstancias demandaban un pronto juzgamiento. Entonces respondió: *«yo no soy abogado de circunstancias»*, palabras que han atravesado los tiempos, que fueron el mayor timbre de aquel hombre para considerarle muy honrado, y que aún resonaron varias veces en el Salón del Congreso cuando se quería elevarle y se le elevó al mando del Estado.

Si no hubiese testimonio de la inmoralidad de aquellos días, bastaría a explicarla el que se haya adjudicado tanto honor a un hombre porque no consumó la desgracia que inició al jefe del Estado, porque no se manchó como los demás en su sacrificio, no sólo ilegal, sino bárbaro e innecesario, Norabuena que se ciñan laureles inmarcesibles los que cumplen un deber a costa de la vida o con riesgo inminente de ella; de otro modo el cumplimiento del deber es una acción regular que no arguye heroicidad. Pineda pertenecía al partido triunfante, de que aún era un caudillo, ¿qué peligro grave arrostraba con resistir las exigencias de sus partidarios?

Por la negativa de este, nombraron al Licdo. don Valentin Ciallegos, cuya inmoralidad era a la altura de la revolución, y éste aconsejó la sentencia que se deseaba. El dictamen en la parte positiva sienta que Cerda, como Jefe del Estado, no podía ser juzgado sin la previa declaratoria del Poder Legislativo, de manera que parecía que iba a aconsejar una sentencia conforme a los principios del

derecho público; pero en la parte resolutive cambió, afirmando que podía ser juzgado en virtud de la conveniencia general, cuya opinión apoyó en esas funestas palabras que llaman principios: «La salud del pueblo es la suprema ley». Funesta, decimos, porque ellas han sido la caja de Pandora de donde han salido y saldrán todos los padecimientos de la humanidad. En efecto, como principio saludable, las invocan los déspotas para aniquilar a los pueblos; los revolucionarios para excitar los trastornos, y los pueblos para rebelarse, y para romper los diques de las leyes, y hasta los más sagrados de la religión.

El enunciado dictamen así apoyado, y tan ilógico en su consecuencia, sólo pudo explicarlo su propio autor, según nos refirió el Licdo. don Pedro Zeledón, a quien, contando las circunstancias del caso, le dijo el mismo señor Gallegos: «Me pusieron una botella de aguardiente para electrizarme, y yo bebía y escribía, de suerte que concluí el dictamen cuando la botella había concluido».

Este asesor llevaba en sí la reprobación de su conciencia, y hasta la de los mismos enemigos de Cerda cuando al vértigo de la revolución sucedió la calma, que siempre descubre a los bien o malhechores para que cada uno ocupe el puesto que le cabe en la sociedad.

Con pena tenemos que ocuparnos de un incidente que por ser indecoroso debiera cubrirse con un denso velo, si no fuera que vulgarmente se le ha dado una influencia decisiva en la sentencia de muerte que pronunció el Consejo, de acuerdo con el dictamen referido. Hablamos de la inteligencia que medió entre doña Damiana y el Ministro Arellano. Ella, desde la caída del Jefe, tocaba todos los resortes y comprometía lo más caro de una mujer, el honor, por satisfacer su venganza. Cada trámite, y cada dilación era para ella una agonía temiendo que el tiempo calmase las pasiones irritadas, y así fue que al saber la llegada de Arellano, a quien creyó árbitro de la situación, corrió a pedirle su influencia. El, deseoso de los favores de la mujer, vio la oportunidad de alcanzarlos, y los alcanzó en efecto; de suerte que ella misma por vanidad hizo saber que mediante sus gracias había obtenido el triunfo que deseaba.

La muerte de Cerda estaba decretada por sus principales implacables enemigos, razón porque hemos creído que la presencia de aquella mujer en la escena, si fue un elemento más contra el gobierno caído, no fué la causa eficiente del desenlace de aquel drama.

Cerda oyó su sentencia de muerte con la resignación de un mártir, y entró en capilla con la serenidad de un cristiano.

Se acostaba en un petate en el suelo con un ladrillo por cabecera, preparándose para comparecer ante el Eterno. Se velaba con cuatro candelas colocadas en medias naranjas, que servían de candeleros.

En este lance parecía mortificado de un arrepentimiento. Cuando estaba retirado en su hacienda, y de Rivas le llevaron actas llamándole al Poder, su esposa era opuesta y le suplicaba que no accediese: «Bien me lo decía la Apolonia, dijo algunas veces, ella presentía esta desgracia»,

El Padre Toruño, de quien hablamos antes, no se separaba de él sino ligeros intervalos, y Cerda arreglaba su conciencia, salvo los momentos que consagró a sus intereses y asuntos de familia.

La esposa hizo una exposición muy sentida al Vice Jefe Argüello, implorando la vida de su esposo, la cual mandó con un expreso interesado, que ofreció no parar un instante en la ida y vuelta a Granada, donde residía el gobierno de dicho Argüello.

La capilla o término para la ejecución concluía a las dos de la tarde del 29 de noviembre (1828) día sábado por cierto. Ese día cuatro sacerdotes celebraron misa sucesivamente en el propio lugar de la capilla, aplicadas por la-felicidad eterna de Cerda, y él mismo ayudó a todas con la mayor entereza.

Jamás el sol había aparecido en el horizonte tan fatídico para la angustiada familia; jamás había subido con tanta rapidez a su zenit; la hora tremenda se aproximaba y el correo no aparecía; el correo, única esperanza, débil es verdad, pero al fin era una esperanza.

En tal conflicto se suplicó que la ejecución se retardase algunas horas; pero aquellos hombres que habían violado la Constitución y los principios se mostraron inflexibles, como si hubiesen sido los más sumisos a la ley.

Las dos de la tarde se aproximan, los aparatos comienzan y el populacho está ansioso de ver el sacrificio.

Cerda llamó a sus hijos, y no a la esposa, para despedirse de ellos y abrazarlos por última vez. Al hijo, después de hacerle varias recomendaciones relativas a la madre y hermanas, le dijo:

«No vengues nunca mi sangre, ni aborrezcas a los que me sacrifican. Yo veo en esto un decreto de la Providencia».

Llamó aparte a la hija predilecta, doña Juana Ubalda, y habló con ella en secreto cosas que la señora no ha querido revelar. Los amigos y la familia se han empeñado en vano para que descubra la conversación; dice que es un secreto que llevará al sepulcro.

¿Quién podrá pintar debidamente el cuadro que presenta un padre despidiéndose para siempre de sus hijos?

¿Qué padre podrá marchar tranquilo a la muerte dejando en el mundo a las prendas más caras de su corazón? Sólo aquel que por la fe y esperanza en Dios, puede fijar sus ojos en el Cielo, y de allí no ver a los hombres, sino para compadecerlos y perdonar sus extravíos.

La hora fatal suena, a Cerda le dicen que marche. El, en señal de humildad, se descalzó diciendo: fuera pompa, y como en ese momento el Padre don Pedro Avendaño le dijese: «Señor, acuértese de los colombianos», le contestó con noble severidad: «Padre, no es este momento para que U. me haga ese recuerdo; pero le aseguro que si mil veces me encontrara en caso semejante, mil veces mandaría fusilarlos».

Cerca del patíbulo se formó un cuadro con la bandera al medio, a donde llegó vertiendo sangre de los pies lastimados por los grillos y por el terreno cascajoso que había andado. Pidió dos gracias, que le fueron concedidas: que no lo vendasen, y le permitiesen mandar la columna de doce individuos de tropa destinados a la ejecución.

Bajo la misma bandera, emblema de la Libertad, de la Unión, de las garantías del ciudadano y del progreso de los pueblos, se vio en aquel momento postrado de hinojos besando su sentencia de

muerte a un hombre que no sólo gozaba de las garantías del ciudadano, sino también las inmunidades de la Constitución. Pero ¡Sacrosanta libertad! ¡Cuántos abusos no se han cometido en tu nombre!

Puesto de pies habló largamente, sin manifestar las emociones que naturalmente sentiría su alma, ni aún cuando dijo que moría inocente de los crímenes que le acusaban, porque el principal, la fusilación de los colombianos, la había ordenado con tal rectitud que nada le reprochaba su conciencia. En fin, terminó la arenga con estas precisas palabras:

«Vosotros, los que seáis verdaderos liberales, aunque veis este sacrificio en mí, no desmayéis y antes bien trabajad en bien de la Patria».

Prosiguió al patíbulo, y allí, haciendo las últimas plegarias por su alma, mandó alistar las armas e hizo la señal. Diez balas le horadaron el pecho; la cabeza se inclinó sobre el hombro izquierdo, y un soldado le disparó otro tiro sobre el costado derecho, creyendo que los primeros no habían terminado su existencia.

El ejército desfiló sobre el cadáver gritando: «¡Viva la Libertad, viva la Constitución!» ¡Qué sarcasmo!

XIII

Algunas horas después llegó el correo de Granada, de que hicimos referencia, con orden del Gobierno para contenerla. Refirió que el Vice Jefe lo había demorado tanto tiempo que por más que había andado no había podido llegar antes de las dos de la tarde. Desde luego, Argüello sabía la hora de la ejecución, y [no] despachó al mencionado correo hasta que calculó que no podía llegar a Rivas sino después del sacrificio.

Cerda había ordenado a su esposa que no dispusiese de su cadáver, y ella cumplió cual si hubiera sido una manda piadosa; en el suelo estuvo largo tiempo expuesto a las injurias de los enemigos que llevaban los enconos allá de la muerte.

Un carretero de Apataco (San Isidro) llegó ebrio, montado a caballo y gritando: «Ya murió el tirano, el déspota»; y desmontándose, descargó el machete sobre él y le rayó con las espuelas que llevaba a los pies.

No hubo quien refrenara tanta iniquidad; pero poco tiempo después, viniendo el mismo carretero con una carreta cargada de mercancías que traía de San Jorge, por un incidente cayó de carteta y la rueda le mató en el acto, cabalmente en un lugar contiguo y frente al en que había injuriado los restos de Cerda. No hemos querido omitir esta narración, que tan positivamente se nos ha contado, para que los hombres vean que las infracciones de las leyes de la humanidad, no pasan inadvertidas a los ojos de la justicia Divina.

Por fin un sacristán pidió permiso de inhumar los mencionados restos, que desde luego le otorgaron. A continuación el Cura Pbro. Leiva mandó cobrar a la viuda los derechos de enterramiento, y ella le contestó que los pidiese a los asesinos de su esposo.

CONCLUSION

Tal fue la revolución que se hizo al Gobierno de don Manuel A. de la Cerda; innecesaria hemos dicho, porque fue casi al terminar el período de cuatro años que designó la Constitución de 1826, y a que fueron electos los señores Cerda y Argilello, según dijimos al principio.

Tal fue el carácter del hombre, cuya vida hemos descrito Sus dotes de extremada firmeza le hacían aparente para un Magistrado, pero no para gobernante de un pueblo a quien acababan de quitar el yugo de tres siglos, y que, carente de luces y de costumbres, sin un hombre de prestigio que le guiara por el sendero del orden, se anarquizó en la transición repentina de la esclavitud a la libertad.

Así fue como su firmeza contribuyó a su desgracia, que por otra parte le prepararon la ambición de los enemigos y la perfidia de sus deudos y amigos.

El fue inmolado al pie del árbol de la libertad, mas su sacrificio, lejos de robustecerle, no hizo más que debilitarle, y ser el preludio de otros crímenes que sucedieron inmediatamente, y de otros y otros que han venido manchando la tierra hermosa de la fértil, Nicaragua. Sí, la naciente República no podía presentarse a los ojos del mundo de una manera más desacreditante, ni podía establecer un ejemplo más funesto, que quitando la vida ilegalmente a uno de los principales caudillos de la Independencia, al primer Padre de la Patria, al primer Jefe del Estado.

Por su parte arrojó con dignidad su triste fin. La voz patria fue la última que pronunciaron sus labios, cuando le asestaron la descarga, cuya detonación no oyó, porque su alma había volado al seno del CRIADOR, y su sangre había salpicado la República, que tanto había contribuido a proclamar, por la que había padecido en tanto extremo, de la que era el primer Mandatario, y de quien recibiera en recompensa el CADALZO.

Masaya, septiembre as de 1870

DOCUMENTO

Se agrega el siguiente documento porque ilustra el carácter de don Manuel Antonio de la Cerda y nos da a conocer sus ideas sobre la ciencia del Gobierno. Muchas de estas ideas eran tan acertadas que ahora se encuentran incorporadas en nuestras leyes actuales.

BANDO

El C. Manuel Antonio de la Cerda, Jefe Supremo de Nicaragua y Comandante General del mismo Estado.

Por cuanto el sistema liberal² abrazado es la conformidad de las costumbres a las leyes divinas y humanas que nos rigen, el respeto y subordinación a las legítimas autoridades, y no el libertinaje, desgraciadamente introducido en toda especie de vicios, contra las estrechas leyes que lo prohíben; y teniendo constituido el supremo adoptado por nuestra sabia Constitución Federal, a cuya

² La palabra liberal en la época de Cerda tenía un significado muy distinto del actual; por esa razón Cerda, sin contradecirse se podía. titular liberal y promulgar una ley tan conservadora como el presente bando.

elección libremente han contribuido los pueblos con sus votos, ligando por lo mismo su voluntad a lo que disponen las leyes generales de la Federación y del Estado, cuya transgresión, o ningún cumplimiento, ha sido tan perjudicial a la sociedad entera y debe considerarse como la causa principal de la corrupción de costumbres y de todos los males en que nos hemos sumergido; por tanto, cumpliendo con los deberes que me impone la ley, he acordado mandar lo siguiente:

1° La libertad de la palabra no es extensiva a la Santa Religión que profesamos con exclusión de toda otra; y los que se produjeren de palabra o por escrito, contra ella, serán irremisiblemente castigados.

2° En el mismo castigo serán comprendidos todos aquellos que conserven libros que dañan a la religión e invitan a la relajación de costumbres, en perjuicio de aquélla y de la sociedad.

3° Todos los padres de familia, que cómodamente puedan, serán obligados por la justicia a dedicar a sus hijos al aprendizaje o ejercicio de algún arte o profesión, para que en todo tiempo sean útiles a sí mismos, a su patria y sociedad.

4° Se prohíbe el abuso del aguardiente, bajo la responsabilidad de los vendedores y asentistas. por los excesos que cometen los ebrios.

5° Se prohíben, y serán perseguidos, los amancebados, y mucho más los acaudalados, que serán castigados en conformidad de las leyes.

6° Se prohíbe toda especie de robo, en poca o mucha cantidad, bajo las penas que designen las leyes con agravación de especie, lugar y circunstancias.

7° Se prohíbe toda posesión de cosa saqueada, aunque sea con el título de comprada, la que se devolverá inmediatamente a su legítimo dueño, conocido o reclamante; y al que se aprehendiese con alhaja o especie, se le tratará como a ladrón en su pena.

8° Se prohíbe toda ocupación de fusil nacional, ya robado o comprado, bajo la pena de que, si dentro del perentorio término de un mes, contado desde la publicación de este bando, no se presentase, se destinará el infractor, si fuere paisano, a presidio por cuatro años, quedando los militares sujetos a las penas de ordenanza, en lo que sea compatible con nuestra Constitución Federal.

9° Se prohíbe todo ataque personal con expresiones insultantes de *chapeollo*, *godo*, *supelco*, *clitino*, etc., bajo la pena establecida en la ley de 19 del corriente mes, dictada por la Asamblea Constituyente y publicada ya.

10° Se prohíben los incendios de montes y campos y las curaciones de posas con los pretextos de colmenear o coger pescado, bajo las penas de las leyes.

11° Se prohíbe el uso de armas en poblado, blanca o de fuego, bajo las mismas penas de las leyes.

12° Se prohíben los bailes, paseos, músicas y cantos a deshora, por cualquier pretexto, bajo las penas que se estimen justas.

13° Se perseguirá a los vagos, o sin entretenimiento que les preste su subsistencia, los que serán tratados como perturbadores del orden público; se les substanciará, causa y dará el destino que corresponda.

14°. Se prohíbe la cría de animales en tierras que verdaderamente son de labranza, con responsabilidad de los dueños.

15°. Se prohíbe pedir limosna a todo el que, según su estado, puede dedicarse a buscar su subsistencia, teniéndose por vago y sometido a la misma pena.

16° Se prohíbe dar hospedaje a pasajeros desconocidos.

17° Se prohíbe transitar por caminos y poblado, sin el pasaporte del juez de su procedencia, y obligación de presentarlo a la primera autoridad del lugar, bajo la pena de sospechoso.

18° Se prohíbe el regateo o monopolio de granos o efectos de primera necesidad, bajo las penas que se estimen justas.

19°. Se prohíben las siembras de tabacos, aún por puro gusto, bajo las penas del ramo.

20°. Se prohíbe la fábrica de pólvora, bajo las penas del ramo.

21°. Se prohíbe todo juego de suerte y azar, bajo las penas que comprende la pragmática del caso.

22° Se prohíben las paradas de hombres en las esquinas de las calles y en los caminos que las mujeres transitan para el acarreo de agua, y a éstas se les recuerda la modestia con que deben presentarse en los barrios públicos.

23° Se prohíbe toda especie de pasquín que menoscabe el buen nombre de los funcionarios públicos o particulares.

24° Se prohíben los desahogos o descréditos, que con título de diversión se indican en los nombres que se llaman de San Juan.

25° Se castigará severamente a los empleados que sean directores de las partes en asuntos que estén pendientes en sus mismas oficinas.

26° Se prohíben las reuniones populares que tienden a alterar el orden público, y los contraventores serán tratados como perturbadores de la tranquilidad.

27° Todos los jueces deben auxiliar a los hacendados y artesanos con la gente que necesiten para sus trabajos, debiendo satisfacer los que los piden, los jornales correspondientes, pudiendo darles por empeño de socorros, solamente tres pesos, bajo la pena de no ser atendidos en el exceso que demanden.

28° Todos los jueces deberán celar el cumplimiento de todos y cada uno de los artículos que aquí se comprenden, y por el menor disimulo que tengan respecto de los infractores serán responsables, y se les tratará como prevaricadores en su oficio, y se les aplicará como a tales todo el rigor de la ley.

29°. Se prohíbe el poner cerco o detenciones en los caminos de tráfico, que impidan o hagan más largo el camino, bajo las penas que se estimen justas.

Y para que llegue a noticia de todos los habitantes de este Estado, mando se publique en la forma ordinaria, pasándolo al efecto al Jefe Político superior para su circulación y demás fines consiguientes.

Dado en León, a 25 de mayo de 1825. *Manuel Antonio de la Cerda*. Y lo comunico a U. para que lo haga publicar y circular. Gobierno político y superior del Estado. León, mayo 31 de 1825.
Manuel Mendoza.





RUBEN DARIO: SU VIDA Y SU OBRA

Biografía escrita por FRANCISCO CONTRERAS

Edición corregida y aumentada por FLAVIO RIVERA MONTEALEGRE

Movimiento Cultural Nicaragüense

flavio_rivera2000@yahoo.com

Ficha bibliográfica: Rubén Darío: Su Vida y su Obra, Revista de Temas Nicaragüenses, 50: 166-182, Junio 2012

Resumen: Es nuestra obligación mostrar a las nuevas generaciones nuestros valores culturales. Transcribí la obra completa de Francisco Contreras, corrigiendo errores en datos de difícil acceso para el autor. Para ello recurrí a otras obras escritas por nicaragüenses especializados en la vida y en la obra de Rubén Darío. Agregué al libro original, información importante para ampliar los datos sobre la vida del poeta o de otras personas que se mencionan en el texto original. Además, inserté en toda la obra más de 500 fotografías de todos los poetas y personajes que se mencionan a lo largo del libro. Contiene además una cronología y varios ensayos escritos por poetas importantes posteriores a Rubén Darío, como Gabriela Mistral, Guillermo Díaz-Plaja, Gonzalo Rojas, Osvaldo Bazil, amigo de Darío, y el discurso pronunciado por el padre Azarias H. Pallais en los funerales del poeta. El resultado de ese proceso es un libro con elementos nuevos que nos dan una visión mucho más amplia sobre la vida, la familia y la obra del poeta nicaragüense. Este trabajo será de mucha utilidad para las

nuevas generaciones interesadas en la Literatura Castellana. Además, será de gran utilidad para el lector neófito que no ha tenido a su alcance una información tan completa como la del presente libro. Quisiera invitar a otros autores a revitalizar obras antiguas, modernizándolas con ilustraciones y datos complementarios no disponibles en el tiempo de su edición inicial.

Palabras claves: Rubén Darío, Francisco Contreras, Los Raros, Juan Valera, Emilio Castelar

Abstract: It is our duty to show to the new generations our cultural values. I transcribed the complete work of Francisco Contreras, correcting errors on data of difficult access for the author. For doing this, I turned to works done by Nicaraguan specializing in the life and work of Rubén Darío. To the original work, I added more than 500 photos of all the poets and celebrities that are mentioned in the original book. The reediting contains, moreover, chronological data and essays written by important poets post Darío, as Gabriela Mistral, Guillermo Díaz-Plaja, Gonzalo Rojas, Osvaldo Bazil, friend of Darío, and the speech made by Father Azarias H. Pallais at the poet funeral. The result of this process is a book with new elements that provide us a wider perspective of the life, the family and work of the Nicaraguan poet. Furthermore, this work will be of great help for the new generation interested in the Spanish Literature, and for the new readers that do not have had access to complete information as provided by this reediting. I would like to invite other authors to revitalize old works, updating them with illustrations and supplementary data that were not available when the original work was written.

Key words: Rubén Darío, Francisco Contreras, Los Raros, Juan Valera, Emilio Castelar

Presentación



En la presente entrega, RTN-50, el lector podrá encontrar otros ENSAYOS sobre la persona y la obra de Rubén Darío, y, una breve Bibliografía de los libros escritos sobre la obra y la vida del Padre del Modernismo, información que he integrado a la segunda parte de este libro: Su Obra. Esta segunda parte, consiste en el análisis que hiciera el poeta e intelectual chileno, Don **Francisco Contreras Valenzuela** (foto a la izquierda), de la poesía del Padre del Modernismo. El poeta Contreras dominaba perfectamente el idioma francés y, además, era un profundo conocedor de la literatura francesa. De más está decir que era una persona poseedora de una vasta cultura. Es por ello que su estudio analítico de la obra del Príncipe de las Letras Castellanas, adquiere un gran valor. Es importante expresar aquí que el presente libro, en opinión del Dr. Rubén Darío Basualdo, es uno de los mejores que él haya leído sobre la vida y la obra de su distinguido abuelo. La presente edición, contiene un valor agregado a la edición original de 1930 y 1937; consistente en más de doscientas cincuenta fotografías de todas aquellas personas que de alguna manera influyeron en su obra y formaron parte de su vida personal y literaria; fotos inéditas de sus descendientes, pertenecientes a la familia Darío-Lacayo, gentilmente suministradas por sus bisnietos: Martha Eloísa y Rubén, ambos Darío-Lacayo; también contiene la genealogía de los antepasados y descendientes de la familia Díaz de Mayorga, a la que pertenece Rubén Darío y el autor del Himno Nacional de Nicaragua, Don Salomón Ibarra Mayorga; y, por fina gentileza de mi amigo y primo en cuarto grado de consanguinidad, el genealogista e historiador, Marco A. Cardenal Tellería, una iconografía de la revista “Mundial”, de la que Rubén Darío fue su director. Otra genealogía desconocida por las grandes mayorías ajenas al estudio de los linajes familiares, es la

investigada por el Ing. Rubén Darío Lacayo: los antepasados y descendientes de Doña Rafaela Contreras Cañas, primera esposa de Rubén Darío; además, una valiosa iconografía inédita de la familia Basualdo-Vigñolo que muestra al suegro del Dr. Rubén Darío Contreras, casado con Doña Eloísa Basualdo Vigñolo, de nacionalidad argentina. El discurso del sacerdote y poeta, Azarías H. Pallais, pronunciado en las honras fúnebres del Rubén Darío.

En este libro se ofrece al lector una visión bastante completa para conocer muy bien, aunque no completamente, muchos aspectos de su vida como hombre normal y corriente, con sus defectos y virtudes; al poeta, en su lucha por llevar su arte al mundo intelectual; al artista creador de una nueva forma de hacer poesía y un nuevo estilo de llevar un mensaje a todos aquéllos que sepan interpretarlo.

Para concluir, podemos decir que la obra y la vida de Rubén Darío, en opinión de los críticos y estudiosos de la Literatura Castellana, es motivo de estudio, por su vigencia y su alta calidad poética, que marcó una época, el Modernismo, y que al igual que los grandes clásicos, Darío es uno de ellos, y por tanto, es un punto de referencia obligado que establece un antes y un después de Rubén Darío.



Flavio Rivera Montealegre, Arquitecto

Secretario General del Movimiento Cultural Nicaragüense
flavio_rivera2000@yahoo.com



Rubén Darío (Nicaragua, 1867-1916)

Padre del Modernismo, Poeta Universal y

Clásico de la Literatura Universal

Ensayo

**RUBEN DARIO,
POETA DEL
SIGLO XX**

Ernesto Mejía Sánchez
(Masaya, Nicaragua, Julio 6, 1923-
Mérida, Yucatán, México, Noviembre 1, 1985)



Este trabajo fue leído por su autor en el Primer Congreso Internacional de Hispanistas, Oxford, Inglaterra, el 10 de Septiembre de 1962, y ha permanecido inédito hasta hoy por tácita voluntad de no menoscabar la amistad del poeta Luis Cernuda, a quien refuta. Muerto el poeta español, el autor ha reconsiderado esa voluntad, estimando que ahora ya nada puede ofenderlo ni halagarlo.

Entre las costumbres literarias de nuestra lengua no parece quedar mucho sitio para la revisión de valores, si se exceptúa la oportunidad de los centenarios, que casi siempre desembocan en panegírico. Nuestra crítica, por lo demás, suele ser demasiado académica, si se refiere al pasado; o demasiado extremosa si al presente. Se acepta todo el pasado con docilidad, sin pasión, sin aquella ira santa de Menéndez Pelayo contra Góngora o Heine. En el presente, por el contrario, perdemos toda objetividad: o Neruda o Vallejo, o Borges o Neruda. Las revaloraciones son escasísimas, excepcionales: Góngora, Galdós, y ahora, algo, Campoamor. No tenemos un Ezra Pound que pelee por Catulo

frente a Virgilio. Tenemos, increíblemente, a Cernuda contra Rubén Darío. Un gran poeta del presente contra uno que ya comenzábamos a llamar clásico, es también un caso excepcional.

El “Experimento en Rubén Darío”, de Luis Cernuda se publicó en los “Papeles de Son Armadans”, de Mallorca, en Noviembre de 1960. Es el ensayo más depresivo para la honra y fama de Rubén Darío, que se ha escrito en los últimos años. Es cierto que Cernuda se apoya en otro ensayo de C. M. Bowra, bastante reticente a su vez; pero Cernuda extremó la nota de Bowra y he aquí que nos deja una pieza inolvidable en la historia de nuestras letras.

Así como Cernuda se apoya en Bowra, este trabajo a su vez se apoya en Cernuda, pero con ánimo diferente. No por afán de contradicción, sino por esfuerzo de imparcialidad, como una disciplina menor del espíritu. Las opiniones reticentes de Bowra sirvieron muy negativamente a Cernuda. A mí, las de Cernuda me servirán nada más para poner las cosas en su punto. Sin embargo, no quiero que se interpreten mis intenciones con Cernuda como un caso de animadversión literaria o deslealtad al amigo. Cernuda sabe (y mis lectores, si es que los tengo) que yo también escribí un “Experimento en Luis Cernuda”, donde no le regateo mi razonada admiración. Para mí, como ya para muchos, Cernuda es el poeta que se levantó con toda la tienda de la llamada Generación del Centenario de Góngora. No hay pues la menor objeción al poeta cuando no se comparten sus puntos de vista críticos, muy personales, por otra parte.

Tampoco quiero que se me tome por defensor interesado de Rubén Darío, por más que le he dedicado en otro tiempo mi mayor atención. Quienes me hayan leído u oído antes pueden testificar que nunca he disimulado sus defectos y que, sin ocultar su genio, gran parte de su fortuna la explico como caso de historia y de sociología del gusto literario de una época. Así que este examen trata de ser un examen de buena fe, una especie de corte de caja, un balance al día de hoy, de la poesía y del hombre, para poner en claro lo vivo de ambos, lo permanente de su obra, si es que esto puede identificarse con lo clásico y con lo que la poesía actual persigue más acentuadamente. Un Rubén Darío de nuestro tiempo, en otras palabras, de nuestro siglo XX.

Comienza Cernuda por dar noticias de “un distinguido crítico de poesía, Sir C. M. Bowra”, autor de un ensayo sobre Rubén Darío que figura en “Inspiration and Poetry”, obra de 1955; más adelante se refiere al “nombre de Sir C. M. Bowra, ya de antemano poco conocido entre nosotros según supongo”; quizá por eso Cernuda insiste, en una nota al pie, en dar otras noticias biográficas y bibliográficas de Bowra, seguramente las más urgentes para recomendar su autoridad: “helenista, conocedor y estudioso...de la poesía de lenguas clásicas”, cosa perfectamente sabida, aun por los que no frecuentan la bibliografía inglesa, por la traducción de “Ancient Greek Literature”, hecha por Alfonso Reyes en 1948, publicada como el Iº de los Breviarios del Fondo de Cultura Económica, y reimpressa en 1950 y 1953; “conocedor y estudioso...de la poesía...de gran parte de la de lenguas modernas, es autor, entre otras obras varias, de “The Heritage of Symbolism”, cosa también sabida por los lectores de traducciones de la Editorial Losada desde 1953.

El exótico “Sir” Bowra, como Cernuda se complace en llamarlo, tenemos que confesar, no lo es tanto para los alfabetizados de 1948 en adelante, y menos aún para los clientes de la lengua inglesa. ¡Cuán fácilmente se descubre el paraguas cuando se anda **nefelibata** ‘por las nubes’, como decía Rubén Darío! Pero en fin, el ensayo de Bowra ha hecho que Cernuda recuerde “una vez más la necesidad de que tanto los críticos como los historiadores de la literatura en lengua española (y Cernuda lo

es, por lo menos de la **contemporánea**) reconsideren la obra de Darío, teniendo en cuenta el desarrollo de nuestra poesía en lo que va del siglo, el gusto poético ahora vigente y nuestra idea de lo que es un poeta, si las circunstancias del medio literario nativo permiten hablar de un 'gusto' poético y de una 'idea' acerca de lo que es un poeta. Porque una cosa es lo que la crítica diga sobre la obra de Darío, otra lo que nosotros pensemos de ella y una tercera lo que ella (la crítica) en sí misma sea". Laudable empresa: a ella se han dedicado entre otros y entre nosotros, Pedro Henríquez Ureña, Raimundo Lida y Enrique Anderson Imbert. Y lo que ellos han escrito no debe confundirse con "Lo que nuestra crítica piensa acerca de Darío, que bien conocido es: las alabanzas repetidas desde hace medio siglo han perdido, como ocurre siempre a la alabanza indiscriminada, valor y significado", como piensa Cernuda. La distinción no es necesaria: ya se sabe que la "alabanza indiscriminada" no es la crítica, como tampoco la "deturpación indiscriminada" lo es. Pero aun suponiendo que la crítica sería hubiera sido admirativa o elogiosa repetidamente desde hace medio siglo, que no lo fue, no ha perdido por eso, valor y significado. Valor como crítica actual, puede ser; significado, nunca. ¿Qué mayor significado que el ser testimonio del gusto de una época, aun la alabanza indiscriminada? Y la crítica importante que Darío tuvo en su tiempo no fue indiscriminada, ni siquiera admirativa en exceso, sino comprensiva: "Azul" juzgado por Eduardo de La Barra y Juan Valera no pasa de ser, como lo fue, un buen augurio al principiante; la crítica de Rodó y Paul Groussac a "Prosas Profanas", está llena de negativas, reparos y señales; la de Pedro Henríquez Ureña a los "Cantos de Vida y Esperanza", es de reconocimiento parco, y no puede decirse que generoso. A la muerte del poeta sí sobrevino la alabanza indiscriminada tipo corona fúnebre, como las de la "Ofrenda de España a Rubén Darío", volumen en que se salva a deshora la justicia de Miguel de Unamuno. Después la convicción intuitiva de Juan Ramón Jiménez o de Salomón de la Selva. Y por otra parte la imitación desenfadada, la declamación, el discurso, el aniversario y el manoseo. Más acá, el irrespeto de las generaciones de Vanguardia. Luego, el asentamiento de las aguas y las primeras valoraciones puntualizadas: Salinas, Lida, Anderson Imbert. Una que otra profecía como la de J. B. Trend —otro inglés—, que supone que "Rubén Darío volverá", como si alguna vez se hubiera marchado.

Si la crítica contemporánea de Darío fue inteligente, comprensiva o de reconocimiento, hay que poner en saldo favorable de Darío el hecho de que la haya escuchado con franca humildad, contricción que le valió el ascenso inmediato en cada obra. Ponía como prólogo de las segundas ediciones de sus libros la crítica que suscitaban las primeras, quizá porque sabía que con cada libro siguiente inutilizaba los reparos hechos a los anteriores. Así los prólogos o "palabras liminares" suyas son también un ascenso en el programa poético y en su concepción de la poesía.

Quiere Cernuda "que se perciba la necesidad de acomodar el punto de vista de antaño establecido acerca de ella (de la obra de Darío) al valor actual de su obra para nosotros". Y para esto ofrece como ejemplo su caso personal, totalmente negativo **ahora** para el poeta, y quiere que se tome cuenta para el balance. Digo **ahora** porque Cernuda confiesa que "la lectura de Darío fue en mi caso personal lectura de adolescente, de los diez y siete años más o menos; estrofas, fragmentos de estrofa o versos suyos aún quedan por los rincones de mi memoria, aunque hace unos cuarenta años que no he vuelto a leerle". Que Cernuda haya leído a Darío en su adolescencia es muy explicable: Darío entonces era el poeta de moda; y que hoy no lo lea, seguramente por los malos recuerdos que de él le quedan en la memoria, es muy explicable también. El Darío que Cernuda leyó era el Darío de **moda** y su recuerdo no puede serle agradable ni reconfortable. Pero en fin, ese no es problema de Darío,

sino personal de Cernuda; que un poeta, incluso un gran poeta lea o no lea a otro no tiene significación mayor sino para quien ejerce o suprime la lectura. Si Cernuda, en vista o recuerdo de la lectura que él en un tiempo eligió o le eligieron, reduce hoy a cero su lectura, y quiere que la valoración actual de Darío se sujete a esa negatividad, está haciendo lo del esquimal trasladado a los trópicos: que niega el sol cerrando los ojos o cree que el sol es su aurora boreal y muere de insolación. Los motivos o experiencias poéticas que Cernuda ha tenido para alejarse de la obra de Darío, o por mejor decir, del Darío que la moda le echó encima, son muy respetables. Cernuda confiesa lealmente que ha intentado la relectura sin éxito: “la relectura de éste me aburre y enoja”; lo que también es muy respetable. Pero el crítico Cernuda no tiene derecho de imponer una no-lectura a la crítica y a la historia literaria, por muy gran poeta que sea.

Cernuda reconoce que “se trata, pues, de al ‘personal’ que en mí se enfrenta con Darío, a quien todos, es bien sabido, consideran como un gran poeta. Mas éste no deja de parecer hoy un poeta que reina, pero no uno que gobierna”. Valga lo del reino o del gobierno poético como mera metáfora, no muy sutil. Ciertamente, Darío “gobernó” en España y América por algún tiempo, entre los arrebañados que existen en todos los tiempos, entre los que se satisfacen con fórmulas y pastiches, entre los que no quisieron escuchar el sano consejo de “lo primero, no imitar a nadie, y sobre todo, a mí”. Los nombres ya se van olvidando: el Mal Manuel Machado, Villaespesa, Emilio Carrere, etc. Reinó sí, es decir, dirigió, orientó al Buen Manuel Machado, a Juan Ramón Jiménez, a Machado el Bueno. No me detengo a precisar esto, porque lo reconoce Bowra, la autoridad de Cernuda.

“Su influencia en España —prosigue Cernuda— está liquidada hace muchos años y, aunque con saldo largamente a su favor...ya no es efectiva”. Absolutamente de acuerdo; sucede como debía suceder. Aunque no del todo: Victoriano Cremer publica unos “Nuevos Cantos de Vida y Esperanza”; Gabriel Celaya escribe uno que otro “Friso”, y José Hierro vuelve a ese eneasílabo dariano tan machacón. ¿Excepciones que confirman la regla? Claro que sí, ¡por fortuna! “¿Se imaginaría hoy a un poeta joven aprendiendo su menester en la obra de Darío? —se pregunta o nos pregunta Cernuda— ¿Cabría imaginarse ahora a un discípulo suyo?”. Depende de lo que se entienda por menester: si se entiende la factura de los versos, sí que puede aprender mucho, mucho más que en “El arte del verso”, de Navarro Tomás. Si se entiende “un sentido de la poesía” y del poeta, también puede aprender y mucho más; mientras ambas cosas no se interpreten como discipulaje servil. La hora actual de los jóvenes poetas no quiere maestros; prefiere aprenderlo todo por su cuenta y riesgo. Pero ¿no se podría decir lo mismo de García Lorca? ¿Quién hoy por hoy se atrevería a firmar las gitanerías que se pusieron de moda a raíz de su muerte? ¿Hay alguien que se proclame discípulo suyo? Darío y Lorca son clásicos ya porque ya no se los imita; se los estudia, se los lee, como puede leerse y estudiarse a Bécquer y a Garcilaso —ejemplo que trae a cuento Cernuda como positivo y contrario a Darío—, pero no se los imita. Ciertamente que en España surgió un movimiento momentáneo de “garcilacismo” y que Bernardo Casanueva publicó unas “Vesperales” muy becquerianas, pero esto es la excepción y lo olvidable. Eso es tan efímero como la “Antología en honor de Góngora”, que la generación de Cernuda instituyó en su Centenario. Pero nada de Góngora sobrevive en la obra de esa generación; salvo el admirable “Góngora”, poema de Cernuda, que no tiene nada de gongorino.

No es pues por la imitación de los menores por lo que sobrevive un poeta. Un poeta vive —si se permite el retruécano— por lo que tiene de no imitable, por lo inimitable personal que tiene y lo caracteriza. Porque lo inimitable es lo intransferible, lo que de suyo no puede tener ya amplificación y

restricción en otra persona, porque ya está dado en el texto propio y para vivirlo o revivirlo no hay más que leerlo y releerlo. Un poeta de esta condición opera con signo contrario en el caudal lingüístico-literario por elusión: desaloja lo acumulado por la tradición inmediatamente anterior, ocupa su lugar, por el tiempo que permitan las circunstancias del gusto; y luego es desalojado por las nuevas olas. Es una manera de higiene de la palabra. Pero las cristalizaciones logradas por esa lengua personal en el momento de intensidad vienen a ser permanentes, no sólo como documento humano (historia personal o política) sino poético por la amalgama lingüística, que se vuelve connatural al fenómeno.

No es del caso, pues, hablar de imitación; ya sabemos en lo que paran los “Capítulos que se le olvidaron a Cervantes”, “imitación de un libro inimitable” como quiso Montalvo. Refrito, pastiche, indigestión lingüística, y muy poco bajo la “fermosa cobertura”. Hay modos más objetivos para juzgar la supervivencia de un poeta: el número de sus ediciones, cultas y populares, los estudiosos y cátedras a él dedicados, el hecho de que Bowra y Cernuda se ocupen de él, la circunstancia de que estemos aquí reunidos, por ejemplo. Se dirá, ésa es una fama póstuma para eruditos! Es cierto. La otra, la subjetiva, la íntima, es más difícil de investigar. Yo también quisiera saber cuántos poetas jóvenes estuvieron leyendo anoche hasta la madrugada a Garcilaso, a Bécquer, a Darío, y a Lorca, a cuántos quieren imitarlos o los imitan!

Cernuda concluye sin más estimando como **lamentable** la influencia de Darío, por lo menos en España: “¿No podría Darío enseñar a aquella (la poesía española) a poner en el verso algún color y alguna música?” Claro que sí; pero no todas las épocas poéticas se desviven por el color y la música. La prueba la proporciona el propio Cernuda: “Ese experimento ya se llevó a cabo entre nosotros durante los veinte años primeros del siglo y su resultado nos es conocido”. (¿Querrá referirse a la poesía de Juan Ramón Jiménez y a la prosa de Valle Inclán? No lo dice; pero cabe suponerlo). Prosigue: “la labor realizada luego por la generación poética de 1925 representa, entre otras cosas, la reacción frente a aquel experimento poco feliz”. ¿Le parece poco a Cernuda el haber engendrado una reacción poética tan rica como la de 1925? Esa reacción debe ponerse también en el saldo favorable. No se dio sólo en España; en Nicaragua, ese año de 1925, cuando Cernuda adolescente leía a Rubén Darío, un poeta de su misma edad, José Coronel Urtecho, escribía esta irrespetuosa “Oda a Rubén Darío”:

Tu vestido de emperador, que cuelga
de la pared, bordado de palabras...
Tú que dijiste tantas veces “Ecce
Homo” frente al espejo
i no sabías cuál de los dos era
el verdadero, si acaso era alguno.
(¿Te entraban deseos de hacer pedazos
el cristal?) Nada de esto
(mármol bajo el azul) en tus jardines
—donde antes de morir rezaste al cabo—
donde yo me paseo con mi novia
y soy irrespetuoso con los cisnes...
En fin, Rubén,

paisano inevitable, te saludo
con mi bombín,
que se comieron los ratones en
milnovecientos veinte i cinco. Amén.

Otra oda, la de Manolo Cuadra, “A don Rubén Darío”, es de 1929, poeta más joven, muerto en 1956:

Cazador de venados! No te ofendas, maestro!
Era porque llevabas un gran foco en la cabeza
y porque era ruidosa tu escopeta
que gustaba vibrar en la hojarasca
para espanto y temor de los antílopes...
Muchos vistiéronse contentos
con tus ropas.
Yo recuerdo que el más necio
pidió al crédito un par de tus tirantes
para ajustar un tanto su talento
que bailaba como un pantalón flojo...
De ti dijeron: El honor, la gloria.
No morir al través de los siglos
—noble supervivencia que da al barro
el espíritu, vencedor de la sombra—.
Y también: tu técnica, tu genio,
original como la culpa.
En verdad, sólo yo te conozco,
descomunal ratero,
de enormes faltriqueras marsupiales.
Sólo yo supe en Grecia
de tus investigaciones sonambúlicas
y tus depredaciones clandestinas.
Y en Francia, tal manía mortal,
te obligó a pernoctar en las vitrinas,
—burlador de la policía—,
y a hacer gimnasias sobre las verjas,
para multiplicar frutos ajenos,
en tus bolsillos hospitalarios.
El mal que nos hiciste, ¡oh maestro!
Porque en tus filosofías de culebra
guindadas de unas ramas nos dejaste tus mudas
que vistieron después los papanatas.

No conozco textos más saludables contra el rubendarismo al uso de esos años. Lo que no es posible es seguirlos repitiendo en prosa y con apariencia de crítica. “No, dice, Cernuda, el ejemplo de Darío

continúa pareciéndome, a pesar de todo, inadecuado para seguirlo”. Es claro, seguirlo siempre es inadecuado; él mismo lo dijo: “Yo no tengo literatura mía para marcar el rumbo a los demás: mi literatura es mía en mí; quien siga servilmente mis huellas perderá su tesoro personal y, paje o esclavo, no podrá ocultar sello o librea”. Fue y es inadecuado tomarlo por dechado. Pero no es perjudicial saber cuál fue ese ejemplo, cuál su lección.

Para Cernuda el ejemplo de Darío es inadecuado, pero no nos dice, cuál es ese ejemplo. Se presume que es lo que señala a continuación: “No le reprocho, como es natural, que abandonara la tradición poética española, ni mucho menos su indiferencia hacia la poesía española inmediatamente anterior a él; para ello, sobre todo para apartarse de ésta, tenía motivos suficientes. Lo que le reprocho es, no sólo que teniendo ante sí a toda la poesía universal donde escoger otros modelos, fuera a fijar su atención en aquella...la francesa”. Aquí hay una petición de principio; pedir que la poesía francesa no pertenezca a la poesía universal, y que además “resulte nociva para nosotros...de lengua y tradición española”. Así, más adelante se lee: “Pocos errores y extravíos en él (en Darío) que no derivasen principalmente de aquella elección de Francia como patria suya espiritual”. Para aceptar el reproche tendría que aceptarse previamente que la literatura francesa es mala o no tiene ningún valor; Cernuda se apresura a curarse en salud: “Al decir eso no me olvido que Francia tuvo en el siglo pasado a Baudelaire, a Mallarmé y a Rimbaud: mas tampoco olvido que no ha vuelto a tener quienes puedan comparárseles, y por lo tanto que no conviene tomar a las **vessies pour des lanternes**”.

El adagio es intencionado, pues antes ha dicho que Darío, habiendo elegido ya la poesía francesa, le reprocha “que su mal gusto le llevara hacia los poetas de menos valor, que eran además los más perjudiciales para él, dada su inclinación nativa a la pompa hueca y a la ornamentación inútil”. Todo el texto citado está plegado de otras tantas peticiones. Pero no podemos detenernos en todas. Las obras de Mapes y Marasso han puntualizado los débitos de Darío con la cultura francesa. Si se hicieran trabajos análogos por lo que se refiere a otras literaturas europeas y americanas, esa abrumadora unanimidad de Francia en Darío se rebajaría bastante. No pueden tomarse todos “Los Raros” como santos de la devoción de Darío. La admiración por Verlaine, que fue la más constante, no pasa de cuatro años, 1892 a 1896. Entre los mismos “raros”, figuran muchos que no son franceses: Ibsen, Poe, Fra Doménico Cavalca, José Martí y Eugenio de Castro. Hay dos raros por lo menos que también eran raros para franceses: León Bloy y el Conde de Lautréamont. Quizá el descubrimiento de estos dos valga por la inclusión de otros dos no franceses de origen: Augusto de Armas y Max Nordau. Entre las influencias, de mayor o menor, suelen citarse Mendés, Banville, Gautier, circunscritas a breves períodos, y otras a meras contaminaciones esporádicas: Moreas, Du Plessis, días de la **école romaine**. A Baudelaire no le debe más que ciertos contactos satánicos, pero lo cita de memoria. A Mallarmé, lo conoció bien, lo tradujo, hizo un pastiche muy intencionado a su muerte. Y nada más. A Rimbaud lo cita poco, como se lo citaba entonces en Francia. A qué tanto reclamo. Francia era “la Francia” en ese momento y todos los caminos conducían a ella. A través de ella se conoce a Heine, a Poe, a Whitman, a Ibsen, a Tolstoi, a D’Annunzio y a Marinetti.

Así las cosas, los reproches de Cernuda al francesismo de Darío más parecen reproches a la cultura francesa en particular. Y el reproche fundamental parece ser éste: Francia tuvo, es cierto tres poetas importantes en el siglo XIX, pero permitió el nacimiento de muchos poetas de “menos valor”. Cernuda no ignora que toda cultura está hecha de alturas y declives; tampoco ignora que el momento contemporáneo es el menos indicado para ver el bosque verdadero entre la multitud de árboles. Si

Mallarmé hubiera tenido en su tiempo la perspectiva de que hoy goza Cernuda, cuántas postales, cuántos brindis, dedicatorias, prólogos, encuestas, simples amistades, se hubiera evitado. La casualidad quiere que en admiraciones y amistades no difieran mucho Mallarmé y Rubén Darío, como buenos contemporáneos que fueron.

“Bien francesa es su tendencia —dice Cernuda— a estimar las cosas, no por ellas mismas, sino por la estimación reiterada y anterior de otros; de lo cual es consecuencia que elaborara versos a bases de objetos y cosas que estimaba previamente “poéticas”: rosas, cisnes, champaña, estrellas, pavos reales, malaquita, princesas, perlas, marquesas, etc. Sus versos son un inventario de todos esos artefactos poéticos **ad hoc**”. Bien se ve que “la nieve ha variado, Elisa / recoge el pie que vuela el día”. Las rosas viven un día, pero siguen en los jardines, y ahora las cosechamos al par que los “tulipanes amarillos”. Esa costumbre ‘bien francesa’ es la raíz de toda literatura, puesto que todo poeta por más que ame las cosas por ellas mismas, no puede trasladar las cosas mismas a su poesía sino sus ‘nombres’; y los objetos y las palabras que los representan suelen apreciarse o depreciarse según el gusto de los tiempos: Así pasa y pasará con otras plantas que hoy se usan, con la “nieve” y el “mar” de los poetas que ya no ven las estrellas porque no levantan los ojos a los cielos; “ángeles” y “arcángeles”, “demonio”, “pájaros”, “plumas”, “cristal” y “vidrio”, que a mí me gustan porque soy de mi tiempo, no tienen asegurada su permanencia en nuestra poesía. Las palabras se gastan como cualquier moneda, por dicha. **Et tout le reste...**

“Hay unas líneas tuyas —prosigue Cernuda— donde expone lo que él cree sus gustos ‘aristocráticos’, juntando cosas dignas y cosas indignas, cosas exquisitas y cosas vulgares, mostrándonos simplemente qué gran confusión había en su cabeza: “En verdad vivo de poesía. Mi ilusión tiene una magnificencia salomónica. Amo la hermosura, el poder, la gracia, el dinero, el lujo, los besos y la música. No soy más que un hombre de arte. No sirvo para otra cosa”. La verdad es que no encuentro nada de reprochable en estas apetencias; me parecen ciertamente normales y naturales. Nada más que Cernuda se olvidó de declarar cuáles de entre ellas consideraba dignas y cuáles no, cuáles exquisitas y cuáles vulgares.

Se avecina ahora el reproche más grave, el que atañe a su sentido y condición de poeta: “Cierto que no todo en él fueron defectos de gusto —dice Cernuda— sino también defectos de orientación, como lo prueban dos actitudes que adoptara, paradójicamente contrarias, comunes a unos cuantos artistas de su continente, que en España, acaso por culpa suya, dejarían rastro poco edificante entre los del 98; una, la del poeta como árbitro dictatorial intangible, superior a todos y al mundo; otra, la del poeta llena de **selfpity**, porque ni los hombres ni el mundo saben reconocer su naturaleza superior olímpica”. Parece increíble que Cernuda, tan avezado en varias literaturas, atribuya gratuitamente a Darío y “a unos cuantos artistas de su tiempo y de su continente” una actitud que ha sido constante en la poesía del Occidente; y más todavía, que sostenga que en España sólo gracias a él pudo ser conocida y practicada. Cabe advertir de inmediato que no se trata de dos actitudes “paradójicamente contrarias” sino evidentemente, realmente contrarias; pero que se dan entrañablemente unidas en la personalidad de todo poeta, desde Horacio hasta el mismo Cernuda: **Non omnis moriar** y **Odi profanum vulgus**, que sólo alguna vez logran el áureo justo medio: **Hoc erat in votis**, como en el Darío de la madurez, como en el Cernuda de hoy. Por lo demás el propio título de la obra de Cernuda: “La realidad y el deseo”, expresa esa íntima dualidad de orgullo miseria. No quiero insistir más sobre este punto, porque ya lo he divulgado en mi “Experimento en Luis Cernuda”; sólo quiero re-

cordar que el romanticismo llevó a su máximo esa agonía (lucha) interna, visible en Hugo como en Nerval, en Poe y en Whitman, en Heine y en Nietzsche, en Leopardi, en Dostoiewski, en Bécquer y Díaz Mirón.

Aquí corta Cernuda sus reproches, no sin cierta **selfpity**: “no digo que el destino no deje de — quiere decir ‘no pueda’— jugarme alguna travesura, y que dentro de varios años, se siga honrando a Darío y en cambio nadie me recuerde, ni a mí ni a mis opiniones”. ¿Pregunto si esto no es autocompasión después del engrandecimiento? O simple conquetería, para que se le diga: **Non, Aloysius, non omnis morieris**. Aquí corta los reproches, pero comienza a transcribir las opiniones de Sir Bowra, queriendo encontrar en ellas, fundamento para sus dudas sobre la obra de Darío (“en verdad — dice— no estoy tan seguro del valor posible de mis opiniones como para creer sin sombra de duda que ésta sobre Darío sea cierta”).

El estudio de Bowra comienza así, en traducción de Cernuda: “Rubén Darío presenta el caso típico de alguien que ejerce en poesía influencia notable, pero cuya labor puede parecernos en perspectiva, no merecer enteramente el renombre primero”. Nada más natural; es lo que sucede con todo poeta famoso a la vuelta de los años.

“Gracias a él (a Darío, continúa Bowra), hombres de dotes considerables, como Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez, se encontraron a sí mismos e inauguraron una era de actividad creadora que duró hasta la guerra civil. Sin embargo, aunque sin duda la influencia de Darío fuera grande, sus resultados semejan paradójicos: los poetas a quienes inspiró, reaccionaron contra sus métodos, y no fueron en modo alguno discípulos suyos...”. Nada más de acuerdo con íntimo pensamiento de Darío y con la apreciación de Cernuda. Una segunda afirmación sobre “su reputación de originalidad”: Bowra cree que ésta “tampoco ha sobrevivido al paso de los años”, lo que también encuentra la corroboración afirmativa de Cernuda; pero como en el caso de la influencia, puede decirse que el concepto de originalidad que se tuvo de Darío en su tiempo, es el que ha variado. Hoy encontraríamos “otra originalidad” en su obra, del todo diferente de la que se estimó a finales del siglo XIX y principios del XX. Prosigue Bowra con el tópico de las fuentes francesas y el galicismo de Darío, y le reprocha “(que) no influyeran sobre la obra de Darío quienes constituían la fuerza mayor en el desarrollo de la poesía moderna. Rimbaud, Corbiere y Laforgue nada significaron para él o casi nada, y, aun siendo apóstol ferviente de los simbolistas, es posible dudar de que comprendiese su propósito esencial. Sus logros fueron prestados en gran parte y ésa sin duda es la razón para que haya perdido algo de su gloria original”. Por lo transcrito se ve que la “originalidad” de adaptación de recursos extraños es la que estima Bowra en este caso. Antes hemos insinuado que la originalidad que hoy esperamos de un poeta es precisamente lo contrario. La carencia de débitos visibles en el pasado y la inimitabilidad en el futuro. Las anteriores citas de Bowra llevan a Cernuda a expresar de nuevo su “creencia de que Darío no fue un poeta simbolista, ni el modernismo movimiento afín al simbolismo”, con lo cual podemos estar de acuerdo por otras razones. La identificación del modernismo con el simbolismo que tanto se ha repetido no es más que una de tantas gratuidades que ofrece la crítica. El modernismo aprovechó el romanticismo, el Parnaso y el simbolismo, pero sin tratar de identificarse con ellos. Por otra parte, el modernismo como movimiento histórico es varios años anterior al simbolismo y sólo durante algunos años corrieron paralelamente. Por lo tanto, otros reproches de Bowra, que Cernuda celebra, pierden efectividad.

“Sin embargo —dice Bowra—, una vez dicho todo, hay algo en la obra de Darío que aún está vivo y nos atrae, e indudablemente es serio; algo cuyo interés es más que personal e histórico, sosteniéndola por sí como poesía original. Entre toda aquella elegancia ostentosa, ya pasada ahora, tenemos composiciones cuyo sonido es del todo justo y que llevan el sello auténtico de un individuo único... Difiere (Darío) de los poetas europeos de su tiempo porque es la voz de la naturaleza humana a un nivel muy simple y toma las cosas como ocurren, sin ajustar su vida a un plan”. Cernuda no ha podido menos que transcribir ese reconocimiento; pero lo rechaza en nombre de Darío: “No creo que el propio Darío, si viviera, aceptaría de buen grado esa valoración de él y de su poesía”. El suponer o presuponer lo que Darío aceptaría si viviera entra en un terreno distinto al de la crítica literaria. Mejor pasamos a otros reproches concretos: “Como Darío formó su arte lejos de Europa, presumiendo que sus modelos europeos eran todo cuanto la poesía debía ser, le era casi imposible renunciar a cosas logradas a tanto precio y que despertaban en él la creencia orgullosa de haber triunfado. Eso fue causa de que persistiera casi hasta su muerte en escribir versos que repetían los amaneramientos de “Prosas Profanas”; esa clase de poesía que no era solamente algo incorporado a su vida, sino consuelo para sus penas particulares... Mas si el retraimiento a la imaginación le conquistó el renombre primero, no se le debe al mismo su mejor trabajo. Cuando se ocupa en temas de esa índole (los imaginativos), carece por lo común de la fuerza plena y de la convicción de que era capaz, y su fracaso relativo es una prueba más de cómo lo que muere primero es lo que parecen ser en la poesía cualidades más atractivas y brillantes, mientras que sobrevive lo más sólido y de valor menos aparente”.

En estos juicios, en los que Cernuda con muy buen criterio ve “una manera de reprochar al aprendiz de poeta”, aparecen mezclados con inexactitudes flagrantes y por afirmaciones que necesitarían demostración previa: No es cierto que Darío formó su arte lejos de Europa ni que repitiera los “amaneramientos de Prosas Profanas” casi hasta su muerte, ni menos que ambas suposiciones tuvieran una relación de causa y efecto. La regla que ve Cernuda pudo expresarla Bowra más ceñidamente, de esta manera: Las cualidades más atractivas y brillantes, tan celebradas en una época son las que primero decaen; sobrevive lo más sólido y de valor menos aparente. Por fortuna en Darío encontramos ambos extremos; lo que fue apreciado en su tiempo y lo que no puede ser olvidado, ahora y, probablemente nunca.

Resta la valoración particular de ciertas piezas que Bowra juzga representativas: El cuento a Margarita Debayle, “que Bowra, curiosamente, estima feliz en su género”, según Cernuda; es en efecto una composición menor, pero muy superior ciertamente a la composición análoga que pudo haberlo inspirado: “**Le reve de l'enfant**”, de Catulle Mendés. Fue poema de ocasión y nada más. “En la **Sonatina** de un lado y en **Lo Fatal** de otro halla Bowra los dos polos entre los que se mueve el genio poético de Darío, mostrando el contraste y discordia de sus fantasías locas y sus momentos de depresión. Al mismo tiempo dichas composiciones muestran cuán difícil resultaba para él sostener su idea temprana de la poesía como torre de marfil que le protegiera contra sí mismo”. Ciertamente. Y Darío lo expresó en el Iº de los Cantos de Vida y Esperanza, con sinceridad aterradora: “La torre de marfil tentó mi anhelo; / quise encerrarme dentro de mí mismo, / y tuve hambre de espacio y sed de cielo / desde las sombras de mi propio abismo”. Sobre este asunto Bowra parece decir palabras muy justas: “Osciló entre ambos extremos (exaltación y depresión) y si escribe con más frecuencia sobre sus momentos de exaltación que sobre los otros de depresión, eran éstos los que evocaban su poesía más fuerte”. Nada más que Bowra no nos da ejemplos de esta poesía. Cita es cierto las “Letanías a

Nuestro Señor Don Quijote” y “Los motivos del lobo” como los “dos poemas que ejemplifican aquellas dos actitudes extremas de Darío”, y la “Canción de Otoño en Primavera”, “que estima su mejor poema”, donde logra el equilibrio entre los extremos: “En ninguna otra ocasión escoge Darío sus imágenes con tal adecuación y sangre fría (detachment)... Darío se puso entero en dicho poema, con sus ilusiones y sueños, su ironía y melancolía, su presteza en captar el detalle significativo y su irreprimible don del canto”. Cernuda se duele de que “la conclusión del estudio (de Bowra) parece pues más favorable a Darío que el comienzo del mismo”. En efecto, Bowra se acerca a la absolución final de esta manera: “...(Darío) triunfa sobre sus fracasos, sus depresiones y sus desilusiones. Y el triunfo lo obtiene por medio de la poesía. Lo que sobrevive es precisamente su manera imaginativa de afrontar la vida, su gusto por los efectos y los mirajes originados en éstos, su variada comprensión del temperamento humano, con sus humores, caprichos y contradicciones”.

Intentemos humildemente completar el balance final de Sir Bowra, bastante comprensivo si se quiere, pero no delimitado lo suficiente ni ejemplificado con eficacia. El saldo histórico de Darío todavía hoy es impresionante: honestidad intelectual, vocación a toda prueba, avidez cultural, afán experimentador, hoy sólo comparable al de Pound; su visión unitaria de la cultura a la que pertenecía. Poéticamente, por muy arbitraria que sea la antología que lo represente, puede justificar plenamente al hombre interior que siempre llevó consigo, aunque sea en desmedro de la poesía fácil a la declamación que le ha sido tan celebrada. Aun en “Prosas Profanas”, digamos lo más profano de su alma, pueden elegirse textos como “El poeta pregunta por Stella” o “La espiga”, que inician el tono meditador que tendrá mayor felicidad en los “Nocturnos” de los “Cantos de Vida y Esperanza”, “El Canto Errante” y el “Poema del Otoño”. El poeta primaveral, de la alegría de vivir, tuvo también su oca-so de tribulación y ceniza: la vejez prematura, la responsabilidad de la paternidad, el insomnio, la vida efímera, el terror de la muerte, son cantados ahí como en sordina, con música de cámara o interior. Los poemas breves y desnudos de los “Cantos de Vida” son los menos conocidos y celebrados: en ellos puede encontrarse todo lo que la exigencia actual suele negarle, por no hablar del 1º Canto, verdadera autobiografía espiritual, poética y autocrítica, donde los temas y secuencias se enlazan y desenvuelven con tanta libertad y sentido que pocas veces como en él se logra en español lo que parecía privilegio de los grandes poemas del romanticismo inglés. Incluso las facetas más experimentales de su poesía juvenil o primaveral aparecen trocadas en la madurez en visiones abracadabrantas o de “cerebración inconsciente”, como en la “Olalla” de Stevenson, según Borges, quien ha tomado el término del “Soneto autumnal al marqués de Bradomín”. Este soneto inicia en nuestra lengua el empleo de los elementos oníricos o inconscientes, con algún adelanto a otras lenguas europeas. Los poemas “Agencia” y “La gran cosmópolis” ofrecen muy tempranamente la enumeración caótica de los elementos de la realidad, para crear otra nueva. Tales empeños experimentales lo acercan a nosotros más que los ejercicios métricos que le han sido tan celebrados.

La leyenda suele mezclarse tanto en la biografía como en la historia. Nos hemos acostumbrado —o nos han acostumbrado— a ver un Rubén Darío bohemio e improvisador, finisecular y meteco, hecho ya mármol por la ignorancia y el mal gusto, “cuando era carne viva”, como dijo él mismo. Un acomodaticio político, hombre de muchas patrias sin ser de ninguna, sin que se haya estudiado seriamente su pensamiento. Y hoy que tanto se sobrevalora el “mensaje” de cada poeta, Darío lo mismo nos puede parecer indigenista o españolista, poeta social o poeta esteticista. Para todos hay. Varias centenares de páginas han sido escritas para demostrar tal o cual perspectiva de su obra. Quizá la

posibilidad de filiar su poesía o su prosa en algún sector banderizo, o en todos, no sea sino una virtud: con versos de Shakespeare se puede justificar, o quizá entender, cualquier actitud humana. Darío cantó los temas nuestros, quizá los simples lugares comunes del pensamiento hispanoamericano, con tal vigor, calidad e intensidad, que muchas veces estamos tentados a atribuirle toda la sucesiva barbarie, toda la degeneración natural que pueden esos temas llevar consigo. Los ha cantado tan altamente que creemos que son originales suyos. Otras veces, por el contrario, es suya la originalidad plenamente, por el atisbo, por el buceo humano que fue en él tan profundo, y al comunicarla tan graciosa y fácilmente, creemos que es nuestra: un lugar común de nuestras corrientes vidas. Pero este riesgo o injusticia no es propiedad particular suya; todo lector tiene el autor que se merece, y los lectores de Darío, como los que tiene cualquier autor, no están previamente seleccionados. Y viceversa, todo Cervantes puede proporcionar los goces más bajos al lector prevenido por la ignorancia, la erudición o la mala fe. Los tiempos que han corrido desde su muerte, hay que reconocerlo, no han sido los más propicios: ni a Keats ni a Shelley. Rubén Darío no tuvo la fortuna de ser fusilado o exaltado por ningún partido o furia internacional; ni siquiera murió en el destierro, sino en su pobre país, “decentemente en su cama”. A este respecto, un capítulo de sociología literaria no sería del todo inútil.

Pero si se trata del poeta solo, a la vista de los ojos actuales, puede verse en él al responsable de su propia antología, sabio y experimentador, al profundo conocedor de su ánimo, a quien el mundo y la muerte proponían enigmas más pavorosos que la bella literatura, para quien la poesía fue “una camisa férrea de mil puntas cruentas”, una búsqueda o una condenación.

Bibliografía

Rubén Darío y su creación poética, por Arturo Marasso, Editorial Kapelusz, Edición de 1954, Argentina.

Papeles de Rubén Darío, por Emilio Rodríguez Demorizi, Editorial del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana, 1969.

Curso de Historia de la Literatura Castellana de España y América, por Luis Alberto Cabrales, Editorial Atlántida, Tercera Edición, 1945, Managua, Nicaragua.

Compendio de la Historia de la Literatura, por Juan C. Zorrilla de San Martín, S.J., Editado por la Librería de la Federación de O.C., Santiago de Chile, 1925.

Este otro Rubén Darío, por Antonio Oliver Belmás, con prólogo de Francisco Maldonado de Guevara, Editorial Aedos, Barcelona, España, 1ª. Edición, 1960.

La dramática vida de Rubén Darío, por Edelberto Torres Espinosa, Biografía Ganesa, Editorial Grijalbo, Barcelona-México, 1966, 4ª. Edición.

Revista General de la Universidad de Puerto Rico, LA TORRE, No.55-56, número en Homenaje a Rubén Darío, Enero-Junio 1967, 500 páginas.

Cuadernos Hispanoamericanos, Nos. 212-213, Madrid, agosto-septiembre, 1967.

- El Archivo de Rubén Darío*, por Alberto Ghirardo, Editorial Losada, 1ª. Edición, 1943, Buenos Aires, Argentina.
- Integración de lo Hispánico y lo autóctono en la poesía de Rubén Darío*, por Baltasar Isaza Calderón, Impresora Panamá, S.A., 1968. Separata del Boletín de la Academia Panameña de la Lengua.
- Seis Estudios sobre Rubén Darío*, por José Agustín Balseiro, de Puerto Rico, Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1967.
- Historia de la literatura hispanoamericana*, por Enrique Anderson Imbert, Editorial del Fondo de Cultura Económica, México, Tomos I y II, 5ª. Edición, 1965.
- Revista *Mundo Hispánico*, No. 234, septiembre 1967. Número extraordinario dedicado a Rubén Darío.
- Apreciaciones y Anécdotas sobre Rubén Darío*, por Octavio Quintana González (1893-1955), Tipografía Los Hechos, edición de 1950, León, Nicaragua.
- Martí. Raíz y Alas del Libertador de Cuba*, por Vicente Sáenz, Editorial América Nueva, México, D.F., 1955.
- Autobiografía*, por Rubén Darío, con prólogo de don Enrique Anderson Imbert, Ediciones Marymar, Buenos Aires, Argentina, 1976.
- Atlas de Literatura Universal*, por A. Padilla Bolívar, Ediciones Jover, S.A., Barcelona, 1971.
- Rubén Darío. Su vida y su obra* por Francisco Contreras, Editorial Ercilla, Santiago de Chile, 1937.
- Rubén Darío. Crítico literario*. Selección, prólogo y notas de Ermilio Abreu Gómez, impreso en México por la Unión Panamericana, Washington, 1951.
- América en Rubén Darío* por Carlos Martín, Editorial Gredos, Madrid, 1972.
- La influencia de Rubén Darío en España*, por Carlos Lozano, Editorial Universitaria, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, Nicaragua, 1978.
- La originalidad de Rubén Darío*, por Enrique Anderson Imbert, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967.
- La Formación Literaria de Rubén Darío* por Mr. Charles D. Watland, Publicaciones del Centenario de Rubén Darío, 1966-1967, Nicaragua. Traducción del Prof. Fidel Coloma González, chileno, nacionalizado nicaragüense.
- La influencia francesa en la obra de Rubén Darío* por Mr. Erwing Kempton Mapes, Publicaciones del Centenario de Rubén Darío, 1966-1967. Traducción del profesor Fidel Coloma González.
- Vigencia de Rubén Darío y otras páginas* por Guillermo de Torre, Ediciones Guadarrama, 1ª Edición, Madrid, 1969.
- Escritos dispersos de Rubén Darío. (Recogidos de periódicos de Buenos Aires)*, estudio preliminar, recopilación y notas de Don Pedro Luis Barcia. Advertencia por Juan Carlos Ghiano. Editado por el Departamento de Letras del Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana y por la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1968.

Homenaje a Rubén Darío (1867-1967), ensayos por varios autores, editado por el Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y el Centro Latinoamericano de la Universidad de California, Los Angeles. Impreso por la Editora Sucre, en Caracas, Venezuela, 1970.

***Encuentro de William Shakespeare en Rubén Darío del libro DOS ENSAYOS*, ensayo escrito por el doctor Alfonso Argüello Argüello, Imprenta La Salle, León, Nicaragua, 1984.**

Rubén Darío. Poesías y artículos en prosa, Editado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, bajo el cuidado del Profesor Fidel Coloma y el poeta Mario Cajina-Vega. Managua, Nicaragua, 1967.

Prosas Políticas. Rubén Darío, recopilación por Jorge Eduardo Arellano, con la introducción de Julio Valle-Castillo. Colección Popular Dariana, Ministerio de Cultura. Managua, Nicaragua, 1982.

Crónica Política. Vol. XI, Rubén Darío, recopilación de las Obras Completas por Alberto Ghirardo. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1924.

Rubén Darío. Poesías y Prosas raras, compiladas y anotadas por Don Julio Saavedra Molina, editado por Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1938.

Rubén Darío a los veinte años, por Raúl Silva Castro, Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, 1956.

Rubén Darío en su prosa, por Alejandro Reyes Huete, Editorial Hospicio, León, Nicaragua, 1960.

Rubén Darío y el modernismo, por Ángel Rama, Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970.

Cuestiones Rubendarianas, por Ernesto Mejía Sánchez, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1970.

Los límites del modernismo, por Rafael Ferreres, Taurus Ediciones S.A., Madrid, 1964.

Génesis del Modernismo. Martí, Nájera, Silva, Casal, por Iván A. Schulman, El Colegio de México y Washington University Press, México, 1966.

Rubén Darío y la Edad Media. Una perspectiva poco conocida sobre la vida y obra del escritor, por Francisco López Estrada, Editorial Planeta, Barcelona, 1971. Ensayos/Planeta. De Lingüística y Crítica Literaria. Dirección: Ángel Valbuena Prat y Antonio Prieto.

Historia de la Literatura, por Agustín del Saz, Editorial Juventud, S.A., Barcelona, 1958.

Diccionario de Autores Nicaragüenses, Tomo I y II, por Jorge Eduardo Arellano, Convenio Biblioteca Real de Suecia y Biblioteca Nacional "Rubén Darío", Managua, Nicaragua, 1994.

Cuadrivio, por Octavio Paz, Editorial Seix Barral, S.A., Barcelona, 1991.

Diccionario de Literatura Española, por Germán Bleiberg y Julián Marías y otros colaboradores: José Manuel Blecua, Samuel Gili Gaya, Rafael Lapesa y José Manuel Pita, entre otros. Editora Revista de Occidente, Madrid, 2da. Edición, 1953.

Literatura Hispanoamericana, por Ángel Valbuena Briones, Editorial Gustavo Gili, S.A., 2da. Edición, 1965.

- Provincialismo contra Rubén Darío*, por Luis Alberto Cabrales, Editado por el Ministerio de Educación Pública – Extensión Cultural, Managua, Nicaragua, 1966.
- Dos románticos nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonino Aragón*. Introducción y notas de Franco Cerutti, Editado por el Banco de América, Colección Cultural, Serie Literaria No.5, 1ra. Edición, Managua, Nicaragua, 1974.
- Antología del Modernismo, 1884-1921. Tomos I y II*. Selección, introducción y notas de José Emilio Pacheco, Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.
- Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. La colonia. Cien años de República*, por Enrique Anderson Imbert, Breviarios del Fondo de Cultura Económicas, 5ª. Edición, México, 1965.
- Literatura Hispanoamericana, Tomos I y II*, por Enrique Anderson Imbert y Eugenio Florit, Editado por Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1960.
- Literatura y Hombre Occidental*, por J. B. Priestley, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1960.
- Iniciación en la Historia Literaria Universal*, por Samuel Gili Gaya, con Apéndice del crítico español, Dr. Joaquín Molas, 11ª. Edición, Editorial Teide, Barcelona, 1972.
- La Literatura Universal*, por Guillermo Díaz-Plaja y prólogo de Ángel Valbuena Prat, 1ª. Edición, Ediciones Danae, Barcelona, 1965.
- Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana*, por Emiliano Díez-Echarri y José María Roca Franquesa, Editorial Aguilar, Madrid, 1960.
- Rubén Darío. Cantos de Vida y Esperanza*, por Antonio Oliver Belmás, Editorial Anaya/ Autores Latinoamericanos; 2da. Edición, España, 1965.
- Rubén Darío. “Un bardo rei”*, por Arturo Capdevilla, 2da. Edición, Colección Austral, Editorial Espasa-Calpe, S.A., 1969.
- Obras completas de Rubén Darío. Volumen II. Azul....*, Ediciones de Rubén Darío Sánchez, Madrid, 1922. Con el prólogo de don Juan Valera.
- Rubén Darío periodista*, por José Santos Rivera y Fidel Coloma, Editado por la Dirección de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, Managua, Nicaragua, 1964.
- Rubén Darío en Chile*, por Armando Donoso, Editorial Nacimiento, Santiago, Chile, 1927. Edición ordenada con un ensayo sobre Rubén Darío en Chile, por Armando Donoso.
- Cuba en Darío y Darío en Cuba*, por Angel Augier, Ensayo, con Prólogo de Raimundo Lazo; Editorial Letras Cubanas; La Habana, Cuba, 1989.
- Los precursores de la poesía nueva en Nicaragua*, por Agenor Argüello, Ediciones del Club del Libro Nicaragüense; Managua, Nicaragua, 1963.
- Rubén Darío. Poesías Completas*, Edición, introducción y notas de Alfonso Méndez Plancarte. Aumentada con nuevas poesías y otras adiciones por Antonio Oliver Belmás. Editorial Aguilar, 10ª. Edición, Madrid, 1967.

Nueva Historia de la Gran Literatura Iberoamericana, por Arturo Torres Ríosco, EMECÉ Editores, Buenos Aires, 3ª. Edición, 1960.



Rubén Darío

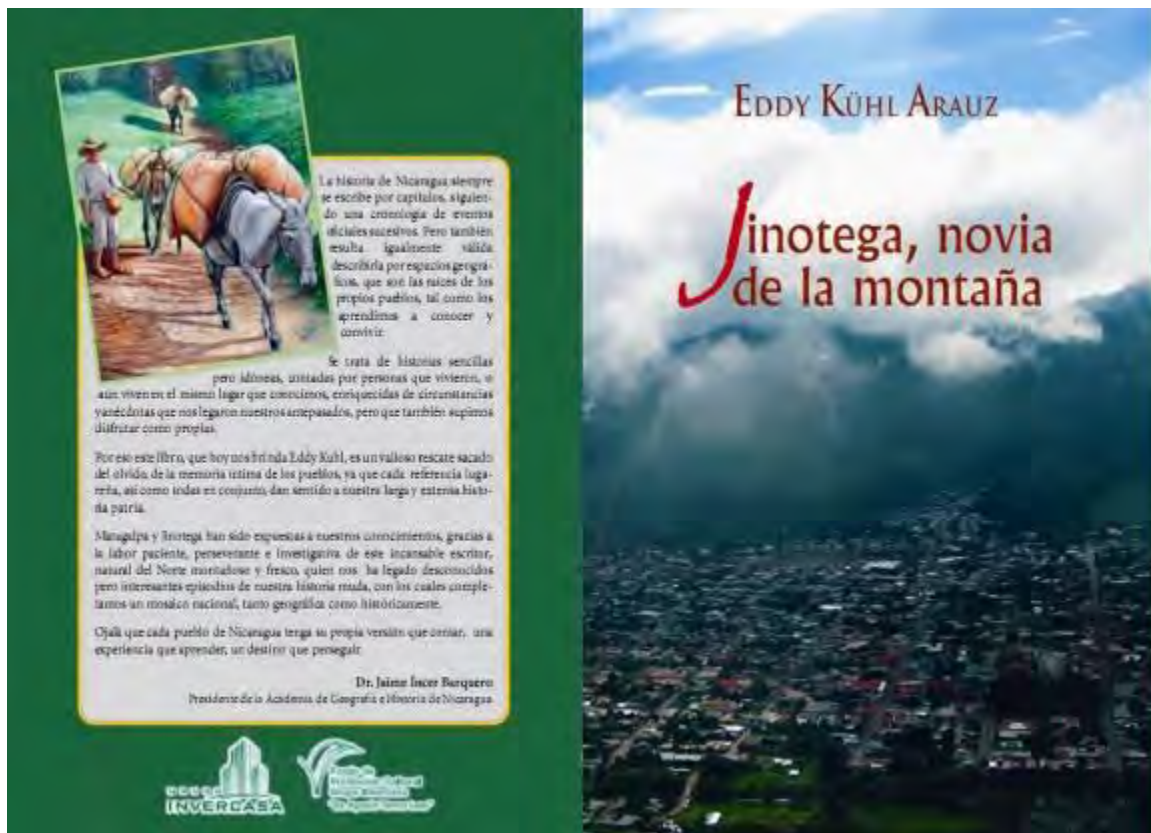


Reseñas del libro “Jinotega, novia de la montaña” de Eddy Kühl

por Wilhelm Castro

La presentación del libro “Jinotega, novia de la montaña” escrito por Eddy Kühl Arauz, se llevara a efecto en el Club Social de Jinotega el miércoles 23 de mayo, a las 6 pm. Posteriormente, el viernes 25 de mayo, se lanzara en Matagalpa en Pizza Venecia, el viernes, 25 de mayo, 6 pm. Y en Junio se presentara en Managua. La presentación al dorso del libro es del Dr. Jaime Incer, presidente de la Academia y Geografía e Historia de Nicaragua:

“La historia de Nicaragua siempre se escribe por capítulos, siguiendo una cronología de eventos oficiales sucesivos. Pero también resulta igualmente valida describirla por espacios geográficos, que son las raíces de los propios pueblos, tal como los aprendimos a conocer y convivir. Se trata de historias sencillas pero idóneas, contadas por personas que vivieron, o aun viven en el mismo lugar que conocimos, enriquecidas de circunstancias y anécdotas que nos legaron nuestros antepasados, pero que también supimos disfrutar como propias. Por eso este libro, que hoy nos brinda Eddy Kühl, es un valioso rescate sacado del olvido, de la memoria intima de los pueblos, ya que cada referencia lugareña, así como todas en conjunto, dan sentido a nuestra larga y extensa historia patria. Matagalpa y Jinotega han sido expuestas a nuestros conocimientos, gracias a la labor paciente, perseverante e investigativa de este incansable escritor, natural del Norte montañoso y fresco,



quien nos ha legado desconocidos pero interesantes episodios de nuestra historia muda, con los cuales completamos un mosaico nacional, tanto geográfica como históricamente. Ojala que cada pueblo

de Nicaragua tenga su propia versión que contar, una experiencia que aprender, un destino que perseguir. Jaime Incer Barquero”

Para una imagen general de su contenido, dejo los lectores el Índice del libro, que consta de cuatro partes, 38 capítulos y 6 anexos:

PARTE I

Capítulo I. ¿Como pasó Jinotega de pueblo indígena a la ciudad actual?

Capitulo II. Censos de 1581 y de 1684

Capitulo IV ¿Que lengua hablaban?

Capitulo V Pobladores en centro-norte de Nicaragua

Capitulo VI Reducciones de Pantasma y Parraca

Esculturas de piedra y arqueología indígena

Capitulo VIII. Antiguo pueblo de Jinotega

Capitulo IX Términos de interés

PARTE II (Tiempos coloniales)

Capitulo X Primeros europeos en Jinotega. Exploración en Jocomico

Capitulo XII Visita del Obispo Agustin Morel de Santa Cruz

PARTE III (Independencia de España)

Capitulo XIII. Declaración de Independencia

Capítulo XIV. 1854. Visita a Jinotega por Carl Scherzer,
Visita por Thomas Belt y Descripción por Desiré Pector

Capitulo XV Perfil del General Patricio Centeno

Capitulo XVI Testamento del General Patricio Centeno

Capitulo XVII. Carreteras de Jinotega

Capitulo XVIII Notas Interesantes y datos curiosos

Capitulo XIX Inmigración extranjera

Capitulo XX Jinotega y su Café

PARTE IV (Artistas, Personajes, Iglesia, Hechos históricos)

Capitulo XXI JINOTEGA Y SU MUSICA

Capitulo XXII Polkas y su Mazurcas

Capitulo XXIII. Música Vernácula

Capitulo XXIII Artistas y Escritores Minibiografías de músicos

Capitulo. XXIV Políticos de Jinotega

Capitulo XXV Personajes de Jinotega

Gral. Patricio Centeno, Gral. Benjamin Zeledon, Lopez Guerra

Gral. Ignacio Chaves, Presidente Bartolomé Martínez, Dr. Jose Rosa Rizo

Capitulo XXVI. Algunas familias de Jinotega: Gadea,

Pastora, Rizo, Castellon, Lopez, Zelaya, Zeledon.

Capitulo XXVIII Padre Odorico D’Andrea. Historia

Peregrinación a San Rafael del Norte

Capitulo XXIX IGLESIA. Párrocos, Pastores
Capitulo XXIX Historia del Hospital Victoria Motta
Capitulo XXXI MUNICIPIOS del Depto. de Jinotega
San Rafael del Norte. Familias Ubeda, Arauz, Pineda, Rodriguez
La Concordia, Yali, Wiwili,, Pantasma, El Cua, Bocay
CAPITULO XXXII. Certificado Boda de A.C. Sandino & Blanca Arauz
Datos sobre Blanca Arauz de Sandino
CAPITULO XXXIII. Sendero del General Rodriguez
CAPITULO XXXIV. Creación del Departamento de Jinotega
CAPITULO XXXV. Historia de Escuelas y Colegios
CAPITULO. XXXVI, Jinotega actualmente
CAPITULO. XXXVII. Toma de Jinotega en 1854 por tropas hondureñas
CAPITULO. XXXVIII. Visita de Zelaya en 1906
Toma de Jinotega en 1910, y Toma de Jinotega en 1927

APÉNDICES

Apéndice I. Toponimias Indígenas de Jinotega
Apéndice II. Curiosidades de la historia de Jinotega
Apéndice III. Reminiscencias de Jinotega en 1926
Apéndice IV. Fray Blas de Hurtado visita a Jinotega. 1749
Apéndice V. Secretos de nuestros indígenas
Apéndice VI. Breve historia de las Segovias FIN
Hasta aquí mis comentarios y apreciaciones.

Sigue la valoración del autor y su obra de Francisco Arellano Oviedo, Director Academia Nicaragüense de la Lengua:

“Jinotega, novia de la montaña” es el último título de las obras de Eddy Kühn Arauz, un nicaragüense especial porque ha sido capaz de transformar en realidad los proyectos de su ardiente corazón por Nicaragua y porque haciendo tantas cosas como las que él realiza, sus amigos nicaragüenses de todo el país, siempre pueden acceder a él y oír de sus labios un dato novedoso, una anécdota desconocida o su inevitable buen concepto sobre tal o cual persona.

La obra mencionada, además de mostrar la brillante erudición del autor, testimonia su compromiso con el desarrollo de aquella tierra del norte y de sus habitantes que se han empeñado en hacer de Jinotega una región productiva, en la que además del café se ha cultivado la buena música, la amistad y valores civiles: honradez, amor por la familia y el trabajo que es como la continuidad de la obra creadora de Dios.

Jinotega, la ciudad de las brumas, como se visualiza en la portada de esta obra, significa —en lengua antigua, llamada popoluca por fray Blas de Hurtado y Plaza— región de los jiñocuaos y quizás mejor aún, pueblo de los hombres eternos o sabios; también lugar de los hombres de maíz, como le gustaba decir al maestro Harvey Wells. El nombre Jinotega irrumpe en la historia —según el autor de la obra— en 1581, cuando los tasadores españoles de ese año reportan 91 indios tributarios

y una población aproximada de 371 personas, y se dice de Jinotega que su lengua debió ser igual que la de Sébaco, Matagalpa y Muy Muy.

Junto a las primeras noticias de Jinotega como un pueblo habitado por indígenas en el siglo XVI, el autor ha rescatado datos importantes que describen la reducción de esta etnia, los primeros asentamientos de españoles a inicios del siglo XVII y huida de los indígenas de Jinotega y regiones vecinas por la imposición del trabajo gratuito en aquella época colonial.

Describiendo la geografía de Jinotega, el autor rescata nombres de lugares para algunos lectores nunca escuchados, toponimias de lenguas indígenas, nombres de personas que hasta ahora se podrán incorporar a la tradición de nuestra cultura, representada por las instituciones de la economía, la religión, la educación, la arquitectura, y particularmente, el arte: escultura, cerámica, música, danza y las buenas letras. Y no solo, también documentos importantes para nuestra historia como el Acta del matrimonio eclesiástico del general Sandino con Blanca Arauz.

A Eddy Kühl Arauz los nicaragüenses y, particularmente los jinoteganos, le debemos admiración y, más todavía, gratitud por esta obra que implica tantas horas de trabajo: investigación, lectura, visitas de lugares, entrevista con personas, composición, escritura y revisión. Emular el trabajo del autor haciendo con otros departamentos lo que él ha hecho por Jinotega y Matagalpa es una forma de completar por Nicaragua lo que él se propuso por los departamentos mencionados del norte del país. Felicito al autor y espero que las instituciones y los ciudadanos nicaragüenses acojamos su obra y encontremos en ella el amor por Nicaragua que Eddy Kühl Arauz ha depositado en cada una de las páginas de Jinotega, novia de la montaña.



Efemérides de Nicaragua 1823-1842

por Alejandro Marure

Extraídas de Marure, Alejandro, y Marshall H. Saville. *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la república de Centro-América*. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1844.

Otras obras de Marure son:

Observaciones sobre la intervención que ha tenido el ex-presidente de Centro-América, General Francisco Morazán, en los negocios políticos de Guatemala, durante las convulsiones que ha sufrido este Estado, de mediados de 1837 a principios de 1839. Guatemala: Impr. de la Acad. de Estudios, 1839.

Memoria sobre la insurrección de Santa Rosa y Mataquesuintla, en Centro América. Guatemala: Academia Guatemalteca, 1889.

Memoria histórica sobre el Canal de Nicaragua, seguida de algunas observaciones inéditas de Mr. J. Baily sobre el mismo asunto. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1845.

Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América. Desde 1811 hasta 1834. Guatemala: Tip. de "El Progreso", 1877.

Marure, Alejandro, y John Baily. *Memoria histórica sobre el canal de Nicaragua*. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1845.

Alejandro Marure, y Andrés Fuentes Franco. *Catálogo razonado de las leyes de Guatemala*. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1856.

1823

Febrero 13— Un cuerpo de 1,000 leoneses, al mando del Intendente don Miguel González Saravia, embiste la ciudad de Granada con intento de someterla al imperio mejicano, pero son repelidos los invasores después de una corta refriega y con poca pérdida por ambas partes.

1824

Enero 13—A consecuencia de un levantamiento popular, la Junta gubernativa de Nicaragua destituye del mando general de las armas al señor Basilio Carrillo y nombra en su lugar al Jefe Político señor Carmen Salazar. Este levantamiento, seguido bien pronto de otros muchos, fué el anuncio de las calamidades que iban á afligir aquella hermosa provincia desde los primeros momentos de su existencia política. (véase los §§ 49, 53, 55).

1 Mayo 4—Las tropas y el populacho de la ciudad de León se insurreccionan y hacen deponer al intendente señor Justo Milla, dándole por sucesor al Alcalde Pablo Meléndez, quien fué igualmente depuesto en otro alzamiento acaecido pocos días después.

Julio 22—El artillero Cleto Ordóñez, que después llegó á ser coronel de la misma arma, subleva en León al populacho y tropas de la guarnición y se hace proclamar Comandante general de la provin-

cia. Las villas de Managua y Nicaragua desconocen al Gobierno revolucionario de la capital é instalan una Junta gubernativa en la primera de dichas villas.

Agosto 6—Se alzan algunos barrios de León con el objeto de reponer en el mando al Alcalde Pablo Meléndez que poco antes había sido destituido por Ordóñez. La reposición proyectada no tuvo efecto, pero la ciudad fue saqueada y muchos vecinos-pacíficos sufrieron todos los males consiguientes á, esta clase de desórdenes.

Agosto 9—Se instala en el Viejo, pueblo de la provincia de Nicaragua, una Junta gubernativa en oposición á la que existía en la capital de la misma provincia. Esta Junta compuesta de los principales directores del partido de Managua, hizo levantar una fuerza de 2,000 hombres con los cuales dio principio al asedio de León.

Agosto 14—Las fuerzas de Managua mandadas por el Coronel Sr. Crisanto Sacasa embisten y se posesionan de algunos barrios de la ciudad de Granada: veinte días de incesantes combates se siguen á este primer ataque, al cabo de los cuales los sitiadores se retiran en buen orden. Por el mismo tiempo (el 24) y con el mismo éxito, una división de leoneses y granadinos ataca á Managua.

Setiembre 13—Las fuerzas unidas del Viejo y Managua, mandadas por el Coronel señor Crisanto Sacasa y el oficial colombiano don Juan José Salas, atacan á León, se posesionan de todos sus arrabales y penetran hasta la plazuela de San Juan en donde establecen su campamento, quedando reducida la guarnición de la ciudad al recinto de la plaza mayor y manzanas contiguas. Durante los 114 días que duró este asedio, los combates entre sitiados y sitiadores se renovaban frecuentemente, sosteniéndose á veces, con encarnizamiento, en lo interior de las casas y hasta en el recinto mismo de los templos. Más de 900 casas fueron demolidas ó incendiadas, siendo también muy considerable el número de personas que perecieron en esta infausta contienda que cesó hasta el 4 de enero de 1825 con la retirada de las tropas sitiadoras. El 22 del mismo enero la villa de Managua depone las armas y recibe de paz al General señor Manuel José Arce que, á la cabeza de una división auxiliar del Salvador, había penetrado en Nicaragua con el encargo de pacificar aquella provincia, cuyas disensiones, se calmaron, por entonces; con este último acontecimiento.

Noviembre 12—Se instala, en el barrio de San Juan de la ciudad de León, la Junta general gubernativa de Nicaragua, compuesta de dos vocales por cada una de las juntas particulares de los partidos del Viejo, León, Managua y Granada.—En 26 de diciembre siguiente quedó disuelta esta junta, á virtud clA orden del Supremo Poder Ejecutivo de la República.

1825

Abril 22—Tomó posesión del mando, como primer Jefe del Estado de Nicaragua, popularmente electo, el señor Manuel Antonio de la Cerda.

Junio 16—Se decreta por el primer Congreso federad de Centro—América la apertura del gran Canal de Nicaragua. En 21 de octubre de 1830 se aprobó la contrata que con este objeto propuso el Gobierno Holandés por medio de su Ministro Plenipotenciario el General Verweer; mas esta contrata, la única que había llegado á concluirse con probabilidades de buen éxito, se hizo ilusoria á causa de la revolución que acaeció en la Holanda en el siguiente año de 1831. En 10 de diciembre de 33 la Legislatura de Nicaragua tomó en consideración este asunto y se mostró en todo anuente con lo determinado por la Representación nacional, la que de nuevo volvió á ocuparse de esta grande empresa

en 1838, facultando ampliamente al Ejecutivo para que la promoviese por todos los medios convenientes.

1826

Abril 8—Decretó su primera Constitución política el Estado de Nicaragua y fue solemnemente jurada el 30 del mismo mes. Esta Constitución estuvo en vigor hasta el 12 de Noviembre de 1838 en que fué sustituida por la que al presente rige en aquel Estado.

Agosto 13—Se instaló en la ciudad de León la primera Legislatura ordinaria del Estado de Nicaragua.

Octubre 26—Se instaló en la ciudad de Granada el primer Consejo Representativo del Estado de Nicaragua.

1827

Febrero - La Asamblea Legislativa del Estado de Nicaragua se disuelve en la ciudad de Granada á consecuencia de una sedición promovida por el vice-Jefe del mismo Estado señor Juan Argiello. A este suceso siguieron otros muchos de la misma naturaleza que mantuvieron en la más violenta agitación á Nicaragua, hasta el 22 de abril de 1830 en que se restableció la tranquilidad con el espontáneo sometimiento de la villa de Managua al nuevo Jefe del Estado, señor Dionisio Herrera.

Setiembre 14—El Coronel Cleto Ordóñez, asociado del Senador Hernández, subleva á las tropas de León y hace destituir del mando de Nicaragua al vice-Jefe señor Juan Argiello. Esta era ya la tercera ó cuarta sedición que promovía Ordóñez para apoderarse del Gobierno; mas afortunadamente, esta vez como las anteriores, su triunfo fué efímero.

1831

Octubre 10—Por decreto de esta fecha se manda restablecer la Universidad de León, fundada en 10 de enero de 1812, á solicitud del R. P. Obispo don Nicolás García Xerez. Este establecimiento, el único de educación literaria que existía en Nicaragua, casi había desaparecido totalmente durante las agitaciones que sucesivamente afligieron á aquel Estado en los años de 1824 á 1830.

1832

Diciembre 3—La Asamblea del Estado de Nicaragua acuerda desconocer las providencias emanadas del Congreso federal mientras no decreta las reformas de la Constitución, y así mismo que quedasen á disposición del Estado las rentas de la federación. (Decreto de 12 de diciembre). En 13 de febrero siguiente, el Estado de El Salvador se apropió también las rentas federales: hizo lo mismo Honduras en 19 de mayo, y Costa Rica en 18 de septiembre de 33; solamente el Estado de Guatemala dejó al Gobierno nacional en posesión de sus rentas; y aunque éstas le fueron devueltas, algún tiempo después, por los otros Estados, debió, desde entonces, prevenirse prudentemente la disolución que se consumó en 1838.

Diciembre 12—La Asamblea de Nicaragua propone la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, compuesta de cinco representantes por cada Estado, y cuyos trabajos debían tener por preciso objeto la reforma de la Constitución adoptada en 1824; coincidiendo con las miras de la Legislatura de Nicaragua, la de Costa Rica inició igual proyecto en decreto emitido con fecha 19 del

mismo mes de diciembre. Estas iniciativas y otras que se hicieron en el mismo sentido por los demás Estados, obligaron al Congreso federal á expedir, en 20 de abril del siguiente año, el decreto de convocatoria para una Asamblea Nacional Constituyente. Esta medida hubiera podido prevenir muchos males, pero fué desechada por los mismos Estados que la habían promovido, á pretexto de no haberse adoptado como base para las elecciones la igualdad de representación.

1833

Abril 19—El partido Reformista excita una sedición en Nicaragua. La villa de Managua es la primera que se pronuncia desconociendo al Jefe del Estado, que lo era entonces el señor Dionisio Herrera y funcionaba como tal después de haberle sido admitida su renuncia por la Legislatura: Masaya y Matagalpa secundan á Managua, entre tanto que Granada y León se arman contra los disidentes. Así se dió principio en aquel Estado á una nueva lucha, que después de varios reencuentros parciales, se terminó con la rendición de Managua el 29 de junio del mismo año, y con la espontánea sumisión de la villa de Nicaragua que, aunque no había tomado parte en la contienda armada, sí había desconocido al Gobierno en acta celebrada el 11 de mayo anterior. En los partes que se publicaron de la toma de Managua, se aseguró haberse encontrado en aquella plaza multitud de miniaturas que representaban por un lado á Fernando VII, y por el reverso á un sacerdote en actitud de predicar, con esta leyenda: Viva Fernando, Rey de E. é 1. año de 1828; pero esta especie fue desmentida y ridiculizada en varios impresos de aquella época.

1834

Mayo 22—Granada y Metapa, en el Estado de Nicaragua, se rebelan contra el Gobierno á instigaciones del Coronel Cándido Flores que aspiraba á la Jefatura de aquel Estado. Los rebeldes se posesionaron de Managua como de uno de los puntos más importantes para la continuación de sus operaciones; pero el 13 de agosto siguiente fueron batidos en aquella plaza por las tropas del Gobierno, sucumbiendo tres días después la de Granada, con cuya ocupación, y ejemplar castigo de cuatro de los principales cabecillas, se disipó enteramente este nuevo vértigo revolucionario.

1835

Enero 20—El volcán de Cosigüina, situado en la costa del Sur á la orilla misma del Pacífico, y á 12 leguas de León, capital del Estado de Nicaragua, reventó á las seis y media de la mañana. Una sombra densa y amarillenta se extendió en un momento por todo el horizonte, acompañada de un olor azufroso y de una lluvia de polvo sutil y blanquecino. Este fenómeno continuó, sin notable alteración, hasta el 23 á la una de la madrugada en que llegó á su mayor grado de violencia. A esta hora se oyó en toda la República una detonación semejante al estruendo de una descarga de gruesa artillería seguida de fuertes estremecimientos; entonces se vio en muchas partes una escena de las más extrañas: las aves salían en bandadas de los bosques y caían muertas en gran número sobre los campos y poblados, y las fieras vagaban por los caminos públicos, rugiendo con espanto, al paso que los moradores de las ciudades abandonaban despavoridos sus habitaciones, temerosos de verlas desplomarse sobre sus cabezas. Para completar el horror de esta escena, una profunda obscuridad, que duró 43 horas, ocultaba todos los objetos, al mismo tiempo que la lluvia de ceniza caía con tanta abundancia, que en algunas partes cubrió la tierra con una capa de media vara de espesor. Aunque los estragos de esta erupción solamente se experimentaron en las comarcas circunvecinas al volcán, sus demás acci-

dentes se hicieron sentir por diversas direcciones hasta la Nueva—Granada, en Jamaica y aun en Oajaca, á donde alcanzó la lluvia de polvo á más de cuatrocientas cincuenta leguas de distancia. Durante esta erupción, considerada por un escritor como el bostezo más grande que ha dado la tierra, se cegó enteramente el cauce del río Chiquito y se formaron dos islas y algunos bajos en las inmediaciones de la costa.

Mayo 12—Se dio a la villa de Nicaragua el título de ciudad con el antiguo nombre do Rivas, con que se le había distinguido desde la época de su fundación en julio de 1717.

1837

Enero 25—Una parte de la guarnición de León, acaudillada por un tal Braulio Mendiola, se subleva contra el Jefe del Estado, que entonces lo era el Coronel José Zepeda, quien juntamente con un edecán suyo y dos miembros de la Legislatura, pereció á manos de los sublevados. El vice-Jefe señor José Núñez, se hizo cargo del Gobierno en el mismo día, reprimió' á los sediciosos é hizo prender y pasar por las armas al principal motor de la sublevación.

1838

Marzo 31—Se instaló, bajo la Presidencia del señor P. Pedro Solís, la segunda Asamblea Constituyente de Nicaragua, convocada en 4 de diciembre del año anterior para revisar la Constitución política de aquel Estado.

Abril 30—El Estado de Nicaragua se declara soberano, libre é independiente, sin más restricciones que las que tuviese 'á bien imponerse en el nuevo pacto que celebrara con los otros Estados de Centro—América. Esta fue una solemne confirmación de la declaratoria que, en el mismo sentido, se había, hecho por la Asamblea ordinaria desde el 4 (le diciembre del año anterior. (Véanse los §§ 250, 252 y 261).

Mayo 30—El Congreso federal declara libres á los Estados que componían la Federación (le Centro—América para que pudieran constituirse del modo que tuviesen por conveniente, conservando, empero, la forma de Gobierno popular representativo. Desde luego fue aceptada por todos los Estados esta reforma del artículo 12 de la Constitución de 824, con exclusión, sin embargo, de las restricciones que contenía el decreto federal de 9 de junio del mismo año de 38, que fué dese--dudo por la mayor parte de las Legislaturas.

Noviembre 12—La segunda Asamblea Constituyente de Nicaragua decreta y sanciona la nueva Constitución política de aquel Estado.

1839

Marzo —Las tropas leonesas, del mando del Coronel B. Méndez, que habían penetrado en el Estado de El Salvador por la frontera de San Miguel, sorprenden en los pasos del Lempa, Xicaral y Petacones, á la división federal que cubría aquellos pasos, marchan sobre la ciudad de San Vicente, de que se apoderan sin resistencia, y se adelantan hasta las lomas de Xiboa donde, á su vez, son rechazadas y batidas por el Coronel Benítez.

Abril 6—Batalla del Espíritu Santo, dada á las orillas del Lempa, entre las fuerzas aliadas de Honduras y Nicaragua. á las órdenes del General Francisco Ferrera, y las del Estado de El Salvador al man-

do del General Morazán: estos últimos obtuvieron un triunfo completo, debido en mucha parte al arrojo personal del caudillo, que recibió en esta jornada una herida grave en el brazo derecho. En esta batalla pereció el Coronel Narciso Benítez, natural de Colombia, oficial notable por su valor así como por su fatal influencia en las disensiones de Centro—América.

Junio 20.—En esta fecha se manda promulgar por la segunda Asamblea Constituyente de Nicaragua, el Código Penal de aquel Estado, decretado por su Legislatura ordinaria en 24 de abril de 1837. Este Código, y el que rige actualmente en El Salvador y cuya promulgación data desde el año de 1826, son hasta ahora, los únicos que han llegado á ponerse en planta de cuantos se han ensayado en Centro-América con la idea de estable-ser un sistema penal menos complicado que-el de la antigua legislación española: sin embargo, nada de cuanto se ha hecho hasta el presente, en esta materia, ha podido satisfacer las miras con que se ha emprendido una de nuestras más importantes reformas legislativas.

1841

Agosto 12—El Superintendente del establecimiento inglés de Belize, Mr. Alejandro Macdonald, desbarca, acompañado del Rey de los Moscos, en San Juan del Norte de Nicaragua: arranca de su propio despacho al Comandante de aquel puerto, Teniente Coronel Quijano, y lo conduce prisionero á bordo de la fragata Tiveed para abandonarlo, en seguida, en una costa desierta. Este agravio se infirió á la República de Centro—América sin más pretexto que el de dar á reconocer, como dueño y señor del puerto de San Juan, al Jefe de una tribu de salvajes.

1842

Marzo 17— Se instaló en la ciudad de Chinandega, en Nicaragua, la Convención de los Estados Centro-americanos con la concurrencia de los delegados por El Salvador, Honduras y el mismo Estado de Nicaragua. El señor Ldo. Manuel Barberena fue el primer Presidente de esta especie de Dieta nacional.

Abril 11—La convención de Estados, reunidos en Chinandega, acuerda el establecimiento de un Gobierno nacional provisorio, y elige para el desempeño de este alto destino al señor Antonio José Cañas; pero este acuerdo nunca llegó á tener efecto: otro tanto ha sucedido con las demás medidas que dictara la misma Convención con la mira de restablecer la unidad nacional.

Mayo 18—Se establece en el Estado de Nicaragua la Recolección de Bautistas extinguida en 1830.

Julio 27— Las legaciones Fe Nicaragua, Honduras y El Salvador, que desde mediados de marzo se habían declarado reunidas en. Convención, y dado principio á sus trabajos para celebrar un nuevo pacto de unión entre los Estados de Centro—América, adoptan el proyecto que con este fin les fué presentado por una comisión de su seno, y es conocido con el nombre de Pacto de la Confederación Centro—Americana. En él se propone el establecimiento de un Gobierno general, compuesto de un Supremo Delegado, un Consejo, consultivo y un Tribunal Supremo de Justicia; pero este proyecto, aunque de pronto obtuvo la ratificación de los Estados cuyos representantes habían concurrido á la reunión de Chinandega, ha sido después desechado, más ó menos expresamente, por la mayoría, de las Legislaturas.



Tratado de Managua de 1860

Tratado entre la Gran Bretaña y Nicaragua, relativo a los indios mosquitos, a los derechos y reclamos de los ciudadanos británicos—Firmado en Managua, 28 de enero de 1960

[Rectificaciones canjeadas en Londres, el 2 de agosto de 1860]

Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y la República de Nicaragua, deseosas de arreglar de una manera amistosa ciertas cuestiones en que están mutuamente interesadas, han resuelto concluir un Tratado con aquel objeto, y nombrado como sus Plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, al Señor Carlos Lennox Wyke, Caballero, Socio de la Muy Honorable Orden del Baño, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial á las Repúblicas de Centro-América;

Y su Excelencia el Señor Presidente de la República de Nicaragua, al Señor Licenciado Don Pedro Zeledón, Ministro de Relaciones Exteriores;

Quienes, habiéndose comunicado en respectivos plenos poderes, y encontrándolos en buena y debida forma, estipularon y concluyeron los siguientes Artículos:

ART. I. Al cangearse las ratificaciones del presente Tratado, Su Magestad Británica, conforme á las condiciones y compromisos en el especificados, y sin que afecte ninguna cuestión de límites entre las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, reconocerá como parte integrante y bajo la soberanía de la República de Nicaragua, el país hasta aquí ocupado ó reclamado por los Indios Mosquitos, dentro de la frontera de dicha República, cualquiera que sea aquella frontera.

El Protectorado Británico sobre aquella parte del territorio Mosquito cesará tres meses después del cange de las ratificaciones del presente Tratado; a fin de que el Gobierno de Su Magestad pueda dar las instrucciones necesarias para llevar á efecto las estipulaciones de dicho Tratado.

II Se asignará á los Indios Mosquitos dentro del territorio de la República de Nicaragua un distrito que permanecerá, como se ha estipulado arriba, bajo la soberanía de la República de Nicaragua.

Dicho distrito será comprendido en una línea que principiará en la embocadura del Río Rama en el Mar Caribe; de allí correrá sobre la medianía de la corriente de aquel río hasta su origen; y de este origen continuará en una línea poniente derecho al meridiano de Greenwich hasta los 84° 15' longitud occidental ; de allí norte derecho á dicho meridiano hasta llegar al Río Hueso, y siguiendo la medianía de la corriente de este río, aguas abajo, hasta su embocadura en el mar, como está en el mapa de Baily, á una latitud norte de 14° á 15°, y 83° longitud occidental del meridiano de Greenwich ; y de allí hacia el sur, siguiendo la costa del Mar Caribe hasta la embocadura del Río Rama, punto de partida.

Pero el distrito así asignado á los Indios Mosquitos no podrá ser cedido por ellos á ninguna persona ni Estado extranjero, sino que estará y permanecerá bajo la soberanía de la República de Nicaragua.

III. Los Indios Mosquitos, dentro del distrito designado en el Artículo precedente, gozarán del derecho de gobernarse á sí mismos, y de gobernar todas las personas residentes dentro de dicho distrito, según sus propias costumbres, y conforme á los reglamentos que puedan de vez en cuando ser adoptados por ellos, no siendo incompatibles con los derechos soberanos de la República de Nicaragua. Conforme a la reserva arriba mencionada, la República de Nicaragua conviene en respetar y no oponerse á tales costumbres y reglamentos así establecidos, o que se establezcan, dentro del dicho distrito.

IV. Queda entendido sin embargo, que nada de lo contenido en este Tratado deberá interpretarse como que impide que los Indios Mosquitos, en cualquier tiempo futuro, convengan en la absoluta incorporación á la República de Nicaragua, bajo el mismo pie que los otros ciudadanos de la República, y se sujeten á ser gobernados por las leyes y reglamentos generales de la República, en vez de serlo por sus propias costumbres y reglamentos.

V. La República de Nicaragua, deseosa de promover la mejora social de los Indios Mosquitos, y de proveer la manutención de las autoridades que se establezcan, según las estipulaciones del Artículo III de este Tratado, en el distrito asignado á dichos Indios, conviene en conceder con tal objeto a dichas autoridades por espacio de 10 años, y con la mira de llenar aquellos objetos, una suma anual de 5,000 pesos fuertes. Dicha suma será pagada en Greytown, en pagos semestrales, á la persona que sea autorizada por el Jefe de los Indios Mosquitos para recibirla; y el primer pagamento se verificará 6 meses despues del cange de las ratificaciones del presente Tratado.

Para pagar esta suma, Nicaragua impondrá y consignara especialmente un derecho al peso sobre todos los bultos de efectos que por aquel puerto se importen para el consumo en el territorio de la República, sin perjuicio de hacerlo en el déficit de las demás rentas de la República.

VI. Su Majestad Británica se compromete á emplear sus buenos oficios con el Jefe de los Indios Mosquitos, de modo que aceptará las estipulaciones contenidas en esta Convención.

VII. La República de Nicaragua constituirá y declarará el puerto de Greytown, o San Juan del Norte, puerto libre bajo la soberana autoridad de la República. Pero la República, tomando en consideración las inmunidades que hasta aquí han disfrutado los habitantes de Greytown, consiente en que el juicio por jurado en todas las causas, civiles o criminales, y perfecta libertad de creencia religiosa y de culto, publico y privado, tal cual la han disfrutado hasta este momento, les serán garantidas para el futuro.

No se impondrán ningunos derechos o cargas sobre los buques que lleguen á dicho puerto libre de Greytown, o salgan de él, sino aquellos que basten para el debido mantenimiento y seguridad de la navegación, para la provisión de faros, y para pagar los gastos de policía del puerto. Tampoco se impondrán derechos o cargas en el puerto libre sobre los efectos que lleguen allí, en transito de mar á mar. Pero nada de lo contenido en este Artículo será interpretado como que impide el que la República de Nicaragua imponga los derechos acostumbrados sobre los ' efectos destinados para el consumo en el territorio de la República de Nicaragua.

VIII. Todas las enagenaciones de terrenos hechas *bona fide* por justa compensación en nombre y por autoridad de los Indios Mosquitos desde el 1º de Enero, 1848, situados fuera de los limites del territorio reservado para dichos Indios Mosquitos, serán confirmadas, con tal que elles no excedan en

ningún caso la estención de 100 yardas cuadradas, si el terreno estuviese dentro de los límites de San Juan 6 Greytown, o de una legua cuadrada, si se hallase fuera de aquellos límites; y con tal que dicha enagenación no pugne con otras enagenaciones legales hechas con anterioridad á aquella fecha, por España, la República de Centro-America, o el Estado de Nicaragua ; y con tal que además ninguna de dichas enagenaciones incluya territorio que el Gobierno de este último Estado necesite para fuertes, arsenales, ú otros edificios públicos. Esta estipulación solo abraza aquellas enagenaciones de terrenos hechas desde el 1.º de Enero, 1848.

Sin embargo, en caso de que cualquiera de las enagenaciones á que se ha hecho relación en el párrafo precedente de este Artículo se encontrase exceder la estension estipulada, los Comisionados que adelante se mencionarán, si se convenciesen de la buena fé de cualquiera de estas enagenaciones, deberán conceder al concesionario o concesionarios, o á sus representantes ó cesionarios, una área solamente igual á la estension estipulada.

Y en caso de que cualquier terreno enagenado de buena fe, o parte de el, fuese necesitado por el Gobierno para fuertes, arsenales, ú otros edificios públicos, se dará á los concesionarios una estension equivalente de terreno en otro lugar.

* Es entendido que las enagenaciones de que habla este Artículo no deben estenderse por la parte occidental del territorio reservado á los Indios Mosquitos en el Artículo II, mas allá de 84° 80' de longitud, en una línea paralela y igual con la de dicho territorio por el mismo lado; y si resultase que algunas enagenaciones hubiesen sido hechas mas al interior de la República, deberán reponerse los terrenos adquiridos de buena fé con los que se hallan dentro de la faja señalada bajo la regulación convenida.

IX. Su Majestad Británica y la República de Nicaragua, dentro de 6 meses después del cange de las ratificaciones del presente Tratado, deberán nombrar cada cual un Comisionado, con el fin de decidir sobre la buena fé de las enagenaciones mencionadas en el Artículo precedente, hechas por los Indios Mosquitos, de terrenos hasta aquí poseídos por ellos, y situados fuera de los límites del territorio descrito en el Artículo I.

X. Los Comisionados mencionados en el Artículo precedente deberán reunirse en el periodo mas próximo y conveniente, después de haber sido nombrados, respectivamente, en el lugar o lugares que en adelante se señalen; y antes de principiar ningún negocio, procederán a formar y suscribir una solemne declaración de que ellos examinarán y decidirán imparcial y cuidadosamente, según su saber y entender, y conforme á la justicia y equidad, sin temor, favor, ni afeción á su propio país, todos los asuntos I ellos encomendados para su decisión; y esta declaración será sentada en el libro de registros de sus procedimientos.

Entonces los Comisionados, antes de proceder ningún otro negocio, nombrarán una tercera persona que obre como árbitro o componedor amigable, en cualesquiera caso o casos en que difieran de opinión. Si no pudiesen convenir en la elección de tal persona, cada uno de los Comisionados nombrará una persona; y en todo caso en que los Comisionados difieran en opinión, en cuanto á la decisión que deben dar, se determinará por suerte cual de las dos personas así nombradas debe ser árbitro o amigable componedor en aquel caso particular. La persona o personas así elegidas deberán, antes de proceder á obrar, hacer y suscribir una solemne declaración en una forma semejante á la

que deberá haber sido ya hecha y firmada por los Comisionados. Esta declaración deberá también sentarse en el registro de los procedimientos. En caso de muerte, ausencia, o incapacidad de dicha persona o personas, o de que omitan, declinen, o cesen de obrar como tales árbitros o componedores amigables, deberá nombrarse otra ú otras persona o personas como va dicho, para que obre ú obren en su vez o lugar, y harán y firmarán la declaración antedicha.

Su Majestad Británica y la República de Nicaragua se comprometen á considerar la decisión mancomunada de los dos Comisionados, 6 del arbitro o componedor amigable, según fuere el caso, como final y definitiva de los asuntos que deban someterse á su decisión, y á ponerlas inmediatamente en plena ejecución.

XI. Los Comisionados y los Árbitros componedores llevarán registros exactos, y minutas o notas correctas de todos sus procedimientos, con sus fechas, y nombrarán y emplearán el dependiente o dependientes ú otras personas que juzguen necesarias para auxiliar las en el arreglo de los negocios que lleguen á su conocimiento.

Los salarios de los Comisionados y del dependiente o dependientes serán pagados por los Gobiernos respectivos. El salario de los árbitros o componedores y sus gastos accidentales, serán pagados por mitades iguales por ambos Gobiernos.

XII. El presente Tratado será ratificado por Su Magestad Británica, y por el Congreso de la República de Nicaragua, y las ratificaciones serán cangeadas en Londres, lo más pronto posible dentro del espacio de 6 meses.

En testimonio de lo cual los respectivos Plenipotenciarios le han firmado y sellado con sus respectivos sellos.

Hecho en Managua, á los 28 días del mes de Enero, A.D. 1860.

(L.S.) CHARLES LENNOX WYKE.

(L.S.) PEDRO ZELEDON.

Laudo del Emperador de Austria de 1881

Nosotros, Francisco José I, por la gracia de Dios, Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etc., y Rey Apostólico de Hungría:

En tanto que el Gobierno de Su Majestad Británica y el Gobierno de Nicaragua han consentido en someter a nuestra arbitración la cuestión en disputa entre ellos sobre la interpretación de ciertos artículos del tratado de Managua, firmado el 28 de enero de 1860, y en tanto que nosotros nos declaramos dispuestos a aceptar el oficio de árbitros en este asunto, hemos llegado a la siguiente decisión, con base a una de tres opiniones legales que fueron redactadas a nuestra solicitud:

Art. I. La soberanía de la República de Nicaragua reconocida en los Artículos I y II del Tratado de Managua de 28 de Enero de 1860 no es plena e ilimitada respecto del territorio asignado a los indios mosquitos por el Artículo II de dicho Tratado, sino limitada por la autonomía reconocida a los indios mosquitos en el Artículo III del referido Tratado.

Art. II. Nicaragua tiene pleno poder para enarbolar su bandera en el territorio asignado a los indios mosquitos.

Art. III. Para garantizar sus derechos, Nicaragua tiene el de mantener un Comisario en el territorio asignado a los indios mosquitos.

Art. IV. A los indios mosquitos también se les permite izar su bandera de aquí en adelante, pero deben al mismo tiempo adjuntar a ella algún emblema de la soberanía de Nicaragua.

Art. V. Nicaragua no tiene derecho a otorgar concesiones para explotar los productos naturales del territorio. Este derecho corresponde al Gobierno de la Mosquitia.

Art. VI. Nicaragua no está facultada para reglamentar el comercio a los indios mosquitos, ni para cobrar derechos de importación o exportación sobre las mercancías importadas en el territorio reservado.

Art. VII. Nicaragua está en el deber de pagar a los indios mosquitos los atrasos de la renta anual consignada en el Artículo V del Tratado de Managua.

Art. VIII. Nicaragua no está facultada para imponer derechos de importación *sobre las mercancías* que fueren importadas en el puerto de San Juan del Norte (Greytown) o exportadas del mismo.

La República de Nicaragua está, sin embargo, facultada para imponer derechos de importación sobre mercancías en tránsito desde el puerto libre de Greytown hacia el territorio de la República, y derechos de exportación sobre mercaderías en tránsito desde el territorio de la República al puerto libre de San Juan del Norte (Greytown).

Emitido en Viena bajo nuestra mano y sello.

FRANCISCO JOSÉ

2 de julio de 1881

AWARD OF THE EMPEROR OF AUSTRIA AS TO THE INTERPRETATION OF THE
TREATY OF MANAGUA BETWEEN THE UNITED KINGDOM AND NICARAGUA, DE-
CISION OF 2 JULY 1881¹

We, Francis Joseph the First, by the grace of God, Emperor of Austria, King of Bohemia, &c., and Apostolic King of Hungary:

Whereas the Government of Her Britannic Majesty and the Government of Nicaragua have consented to submit to our arbitration the question in dispute between them of the interpretation of certain articles of the treaty of Managua, signed on the 28th January 1860, and whereas we declared ourselves willing to accept the office of arbitrator in this matter, we have come to the following decision, based on one of the three legal opinions which were drawn up and submitted to us at our request:

ARTICLE I. The sovereignty of the Republic of Nicaragua, which was recognized by Articles I. and II of the Treaty of Managua of the 28th January 1860, is not full and unlimited with regard to the territory assigned to the Mosquito Indians, but is limited by the self-government conceded to the Mosquito Indians in Article III of this treaty.

ARTICLE II. The Republic of Nicaragua, as a mark of its sovereignty, is entitled to hoist the flag of the Republic throughout the territory assigned to the Mosquito Indians.

ARTICLE III. The Republic of Nicaragua is entitled to appoint a commissioner for the protection of its sovereign rights throughout the territory assigned to the Mosquito Indians.

ARTICLE IV. The Mosquito Indians are also to be allowed to hoist their flag henceforward, but they must at the same time attach to it some emblem of the sovereignty of the Republic of Nicaragua.

ARTICLE V. The Republic of Nicaragua is not entitled to grant concessions for the acquisition of natural products in the territory assigned to the Mosquito Indians. That right belongs to the Mosquito Government.

ARTICLE VI. The Republic of Nicaragua is not entitled to regulate the trade of the Mosquito Indians, or to levy duties on goods imported into or exported from the territory reserved to the Mosquito Indians. That right belongs to the Mosquito Indians.

ARTICLE VII. The Republic of Nicaragua is bound to pay over to the Mosquito Indians the arrears of the yearly sums assured to them by Article V. of the Treaty of Managua, which arrears now amount to 30,859 dol. 3 c. For this purpose the sum of 30,859 dol. 3 c., deposited in the Bank of England, together with the interest accruing thereto in the meantime, is to be handed over to the British Government. The Republic of Nicaragua is not bound to pay back-interest "Verzugszinsen" on the sums in arrear.

¹ [Report of International Arbitral Awards](#)

ARTICLE VIII. The Republic of Nicaragua is not entitled to impose either import or export duties on goods which are either imported into or exported from the territory of the free port of San Juan del Norte (Greytown).

The Republic of Nicaragua is, however, entitled to impose import duties on goods on their conveyance from the territory of the free port of Greytown to the territory of the Republic, and export duties on their conveyance from the territory of the Republic to the free port of San Juan del Norte (Greytown).

Given under our hand and seal at Vienna.

FRANCIS-JOSEPH

JULY 2, 1881



La Familia Salvo de Nicaragua

por Norman Caldera Cardenal

Estoy reanudando mi publicación de las genealogías italianas. Estas genealogías fueron proporcionadas por miembros de las familias que aparecen y, en la medida de lo posible han sido corroboradas por datos del Registro Nacional de las Personas. Yo las publico como un servicio público para los descendientes de los mismos y bajo mi sola responsabilidad. RTN no tiene ninguna obligación para con las personas que salen allí. Si, hubiese algún reclamo por equivocación o error, les ruego enviarme a mí copia del documento que respalde su versión. Si lo amerita, yo haré las correcciones pertinentes solicitando la correspondiente publicación a la RTN. No haré cambios por errores que resulten del orden de nacimiento de hijos, u orden de matrimonios, pero sí utilizaré los datos para la siguiente publicación.

En el caso de la familia Salvo, agradezco a Mario Salvo Horvilleur quien diligentemente hizo el trabajo de revisión y corrección de la misma.

Norman Caldera Cardenal



**Iglesia de San Eustachio en Mercato
San Severino, Salerno, Campinia, Italia**



Don Eustachio Sabato Salvo Bruno, segundo de derecha a izquierda en la fotografía de abajo tomada con su padre y sus hermanos en Argentina, nació el 20 de septiembre de 1867, en Mercato



San Severino, Provincia de Salerno, Región de Campania, Italia. Nació en la calle San Eustachio, Casa Número 20, y fue bautizado en la Iglesia San Eustachio. En 1888, se graduó en el Instituto di Belle Arti di Napoli.

Aproximadamente en 1890 se trasladó con su familia a Buenos Aires, Argentina, y posteriormente, viajó a Valparaíso, Chile, donde conoció a Doña Gilda (se pronuncia Yilda) Fernanda Giuseppa Lazzari Stefanini, su futura esposa.

Ella nació el 18 de abril de 1875, en Senegallia, Provincia de Ancona, Región de Marche, Italia. Sus padres fueron Cesare Lazzari, nacido en Senegalia el 11 de marzo de 1852, y Clotilde Stefanini, nacida también en Senigallia, el 21 de noviembre de 1855. En la última parte del siglo XIX, su familia se radicó en Valparaíso, Chile. El 14 de agosto de 1892, don Eustachio y doña Gilda se casaron en el pueblo de Casablanca, en Cerro El Litre, Valparaíso, Chile.

Alrededor de 1896, el matrimonio Salvo Lazzari se trasladó a Ciudad Guatemala, Guatemala, donde nacieron todos sus hijos: Antonio (1900-1971), Julia (1902-1996), Humberto (1908-1970), María Luisa (1910-1997), Alfonso (1911-1996) y Mario (1916-2009). Don Eustachio construyó en Guatemala unas 220 viviendas y varios edificios como el de la Universidad Central. La familia Salvo Lazzari permaneció en Guatemala hasta 1922, año en que se trasladó a Tegucigalpa, Honduras. En este país, don Eustachio se destacó como arquitecto, construyendo los edificios del Sanatorio Nacional de Tuberculosis, la Compañía Hidroeléctrica Nacional, S.A. Además, él junto con sus hijos varones, se dedicaron a trabajar en otras actividades de construcción, mecánica de alta precisión y electricidad. En 1933, toda la familia Salvo Lazzari se trasladó a Managua, Nicaragua, donde continuaron desempeñándose como empresarios en construcción y negocios afines. Tanto don Eustachio como doña Gilda murieron en Nicaragua en 1950.

Hijos:

- + 2 i. Antonio² Salvo Lazzari *
1900 en Guatemala, Guatemala.
- + 3 ii. Julia Salvo Lazzari * 1902, en
Guatemala, Guatemala
- + 4 iii. Humberto Salvo Lazzari *
1908, en Guatemala, Guatemala.
- + 5 iv. María Luisa Salvo Lazzari *
1910, en Guatemala, Guatemala.



+ 6 v. Alfonso Salvo Lazzari * 12 Jan 1911, en Guatemala, Guatemala.



Foto de la familia Salvo Lazzari tomada en Ciudad Guatemala, Guatemala, el 1 de enero de 1905, y en la que aparecen los hermanos Humberto, Julia y las gemelas Salvo Lazzari. Las gemelas murieron pequeñas.

+ 7 vi. Mario Salvo Lazzari * 9 Mar 1916, en Guatemala, Guatemala..



Foto de la familia Salvo Lazzari tomada en Ciudad Guatemala, Guatemala, el 1 de enero de 1905, y en la que aparecen los hermanos Humberto, Julia y las gemelas Salvo Lazzari. Las gemelas murieron pequeñas.

Foto de la familia Salvo Lazzari tomada en 1917, en Ciudad Guatemala, Guatemala, y en la que aparecen de pie, de izquierda a derecha, Julia, Antonio, Humberto, y Alfonso, y sentados, Maruca, doña Gilda y don Eustachio, con Mario de pie entre ambos.

2ª Generación

2. Antonio² Salvo Lazzari (Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 1900, † 1971. El se casó con Celina Solís.

Hijos:

- + 8 i. Sergio Antonio³ Salvo Solís * 28 Abr 1941.

3. Julia² Salvo Lazzari (Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 1902, † 1996. Ella se casó con Constantino Bermúdez.

Hijos:

- 9 i. Arturo³ Bermúdez Salvo.
- 10 ii. Yilda Bermúdez Salvo.
- 11 iii. Aída Bermúdez Salvo.



Antonio (1900-1971), sentado, y Humberto (1908-1970) Salvo Lazzari.

4. Humberto² Salvo Lazzari (Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 1908, † 1970. El se casó con Margarita Labreau Xatruch (hija de Alfredo Labreau Fornier y Adriana Xatruch Irías).

Hijos:

- + 12 i. Rolando³ Salvo Labreau.
- 13 ii. César Salvo Labreau * 15 Nov 1935.
- + 14 iii. Armando Salvo Labreau * 21 Dic 1940.
- 15 iv. René Salvo Labreau.
- + 16 v. Humberto Salvo Labreau * 25 Jun 1947.
- + 17 vi. Margarita del Carmen Salvo Labreau * 10 Jun 1952.
- 18 vii. María Eugenia Salvo Labreau * 6 Dic 1953.



5. María Luisa² Salvo Lazzari (Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 1910, † 1997. Ella se casó con Rafael Maltez Vega.

Hijos:

- 19 i. Francisca Yolanda³ Maltez Salvo * 2 Jun 1943.
- 20 ii. Gloria María Maltez Salvo * 31 Mar 1945.

6. Alfonso² Salvo Lazzari (Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 12 Jan 1911 Guatemala, Guatemala, † 1996. El se casó con María Luisa Selva Silva (hija de Alberto Selva y Mercedes Silva).

Hijos:

- + 21 i. Yilda³ Salvo Selva * 25 Ago 1942.
- 22 ii. María Auxiliadora Salvo Selva * 15 Feb 1944.



en

- 23 iii. Alfonso Salvo Selva.
+ 24 iv. Mercedes Salvo Selva * 7 Jun 1952.

7. Mario² Salvo Lazzari (Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), Don Mario Salvo Lazzari, el hijo menor de don Eustachio y doña Gilda, nació en Ciudad Guatemala, Guatemala, el 9 de Marzo de 1916. En Marzo de 1922, se trasladó a Honduras junto con su familia, en donde realizó estudios en tecnología de refrigeración. En 1933, también viajó junto con su familia a Managua, Nicaragua. Recién llegado a Nicaragua, uno de sus primeros trabajos fue como técnico en refrigeración de la famosa Casa Dreyfus. Además, fue técnico de radio y su primera iniciativa empresarial fue invertir en nueve molinos para moler maíz.

En 1941, don Mario contrajo matrimonio en Nicaragua con doña Josefina Horvilleur Burlet – mejor conocida como doña Pinita –, nacida en Managua, Nicaragua, el 2 de febrero de 1922. Los padres de doña Pinita fueron Camille Horvilleur Aaron-Norat (1893-1960) originario de Tragny, Francia, y Louise Henriette Burlet Dimet (1896-1946) nacida en Nicaragua de padres originarios de Lyon, Francia. Don Camille llegó a Nicaragua a inicios del siglo XX y fundó una distribuidora de carros Dodge. Además de doña Pinita, la pareja Horvilleur Burlet tuvo a Bernard (1918-2004), Helena (1924-1997) y René (1927-2004). Doña Pinita murió en 1995 y don Mario, en el 2009. Ambos fallecieron en Managua.



Mario Salvo Lazzari (1916-2009) en Tegucigalpa, Honduras, en 1926, y en Managua, Nicaragua, en el 2008

El 6 de enero de 1942, don Mario, de 26 años, y doña Pinita, de 20, fundaron ESKIMO, S.A., una pequeña empresa de helados que con el tiempo se ha convertido en una de las líderes del mercado centroamericano en la elaboración de productos lácteos y alimenticios, tales como helados, leche, quesos, jugos, bebidas y confituras. La fábrica de helados la instalaron con una inversión de C\$15,000, en la casa de la familia ubicada en la 4ta Calle Suroeste, entre la 5ta y la 6ta Avenida, Casa número 605, cerca del Instituto Ramírez Goyena, en el Barrio El Caimito, de la ciudad de Managua. El dinero invertido lo obtuvieron de sus primeros ahorros. El negocio lo iniciaron con la venta de helados llamados en aquel entonces popsicles, fabricados en moldes, cortados a mano, empacados en bolsas de papel y vendidos en bicicletas con termos. Los primeros sabores fueron de ciruela, vainilla y chocolate.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, la pareja compró tanques de procesamiento, batidoras y cuarto fríos dejados por el ejército estadounidense en el Puerto de Corinto. En 1950, don Mario compró de Ampra Trading Company los primeros juegos de moldes para producir las paletas industrialmente y en ese mismo año registró la marca ESKIMO. Doña Pinita bautizó la paleta doble de frutas con el nombre de Tú y Yo, la cual se convirtió en uno de las paletas más demandadas junto con la de cocoa. Los primeros cuatro carritos vendedores de paletas los trajeron de Inglaterra por medio por medio de la empresa de César Augusto Lacayo Lacayo, ahora OCAL. Para manejar el negocio, don Mario se dedicaba al desarrollo y la fabricación de los productos, y la compra, instalación y mantenimiento de equipos, mientras doña Pinita se encargaba de atender a los clientes, despachar pedidos, administrar al personal y manejar la contabilidad.

Después de iniciar con mucho éxito la fabricación de helados, ESKIMO diversificó sus operaciones en los años 1960, produciendo y distribuyendo otros productos lácteos y alimenticios. A fines de los años 1960 y comienzos de los 1970, la empresa se fortaleció con la inclusión de los hijos del matrimonio Salvo Horvilleur, para dar continuidad a la cultura empresarial gestada en el trabajo familiar. En 1968, construyeron en el sector de Altigracia de Managua la planta industrial en la cual actualmente opera la empresa. Al inaugurar estas instalaciones, los amigos del matrimonio decían que estaban locos al haber construido unas instalaciones tan grandes. Hoy en día, dichas instalaciones son demasiado pequeñas para el tamaño de la empresa.

En 1975, ESKIMO obtuvo de parte de SODIMA la franquicia en Centro América para producir y distribuir productos *Yoplait*, la marca francesa líder mundial en yogurt, la cual recientemente fue cedida a una empresa internacional. Esta franquicia de *Yoplait* fue la primera otorgada en todo el continente americano. Además de ESKIMO, la familia Salvo Horvilleur también emprendieron otros negocios en refrigeración, restaurantes y construcción. Entre estos se encuentra Mario Salvo Refrigeración, Restaurante El Eskimo y La Crema Batida.

En 1981, la empresa fue expropiada por el gobierno de entonces bajo el decreto de utilidad pública, dejando ésta de atender la región centroamericana. Sin embargo, fue devuelta a sus propietarios en 1990, en condiciones muy deplorables. Esto obligó a invertir cerca de cinco millones de Dólares en infraestructura, nueva maquinaria, capacitación al personal y mejoras salariales, para lograr una verdadera e integral reconversión industrial. Esto permitió recuperar totalmente la imagen de calidad, presentación y eficiente distribución de sus productos, incluyendo *Yoplait*, tanto en el mercado nacional como regional.

Uno de los grandes logros alcanzados en su incursión por el área centroamericana ha sido el de sobresalir en calidad con un gran número de productos. En 1994 ingresó en Honduras donde se ha logrado establecer como una de las compañías líderes de lácteos congelados de las regiones norte y centro de este país. Se continuó con el ambicioso proyecto de exportación hacia Costa Rica, donde actualmente se encuentra con una presencia de marca en casi todo el territorio nacional y se ha convertido en una de las marcas extranjeras con mayor volumen de venta en productos lácteos congelados.

En el año 2005, la empresa reinició la producción de leche fluida pasteurizada ESKIMO, la cual en su momento produjo en los años 1970. Ahora, la empresa no solamente fabrica y comercializa leche fluida pasteurizada sino otros derivados lácteos como mantequilla, cream y queso. De igual manera, la empresa ha incursionado en la producción de leche saborizada de fresa y chocolate, jugos de naranja, jugos de manzana, bebidas, mantequilla y crema ácida, entre otros. La fabricación y comercialización de bebidas ha sido otro proyecto exitoso.

En una entrevista brindada a Estrategia & Negocios en el 2004, don Mario aseguró que “el trabajo es lo principal; en cualquier negocio, con constancia y perseverancia se logra el éxito.” De hecho así fue. Don Mario trabajó hasta tres meses antes de morir a la edad de 92 años. “No me acostumbro a estar fuera, no sé qué hacer. El trabajo es una ilusión y si uno no tiene una ilusión, se acabó todo. El trabajo es vida”, afirmó en dicha entrevista.

Hijos:

- + 25 i. Mario Francisco³ Salvo Horvilleur * 5 Oct 1942.
- + 26 ii. Lucía Salvo Horvilleur * 20 Jul 1945.
- + 27 iii. Enrique Salvo Horvilleur * 8 Abr 1947.
- + 28 iv. Roberto Martino Salvo Horvilleur * 5 Abr 1953.
- + 29 v. Doria Salvo Horvilleur * 8 Oct 1954.
- + 30 vi. Regina del Carmen Salvo Horvilleur * 30 Dic 1957.

3ª Generación

8. Sergio Antonio³ Salvo Solís (Antonio² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 28 Abr 1941. (1) El caso Paula Paz Obregón. (2) El caso María Teresa Campos A.

Hijos de Paula Paz Obregón:

- 31 i. Darlene María⁴ Salvo Paz * 6 Jul 1976.
- 32 ii. Karla Celina Salvo Paz * 14 Ago 1977.
- 33 iii. Ramón Ernesto Salvo Paz * 14 Nov 1983.

Hijos de María Teresa Campos A:

- 34 iv. Martha Lissette Salvo Campos * 10 Jul 1969.
12. Rolando³ Salvo Labreau (Humberto² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno). El casó Carmen Griffith Burgheim (hija de Albert William Griffith Haslam y Gretchen Burgheim Chamorro).
- Hijos:*
- 35 i. Antonella⁴ Salvo Griffith * 27 Nov 1963.
- 36 ii. Rolando Salvo Griffith * 15 Feb 1965.
14. Armando³ Salvo Labreau (Humberto² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 21 Dic 1940. El casó María Isabel Morales Morales (hija de Mariano Morales Bolaños y Isabel Morales).
- Hijos:*
- 37 i. Armando de Jesús⁴ Salvo Morales * 27 Ago 1970. El casó Sofía Lacayo Guerrero (hija de Manuel José Lacayo Muñoz y Argentina Guerrero Fernández).
- 38 ii. Johanna Salvo Morales * 21 Mar 1972.
16. Humberto³ Salvo Labreau (Humberto² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 25 Jun 1947. El casó María Isabel Krüger Maltez, * 21 Dic 1975 (hija de Erwin Krüger Urroz y Isabel Maltez Huevo).
- Hijos:*
- 39 i. Humberto⁴ Salvo Krüger * 21 Dic 1975.
- 40 ii. Aldo Salvo Krüger * 23 Abr 1979.
17. Margarita del Carmen³ Salvo Labreau (Humberto² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 10 Jun 1952. Ella casó Heberto Sánchez Najarro (hijo de Heberto Sánchez Barquero y Josefina Najarro).
- Hijos:*
- 41 i. Suyapa Margarita⁴ Sánchez Salvo * 14 Sep 1975.
21. Yilda³ Salvo Selva (Alfonso² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 25 Ago 1942. Ella casó Albert William Griffith Burgheim, * 8 Dic 1939 (hijo de Albert William Griffith Haslam y Gretchen Burgheim Chamorro).

Hijos:

- + 42 i. Georgina⁴ Griffith Salvo * 7 Jul 1962.
- 43 ii. Albert William Griffith Salvo * 14 Feb 1964.

24. Mercedes³ Salvo Selva (Alfonso² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 7 Jun 1952. Ella casó Edmundo Mendieta Briceño, * 26 Oct 1948 en Coclé, Panamá (hijo de Edmundo Mendieta Gutiérrez y Daisy Briceño Bendaña).

Hijos:

- 44 i. Edmundo José⁴ Mendieta Salvo * 17 Abr 1976 en México.
- 45 ii. Martina Mendieta Salvo * 28 Ene 1978.

25. Mario Francisco³ Salvo Horvilleur (Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 5 Oct 1942 en Managua, Nicaragua. (1) El casó Jeanine Guerrero. (2) El casó María Josefa Lacayo Gabuardi, * 27 Abr 1952 en Managua, Nicaragua (hija de Roberto Lacayo Fiallos y María Auxiliadora Gabuardi Lacayo).

Hijos de Jeanine Guerrero:

- + 46 i. Gilda Josefina⁴ Salvo Guerrero * 10 Feb 1969.

Hijos de María Josefa Lacayo Gabuardi:

- + 47 ii. María Josefa Salvo Lacayo * 3 Mar 1977.
- 48 iii. Ana Carolina Salvo Lacayo * 4 Ene 1979.
- 49 iv. Vannesa del Carmen Salvo Lacayo * 14 Jun 1982.

26. Lucía³ Salvo Horvilleur (Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 20 Jul 1945. Ella casó Arnoldo Martínez Ramírez (hijo de Isaías Martínez Rodríguez y Bertha Martínez Hernández).

Hijos:

- + 50 i. Arnoldo José⁴ Martínez Salvo * 13 Dec 1967.
- + 51 ii. Alvaro Martínez Salvo * 31 May 1971.
- 52 iii. Lucía Martínez Salvo * 18 Sep 1976.
- 53 iv. Bertha Cecilia Martínez Salvo * 21 Nov 1968.

27. Enrique³ Salvo Horvilleur (Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 8 Abr 1947. (1) El casó Daisy Mendieta Briceño título: Briceño (hija de Edmundo Mendieta Gutiérrez y Daisy Briceño Bendaña). (2) El casó María Celeste Quiñones Murphy (hija de Francisco Quiñones Reyes y Helen Murphy Deshon).

Hijos de Daisy Mendieta Briceño:

- 54 i. Enrique⁴ Salvo Mendieta * 18 Oct 1972.
55 ii. Eduardo Salvo Mendieta * 12 Mar 1975.
56 iii. Mario Alejandro Salvo Mendieta * 4 Feb 1988.

Hijos de María Celeste Quiñones Murphy:

- 57 iv. Andrea Salvo Quiñones * 11 Mar 1995.

28. Roberto Martino³ Salvo Horvilleur (Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 5 Abr 1953. El casó Dora Solórzano Horvilleur, * 26 Oct 1956 (hija de Edgard Solórzano Thompson y Helena Horvilleur Burlett).

Hijos:

- 58 i. Roberto Martino⁴ Salvo Solórzano * 24 Jun 1980.
59 ii. Giovanella Salvo Solórzano * 24 Sep 1985.
+ 60 iii. Isabella Salvo Solórzano * 28 Jun 1988.

29. Doria³ Salvo Horvilleur (Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 8 Oct 1954. Ella casó Walter Mendieta Briceño (hijo de Edmundo Mendieta Gutiérrez y Daisy Briceño Bendaña).

Hijos:

- 61 i. Doria María⁴ Mendieta Salvo * 27 Sep 1977.
62 ii. Walter José Mendieta Salvo * 15 Nov 1988.

30. Regina del Carmen³ Salvo Horvilleur (Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 30 Dic 1957. Ella casó Gilberto Briceño Hurtado (hijo de Gilberto Briceño y María Cecilia Hurtado Benard).

Hijos:

- 63 i. Regina Marcela⁴ Briceño Salvo * 6 Nov 1984.

4ª Generación

42. Georgina⁴ Griffith Salvo (Yilda³ Salvo Selva, Alfonso² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 7 Jul 1962. Casados 18 Dec 1982 en Miami, FL, Arón José Guerrero Gutiérrez, * 18 Aug 1958 en Managua, Nicaragua (hijo de Jaime Arón Guerrero Sálomon y Elba Victoria Gutiérrez Benard), bautizado(a) en Managua, Nicaragua.

Hijos:

- 64 i. Arón Roberto⁵ Guerrero Griffith * 7 Jul 1988 en Miami, FL.
65 ii. Alejandro José Guerrero Griffith * 20 Feb 1992 en Miami, FL.

46. Gilda Josefina⁴ Salvo Guerrero (Mario Francisco³ Salvo Horvilleur, Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 10 Feb 1969. Ella casó Richard Frazier.

Hijos:

- 66 i. Alexandra⁵ Frazier Salvo * 31 Ago 1993.
67 ii. Richard Mathew Frazier Salvo * 27 Dic 1996.

47. María Josefa⁴ Salvo Lacayo (Mario Francisco³ Salvo Horvilleur, Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 3 Mar 1977. Ella se casó con Michael Navas.

Hijos:

- 68 i. Stefanía Salvo⁵ * 2 Feb 2000.

Hija de Michael Navas:

- 69 ii. Ella Josefina Navas Salvo. * 27 Nov 2009

50. Arnoldo José⁴ Martínez Salvo (Lucía³ Salvo Horvilleur, Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 13 Dec 1967 en México, DF. El casó Chantal Chamorro Flores, * 24 Oct 1967 en León, NIC (hija de Alejandro Chamorro Benard y Lypsia Flores Tercero).

Hijos:

- 70 i. Arnoldo José⁵ Martínez Chamorro * 15 Jul 1998 en Managua, Nic.
71 ii. Chantall Martínez Chamorro * 15 Jun 2000.
72 iii. Andrea Martínez Chamorro * 29 Nov 2001.

51. Alvaro⁴ Martínez Salvo (Lucía³ Salvo Horvilleur, Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 31 May 1971. El casó María Elena Maltés.

Hijos:

- 73 i. Alvaro⁵ Martínez Maltés * 31 Oct 1998.
- 74 ii. Sebastián Martínez Maltés * 15 May 2000.

- 60. Isabella⁴ Salvo Solórzano (Roberto Martino³ Salvo Horvilleur, Mario² Salvo Lazzari, Eustachio Sabato¹ Salvo Bruno), * 28 Jun 1988. Ella casó Bosco Daniel Noguera Mayorga, * en San José, Costa Rica (hijo de Juan Bosco Noguera Salinas y Isolda Ruth Mayorga Lacayo).

Hijos:

- 75 i. Isabella⁵ Noguera Salvo.



La Familia de las Anonas

por José Mejía Lacayo

Referencia bibliográfica: Mejía Lacayo, José, La familia de las Anonas, *Revista de temas Nicaragüenses* 50: , Junio 2012.

Para aquellos no familiarizados con la botánica, es necesario remontarnos a la clasificación binaria de Linneo, como conocemos al sueco cuyo nombre original es Carl Nilsson Linnæus (23 de Mayo de 1707 – 10 de Enero de 1778). Fue en su *Flora Laponica* (1732) que Linneo usó por primera vez su nomenclatura y sistema de clasificación, que todavía usamos hoy en día.

Para conocer nuestra flora, disponemos de dos instrumentos: La [Flora de Nicaragua](#) en español, disponible en la Internet para consultar tanto por los nombres científicos, como por los nombres comunes, gracias al Missouri Botanical Garden; el segundo instrumento es la [Flora Útil Etnobotánica de Nicaragua](#) de Alfredo Grijalva Pineda, también disponible en la Internet en formato PDF. Hemos hecho uso de ambas fuentes para preparar este artículo sobre las anonas.

La familia de las anonas técnicamente es conocida como la familia **ANNONACEAE**. George E. Schatz describe sus características, para la Flora de Nicaragua, así: «Arbustos o árboles; plantas hermafroditas. Hojas alternas, dísticas, simples, enteras; pecioladas, estípulas ausentes. Flores solitarias o en racimos de pocas flores, axilares o terminales y entonces frecuentemente apareciendo opuestas a las axilas o internodales, actinomorfas; perianto generalmente 3-mero, valvado o imbricado; sépalos 3, libres o connados; pétalos 6, libres o connados, en 2 verticilos, subiguales o evidentemente diferenciados, verticilo interior raramente ausente o rudimentario; estambres numerosos, filamentos cortos, conectivos ensanchados en un disco truncado o en una proyección ligulada y cuculada; carpelos numerosos, ovarios súperos, óvulos 1 o más. Fruto un fascículo de carpelos libres (monocarpos), frecuentemente estipitados, carnosos y abayados, o cápsulas secas, dehiscentes o indehiscentes, o de carpelos unidos formando un fruto agregado y carnoso (sincarpo); semillas con o sin arilo, con endosperma abundante y ruminado, embrión diminuto. Familia con unos 135 géneros y 2500 especies, ampliamente distribuidas en las regiones tropicales del mundo; 13 géneros y 35 especies se conocen en Nicaragua (varias de las cuales son introducidas y cultivadas) y 4 especies adicionales se esperan encontrar (Fl. Guat. 24(4): 270–294. 1946; Fl. Pan. 49: 179–213. 1962; R.E. Fries. *Annonaceae. In: A. Engler y K. Prantl, Nat. Pflanzenfam., ed. 2, 17aII: 1–171. 1959*)».

El lector quizás necesite consultar el Glosario de Términos Botánicos para entender la descripción anterior. Sugerimos descargue el archivo PDF pulsando [AQUÍ](#).

Grijalva agrega notas prácticas: «Sus frutos son comestibles. En Costa Rica las semillas tostadas y molidas de las Anonas son utilizadas como piojicida, usandolo con el cuidado de que no caiga en los ojos».

Las especies listadas por Grijalva, y sus usos, siguen a continuación. El editor ha agregado las ilustraciones tomadas de la Internet:

Annona cherimola “Chirimoya”, cultivada en elevaciones medias en Centroamérica y Sudamérica, quizás nativa de Ecuador (Schatz 2001). En México usan la cáscara (epicarpo) en cocimiento “contra la pulmonía”. Las semillas pulverizadas se usan como insecticidas, son venenosas (Martínez 1936).



Annona cherimola, árbol y fruto

Annona diversifolia “Anona de Guatemala”, nativa de México y cultivada en las regiones bajas por sus frutos que son comestibles.



Annona diversifolia

Annona glabra “Anona de pantano/Aconene”, se distribuye desde Estados Unidos (sur de Florida), México a Ecuador y Brasil, también en el oeste de África. Según Gaumer, esta planta tiene propiedades pectorales y se usa como remedio en las primeras fases de la tuberculosis y contra la ictericia (Martínez 1936).



Annona glabra



Annona muricata

Annona muricata “Guanábana”, desconocida como planta silvestre pero ampliamente cultivada. Sus frutos maduros son comestibles, se hacen refresco y helados. Sus hojas son utilizadas en el tratamiento de enfermedades en los riñones como la chistata y para tratar diarreas en los niños. También es aplicada para aligerar el parto en casos de aborto (ISNAYA 1998). Las hojas cocidas en 1 litro de agua, en baños, se usan en casos de nerviosismo (Saavedra 2000). Los médicos Antillanos admiten que las hojas y pimpollos de la Guanábana son espasmódicas y estomáquicas, siendo útil el cocimiento en las digestiones difíciles; también se le atribuyen propiedades pectorales (Guzmán 1918). La madera es usada para yugos, la madera es fresca y no hace caer el pelo de la nuca de los bueyes (Standley & Calderón 1925). En México, se dice que el jugo del fruto cura la disentería (Martínez 1936).



Izquierda, *Annona purpurea*; derecha, *Annona reticulata*

Annona purpurea “Soncoya/Sincolla”, nativa de México a Venezuela. Sus frutos maduros son comestibles; se dice que sus hojas contienen colorante azul o negro, que puede ser usada para teñir cueros (Williams 1981). En Yucatán, el jugo del fruto se usa contra fiebres y refriados (Martínez 1936). (Ver Foto No. 012).

Annona reticulata “Anona de redecilla”, nativa de México al trópico de América del Sur. La madera es usada para yugos, la madera es fresca y no hace caer el pelo de la nuca de los bueyes (Standley &

Calderón 1925). Sus frutos maduros son comestibles, la corteza del tallo es utilizada en el campo para entablillar a las personas que se zafan miembros, se dice que además ayuda a desinflamar (Pineda com. pers. 2005).

Annona squamosa “Anona”, origen desconocido pero cultivada en los trópicos del mundo por sus frutos comestibles.

Cananga odorata “Ilang Ilang”, es nativa del Sureste Asiático. Cultivada a nivel comercial por sus flores extremadamente fragantes, las cuales son la fuente del aceite que se usa en el perfume (Schatz 2001). Se encuentra naturalizada, sus flores son bien aromáticas y son utilizadas en perfumería francesa, además las plantas son utilizadas como ornamental y para aromatizar el ambiente en parques y andenes.

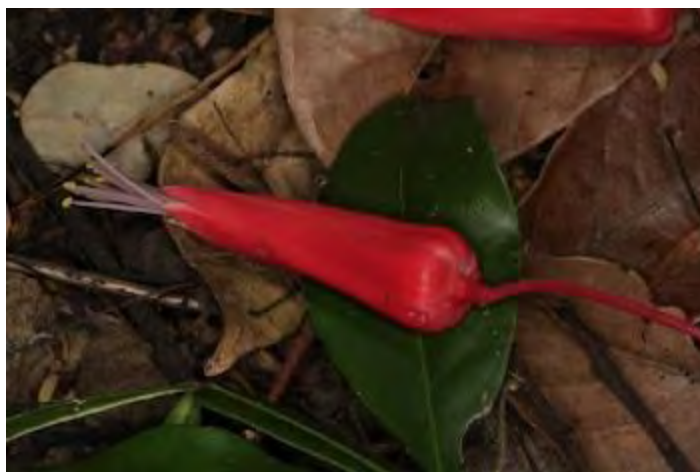


Izquierda, *Annona squamosa*; derecha, las flores de *Cananga odorata* “Ilang Ilang”

Desmopsis microcarpa, se distribuye de Nicaragua a Panamá. La madera se usa en construcción (Schatz 2001).

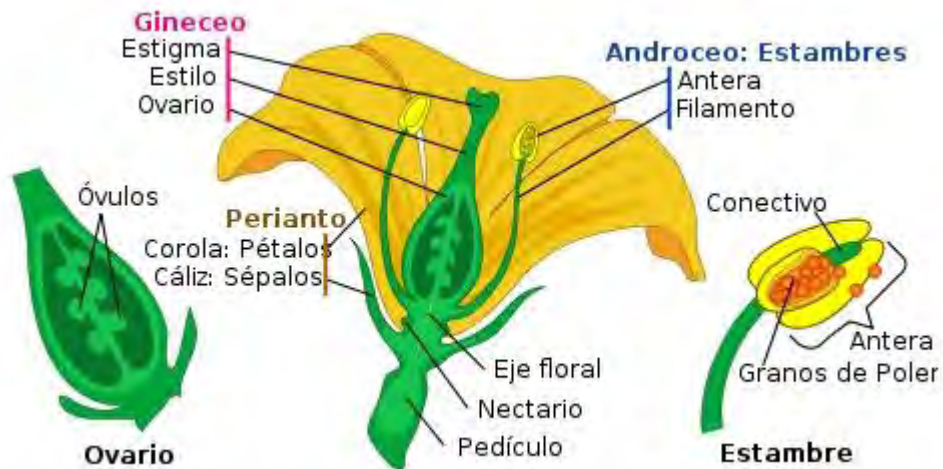
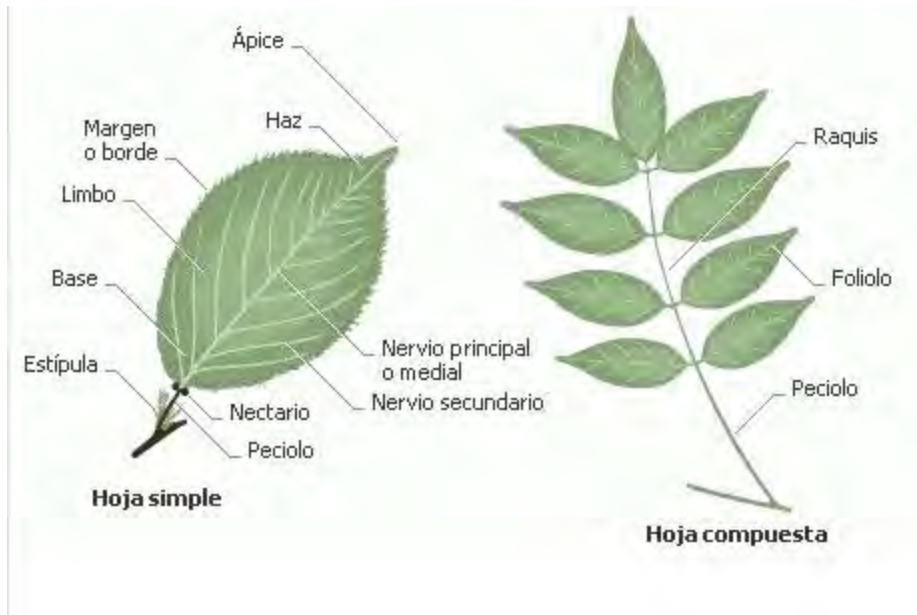
Hollinia spp., se distribuyen de México a América del sur. Sus frutos son comestibles.

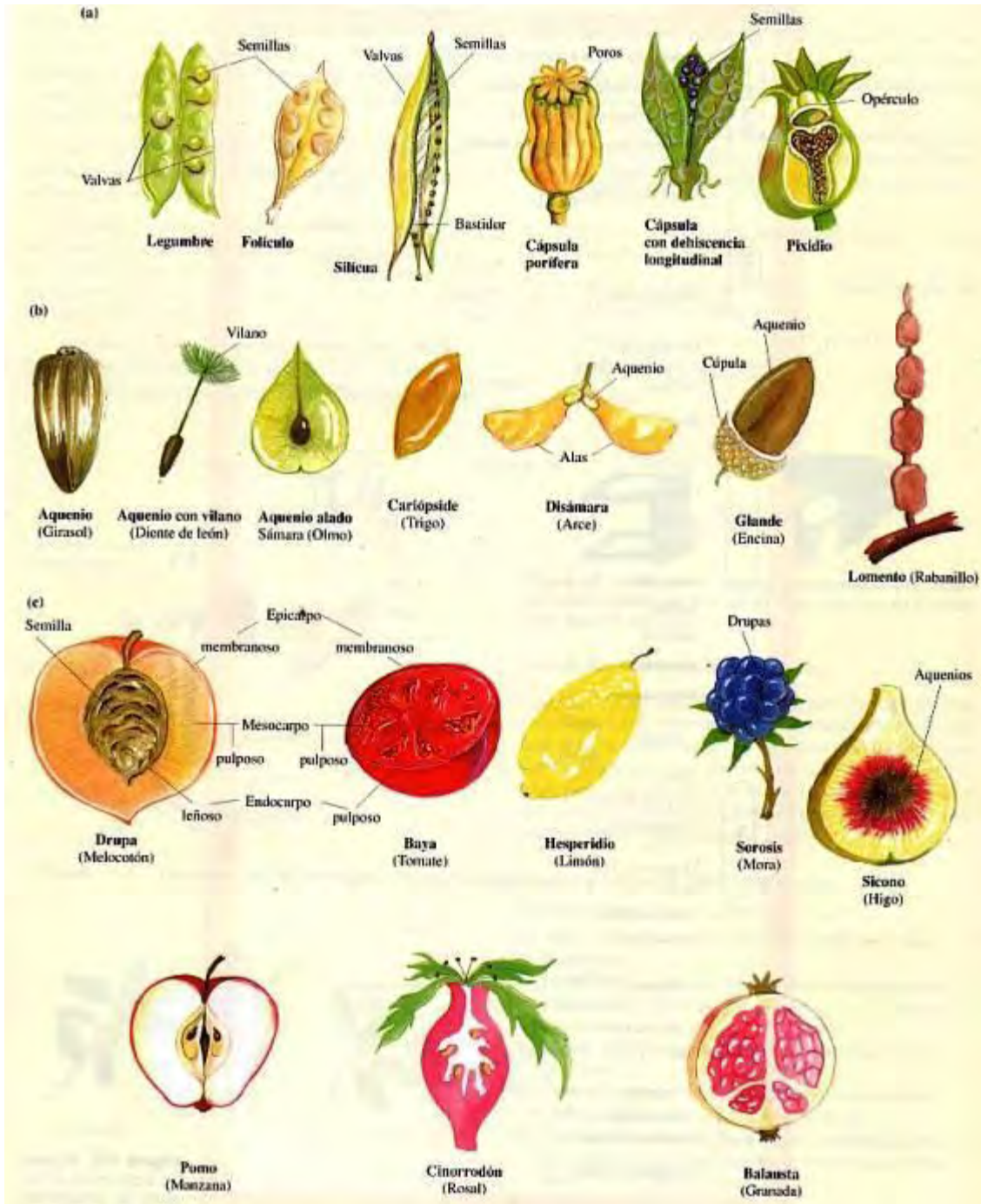
Sapranthus violaceus “Palanco”, nativa de México a Nicaragua. Se dice que sus ramas moldeadas y templadas al fuego son usadas para confeccionar bastones, probablemente de ahí se deriva su nombre popular; sus hojas para empacar cuajadas frescas. Su madera es usada para timón de arado, cabos de hacha, yugo, alfajillas, vigas, las hojas con aceite son usadas para el constipado (Valdivia com. pers. 2005). La fibra fuerte de la corteza es utilizada para amarre (Williams 1981). (Ver Foto No. 015).



Sapranthus violaceus

No es fácil distinguir las diferentes especies entre sí. Todos los frutos del género *Annona* son similares y el ojo no entrenado puede agruparlas como un tipo de anona, pero cuando se trata de otros géneros dentro de la misma familia, las cosas se complican. Por eso reproducimos la tabla docotómica que sigue. El acápite (1) es un buen ejemplo de su uso: El lector tiene dos escogencias, ambas numeradas (1); si escoge la primera entrada, debe continuar con (2); si escoge la segunda entrada, debe continuar con (4). Igualmente, si escogió la primera entrada (1) el lector se encuentra con dos escogencias: Si el lector escoge la primera entrada “Pubescencia de tricomas estrellados o escamas...” la tabla le refiere al género *Duguetia*; pero si escoge la segunda entrada “Pubescencia de tricomas simples...”, el lector debe continuar con el acápite (3).





Sigue la tabla dicotómica copiada de la Flora de Nicaragua:

1. Carpelos completa o parcialmente unidos cuando en fruto, sincarpo o pseudosincarpo ovoide a subgloboso
2. Pubescencia de tricomas estrellados o escamas; carpelos parcialmente unidos hacia la base, separándose hacia el ápice cuando secos formando un pseudosincarpo ... [Duguetia](#)

2. Pubescencia de tricomas simples; carpelos completamente unidos formando un sincarpo
3. Pétalos exteriores libres, lineares o ampliamente ovados, no lateralmente comprimidos ... [Annona](#)
3. Pétalos exteriores connados y lateralmente comprimidos, formando proyecciones laterales como alas, parecidos a una propela de 3 astas ... [Rollinia](#)
1. Carpelos libres cuando en fruto, monocarpas frecuentemente estipitados
4. Ovulo 1 por carpelo
5. Monocarpas esféricas; semillas ampliamente discoides, con una cresta prominente ... [Unonopsis](#)
5. Monocarpas elipsoides; semillas elipsoides, sin cresta prominente
6. Pétalos carnosos, amarillos en la antesis; conectivos de las anteras ensanchados, truncados y discoides ... [Guatteria](#)
6. Pétalos delgados, blancos o verdosos en la antesis; conectivos de las anteras prolongados verticalmente formando un apéndice ligulado ... [Oxandra](#)
4. Ovulos más de 1 por carpelo
7. Monocarpas dehiscentes
8. Monocarpas dolabriformes, capsulares y secos, explosivamente dehiscentes; semillas 2, sin arilo, lisas en un lado y comprimidas contra el lado liso de la otra semilla; estambres internos estaminodiales ... [Anaxagorea](#)
8. Monocarpas cilíndricos, carnosos, abriéndose en la madurez a lo largo de la pared abaxial del carpelo y opuesta a la sutura carpelar indehiscente; semillas más de 2, ariladas; estambres internos no estaminodiales
9. Pétalos en verticilos obviamente diferenciados, los exteriores delgados, los internos cimbriformes y muy carnosos, con los márgenes involutos; arilos anaranjados ... [Cymbopetalum](#)
9. Pétalos en verticilos subiguales, lineares a ovados, moderadamente carnosos; arilos blancos ... [Xylopia](#)
7. Monocarpas indehiscentes
10. Monocarpas grandes, más de 8 cm de largo, grises a café-verdosos cuando maduros; semillas lunulares; pétalos imbricados cuando en yema, café oscuros o verdes en la antesis, los internos con un cuerpo alimenticio en la base ... [Sapranthus](#)
10. Monocarpas más pequeños, menos de 5 cm de largo, rojos a morado-negros cuando maduros; semillas discoides; pétalos valvados cuando en yema, amarillos, rojos o amarillo-verdosos en la antesis, los internos sin cuerpos alimenticios en la base
11. Monocarpas esféricas, la superficie cubierta por excrecencias laceradas y en forma de platos; pétalos rojos, con ápices largos y aristados ... [Stenanona](#)
11. Monocarpas cilíndricos, elipsoides o esféricas, la superficie lisa; pétalos blancos, amarillos o amarillo-verdosos, con ápices cortamente agudos a obtusos

12. Flores pequeñas, menos de 1 cm de largo, yemas esféricas, pétalos ampliamente ovados a redondeados; semillas con cresta prominente ... [Unonopsis](#)

12. Flores grandes, más de 1 cm de largo, yemas cónicas, pétalos alargados, lineares a ovados; semillas sin cresta prominente

13. Inflorescencias axilares, brácteas diminutas, nunca foliáceas; pétalos amarillo-verdosos en la antesis, no carnosos ... [Cananga](#)

13. Inflorescencias terminales pero aparentando ser opuestas a las axilas o internodales, pedicelos frecuentemente dispuestos en las axilas de brácteas foliáceas; pétalos amarillos en la antesis, carnosos ... [Desmopsis](#)

